



# INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

TERCER CUATRIMESTRE 2023

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Chota – Cajamarca, 2024

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 244-2021-MINEDU

COMISIÓN ORGANIZADORA

# Contenido

1. Resumen Ejecutivo:.....	2
1.1. Breve resumen de las principales acciones desarrolladas en el periodo setiembre - diciembre 2023: .....	2
1.2. Calendario académico aprobado y vigente:.....	3
2. Situación de estudiantes y bienestar universitario:.....	9
2.1. Número total de alumnos matriculados, egresados, graduados y titulados por sede y/o filial y programa académico del ciclo académico 2023-II. ....	9
2.2. Número de postulantes, vacantes e ingresantes en los procesos de admisión desagregado por sede y/o filial y programa académico. ....	9
2.3. Relación de servicios y programas de bienestar universitario que brinda la universidad (programa de becas, servicio de salud, psicopedagógico, alimentación, residencia, conectividad, etc.) detallando el número de beneficiarios del ciclo académico 2023-II. ....	9
3. Gestión docente y desarrollo de la investigación: .....	37
3.1. Relación de docentes investigadores señalando si cuentan o no con la categoría RENACYT y cuantos son beneficiarios del bono investigador:.....	37
3.2. Relación de los proyectos de investigación indicando brevemente su condición y nivel de ejecución: .....	38
3.3. Reporte de ejecución de los recursos del Canon y otras fuentes de financiamiento destinado a la investigación e innovación: .....	55
3.4. Nómina actualizada de personal docente de la universidad (según formato N° 2.1) .....	58
4. Gestión administrativa institucional (inversiones, mantenimiento, administrativos, otros.) 73	
4.1. Cuadro actualizado y vigente de la Programación Multianual de Inversiones (PMI). ....	73
4.2. Relación de Inversiones (Proyectos de Inversión e IOARR) indicando brevemente su estado de ejecución física y financiera.....	76
4.3. Relación de predios detallando su condición (propio, alquilado, afectación en uso, etc.) estado y uso institucional.....	80
4.4. Nómina actualizada de personal administrativo de la universidad (según formato N° 2.2). ....	81
5. Monitoreo del sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC). ....	96
5.1. Adjuntar un breve reporte actualizado del sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad e Indicadores según el procedimiento de licenciamiento que le corresponda (nueva solicitud de licencia, renovación de licencia, modificaciones u otros tipos de procedimiento que disponga la SUNEDU). ....	96
6. Seguimiento del Plan de Trabajo.....	115
6.1. Adjuntar evidencia documentaria que justifique el avance o cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo: .....	115

## **1. Resumen Ejecutivo:**

### **1.1. Breve resumen de las principales acciones desarrolladas en el periodo setiembre - diciembre 2023:**

El presente Informe de Seguimiento corresponde al periodo del tercer cuatrimestre del año 2023 (meses setiembre, octubre, noviembre, diciembre), el cual se presenta en cumplimiento del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en procesos de constitución”

Este informe resume las actividades requeridas por el Ministerio de Educación en la norma antes señalada, realizadas bajo la Dirección de la Presidencia, Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación, durante el periodo antes señalada, así como el estado de avance de las actividades programadas por la Comisión Organizadora en su Plan de Trabajo 2023, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 025-2023-UNACH.

## 1.2. Calendario académico aprobado y vigente:



Universidad Nacional Autónoma de Chota  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 095-2023-UNACH

Chota, 03 de febrero de 2023

#### VISTO:

Carta N° 014-2023-UNACH/VP/DSA, de fecha 01 de febrero de 2023; Oficio N° 061- 2023-UNACH/VPAC, de fecha 02 de febrero de 2023; Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Cinco (05), de fecha 03 de febrero de 2023; y,



#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, el artículo 100° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220. Respecto a los Derechos de los estudiantes. Inciso 1) "Recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, para el desempeño profesional y herramientas de investigación" y en el Inciso 10) "Utilizar los servicios académicos y de bienestar y asistencia que ofrezca la Institución Universitaria".



Que, en el artículo 121° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, estipula que: Las actividades académicas de las Facultades de la UNACH se rigen por un calendario académico elaborado por la Dirección de Servicios Académicos en coordinación con las Facultades y aprobado por el Consejo Universitario antes de la iniciación del año académico.

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben enmarcar su accionar en lo estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante Carta N° 014-2023-UNACH/VP/DSA, de fecha 01 de febrero de 2023, el director de la Dirección de Servicios Académicos, hace llegar la propuesta para el cronograma académico 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, elaborado en coordinación con la Dirección de Admisión; avalado por el Vicepresidente Académico mediante Oficio N° 061- 2023-UNACH/VPAC, de fecha 02 de febrero de 2023.

Que, en Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Cinco (05), de fecha 03 de febrero de 2023, aprueba el Calendario Académico 2023-I y 2023-II de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



Universidad Nacional Autónoma de Chota  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Calendario Académico 2023-I y 2023-II de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, según anexo adjunto.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** la publicación de la presente Resolución, en la página web, del portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, (<http://www.unach.edu.pe/>).

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Vicepresidencia Académica disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
Dr. Sebastián Bustamante Edquén  
PRESIDENTE



  
Abg. Amulfo Bustamante Mejía  
SECRETARIO GENERAL

C.c.  
Vicepresidencia Académica  
Servicios Académicos  
Facultades  
Escuelas Profesionales  
Archivo



**CALENDARIO ACADÉMICO UNACH 2023**

**CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2023**

Examen	Actividad	Periodo
EXTRAORDINARIO	Inicio de inscripción	miércoles, 15 de febrero de 2023
	Cierre de inscripción	martes, 27 de marzo de 2023
	Aplicación del examen extraordinario	domingo, 2 de abril de 2023
	Publicación de resultados	domingo, 2 de abril de 2023
	Entrega de Constancia de ingreso	lunes, 10 de abril de 2023
ORDINARIO	Inicio de inscripción	miércoles, 15 de febrero de 2023
	Cierre de inscripción	martes, 27 de marzo de 2023
	Aplicación del examen ordinario	miércoles, 5 de abril de 2023
	Publicación de resultados	miércoles, 5 de abril de 2023
	Entrega de constancia de ingreso	lunes, 10 de abril de 2023



**SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I**

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin
Matricula Regular	lunes, 10 de abril de 2023	viernes, 14 de abril de 2023
Matricula Extemporánea	lunes, 17 de abril de 2023	miércoles, 19 de abril de 2023
INICIO DE CLASES 2023-I	lunes, 24 de abril de 2023	viernes, 18 de agosto de 2023
Presentación de sílabo	lunes, 24 de abril de 2023	viernes, 28 de abril de 2023
Examen Primera Unidad	lunes, 12 de junio de 2023	viernes, 16 de junio de 2023
Ingreso de Notas Primera Unidad	lunes, 12 de junio de 2023	martes, 20 de junio de 2023
Primera Encuesta - Medio Ciclo	lunes, 5 de junio de 2023	domingo, 25 de junio de 2023
Examen Segunda Unidad	lunes, 7 de agosto de 2023	viernes, 11 de agosto de 2023
Ingreso de Notas Segunda Unidad	lunes, 7 de agosto de 2023	martes, 15 de agosto de 2023
Examen Aplazados	lunes, 14 de agosto de 2023	jueves, 17 de agosto de 2023
Ingreso de Aplazados	lunes, 14 de agosto de 2023	viernes, 18 de agosto de 2023
Segunda Encuesta - Fin De Ciclo	lunes, 31 de julio de 2023	domingo, 20 de agosto de 2023
Encuesta del servicio administrativo	sábado, 15 de julio de 2023	domingo, 20 de agosto de 2023
Entrega de Actas	lunes, 14 de agosto de 2023	viernes, 18 de agosto de 2023



**SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II**

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin
Matricula Regular	lunes, 28 de agosto de 2023	jueves, 31 de agosto de 2023
Matricula Extemporánea	viernes, 1 de septiembre de 2023	viernes, 1 de septiembre de 2023
INICIO DE CLASES 2023-II	lunes, 4 de septiembre de 2023	viernes, 29 de diciembre de 2023
Presentación de sílabo	lunes, 4 de septiembre de 2023	viernes, 8 de septiembre de 2023
Examen Primera Unidad	lunes, 23 de octubre de 2023	viernes, 27 de octubre de 2023
Ingreso de Notas Primera Unidad	lunes, 23 de octubre de 2023	martes, 31 de octubre de 2023
Primera Encuesta - Medio Ciclo	lunes, 16 de octubre de 2023	domingo, 5 de noviembre de 2023
Examen Segunda Unidad	lunes, 18 de diciembre de 2023	viernes, 22 de diciembre de 2023
Ingreso de Notas Segunda Unidad	lunes, 18 de diciembre de 2023	martes, 26 de diciembre de 2023
Examen Aplazados	lunes, 25 de diciembre de 2023	jueves, 28 de diciembre de 2023
Ingreso de Aplazados	lunes, 25 de diciembre de 2023	viernes, 29 de diciembre de 2023
Segunda Encuesta - Fin De Ciclo	lunes, 11 de diciembre de 2023	domingo, 31 de diciembre de 2023
Encuesta del servicio administrativo	sábado, 25 de noviembre de 2023	domingo, 31 de diciembre de 2023
Entrega de Actas	martes, 26 de diciembre de 2023	viernes, 29 de diciembre de 2023



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 714-2023-UNACH**  
06 de diciembre de 2023

**VISTOS:**

El Informe N° 052-2023-UNACH/OTI, de fecha 05 de diciembre de 2023; el Oficio Múltiple 019 FE/CF-UNACH, de fecha 05 de diciembre de 2023; la Carta N° 249-2023-UNACH/VPA/DSA, de fecha 06 de diciembre de 2023; el Informe Legal N° 210-2023-UNACH/OAJ, de fecha 06 de diciembre de 2023; el acuerdo de sesión ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 06 de diciembre de 2023; y,



**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*



Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444, establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.



Que, la Ley Universitaria, en el artículo 47.5, establece que, la prestación del servicio educativo universitario, en todas sus modalidades, debe de cumplir con las condiciones básicas de calidad que aseguren la prestación de un servicio educativo de calidad.



Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU/CD, del 02 de septiembre de 2021, la Superintendencia de Nacional de Educación Superior Universitaria, establece, como una de las condiciones básicas de calidad, que deben de cumplir las universidades, contar con infraestructura física y tecnológica, señalando: *"La universidad o escuela de posgrado cuenta con infraestructura y soporte tecnológicos (internet, telefonía, software y hardware) para el cumplimiento de sus funciones académicas, de investigación y administrativas, asegurando la conectividad de los recursos que se brinda en línea"*, (condición 1, componente 1.8, finalidad 13).

Que, por Resolución Presidencial N° 192-2023-UNACH, de fecha 13 de octubre de 2023, se resolvió el contrato N°004-2023-UNACH/UA sobre la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA DE 1GBPS AL 100% PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, UBICADO EN COLPAMATARA PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; por haber superado la mora estipulada en el artículo 161.2 del RLCE del (10%) del monto del contrato vigente, ya que la mora al 27.09.2023 es de 10.071%.



Que, a través del Informe N° 052-2023-UNACH/OTI, de fecha 05 de diciembre de 2023, la jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, presenta informe situacional de Internet y Data Center en los campus universitarios de la UNACH, concluyendo en lo siguiente:

1. No se cuenta, actualmente, con el servicio de internet en los campus universitarios de la UNACH (ColpaMatara y ColpaHuacaris), dado que se resolvió el Contrato N°004-2023-UNACH/UA, porque la empresa VIETTEL PERU SAC, no cumplió con la presentación de los informes en el plazo estipulado contractualmente y no subsanó las observaciones realizadas, generado un gran impacto en la comunidad universitaria, dado que la principal función de la universidad es brindar un servicio educativo de alta calidad con las mejoras tecnológicas existes.  
A fin, de contar con un servicio de internet, adecuado a sus necesidades, se viene gestionando un proceso de contratación como lo estipula la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Durante el mantenimiento de techos en el DataCenter (centro de datos) – ubicado en el edificio de Enfermería, se ha ocasionado daños a la infraestructura y equipamiento, para lo cual, se viene realizando coordinaciones conjuntamente con la Unidad Ejecutora, a fin que la empresa contratista del mantenimiento pueda resarcir los daños ocasionados
3. La empresa que brinda el servicio a la nube ha migrado la data de la nube original, con el despliegue del último respaldo del servidor virtual, a una nube alternativa hasta regularizar los comprobantes de pago al fabricante. El proceso de migración a la fecha no se ha culminado y la OTI continúa supervisando la migración del Sistema integrado.



Que, mediante Oficio Múltiple 019 FE/CF-UNACH, de fecha 05 de diciembre de 2023, el presidente de la Federación de Estudiantes UNACH en conjunto con los Centros Federados, presentan la propuesta de reprogramación del ciclo académico 2023-II, a fin de que se inicie el miércoles 03 de enero de 2024, obtenida mediante encuestas a gran cantidad de estudiantes de la UNACH, conforme se aprecia de los anexos acompañados a dicho documento.



Que, con Carta N° 249-2023-UNACH/VPA/DSA, de fecha 06 de diciembre de 2023, la directora de la Dirección de Servicios Académicos, informa que en reunión de los integrantes de la Comisión Organizadora con los 04 coordinadores de Facultad y la Dirección de Servicios Académicos, se analizó y discutió: el Informe N° 052-2023-UNACH/OTI y el Oficio Múltiple 019 FE/CF-UNACH, acordando por unanimidad: a) el reinicio de las clases será el 03 de enero de 2024 y, b) requerir a la Dirección de Servicios Académicos la presentación de la propuesta de reprogramación del calendario académico a la Vicepresidencia Académica para reiniciar el ciclo académico 2023-II, adjunta la propuesta de reprogramación.



Que, a través del Informe Legal N° 210-2023-UNACH/OAJ, de fecha 06 de diciembre de 2023, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, señala que es procedente legalmente la propuesta de Reprogramación del Semestre Académico 2023-II y, con respecto, a las obligaciones de los docentes contratados, se ratifica en las conclusiones del Informe Legal N° 174-2023-UNACH/OAJ, de fecha 06 de octubre de 2023.

Que, en atención a los documentos de vistos y, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la suspensión del ciclo académico 2023-II de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, desde el 07 de diciembre de 2023 al 02 de enero de 2024, en atención a los hechos de terceros, referidos en los informes de vistos, los cuales afectan las condiciones básicas de calidad, que debe ofrecer la universidad.



Universidad Nacional Autónoma de Chota  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
Secretaría General



ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la modificación del calendario académico 2023-II, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
Reinicio de Clases 2023-II	03.01.2024	22.03.2024
Examen Primera Unidad	22.01.2024	26.01.2024
Ingreso de notas Primera Unidad	22.01.2024	29.01.2024
Primera Encuesta	29.01.2024	05.02.2024
Segunda Encuesta	04.03.2024	08.03.2024
Encuesta del servicio administrativo	04.03.2024	08.03.2024
Examen Segunda Unidad	11.03.2024	15.03.2024
Ingreso de notas Segunda Unidad	11.03.2024	15.03.2024
Examen Aplazados	18.03.2024	20.03.2024
Ingreso de Notas Aplazados	18.03.2024	20.03.2024
Entrega de actas	20.03.2024	22.03.2024

ARTÍCULO TERCERO: ENCOMENDAR, a la Unidad de Recursos Humanos, la supervisión de las labores de los docentes contratados, durante el lapso de suspensión de actividades académicas, de acuerdo a lo establecido en el D.S N° 418-2017-EF.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



  
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



  
Abg. Jorge Luis Quiñonea Espinoza  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.  
Presidencia  
Vicepresidencias  
Facultades  
Administración  
RR. HH.  
Archivo

## 2. Situación de estudiantes y bienestar universitario:

### 2.1. Número total de alumnos matriculados, egresados, graduados y titulados por sede y/o filial y programa académico del ciclo académico 2023-II.

CARRERA PROFESIONAL	MATRICULADOS (2023-II)	EGRESADOS (2023-I)	GRADUADOS (acumulado)	TITULADOS (acumulado)
CONTABILIDAD	309	77	305	93
ENFERMERÍA	297	4	269	132
INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	285	77	243	77
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	268	59	171	55
INGENIERÍA CIVIL	327	88	274	103
<b>TOTAL</b>	<b>1486</b>	<b>305</b>	<b>1262</b>	<b>460</b>

### 2.2. Número de postulantes, vacantes e ingresantes en los procesos de admisión desagregado por sede y/o filial y programa académico.

#### Proceso Académico 2023-I

CARRERA PROFESIONAL	VACANTES	POSTULANTES	INGRESANTES
CONTABILIDAD	35	163	34
ENFERMERÍA	35	348	35
INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	35	93	35
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	35	77	35
INGENIERÍA CIVIL	35	248	35
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>	<b>929</b>	<b>174</b>

### 2.3. Relación de servicios y programas de bienestar universitario que brinda la universidad (programa de becas, servicio de salud, psicopedagógico, alimentación, residencia, conectividad, etc.) detallando el número de beneficiarios del ciclo académico 2023-II.

#### 2.3.1. Servicio de Asistencia Social.

ACTIVIDADES REALIZADAS AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023, DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y TUTOR DE BECARIOS				
MES	FECHA	ACTIVIDAD	LOGROS	DIFICULTADES

Setiembre	Del 01 al 29/09/2023	Atención en el Servicio Social a 343 estudiantes: ✓ 77 estudiantes de la E.P. de Ing. Agroindustrial. ✓ 65 estudiante de la E.P. de Ing. Civil ✓ 83 estudiantes de la E.P. de Contabilidad ✓ 71 de la E.P. de Enfermería ✓ 47 estudiantes de la E.P. de Ing. Forestal y Ambiental	Se realizó la atención correspondiente (Ficha de atención)	Ninguna
	Del 1 al 29/09/2023	En el Servicio de Asistencia Social en el mes de setiembre se brindó un total de 377 atenciones (nuevos y continuos)	Se realizó la atención correspondiente (Ficha de atención)	Ninguno
	Del 01 al 29/09/2023	Visita domiciliaria a 34 estudiantes: 6 de la E.P. de Contabilidad, 12 de la E.P. de Ing. Agroindustrial, 13 de la E.P. de Ing. Civil, 2 de la E.P. de Ing. Forestal y Ambiental y 1 de la E.P. de Enfermería	Ficha de visita domiciliaria	Ninguna
	01/09/2023	Atención individual a becarios	Se envió la ficha de matrícula correspondiente al ciclo académico 2023-II a 82 becarios	Ninguna
	4/09/2023	Coordinar con la Oficina de Imagen Institucional que comparta el Flyer de la convocatoria de beca Permanencia-2023 en las redes sociales de la universidad	Se difundió el Flyer	Ninguna
	11/09/2023	Coordinar con la Oficina de Imagen Institucional para la difusión del comunicado para los que desean participar de la convocatoria de Beca Permanencia-2023	Se difundió el comunicado	Ninguna
	19/09/2023	Se envió la invitación y solicitud de autorización a través de documento a todas las 5 escuelas profesionales para que puedan “Campaña Informativa de Clasificación Socioeconómica, dirigido a	Se envió las invitaciones a los correos de las escuelas profesionales	Ninguna

		los estudiantes de la UNACH 2023”		
	22/09/2023	Se coordinó con la Oficina de Imagen Institucional para difundir el comunicado de la “Campaña Informativa de Clasificación Socioeconómica, dirigido a los estudiantes de la UNACH 2023”	Se difundió el comunicado	Ninguna
	25/09/2023	Coordinar con la Oficina de imagen institucional para que siga Difundiendo la convocatoria de Beca Permanencia en las redes sociales de la universidad y grupos de WhatsApp de delegados	Se realiza la difusión	Ninguna
	27/09/2023	Socialización de las bases de Beca Permanencia-Convocatoria 2023	Se realizó la socialización en el auditorio, así como también se realizó mediante documento a todas las Escuelas Profesionales y grupos de WhatsApp	Ninguna
	Del 25 al 29/09/2023	Ejecución de la “Campaña Informativa de Clasificación Socioeconómica, dirigido a los estudiantes de la UNACH 2023”	Participaron 348 estudiantes	No todos los docentes apoyaron (autorizar a los estudiantes que participen de la actividad) en la ejecución de las actividades
Octubre	Del 01 al 31/10/2023	Atendidos en el Servicio de Salud. ✓ 6 de Ing. Forestal y Ambiental ✓ 4 de Enfermería ✓ 1 de Ing. Civil	Se brindó la atención a un total de 11 estudiantes	Ninguna
	Del 01 al 31/10/2023	Atenciones en el Servicio de Salud. ✓ 3 de Contabilidad ✓ 1 de Ing. Agroindustrial	Se brindó 4 atenciones en el Servicio de Asistencia Social	Ninguna

Noviembre	Del 01 al 30/11/2023	Se coordinó con la Oficina de Imagen para la difusión en las redes sociales de la universidad la lista de seleccionados del concurso Beca Permanencia -2023	Lista de seleccionados del concurso Beca Permanencia - 2023	Ninguna
	Del 01 al 30/11/2023	Atendidos en el Servicio de Salud. ✓ 11 de Contabilidad ✓ 7 de Enfermería ✓ 4 de Forestal y Ambiental ✓ 3 de Ing. Agroindustrial ✓ 4 de Ing. Civil	Se brindó la atención a un total de 29 estudiantes	Ninguna
	Del 01 al 30/11/2023	Atenciones en el Servicio de Salud. ✓ 17 de Contabilidad ✓ 10 de Enfermería ✓ 10 de Forestal y Ambiental ✓ 12 de Ing. Agroindustrial ✓ 15 de Ing. Civil	Se brindó 64 atenciones en el Servicio de Asistencia Social	Ninguna
	17/11/2023	Sesión Educativa: "Inducción a los becarios de Beca Permanencia convocatoria 2023", dirigido a los 63 becarios ganadores de beca permanencia 2023	Participaron 50 nuevos becarios	Ninguna
	17/11/2023	Se ejecutó la sesión educativa "Servicio de Compromiso al Perú" dirigido a los becarios próximos a egresar	Participaron 16 becarios	Ninguna
	28/11/2023	Reunión con los especialistas de la UCCOR Cajamarca	Se logró socializar el avance del Plan de trabajo entre la UCCOR y la IES	Ninguna
	Diciembre	03/12/2023	Coordinación para la publicación del Flyer por el Día Internacional de la persona con Discapacidad	Se difundió en las redes sociales de la universidad
21/12/2023		Reunión con representantes de la Federación de estudiantes	Se tomaron acuerdos con respecto a las vacantes del comedor universitario	Ninguna
28/12/2023		Reunión con representantes de la Federación de estudiantes y delegados de aula	Se acordó que hasta el 3 de enero del 2024 los estudiantes pueden presentar sus documentos para las vacantes generadas en el comedor universitario	Ninguna

**CUADRO 1: ATENDIDOS POR EL SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023.**

N°	POBLACIÓN	NÚMERO DE ATENDIDOS POR EL SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL DE ENERO A DICIEMBRE												TOTAL
		Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
01	Estudiantes	5	35	10	19	103	11	57	8	343	11	29	0	631
02	Docentes													
03	No docentes						1							
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	<b>103</b>	<b>12</b>	<b>57</b>	<b>8</b>	<b>343</b>	<b>11</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>632</b>

**CUADRO 2: ATENCIONES EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023.**

N°	POBLACIÓN	NÚMERO DE ATENCIONES EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL DE ENERO A DICIEMBRE												TOTAL
		Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
01	Estudiantes	5	35	10	19	106	16	91	17	377	15	64	143	898
02	Docentes													
03	No docentes													
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	<b>106</b>	<b>16</b>	<b>91</b>	<b>17</b>	<b>377</b>	<b>15</b>	<b>64</b>	<b>143</b>	<b>898</b>

**CUADRO 3. VISITA DOMICILIARIA Y DERIVACION INTERNA:**

DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023 RESPONSABLE: NANCY SEMPÉRTEGUI SÁNCHEZ							
N°	POBLACIÓN	ENF.	CONT.	FyA	AGRO.	CIVIL	TOTAL
01	Visita domiciliaria	1	7	3	14	16	41
02	Derivación interna			1	2		3
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>44</b>

**CUADRO 4. SESIONES EDUCATIVAS**

N°	SESIÓN EDUCATIVA Y SOCIALIZACIÓN DE BASES DE BECAS	TOTAL
01	“Bases de la Beca Continuidad de Estudios Profesionales-Convocatoria 2023”	43
02	Sesión educativa (Gestión con los responsables de la ULE de la Municipalidad Provincial de Chota: ✓ “Campaña Informativa de Clasificación Socioeconómica, dirigido a los estudiantes de la UNACH 2023” (octubre)	348
<b>TOTAL</b>		<b>391</b>

**CUADRO 5: ATENCION A BECARIOS**

N°	ACTIVIDAD CON BECARIOS	Mayo	Julio	Setiembre	Noviembre
1	Atención individual a becarios	105 (M)		82 (M)	
2	Acompañamiento grupal a becarios: 3 sesiones educativas: ✓ “Compromiso de Servicio al Perú” ✓ “Inducción a los becarios de Beca Permanencia convocatoria 2023”, dirigido		X		X

	a los 63 becarios ganadores de beca permanencia 2023. (50 participantes) ✓ “Compromiso de Servicio al Perú” dirigido a los becarios próximos a egresar y a 2 becarios egresados (16 participantes)				
3	Difusión de becas: ✓ Socialización de las Bases Beca Alianza (Mayo) ✓ Socialización de las Bases de Beca Inclusión (Julio) ✓ Socialización de las Bases de Beca Continuidad de estudios (Julio) ✓ Socialización de las bases de Beca Permanencia (Setiembre)	X	X	X	

### 2.3.2. Servicio de Salud Física

CUADRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A SETIEMBRE DEL 2023 RESPONSABLE: LIC.ENF.LILIANA GONZALES MANOSALVA				
MES	FECHA	ACTIVIDAD	LOGROS	DIFICULTADES
SETIEMBRE	01 -30 de setiembre del 2023	Atendidos en el Servicio de Salud Física	Se logró atender a 51 integrantes de la comunidad universitaria de los cuales: -Estudiantes: 46 -Docentes: 1 - No docentes: 4	Ninguna
		Atenciones en Salud Física	<b>ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD:</b> Se realizaron 14 atenciones a toda la comunidad universitaria: -Estudiantes: 122 de los cuales 24 de enfermería, 39 de Contabilidad, 20 De Ing. Forestal, 26 de Ing. Agroindustrial, y 13 de Ing. Civil. -Docentes: 6 Agroindustrial: 2 Contabilidad: 4 -No docentes: 16  <b>PREVENCIÓN EN SALUD:</b> DOSAJE DE HEMOGLOBINA: -Estudiantes: 1 -Docentes:0 -No docentes:0 DOSAJE DE GLUCOSA -Estudiantes:1 -Docentes:2	Ninguna
	01 -31 de octubre	Atendidos en el Servicio de Salud Física	Se logró atender a 60 integrantes de la comunidad universitaria de los cuales: -Docentes: 05 - No docentes: 55	Ninguna

OCTUBRE		Atenciones en el Servicio de Salud Física	<p><b>ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD:</b> Se realizaron 116 atenciones a toda la comunidad universitaria: -Docentes: 06 -No docentes: 97</p> <p><b>SEGUIMIENTOS</b> - No docentes: HTA: 10 Diabetes: 3</p> <p><b>PREVENCIÓN EN SALUD:</b> <b>ADMINISTRATIVOS:</b> - Dosaje de glucosa: 50 -Descarte de VIH: 46 -Vacuna HVB: 12 -Vacuna DT: 4 -Vacuna influenza: 15</p> <p><b>DOCENTES:</b> - Dosaje de glucosa: 3 -Descarte de VIH: 2 -Vacuna HVB: 1 -Vacuna DT:1</p> <p><b>PROMOCIÓN DE LA SALUD:</b> -Docentes: 37 asistentes - No docentes: 53 asistentes</p>	Ninguna
NOVIEMBRE		Atendidos en el Servicio de Salud Física	Se logró atender a 01 trabajador como nuevo en el Servicio de Salud.	Ninguna
	01 -30 de noviembre	Atenciones en el Servicio de Salud Física	<p><b>ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD:</b> Se realizaron 36 atenciones a los trabajadores de la UNACH por distintas patologías. <b>PREVENCIÓN EN SALUD:</b> <b>ADMINISTRATIVOS:</b> - Dosaje de glucosa: 01 -Dosaje de Hemoglobina:02 Haciendo un total de 39 atenciones en el Servicio de Salud de Tópico.</p>	Ninguna
	24/11/2023	Participación en pasacalle por el día de la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer	Se logró realizar el pasacalle con algunos trabajadores que apoyaron en una cantidad de 13 personas.	Ninguna

DICIEMBRE	1-31 de diciembre del 2023	Atenciones en el Servicio de Salud Física	<b>ATENCIONES EN SALUD: 51 atenciones</b> - <b>Atención Primaria en Salud:</b> Se realizaron <b>14</b> atenciones al personal administrativo por distintas patologías y <b>3</b> seguimientos para administración de medicamentos. - <b>Prevención en Salud:</b> Se realizó <b>2</b> dosajes de hemoglobina, y <b>3</b> dosajes de glucosa. - <b>Promoción en Salud:</b> Se realizó la Campaña de descarte de enfermedades de transmisión sexual, con una asistencia de <b>29</b> trabajadores.	Ninguna
-----------	----------------------------	---	--	---------

**CUADRO 1: ATENDIDOS POR EL SERVICIO DE SALUD FISICA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023**

ATENDIDOS EN TÓPICO	ESTUDIANTE POR ESCUELA PROFESIONAL						PERSONAL DOCENTE						PERSONAL NO DOCENTE	TOTAL
	E	C	IF	IA	IC	T	E	C	IF	IA	IC	T	T	
ENERO	8	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	16	24
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
MARZO	1	0	0	3	0	4	0	0	0	0	0	0	5	9
ABRIL	0	3	1	1	0	5	0	0	0	0	0	0	3	8
MAYO	42	43	18	77	10	190	4	7	2	12	1	26	20	236
JUNIO	24	27	12	52	7	122	1	2	1	16	0	20	16	158
JULIO	103	103	82	143	90	521	1	1	0	1	0	3	15	539
AGOSTO	6	3	2	5	7	23	0	1	0	2	1	4	6	33
SETIEMBRE	11	16	5	9	5	46	0	1	0	0	0	1	4	51
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	1	5	55	60
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>195</b>	<b>195</b>	<b>120</b>	<b>290</b>	<b>119</b>	<b>919</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>59</b>	<b>151</b>	<b>1129</b>

**CUADRO 2: ATENCIONES POR EL SERVICIO DE SALUD FISICA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023**

ATENCIONES EN TÓPICO	ESTUDIANTE POR ESCUELA PROFESIONAL						PERSONAL DOCENTE						PERSONAL NO DOCENTE	TOTAL
	E	C	IF	IA	IC	T	E	C	IF	IA	IC	T		
ENERO	6	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	13	19
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57	57
MARZO	1	0	0	7	0	8	0	0	0	0	0	0	14	22
ABRIL	0	3	1	1	0	5	0	0	0	0	0	0	10	15
MAYO	47	48	18	87	10	210	4	7	2	13	1	27	29	266
JUNIO	27	34	13	118	8	200	1	2	1	27	0	31	32	263

JULIO	110	108	84	214	91	607	1	1	0	16	1	19	40	666
AGOSTO	17	11	6	23	8	65	0	5	0	7	1	13	34	112
SETIEMBRE	24	39	20	26	13	122	0	4	0	2	0	6	16	144
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	1	2	1	1	1	6	110	116
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	36
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	17
<b>TOTAL</b>	<b>232</b>	<b>243</b>	<b>142</b>	<b>476</b>	<b>130</b>	<b>1223</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>66</b>	<b>4</b>	<b>102</b>	<b>408</b>	<b>1733</b>

**CUADRO 3: DERIVACIÓN**

Derivación	ESTUDIANTE POR ESCUELA PROFESIONAL						PERSONAL DOCENTE						PERSONAL NO DOCENTE	TOTAL
	E	C	IF	IA	IC	T	E	C	IF	IA	IC	T		
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

**CUADRO 4: SEGUIMIENTO**

SEGUIMIENTOS	ESTUDIANTE POR ESCUELA PROFESIONAL						PERSONAL DOCENTE						PERSONAL NO DOCENTE	TOTAL
	E	C	IF	IA	IC	T	E	C	IF	IA	IC	T		
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6	7
MARZO	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	4	7
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
JULIO										2		2	0	2
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>22</b>

**CUADRO 5: CHARLAS**

Charlas	Mes	ESTUDIANTE POR ESCUELA PROFESIONAL						PERSONAL DOCENTE						PERSONAL NO DOCENTE	TOTAL
		E	C	IF	IA	IC	T	E	C	IF	IA	IC	T		
Higiene	Enero	40	50	30	43	36	199	0	0	0	0	0	0	0	199
Primeros Auxilios Y Medidas Preventivas En Enfermedades Respiratorias: COVID 19, Influenza, Vacunas							0			1			1	34	35

Capacitación sobre el uso de medicamentos e implementación de botiquín							0							8	8
Como prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles	Febrero						0							42	42
Campaña integral de salud en coordinación con el Centro de Salud Patrona de Chota a los primeros ciclos ingresantes a la UNACH.	Abril	27	36	33	33	37	166							166	332
Campaña de vacunación	Mayo	10			90		100	2		2	4		8	12	120
Primeros auxilios	Agosto				16		16				1		1	0	17
Atención de Salud Integral	Octubre	0	0	0	0	0		1	2	1	1	1	6	33	39
Campaña de Cáncer de Mama	Octubre	0	0	0	0	0		0	0	4	0	0	4	47	51
Pasacalle por el día de la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer	Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	13
Campaña de descarte de enfermedades de transmisión sexual	Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	29
<b>TOTAL</b>		77	86	63	182	73	481	2	0	3	5	0	20	384	885

### 2.3.3. Servicio de Psicología, Psicopedagogía y Tutoría.

CUADRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ENERO A SETIEMBRE DEL 2023				
RESPONSABLE: MARGARITA MARÍA PERALES CORONEL				
MES	FECHA	ACTIVIDAD	LOGROS	DIFICULTADES
Setiembre	01 al 29	Atención psicológica	103 atenciones	Ninguna
	05	Charla: Sensibilización sobre la atención de estudiantes con alteración de la salud Mental	Participaron 07 docentes de la escuela profesional de Ing. Agroindustrial	Ninguna
	07	Concientización y sensibilización por el día mundial de la Prevención del Suicidio.	Presentación de sketch con elenco de teatro y entrega de trípticos a: -2 aulas de la E.P. de Contabilidad -3 aulas de la E.P. de Ing. Forestal y Ambiental.	Las escuelas profesionales de: Enfermería e Ing. Civil no estuvieron desarrollando clases durante el horario en que

			-3 aulas de la E.P. de Ing. Agroindustrial	se realizó la actividad
	14	Concientización sobre la esquizofrenia	Participaron 07 estudiantes del VI ciclo de Ing. Forestal y Ambiental	Ninguna
	15	Pausas Activas	Participó 3 administrativos	Ninguna
	22	Visita guiada al campus de Colpa Matara y Colpa Huacaris a los estudiantes de la IE Santa Rafaela María	Participaron 63 estudiantes	Ninguna
	26	Charla de Orientación Vocacional con la IE Jorge Chávez Darnet Chuyabamba	Visitamos la institución educativa para ofrecer la charla sobre las 5 escuelas profesionales que ofrece nuestra universidad a los estudiantes de 5º grado.	Ninguna
	27	Reunión de seguimiento con la Oficina de Gestión de la Calidad	Se socializó las actividades planificadas para este semestre 2023-I y se recibió sugerencias para fortalecer el trabajo relacionado a la aplicación de encuestas y promoción de la salud mental. Así mismo, solicitamos la programación de reunión con la Dirección de Servicios Académicos y Dirección de Admisión.	Ninguna
OCTUBRE	01 al 31	Atención psicológica	25 atenciones	Ninguna
	02	Charla: Sensibilización por el día de la salud mental dirigido a estudiantes de la E.P. de Enfermería.	Participaron 11 estudiantes	Ninguna
	04	Dinámica sobre manejo del estrés con personal administrativo de la UNACH.	Participaron 22 trabajadores.	Ninguna
	06	Grabación de video por el día de la Salud Mental.	Difusión del video a través de Facebook y grupos de WhatsApp	Ninguna
	10	Sensibilidad por el día de la Salud Mental	Se visitó las oficinas por oficina para orientar el cambio de hábitos para ser más felices.	Ninguna
	23 al 27	Vacaciones	Ninguna	
NOVIEMBRE	01 al 30	Atención psicológica	12 atenciones	Ninguna
	07	Elaboración de informe de los resultados del acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes con 3era y 4ta matrícula de las cinco	Se presentó con INFORME N°045-2023-UNACH/DBU-SPPT	Ninguna

		escuelas profesionales semestre académico 2023-I.		
	09	Elaboración de informe de autoevaluación de las actividades realizadas por el servicio de psicología y psicopedagogía en el semestre académico 203-I.	Se presentó con INFORME N°046-2023-UNACH/DBU-SPP	Ninguna
	13	Elaboración de guion para grabar video de difusión de canales de denuncia de hostigamiento sexual.	Grabar un video y difundirlo en la página de Facebook de la UNACH	Ninguna
	15	Reunión con monitoreo con la Oficina de Gestión de la Calidad.	Se plantearon acuerdo en el Ficha de monitoreo N°001-2023-UNACH/OGC	Ninguna
	20 al 24	Vacaciones	Ninguna	
DICIEMBRE	01 al 31	Atención psicológica	4 atenciones	Ninguna
	04 al 14	Aplicación de encuesta sobre hostigamiento sexual en la comunidad universitaria.	Respondieron a la encuesta un total de 78 integrantes de la comunidad universitaria	Las clases se encontraban suspendidas por ello no se ha llegado a un número mayor de respuestas.
	15	Elaboración de análisis de los años 2021 y 2022 respecto de los estudiantes matriculados por 3era y 4ta vez en una asignatura.	Se presentó con INFORME N°048-2023-UNACH/DBU-SPPT	Ninguna
	22	Elaboración de informe de logros obtenidos en el año 2023.	Se presentó con INFORME N°049-2023-UNACH/DBU-SPP	Ninguna
	29	Reunión de monitoreo con la Oficina de Gestión de la Calidad.	Se presentó un modelo de protocolo de atención del servicio.	Ninguna

**CUADRO 1: ATENDIDOS POR EL SERVICIO DE PSICOLOGÍA, PSICOPEDAGOGÍA Y TUTORÍA DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023.**

N°	POBLACIÓN	NÚMERO DE ATENIDOS POR EL SPPT												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Estudiantes	11	6	34	119	9	14	306	38	60	21	6	1	685
2	Docentes	0	0	0	0	0	0	58	0	0	0	0	0	58
3	No docentes	0	103	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	106
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>	<b>109</b>	<b>34</b>	<b>119</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>365</b>	<b>39</b>	<b>61</b>	<b>21</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>849</b>

## CUADRO 2. ATENCIONES:

CUADRO DE ATENCIONES PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2023														
RESPONSABLE: MARGARITA PERALES CORONEL														
N°	TIPO DE ACOMPAÑAMIENTO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Acompañamiento psicológico a cachimbo	0	0	0	1	0	1	35	3	0	0	0	0	40
2	Acompañamiento psicológico a estudiantes con 2da, 3era y 4ta matrícula	0	0	3	25	0	1	3	0	48	7	3	0	127
3	Acompañamiento psicológico a discapacitados	0	0	2	3	0	2	3	0	2	7	0	0	19
4	Acompañamiento psicológico a estudiantes becarios	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	24
5	Acompañamiento psicológico a estudiantes que lo solicitan	1	6	0	10	9	1	15	1	10	7	3	1	86
6	Acompañamiento psicológico a docentes	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
7	Acompañamiento psicológico a no docentes	0	5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	6
8	Tamizajes	0	0	0	14	0	0	25	0	0	0	0	0	493
9	Seguimiento	4	1	2	54	4	6	12	2	42	5	6	3	270
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>42</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1067</b>
		<b>5</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	

## CUADRO 3. CHARLAS:

CHARLAS PSICOPEDAGOGÍA MES DE ENERO A DICIEMBRE 2023							
RESPONSABLE: MARGARITA MARÍA PERALES CORONEL							
N°	POBLACIÓN	ENF	CONT	FYA	AGRO	CIVIL	TOTAL
1	Charla dirigida a estudiantes	1	0	1	4	0	6
2	Charla dirigida a docentes	1	1	1	1	2	6
3	Charla dirigida a no docentes						1
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>13</b>

### 2.3.4. Servicio de Deporte y Recreación

CUADRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023			
MES	ACTIVIDAD	LOGROS	DIFICULTADES

Setiembre	Taller de gimnasio	Se logró la participación de: 12 personal administrativo y 4 docentes.	Ninguna
	Desarrollo de talleres en gimnasio "Vida saludable".	Se logró la participación de 48 estudiantes.	Ninguna
	Maratón UNACH	Realizamos la maratón UNACH, con estudiantes de las cinco escuelas profesionales, esta actividad se realizó por el día de la juventud.	
Octubre, noviembre y diciembre	Participación en el V Campeonato de básquet denominado "CESAR RIMARACHIN BUSTAMANTE – RAY FRANK SANTA CRUZ"	Coronación como campeones del evento con una participación de 8 estudiantes	
Noviembre, diciembre	Participación en la reapertura de la Liga Distrital de Vóley – Chota	Obtención del segundo lugar del campeonato con la participación de 6 estudiantes y 3 egresadas	
Abril, junio, julio, agosto setiembre, octubre noviembre y diciembre	Entrenamiento sistematizado a estudiantes con talentos y habilidades deportivas	Inscripción de 73 estudiantes para las selecciones deportivas de futbol, vóley y básquet 15 estudiantes en selección de futbol masculino 11 estudiantes en selección de futbol femenino selección de vóley damas con un total de 6 estudiantes y 3 egresadas 8 estudiantes en la selección de basquetbol damas.	Carencia de espacios propios para las prácticas deportivas
Diciembre	Elaboración de reglamentos y programa PRODAC	Presentación de reglamento de vóley, futbol y basquetbol para revisión y/o aprobación. Elaboración de Propuesta de PRODAC para revisión y/o aprobación	

### 2.3.5. Servicio de Arte y Cultura

CUADRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023			
MES	ACTIVIDAD	LOGROS	DIFICULTADES
Setiembre	Presentación artística en Anguía	Se logró participar en las novenas de la municipalidad distrital de Anguía, invitación realizada por la PNP.	Ninguna
	El elenco de Teatro, tuvo la participación en la grabación de un video, dando inicio al ciclo académico 2023 II	Se logró realizar un video institucional en coordinación con el área de imagen, el video fue realizado y producido por el elenco de Teatro UNACH.	Ninguna
	Presentación artística con el elenco de Danza, en el distrito de Lajas	Se logró participar en el distrito de Lajas, donde nuestros estudiantes pertenecientes al elenco de Danza, desfilaron con varias Danzas folklóricas.	Ninguna

	Participación por el aniversario de la I.E. Abel Carbajal Pérez, "COMERCIO", de la provincia de Chota.	Se logró participar en el aniversario de la I.E. Abel Carbajal Pérez, donde nuestros alumnos de Danza, desfilaron con una gama de Danzas Folkloricas en el mencionado evento.	Ninguna
	I CONCURSO DE CANTO "TAKIRISUM" Cantemos Todos - UNACH	Se logró desarrollar con éxito el I CONCURSO DE CANTO "TAKIRISUM" Cantemos Todos – UNACH, donde participaron nuestros estudiantes, pertenecientes a las 5 escuelas profesionales que oferta la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Este evento se realizó en vísperas del día de la juventud.	Ninguna
	Participación por el aniversario de la I.E. Dante Tiravanti, del Centro Poblado el Verde de la provincia de Chota.	Se logró participar con nuestro elenco de Danzas Folkloricas en el aniversario de la I.E. Dante Tiravanti, del Centro Poblado el Verde de la provincia de Chota.	Ninguna
Octubre	Preparación de repertorio música criolla	Preparación de repertorio para celebración del día de la Canción criolla	
	Coreografía de Danza y Estampa costumbrista CONEI	Se logró culminar la coreografía de Danza de los alumnos que viajaron a la Ciudad del Cusco – CONEI, en representación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, la danza y estampa costumbrista fue la Danza del Cholo Chotano, en ritmo de Carnaval.	
	Historia y Evolución del Vals en el Perú	Ponencia en marco a la celebración del día de la música criolla "Historia y Evolución del Vals en el Perú", en el Auditorio Severiano de Cáceres Anaya de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	
	Participación por el 471 aniversario de Chota	Se logró participar en la verbena artístico literario musical, organizado por la Municipalidad Provincial de Chota por el 471 años de aniversario de nuestra provincia de Chota con nuestros estudiantes del coro, quienes cantaron canciones de antaño y en conmemoración del aniversario de nuestra provincia.	
Noviembre	Fortalecimiento de Elencos Artísticos a través de ensayos, escritura de partituras y pentagramas, conformación de guiones de los cuatro elencos artísticos de la Universidad (Danza, Coro, Música y Teatro)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se logró desarrollar una serie de partituras, enfocadas a eventos culturales por fin de año (Villancicos).</li> <li>- Se logró desarrollar un cuadro de Danza "El Cholo Chotano"</li> <li>- Se logró desarrollar un guion teatral y ejercicio de impro.</li> </ul> <p>Se logró Organizar y Desarrollar Talleres artísticos de Guitarra, Danza y Canto,</p>	

		para la implementación de nuevos integrantes de los elencos artísticos.	
	Organización de eventos culturales dentro y fuera de la universidad en beneficio de la comunidad Universitaria y la sociedad Chotana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención a invitaciones artísticas y culturales recibidas por la universidad.</li> <li>- Organización del Festival de Coro Navideño UNACH</li> <li>- Organización de presentación artística culturales del Coro Polifónico en la Catedral de Chota y en Telesistem TV en el programa "Miércoles Culturales"</li> <li>- Preparación de estudiantes para cubrir invitación "Expo Queso 2023"</li> </ul> Preparación de repertorio a estudiantes participantes en el concurso de Canto, Organizado por la Municipalidad provincial de Chota, en el día del músico Peruano.	
	Concurso por el día del Músico	Se logró, participar en el CONCURSO DE CANTO POR EL DÍA MUNDIAL DEL MÚSICO, evento organizado por la Municipalidad Provincial de Chota	
Diciembre	Concierto coral navideño	Se logró participar en un medio de comunicación local de Chota "TELESISTEM" con un concierto coral navideño, Ofrecido por el Coro Polifónico de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	

### 2.3.6. Servicio de Alimentación y Nutrición

CUADRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023				
N°	FECHA	ACTIVIDAD	POBLACIÓN	LOGROS ALCANZADOS
01	Enero, febrero, mayo, junio, julio, setiembre, octubre	Supervisión de la ejecución del servicio alimentario del comedor universitario	420 estudiantes	<p>Verificación del servicio alimentario y las condiciones higiénicas sanitarias del comedor universitario</p> <p>Inspección higiénico sanitaria antes, durante y después de la preparación de los alimentos.</p> <p>Vigilancia y supervisión en el proceso de preparación de alimentos en el comedor universitario.</p> <p>11 supervisiones inopinadas dentro del ciclo académico 2022 II, 27 supervisiones inopinadas dentro del ciclo académico 2023 I, 4 supervisiones inopinadas dentro del ciclo académico 2023 II, realizadas al establecimiento donde se brinda el comedor universitario con la finalidad de</p>

				<p>garantizar las condiciones sanitarias y nutricionales de las raciones que se brindan.</p> <p>Se sostuvieron 10 reuniones con representantes y personal clave del proveedor para hacer llegar observaciones y recomendaciones para mejorar el servicio.</p> <p>Se aplicó el formulario para diagnóstico de la percepción de la satisfacción del Servicio de Comedor Universitario a un total de 325 estudiantes equivalente al 77.4%</p>
02	26, 30 de enero, 23, 31 de mayo, 07, 08, 19 de junio y 07 de julio de 2023	Gestión de inspección sanitaria a las instalaciones donde se brinda el servicio de comedor universitario por parte de las entidades sanitarias facultadas	420 estudiantes	<p>Presentación de Carta de solicitud y aprobación de DBU,</p> <p>Presentación de Oficio de Presidencia ante la DISA.</p> <p>Reunión de Coordinación con DESA.</p> <p>Presentación de Oficio de Presidencia ante la MPCH.</p> <p>Reunión de Coordinación con MPCH.</p> <p>Reunión de Coordinación con Subprefectura de Chota y Subgerencia de Licencias y Fiscalización de la MPCH</p>
03	20 de enero	Planificación y ejecución de actividades grupales a los beneficiarios del comedor universitario	199 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión con beneficiarios de comedor universitario Sesión educativa importancia de la higiene (Recojo de observaciones y sugerencias de comensales. Socialización de la sesión educativa importancia de la higiene.)</li> </ul>
	30 de Enero		208 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión con beneficiarios de comedor universitario (informe de acciones de supervisión)</li> </ul>
	22 de julio		330 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se desarrolló la actividad JUNTOS POR TU SALUD (Se realizó una actividad recreativa deportiva con la participación de 330 estudiantes beneficiarios del comedor universitario, donde se desarrollaron juegos de ginkana y encuentros deportivos entre escuelas profesionales. A su vez se realizó la evaluación de su estado de salud contando con el apoyo de todo el equipo técnico de la DBU y soporte de la Dirección de Bienestar.)</li> </ul>
	04 de mayo de 2023		320 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión con comensales (socializo el reglamento de comedor universitario para recordar las obligaciones que tienen como comensales, a su vez se recogió las observaciones evidenciadas en los días de atención del servicio al ciclo 2023 I siendo alcanzadas al proveedor del servicio, se absolvió sus dudas y atendió reclamos.)</li> </ul>

	13 de julio de 2023		258 estudiantes	<p>Reunión con Comensales (Recojo de observaciones y sugerencias de comensales. Presencia de autoridades de la UNACH</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Absolución de problemática)</li> </ul>
	07 de setiembre		304 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión con comensales (informe de inicio de servicio de alimentación, informe de evaluación interna para continuidad en el servicio, socialización de actualización de reglamento)</li> </ul>
04	Febrero marzo	Gestión de atención del servicio de alimentación del comedor universitario semestre académico 2023 I	420 estudiantes	<p>Elaboración de términos de referencia para la atención del servicio de comedor universitario durante el semestre académico 2023 I Alcance de protocolo de supervisión del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación con Abastecimiento para priorización de estructuración de expediente de contratación y bases del mismo.</li> </ul>
05	Marzo, abril de 2023	Evaluación interna de los beneficiarios del comedor universitario para su continuidad al semestre 2023 I en correspondencia a lo estipulado en el <b>Reglamento de Comedor Universitario 2022 TÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO IV DE LOS USUARIOS Artículo 30°: Para la continuidad del servicio de comedor en el Semestre inmediato</b>	420 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificación de condición académica de estudiantes beneficiarios del comedor universitario, consolidado de beneficiarios que han desaprobado cursos al semestre 2022 II.</li> <li>Atención a 72 estudiantes beneficiarios del comedor universitario con riesgo académico medio y alto (Firma de condicionamiento de culminación de ciclo académico 2023 I satisfactorio.)</li> <li>Verificación de condición socioeconómica de estudiantes beneficiarios del comedor universitario.</li> </ul>
06	Marzo, abril	Consejería en salud alimentaria y nutricional a la comunidad universitaria que lo solicita	100 % de los integrantes de la comunidad universitaria que lo solicita	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó consejería nutricional a 11 estudiantes y 6 personal no docente.</li> </ul>
07	Del 1 al 24 de abril de 2023	Convocatoria para cubrir las vacantes del comedor universitario - Ciclo Académico 2023-I.	190 postulantes entre las cinco escuelas profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención de Consultas a interesados en la Convocatoria de vacantes al comedor universitario – ciclo académico 2023 I</li> <li>Cobertura de 35 vacantes del comedor universitario</li> <li>Visitas Domiciliarias a estudiantes ganadores de la convocatoria para cubrir las vacantes del comedor universitario - Ciclo Académico 2023-I</li> </ul>
08	25, 26 y 27 de abril	Evaluación de estado nutricional de los estudiantes cachimbos 2023 I	166 estudiantes	Se realizó la toma de peso, talla y perímetro abdominal de 166 estudiantes para realizar la valoración nutricional en

				base a su análisis de IMC y perímetro abdominal.
09	Julio	Orientación a los trabajadores del área de procesos del comedor sobre la correcta manipulación de alimentos, BPH, entre otras relacionadas	Operarios de proveedor que presta el servicio	Se desarrollaron 1 sesión educativa dirigido a los operarios del proveedor que presta el servicio de alimentación en el comedor universitario.
10	Julio	Evaluación del estado de salud de los beneficiarios del comedor universitario	Evaluación de su estado de salud de 410 beneficiarios del comedor universitario	Se realizó la evaluación de su estado de salud de 410 estudiantes beneficiarios del comedor universitario realizando el control de signos vitales: presión arterial, frecuencia respiratoria, frecuencia cardiaca y saturación de oxígeno, así mismo se realizó el dosaje de hemoglobina y su evaluación nutricional en base a su Índice de Masa Corporal y su perímetro abdominal. También se aplicó el tamizaje en Salud Mental.
11	06 de julio de 2023	Promoción y prevención de una alimentación saludable.	78 participantes entre personal docente y no docente	Participación en Jornada de Jueves de Calidad "Bienestar Integral" Desarrollo de momento de alimentación saludable.
12	Del 16 de agosto al 01 de setiembre de 2023	Convocatoria para cubrir las vacantes del comedor universitario - Ciclo Académico 2023-II.	115 postulantes entre las cinco escuelas profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atención de Consultas a interesados en la Convocatoria de vacantes al comedor universitario – ciclo académico 2023 II</li> <li>▪ Cobertura de 41 vacantes del comedor universitario (evaluación y selección de expedientes, entrevista personal, verificación de condición socioeconómica)</li> </ul>
13	05 al 20 de setiembre de 2023	Evaluación interna de los beneficiarios del comedor universitario para su continuidad al semestre 2023 II en correspondencia a lo estipulado en el <b>Reglamento de Comedor Universitario 2022 TÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO IV DE LOS USUARIOS Artículo 30°: Para la continuidad del servicio de comedor en el Semestre inmediato</b>	420 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificación de condición académica de estudiantes beneficiarios del comedor universitario, consolidado de beneficiarios que han desaprobado cursos al semestre 2023 I.</li> <li>▪ Verificación de estudiantes que presentaron dificultades académicas al semestre 2022 II y firmaron condicional para continuidad en el semestre 2023 I.</li> <li>▪ Consolidado de estudiantes que presentaron dificultades al semestre 2022 II y 2023 I.</li> <li>▪ Verificación de sistemas de pagos, consolidado de estudiantes beneficiarios que tienen deudas por concepto de comedor.</li> <li>▪ Derivación de 32 estudiantes beneficiarios de comedor universitario que se ha encontrado al término del ciclo académico 2022 II y 2023 I con cursos desaprobados.</li> <li>▪ Atención a 50 estudiantes con dificultades académicas al ciclo 2023 I. (Firma de carta de compromiso de</li> </ul>

				<p>culminación del ciclo académico satisfactoriamente 2023 II.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas domiciliarias a 28 estudiantes que presentaron dificultades académicas al término del ciclo académico 2022 II y 2023 I para verificación de condición socioeconómica.</li> </ul>
14	Julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre	Gestión de atención del servicio de comedor universitario durante el semestre académico 2023 II	420 estudiantes	<p>Estructuración de términos de referencia Solicitud de atención de servicio de comedor universitario por un periodo de 20 días vista la postergación del Concurso CP-SM-2-2023-UNACH-1.</p> <p>Coordinación con Abastecimiento para priorización de estructuración de expediente de contratación y bases del mismo.</p> <p>Informe de opinión favorable de disponibilidad presupuestal para contratación.</p> <p>Aprobación de expediente de contratación.</p> <p>Informe de opinión legal favorable de aprobación de contratación.</p> <p>Aprobación de bases de contratación.</p> <p>Absolución de Consultas u Observaciones del Concurso Público N° 02-2023-UNACH.</p> <p>Revisión de Bases</p> <p>Presentación de bases para aprobación.</p> <p>Integración de bases, publicación en SEACE.</p>
15	Diciembre	Reevaluación de expedientes de postulantes que solicitaron su reevaluación socioeconómica y expedientes bajo línea de la convocatoria 2023 II	15 estudiantes	<p>Expedientes reevaluados.</p> <p>Identificación de estudiantes de condición de vulnerabilidad.</p>
16	Diciembre	Verificación de Condición socioeconómica de estudiantes bajo línea y nuevos para acceso a vacantes generadas por estudiantes que accedieron a becas.	30 estudiantes	<p>Visitas domiciliarias a estudiantes para acceso a vacante al comedor universitario.</p> <p>Identificación de estudiantes con situación de vulnerabilidad.</p>
17	Diciembre	Atención a estudiantes egresados que solicitan constancia de NO adeudo	15 egresados	<p>Revisión de deudas pendientes en el SISACAD.</p> <p>Reporte a la DBU.</p>

### 2.3.7. Servicio de Seguimiento al Egresado

INFORME DE GESTIÓN AL CUARTO TRIMESTRE – 2023			
MES	ACTIVIDAD	LOGROS	DIFICULTADES
MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SETIEMBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	<p>Se realizó visitas a instituciones y empresas de nuestra zona con la finalidad de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer contacto con los representantes de las empresas.</li> <li>2. Promocionar las carreras promocionales con las que cuenta la UNACH y solicitar contacto para ofertas laborales.</li> <li>3. Informar sobre la bolsa de trabajo y promover convenios.</li> <li>4. Conversar sobre el desempeño profesional de los egresados que vienen laborando en las diferentes empresas.</li> <li>5. Convenios para prácticas profesionales</li> </ol>	<p>Se logró visitar y coordinar con Gerentes y administradores de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- BBVA Banco Continental</li> <li>- COOPAC – Nuestra Señora del Rosario- Chota.</li> <li>- Banco de Crédito del Perú</li> <li>- Banco de la Nación.</li> <li>- Caja Huancayo - Chota</li> <li>- Compartamos Financiera</li> <li>- COOPAC Todos los Santos – Chota</li> <li>- COOPAC Econopresto</li> <li>- Financiera EDPYME Alternativa.</li> <li>- Financiera Crecer</li> <li>- CMAC Piura SAC.</li> <li>- Gerencia Sub Regional Chota</li> <li>- Dirección Regional de Agricultura – Agencia Agraria</li> <li>- Hospital Bicentenario de Chota Gilberto Villar Arrobas – Essalud Chota.</li> <li>- Agrorural</li> <li>- Golfied la Cima S.A. ubicado en la provincia Hualgayoc – Cerro Corona.</li> <li>- CIA Minas Buenaventura SAA, se coordinó con el jefe de Gestión Social Fredy Regalado Vásquez,</li> <li>- Empresa DANPER para Prácticas Preprofesionales.</li> </ul> <p>empresas mineras en el Departamento, con la finalidad de poder establecer relación y convenios para Prácticas Preprofesionales, pasantías en instalaciones mineras, y para acceder a oportunidades laborales.</p> <p>Se tuvo buena aceptación y se logró establecer buena comunicación con los representantes de las empresas.</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La feria se llevó a cabo en el 20 de julio de 2023, en</li> </ul>	

<p>JULIO</p>	<p>Se realizo todas las coordinaciones para la ejecución de la IV Feria Laboral dirigida a estudiantes y egresados de las diferentes carreras profesionales, la cual se realizó en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de la Región Cajamarca.</p> <p>El objetivo general: Facilitar la interacción entre empleadores y candidatos en busca de empleo, proporcionando un espacio donde ambas partes puedan conocerse, establecer conexiones y explorar oportunidades laborales.</p>	<p>el horario de 9:00 am a 3:00 pm</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se promocionó más de 60 puestos laborales.</li> <li>- Se recopilo más de 250 currículos vitae, de los cuales 25 egresados fueron de la carrera Profesional de Contabilidad, 5 de Ingeniería Agroindustrial.</li> <li>- Se brindo asesoría sobre la expedición de antecedentes penales y policiales ingresando a través de Certijoven y Certiadulto.</li> <li>- Asimismo, participaron egresados emprendedores UNACH: NASKI, donde se promocionó sus productos, asimismo, se explicó sobre el perfil de egresados que requiere su empresa, para practicas preprofesionales.</li> </ul>	<p>No se cuenta con presupuesto para la ejecución de ferias de empleabilidad.</p>
<p>JULIO AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE</p>	<p>Se viene coordinando con la responsable de Abastecimiento, y de Informática, sobre los diferentes inconvenientes que viene presentando el Sistema Integrado de: Bolsa de Trabajo y Seguimiento al Egresado, el cual es muy importante, para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad e indicadores para la Renovación de Licencia Institucional</p>	<p>Se logró coordinar con las áreas involucradas (abastecimiento e informática) donde procedieron a realizar el seguimiento y comunicarse con el proveedor, para que de esa manera se pueda levantar las inconvenientes e inconstancias que presentaba el sistema como es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de egresados, no registra los datos correctamente.</li> <li>- El sistema no es amigable</li> <li>- Datos ingresados de otras universidades.</li> <li>- Las ofertas laborales que se registran no se actualizan en el sistema, reporte de datos de la encuesta entre otras.</li> <li>- El sistema no es amigable</li> </ul> <p>Para mayor conocimiento se emitió una carta con las dificultades presentadas y solicitando la asistencia técnica, ya que en varias</p>	

		oportunidades no responden a las consultas realizadas. CARTA N° 034 – 2023-UNACH/SSE De fecha 12 de julio de 2023	
AGOSTO SETIEMBRE	Se realizó todas las coordinaciones necesarias para la promoción y apertura del Programa de Fortalecimiento de Capacidades dirigido a estudiantes y egresados de la carrera profesional de Ing. Agroindustrial: 1. Gestión de la calidad en la agroindustria (Del 21 al 25 de agosto) 2. Procedimiento para el otorgamiento del registro sanitario de alimentos y bebidas industrializadas (28 de agosto al 01 setiembre). 3. Gestión de inventarios en la Agroindustria (2, 9 y 16 de setiembre) en el horario de 7:00 a 9:00 pm	Se logró socializar los diferentes cursos por las diferentes redes sociales: Facebook de la Unach, del SSE, grupos de WhatsApp, etc. Se logró la inscripción de 230 estudiantes y egresados. Se logró ejecutar los 3 cursos en la fecha y horario establecido. Se logró elaborar un total de 266 certificados: - Gestión de la calidad en la agroindustria: 111 - Procedimiento para el otorgamiento del registro sanitario de alimentos y bebidas industrializadas: 97 - Gestión de inventarios en la Agroindustria: 57	Falta de interés de los estudiantes y egresados en capacitarse, a pesar de que se inscribieron 230 no participaron la mayoría.
JULIO SETIEMBRE	Se coordinó y se mantuvo reunión presencial con fecha 10 de agosto del presente con el vicepresidente Académico, jefe de Tecnologías de la Información, Servicio de Seguimiento al Egresado y el representante de la empresa Laboral A.I. Objetivo central de la reunión presentar y explicar los beneficios y las posibilidades que esta plataforma ofrece, especialmente en relación a la inserción laboral de nuestros estudiantes y egresados. Durante la reunión, se discutió en profundidad la implementación de una fase de prueba de marcha blanca y los beneficios con los que cuenta esta plataforma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se logró realizar la reunión según la fecha programada, asimismo se socializo la información necesaria sobre el servicio que brinda la plataforma, donde el Vicepresidente Académico indico que es una plataforma interesante y que se realice las coordinaciones necesarias para la implementación de la marcha blanca.</li> <li>- Por parte del servicio se hizo llegar el informe técnico sobre la viabilidad del sistema, para que de esta manera se de inicio a la fase de ejecución de la marcha blanca.</li> </ul>	
	Se elaboró y se hizo llegar informe respecto al avance de las diferentes actividades plasmadas en el Plan de Trabajo entre las IES y la UCCOR, para el	Se logró elaborar un informe detallado de acuerdo a los indicadores y actividades plasmadas, se hizo llegar	

AGOSTO	acompañamiento a becarios/as del PRONABEC, componente 3. Empleabilidad (bolsa de trabajo habilidades blandas, etc.)	mediante <u>INFORME N° 032-2023-DBU-SSE-UNACH/ABDCH</u> ,	
	Se coordinó con la representante de la Asociación Ferreycorp, posterior a ello se elaboró el informe técnico sustentarlo sobre intensión de firma de convenio entre la UNACH y la Asociación Ferreycorp, para la “Empleabilidad”, ya que incluye todas las competencias, potenciando la formación personal y profesional de estudiantes y egresados que participen de este programa, asimismo, permitirá el cumplimiento de los indicadores de calidad que se establecen en el Modelo de Renovación de la Licencia Institucional aprobado por SUNEDU.	Se logró elaborar informe técnico y solicitar la propuesta de convenio mediante- y visto bueno a OCRI mediante <u>CARTA N° 070 – 2023-UNACH/SSE</u>	A la fecha no se tiene respuesta, por los diferentes cambios de personal en el área, el cual está retrasando el avance de estas actividades.
	Elaboración de informe de autoevaluación del Plan Institucional del Servicio de Seguimiento al Egresado año 2023 – 2024 periodo enero – julio 2023	Se logró elaborar e hizo llegar mediante: <u>INFORME N° 034- 2023- SSE-UNACH/ABDCH</u>	Ninguna
SETIEMBRE	Se coordinó y se sustentó ante el presidente de la Comisión Organizadora Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez, sobre la importancia del reconocimiento de la Asociación de Graduados mediante acto resolutorio por la Comisión Organizado, por lo que es necesario primero de que la Asociación se inscriba en Registro Públicos – SUNARP como tal, por lo que necesitan un presupuesto de 1200.00 soles.	Se logró el apoyo con el 80% de la inscripción 800 soles, los cuales serán desembolsados en el transcurso de los días previa coordinación con el Comité Directivo. A la fecha se vienen realizando los trámites ante SUNARP.	Ninguna
	Se elaboró la hoja de trabajo detallando las actividades a realizar sobre las mesas de trabajo con egresados de las 5 carreras profesionales, el cual es muy importante para brindar las aportaciones necesarias a la restructuración de las mallas curriculares.	Se logró elaborar el programa detallando las actividades a realizar, se socialización con la OGC para las sugerencias respectivas.	Ninguna
	Elaboración de ficha técnica para el recojo de información de egresados vulnerables.	Se logró la elaboración de ficha técnica para el registro de egresados vulnerables. El cual nos permitirá tener identificados a los egresados de las diferentes carreras	Ninguna

		profesionales que vengán presentando dificultades, que impidan su desarrollo profesional y de esta manera cumplir con el indicador 31 y MV2.	
	Se realizó seguimiento en la Oficina de Planificación y presupuesto sobre proyecto: "RECONOCIMIENTO A EGRESADOS EXITOSOS Y EMPRENDEDORES – UNACH".	Se conversó con la responsable donde nos indicó que por motivos presupuestales se debe postergar para el próximo año 2024	No se cuenta con presupuesto
	Se tuvo reunión programada por la Oficina de Calidad, donde participo: vicepresidente Académico, responsable de Servicios Académicos, responsable de la DBU y el SSE, a las 9:00 am. Tratándose los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicó que las Facultades y Escuelas Profesionales han dispuesto la modificación de los Diseños Curriculares, proceso que debe estar alineado a las exigencias del Modelo de Renovación de Licencia, para lo cual se necesita sincerar los datos y la información que maneja el Servicio de Seguimiento al Egresado.</li> <li>- Encuesta de Caracterización a egresados.</li> </ul>	Se lograron los siguientes acuerdos compromisos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La OGC solicitará formalmente a Seguimiento al Egresado un cronograma de acciones y metas a diciembre 2023.</li> <li>- Seguimiento al Egresado recogerá la información de todos los egresados, para lo cual deben colocarse metas hasta fin de año.</li> <li>- El Servicio de Seguimiento al Egresado presentará en la próxima reunión el instrumento de recojo de información que va a aplicar debidamente validado y con su ficha técnica respectiva.</li> </ul> <p>La próxima reunión será el martes 03 de octubre a las 9.00 a.m. en sala de reuniones.</p>	Ninguna
	<b>Conformación de grupos WhatsApp de egresados del semestre académico 2023 – I de la carrera profesional de:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniería Civil</li> <li>- Ingeniería Forestal y Ambiental</li> <li>- Ingeniería Agroindustrial</li> <li>- Contabilidad</li> </ul>	Se logró conformar 04 grupos de WhatsApp con un total de 146 egresados correspondiente al año y semestre 2023 – I Esto con la finalidad de mantenernos en contacto, respecto de las diferentes actividades programadas por el SSE.	Ninguna
	<b>Detalle del total de egresados, por carrera profesional.</b>	Se logró detallar el total de egresados, según condición de egreso: Total: 1680 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con estudios concluidos: 417</li> <li>- Bachilleres: 838</li> </ul>	Ninguna

		- Titulados: 425	
	<b>Elaboración de encuesta sobre caracterización e inserción laboral a egresados UNACH, la cual será aplicada a egresados 2018 – I al 2023 I, de las 5 carreras profesionales.</b>	Se logró la elaboración de Ficha Técnica. Se logró la elaboración de la encuesta detallando las preguntas, asimismo, se socializo con la OGC para las revisiones pertinentes.	
ENERO DICIEMBRE	<b>Apoyo en la elaboración de CV a egresados de las diferentes carreras profesionales UNACH</b>	Se logró brindar la asistencia técnica en la elaboración de CV a 15 egresados de las diferentes carreras profesionales.	Ninguna
MARZO A DICIEMBRE	<b>Actualización del Sistema de Seguimiento al Egresado</b>	Se logró ingresar al sistema un total de 1680 egresados, correspondiente al semestre 2018 I al semestre 2023 I, de las 5 carreras profesionales.	A la fecha no se facilita el usuario y contraseña a los egresados para que actualicen su información ya que el sistema sigue presentando inconsistencias.
ENERO DICIEMBRE	Se mantiene comunicación activa con los egresados y bachilleres y titulados de las diferentes carreras profesionales.	Se logró informar acerca de los diferentes trámites como es grado de bachiller, título profesional y recojo de diplomas de la Oficina de Grados y Títulos. Se logró enviar diferentes ofertas laborales a través de los grupos WhatsApp y Facebook, para las 5 carreras profesionales. Se logró realizar el seguimiento respectivo a los diferentes documentos donde los egresados después de varios meses de tramites no tienen respuesta, por más que envían correos o llaman: constancia de egresado, constancia de no adeudo de materiales para el trámite de bachiller y título profesional, etc. que tardan más del tiempo establecido.	Los egresados graduados vienen manifestando su malestar con respecto a retraso de los trámites en los diferentes trámites para la obtención del grado de bachiller y título profesional.
OCTUBRE	Aplicación de encuesta de encuesta de inserción laboral y caracterización a egresados 2018 I y II, 2029 I y II, a través de Whatsapp	Se envió a 67 egresados de la carrera de Contabilidad de los cuales respondieron a a la fecha un total de 23	Ninguna
	Elaboración y validación de cuestionario sobre caracterización e inserción laboral dirigido a egresados de la UNACH.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se logró elaborar cuestionario el cual contiene 38 preguntas.</li> <li>- Se logró socializar con la Oficina de Gestión de la Calidad y Servicios</li> </ul>	

		<p>Académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se logró la validación de la encuesta por expertos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sociólogo: Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez</li> <li>2. Responsables de Seguimiento al egresado: Mg. Jesús Daniel Castro Vargas</li> <li>3. Matemático estadístico: Mg. Rafaél Artidoro Sandoval Nuñez</li> <li>4. Se logró elaborar cuestionario en formulario de Google Form</li> </ol> </li> </ul>	
ENERO A DICIEMBRE	Asesoría personalizada a egresados y bachilleres en la elaboración de CV.	Se logró apoyar a 24 exestudiantes entre egresados y bachilleres en la elaboración de sus currículos vitae	
NOVIEMBRE	Aplicación de encuesta de caracterización e inserción laboral a egresados de las 5 carreras profesionales de los semestres de egreso 2018 I, 2018 II; 2019 I y II, con una total de 275.	<p>Se logró que respondieran a la encuesta un total de 170 egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 43 de Contabilidad</li> <li>- 31 de Enfermería</li> <li>- 36 de Ingeniería Agroindustrial</li> <li>- 30 de Ingeniería Civil</li> <li>- 30 de Ingeniería Forestal y Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muchos egresados no tienen la disponibilidad para responder al cuestionario, refiriendo que están ocupados.</li> <li>Otros egresados refieren que la UNACH, que no llámenos a incomodar, etc.</li> </ul>
	Ejecución del "Programa de fortalecimiento de capacidades dirigido a estudiantes y egresados de la carrera profesional de Contabilidad"	<p>Se logró ejecutar 3 cursos en las en las fecha y horarios establecidos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contrataciones del Estado</li> <li>2. Declaración del IGV Y Renta Declara Fácil del Portal de la SUNAT.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema integrado de Gestión Administrativa SIGA – MEF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de interés parte de los egresados en la participación de los cursos brindados.</li> <li>No se cuenta con cartulinas hilo para la impresión d ellos certificados.</li> </ul>
DICIEMBRE	Se llevó a cabo la tabulación, descripción y análisis de la información relacionada con la caracterización a egresados.	Se hizo llegar mediante <u>INFORME N° 044- 2023-DBU-SSE-UNACH/ABDCH</u>	Ninguna
	Ejecución del programa de fortalecimiento de capacidades dirigido a estudiantes y egresados de la Carrera Profesional de	<p>Se logró ejecutar dos cursos en las fechas y horarios establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Viveros forestales y</li> </ul>	Ninguna

Ingeniería Forestal y Ambiental y carreras afines.	nutrición de plantas forestales. Seguridad y salud ocupacional en el trabajo.	
Se elaboró el reporte y estadística del total de egresados, por semestre y condición académica actualizado al 20 de diciembre 2023.	Se hizo llegar mediante <u>INFORME N° 045- 2023-DBU-SSE-UNACH/ABDCH</u> Total de egresados 1680. - Títulados: 453 - Bachilleres: 795 - Con estudios concluidos: 432	Ninguna
Se elaboró convenio entre la UNACH y la Asociación Ferreycorp para la Empleabilidad.	Se logró coordinó con la Oficina de secretaria general y la Oficina de Cooperación Técnica para la firma de convenio, ya que se cuenta con resolución de aprobación de Comisión Organizadora N° 700-2023-UNACH.	Ninguna

**CUADRO RESUMEN DE ATENDIDOS, ATENCIONES, CHARLAS Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS Y/O DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ENERO A DICIEMBRE DEL 2023**

N°	SERVICIO Y/O PROGRAMA	ATENDIDOS	ATENCIONES	PARTICIPANTES A CHARLAS	BENEFICIARIOS
1	Servicio de salud Física	1119	1733	885	
2	Servicio de Psicología, Psicopedagogía y Tutoría	849	1067	13	
3	Servicio de Asistencia Social	632	898	457	
4	Servicio de Seguimiento al egresado				<b>Total de Egresados: 1680</b> - 432 con estudios concluidos - 795 bachilleres - 453 titulados
5	Servicio de Alimentación y Nutrición				420
6	Servicio de deporte y recreación				152
	Servicio de arte y cultura				104
<b>TOTAL</b>		<b>2445</b>	<b>3168</b>	<b>870</b>	<b>676</b>

**Servicio y/o Programa:** Servicio de Seguimiento al egresado

Se logro ejecutar 5 programas, uno por carrera profesional, cada programa con diferentes cursos, los cuales se entregó un total de 1624 certificados, según detalle adjunto.  
*Ingeniería Civil:* Se emitió certificado a 554 estudiantes y egresados.

- Saneamiento Rural

- Elaboración de expedientes y Fichas Técnicas
- Supervisión y Residencia de Obras

*Enfermería:* Se emitió certificado a 412 estudiantes y egresados.

- RCP Básico y Avanzado
- Desarrollo Infantil Temprano
- Repaso de examen ENAE

*Ingeniería Agroindustrial:* Se emitió certificado a 266 estudiantes y egresados.

- Gestión de la Calidad en la Agroindustria
- Procedimiento para el otorgamiento del Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas Industrializadas
- Gestión de Inventarios en la Agroindustria

*Contabilidad:* Se emitirá 214 certificados a estudiantes y Egresados.

- Contrataciones del Estado
- Declaración del IGV y Renta Declara Fácil, del Portal de la SUNAT.
- Sistema Integrado de Gestión Administrativa

*Ingeniería Forestal y Ambiental:* Se emitirá certificado a 178 Egresados.

- Viveros Forestales y Nutrición de Plantas Forestales
- Seguridad y Salud Ocupacional en el trabajo

### 3. Gestión docente y desarrollo de la investigación:

#### 3.1. Relación de docentes investigadores señalando si cuentan o no con la categoría RENACYT y cuantos son beneficiarios del bono investigador:

N°	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Realiza Investigación	RENACYT	Recibe Bono Investigador
1	ASENJO ALARCON JOSE ANDER	ENFERMERÍA	SI	SI	NO
2	HOLMOS FLORES ERLINDA	ENFERMERÍA	SI	SI	NO
3	ELERA GONZALES DUBERLI GEOMAR	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	SI	SI	SI
4	CHUQUIZUTA TRIGOSO TONY STEVEN	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	SI	SI	SI
5	AGUILAR SANCHEZ JUAN DE DIOS	ESTUDIOS GENERALES	SI	SI	NO
6	CUBAS IRIGOIN NAPOLEON	ESTUDIOS GENERALES	SI	SI	NO
7	OBLITAS GONZALES ANIBAL	ENFERMERÍA	SI	SI	NO

8	SANDOVAL NÚÑEZ RAFAÉL ARTIDORO	ESTUDIOS GENERALES	SI	SI	SI
9	MANSILLA CORDOVA PEDRO JAVIER	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	SI	SI	NO
10	AÑAÑOS BEDRIÑANA MARCO ANTONIO	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	SI	SI	NO
11	CRUZADO BRAVO MELINA LUZ MARY	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	SI	SI	SI
12	SEMINARIO CUNYA ALEJANDRO	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	SI	SI	NO
13	JIMENEZ DE ALIAGA KELLY MYRIAM	ENFERMERÍA	SI	SI	NO
14	CIEZA ALTAMIRANO GILDER	ESTUDIOS GENERALES	SI	SI	SI
15	CHAVEZ JUANITO YULI ANABEL	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	SI	SI	NO
16	QUIROZ CHAVIL WALTER JOSE	ENFERMERÍA	SI	SI	NO
17	ARCE SAAVEDRA THONY	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	SI	SI	NO
18	DEL CASTILLO TORRES RICARDO ABEL	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	SI	SI	NO
19	VELASQUEZ BARRETO FRANK FLUKER	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	SI	SI	SI
20	NUÑEZ BUSTAMANTE EVER	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	SI	SI	NO

**3.2. Relación de los proyectos de investigación indicando brevemente su condición y nivel de ejecución:**

Cuadro 1. Relación de los proyectos de investigación en ejecución.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN									
Nº	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGADORES	CATEGORÍA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJECUTADO S/	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO %	CONDICIÓN
Resolución de Comisión Organizadora N° 685-2022- UNACH									
1	Caracterización de las propiedades mecánicas, solubilidad y color de las biopelículas elaboradas a base de pectina de granadilla ( <i>Pasiflora ligularis</i> ) y almidón extraído de pepa de palta( <i>Persea americana mill</i> ).	<u>Tesista:</u> Lescano Vergara Maria Erlita	Estudiante	RECURSOS CANON	S/9,832.00	S/9,661.50	S/170.50	98%	Ejecución
2	Snacks fortificados a partir de harina de lombriz roja californiana ( <i>Eisenia foetida</i> ), quinua ( <i>Chenopodium quinoa</i> ) y maíz morado ( <i>zea mays L.</i> )	<u>Tesista:</u> Tinoco Acuña Florcita Delmira	Estudiante	RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/7,889.61	S/2,110.39	79%	Ejecución
3	Evaluación del rendimiento y productividad de mano de obra en losas aligeradas con 20 cm de espesor, en la construcción de viviendas, Chota	<u>Tesista:</u> Jhamelin Aracely Medina Zambrano	Estudiante	RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/9,639.95	S/360.05	96%	Ejecución
Resolución de Comisión Organizadora N° 005-2023-UNACH									
4	Diagnóstico de la marchitez de la tara como punto de partida para el establecimiento de una Clínica Fitopatológica en Chota – Cajamarca L.)	<u>Investigador principal:</u> Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova	Docente	RECURSOS CANON	S/100,000.00	S/65,916.10	S/34,083.90	66%	Ejecución
5	Efectividad de un programa de intervención multisectorial en seguridad ocupacional y promoción sanitaria ambiental en recicladores informales Chota, Perú.	<u>Investigador principal:</u> Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga	Docente	RECURSOS CANON	S/58,489.00	S/37,808.94	S/20,680.06	65%	Ejecución

Cuadro 2. Relación de los proyectos de investigación cerrados.

PROYECTOS CERRADOS									
Nº	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGADORES	CATEGORÍA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJECUTADO S/	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO %	CONDICIÓN
Resolución N° 021-2015-P./UNACH. 19/11/2015									
1	Efectividad del Programa EJERFIS-D en prediabetes en Pobladores de la ciudad de Chota-2015	Responsable: Dr. Richard Williams Hernández Fiestas	Docente	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.	S/157,450.00	S/128,879.27	S/28,570.73	81.85%	CERRADO
Resolución N° 141-2016-C.O./UNACH. 29/03/2016									
2	Características biológicas socioeconómicas de la gestante y su relación con el bajo peso al nacer del distrito de Chota 2015 y propuesta de estrategias en base a resultados	Responsable: Lic. Eulises Cabrera Villena	Docente	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.	S/80,576.50	S/56,885.65	S/23,690.85	70.60%	CERRADO
Resolución N° 449-2016-C.O./UNACH. 1/09/2016									
3	Caracterización y evaluación de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos de las aguas de la quebrada Colpamayo -Chota	Responsable: Est. Luis Angel Díaz Muñoz	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/5,850.40	S/4,149.60	58.50%	CERRADO
4	Rendimiento extractivo y características físico química del aceite esencial de <i>Satureja</i> sp. ,	Responsable: Est. Cristian Editson Mejía Araujo	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.	S/10,000.00	S/9,580.80	S/419.20	95.81%	CERRADO

	por fluido de arrastre hidrotérmico.			RECURSOS CANON					
5	Efecto del proceso de elaboración de queso en el contenido proteico y microbiológico del lactosuero.	Responsable: Est. Faustino Ruiz Díaz	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/10,000.00	S/0.00	100.00%	CERRADO
Resolución N° 602-2016-C.O./UNACH. 20/12/2016									
6	Extracción y análisis de las propiedades fisicoquímicas y reológicas de pectina a partir de la cáscara de poro poro nativo ( <i>pasiflora tripartita</i> )	Responsable: Est. Roiber Vera Cieza	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/9,919.00	S/81.00	99.19%	CERRADO
Resolución N° 135-2017-C.O./UNACH. 03/04/2017									
7	El Presupuesto participativo y su Repercusión en la Ejecución de Proyectos en la Municipalidad de Chota	Responsable: Est. Sonia Leyla Idrogo Lozano	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/9,204.35	S/795.65	92.04%	CERRADO
8	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (Programa Juntos) y su Repercusión en la Población Beneficiaria del Distrito de Chota del año 2015-2016	Responsable; Katterin Jennifer León Brito	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/8,938.30	S/1,061.70	89.38%	CERRADO
9	Estudio del deterioro Prematuro de los Pavimentos Flexibles de la Zona Urbana del Distrito de Chota y Propuestas Técnicas de	Responsable: Est. Alex Neiser Campos Quispe	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/7,692.00	S/2,308.00	76.92%	CERRADO

	Mantenimiento, Rehabilitación y Mejoramiento								
10	El Contador Público y su Incidencia en el Crecimiento y Desarrollo de la MYPES en la Ciudad de Chota	Responsable: Est. Dilmer Miler Campos Tamay	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/7,003.60	S/2,996.40	70.04%	CERRADO
11	Reforma Tributaria (Impuesto a la Renta) 2016-2017 y su Incidencia en las Empresas de Servicio de Hospedaje de la Ciudad de Chota	Responsable: Est. Leslyn Damaris Banda Oblitas	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/5,676.85	S/4,323.15	56.77%	CERRADO
12	Ingresos Prediales, Responsabilidad y Bienestar Vecinal en el distrito de Chota, febrero 2017	Responsable: Est. Vercely Visney Sánchez Vásquez	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/6,918.25	S/3,081.75	69.18%	CERRADO
13	Estudio Experimental del Comportamiento de los Suelos en la Zona Periférica Norte del Distrito de Chota	Responsable Est. Deli Milan Tarrillo Bustamante	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/6,694.30	S/3,305.70	66.94%	CERRADO
Resolución N° 249-2017-C.O./UNACH. 31/05/2017									
14	Análisis de la Condición de transitabilidad y nivel de intervención de las carreteras del Distrito de Chota 2017	Responsable Est. Roberth Fernández Irigoín	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.	S/10,000.00	S/9,435.00	S/565.00	94.35%	CERRADO
Resolución N° 335-2017-C.O./UNACH. 18/07/2017									

15	Estudio de la contaminación de la producción agropecuaria en las cuencas de las quebradas San Mateo, Colpa Mayo, San Juan y Río Chotano por el uso de las aguas residuales provenientes de la zona urbana de chota – 2017	Responsable Dr. Juan de Dios Aguilar Sánchez	Docente	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/400,000.00	S/325,515.00	S/74,485.00	81.38%	CERRADO
Resolución N° 385-2017-C.O./UNACH. 11/08/2017									
16	Análisis de la Calidad de los suelos para la producción de ladrillo en la comunidad de Lascan distrito de Conchán - Chota- Cajamarca -Perú	Responsable Est. Rosber Irigoín Oblitas	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/3,192.80	S/6,807.20	31.93%	CERRADO
Resolución N° 353-2018-C.O./UNACH. 04/07/2018									
17	Evaluación de la precisión y exactitud de equipos de los laboratorios que determinan la calidad de fibras de tops de ovinos	Tesista: Mirian Yuliza Rubio Cieza	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/8,651.37	S/1,348.63	86.51%	CERRADO
Resolución N° 432-2018-C.O./UNACH. 04/09/2018									
18	Complicaciones Crónicas Microvasculares en Usuarios con Diabetes Mellitus Tipo 2, ciudad de Chota - 2019	Responsable: Dr. José Ander Asenjo Alarcón	Docente	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/348,670.00	S/267,099.19	S/81,570.81	76.61%	CERRADO

19	Caracterización y Microemcapsulación de Compuestos Bioactivos de Mora ( <i>Rubus ulmifolius</i> ), Utilizando Almidones Nativos de Granos Andinos	Responsable: Ph. D. Frank Fluker Velásquez Barreto	Docente	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/499,939.00	S/450,439.62	S/49,499.38	90.10%	CERRADO
Resolución N° 668-2018-C.O./UNACH. 26/12/2018									
20	Evaluación del ladrillo sólido de concreto adicionando cal hidratada y plástico pet reciclado, Chota	Tesista: Diana Yuleysi Benavides Rubio	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/4,767.91	S/5,232.09	47.68%	CERRADO
21	Evaluación del concreto elaborado con agregados de ríos y canteras de cerro, chota 2018	Tesista: Lorena Uriarte Herrera	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/5,782.00	S/4,218.00	57.82%	CERRADO
22	Evaluación de los adoquines elaborados con agregados de canteras de Chota adicionando vidrio reciclado, 2018	Tesista: Roiser García Delgado	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/4,546.58	S/5,453.42	45.47%	CERRADO
23	Diversidad y estructura arbórea de la familia <i>lauraceae</i> en el bosque de protección Pagaibamba - Querocoto , Chota	Tesista: Ana Cely Delgado Benavides	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/5,912.37	S/4,087.63	59.12%	CERRADO
24	Estudio comparativo de dos métodos de inactivación de polifenol oxidasa en rodajas de yacón ( <i>Smallantus sonchifolius</i> )	Tesista: Kattia Marilyn Burga Muñoz	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/6,436.75	S/3,563.25	64.37%	CERRADO

25	Efecto de la temperatura y tiempo de secado en la capacidad antioxidante y color del tomate de árbol ( <i>Cyphomandra betacea</i> ) deshidratado	Tesista: Kevinain Rrossmer Díaz López	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/5,629.00	S/4,371.00	56.29%	CERRADO
26	Efecto del tiempo y temperatura de pasteurización en la aceptabilidad y vida útil del néctar mixto de tuna ( <i>Opuntia ficus indica</i> ) con aguaymanto ( <i>Physalis peruviana L.</i> )	Tesista: Marcos John Barboza Mejía	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/6,723.00	S/3,277.00	67.23%	CERRADO
Resolución N° 274-2019-C.O./UNACH. 22/05/2019									
27	Relación de la anemia y el rendimiento escolar de los niños de las instituciones educativas primarias de la jurisdicción del Centro de Salud Patrona de Chota – Chota, 2019	<u>Responsable:</u> Mg. Isaías Wilmer Dueñas Sayaverde	Docente	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/43,874.00	S/35,476.36	S/8,397.64	80.86%	CERRADO
Resolución N° 479-2015-C.O./UNACH. 04/12/2015									
28	Aplicación del proceso Fenton para degradar aguas residuales del camal de Chota	<u>Responsable:</u> Msc. Carlos Javier Medina Valderrama	Docente	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/160,070.00	S/129,541.72	S/30,528.28	80.93%	CERRADO
Resolución N° 276-2016-C.O./UNACH. 11/07/2016									

29	Efecto de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos	<u>Responsable:</u> M.Sc. René Antonio Hinojosa Benavides	Docente	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/310,998.00	S/229,286.20	S/81,711.80	73.73%	CERRADO
Resolución N° 602-2016-C.O./UNACH. 20/12/2016									
30	Valoración Biológica de Especie Nativa aji trueno ( <i>capsicum spp</i> ) en relación al contenido de oleoresina y compuestos nutraceuticos en la zona de Chimban	<u>Responsable:</u> Est. Reyes Molocho Vásquez	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/9,161.00	S/839.00	91.61%	CERRADO
Resolución N° 432-2018-C.O./UNACH. 04/09/2018									
31	Efecto de la Temperatura y Concentración de Fibra en el Perfil Reológico de Jugo de Maracuyá	<u>Responsable:</u> Ms. Augusto Antonio Mechato Anastasio	Docente	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/500,000.00	S/407,250.00	S/92,750.00	81.45%	CERRADO
32	Estrés, Signos Vitales y Cardiopatías de Pacientes con Diabetes mellitus de la Ciudad de Chota 2018	<u>Responsable:</u> Dr. Richard Williams Hernández Fiestas	Docente	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/132,150.00	S/104,861.20	S/27,288.80	79.35%	CERRADO
33	Desarrollo de un Sistema no Destructivo para la Determinación de las Propiedades Físicoquímicas en Frutas Nativas y Derivados de la Región Cajamarca, Usando Espectroscopia Dieléctrica	<u>Responsable:</u> M. Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigoso	Docente	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/499,999.00	S/236,813.94	S/263,185.06	47.36%	CERRADO

Cuadro 3. Relación de los proyectos de investigación en proceso de cierre.

PROYECTOS CON PLAZO CONCLUIDO / EN PROCESO DE CIERRE									
Nº	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGADORES	CATEGORÍA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJECUTADO S/	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO %	CONDICIÓN
Resolución N° 117-2016-C.O./UNACH. 18/03/2016									
1	Caracterización fisicoquímica y microbiológica de las aguas residuales generadas en el campus de la Universidad Nacional Autónoma de Chota	<u>Responsable:</u> Est. Yahaira Rosalyni Mera Rodas	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/4,000.00	S/3,742.00	S/258.00	93.55%	PLAZO CONCLUIDO
Resolución N° 276-2016-C.O./UNACH. 11/07/2016									
2	Estudio de la composición florística en el bosque de la Palma de la provincia de Chota – Cajamarca	<u>Responsable:</u> Blgo. Gustavo Adolfo Martínez Sovero	Docente	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/199,803.00	S/103,033.58	S/96,769.42	51.57%	PLAZO CONCLUIDO
Resolución N° 249-2017-C.O./UNACH. 31/05/2017									
3	Influencia de la Calidad del agregado de las Canteras de Chota sobre la Resistencia del Hormigón empleado en la construcción de obras Civiles	<u>Responsable</u> Est. Joselito Irigoín Delgado	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/7,564.00	S/2,436.00	75.64%	PLAZO CONCLUIDO
4	Análisis de la Disponibilidad Hídrica de la Subcuenca del Río Doña Ana – Chota	<u>Responsable:</u> Est. Nestor Rafael Livaque	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/9,125.00	S/875.00	91.25%	PLAZO CONCLUIDO
Resolución N° 668-2018-C.O./UNACH. 26/12/2018									

5	Caracterización taxonómica de la familia <i>orquidiaceae</i> en el bosque montano La Palma – Chota”	Tesista: William Dyull Tafur Rodríguez	Estudiante	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/8,199.16	S/1,800.84	81.99%	PLAZO CONCLUIDO
Resolución N° 335-2017-C.O./UNACH. 18/07/2017									
6	Estudio de la eficiencia de uso de atrapanieblas para abastecer de agua al centro poblado la palma – Chota	Responsable Ing. Dante Hartaman Cieza León	Docente	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. CANON	S/220,559.84	S/101,537.12	S/119,022.72	46.04%	PLAZO CONCLUIDO

Cuadro 4. Relación de los proyectos de investigación con proceso administrativo.

PROYECTOS CON PROCESO ADMINISTRATIVO									
Nº	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGADORES	CATEGORÍA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJECUTADO S/	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO %	CONDICIÓN
Resolución N° 021-2015-P./UNACH. 19/11/2015									
1	Estudio de la Silvicultura de los bosques nativos de la provincia de Chota.	Responsable: M.Sc. Denisse Milagros Alva Mendoza	Docente	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. CANON	S/101,314.00	S/79,829.65	S/21,484.35	78.79%	Plazo Concluido /Proceso Administrativo
Resolución N° 141-2016-C.O./UNACH. 29/03/2016									
2	Análisis del impacto del Herbivorismo en especies forestales palatables de Chota	Responsable: M.Sc. Denisse Milagros Alva Mendoza	Docente	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. CANON	S/499,937.50	S/421,054.70	S/78,882.80	84.22%	Concluido /Proceso Administrativo

Cuadro 5. Relación de los proyectos de investigación con proceso rescindidos.

PROYECTOS RESCINDIDOS									
Nº	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGADORES	CATEGORÍA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJECUTADO S/	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO %	CONDICIÓN
Resolución N° 141-2016-C.O./UNACH. 29/03/2016									
1	Complicaciones de la Diabetes Mellitus Tipo 2 y desempeño laboral en pacientes de la ciudad de Chota, 2016	Responsable: Mg. Richard Williams Hernández Fiestas	Docente	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/342,950.00	S/750.00	S/342,200.00	0.22%	RESCINDIDO
Resolución N° 163-2016-C.O./UNACH. 11/04/2016									
2	Evaluación de la calidad de los huevos producidos por gallinas Harco en la provincia de Chota	Responsable : Ing. Miguel Sánchez García	Docente	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/305,251.00	S/0.00	S/305,251.00	0.00%	RESCINDIDO
Resolución N° 276-2016-C.O./UNACH. 11/07/2016									
3	Evaluación de bioactividad antimicrobiana del extracto etanólico y aceite esencial de satureja incana frente a bacterias patógenas de incidencia alimentaria	Responsable: M.Sc. Joseph Obed Ricaldi Sarapura	Docente	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/300,000.00	S/27,950.00	S/272,050.00	9.32%	RESCINDIDO
4	Análisis de metales pesados en el ecosistema de la cuenca Llaucano por la actividad minera en la provincia de Hualgayoc-Cajamarca 2016	Responsable: Dr. Víctor Cipriano Huanacuni Ajrota	Docente	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/327,701.12	S/21,526.93	S/306,174.19	6.57%	RESCINDIDO

Resolución N° 449-2016-C.O./UNACH. 1/09/2016									
5	Determinación de la concentración de sal, polifosfatos y tiempos óptimos en el proceso de marinado por inmersión de la carne de cuy ( <i>Cavia porcellus</i> ) en Chota	Responsable: Est. Yover Franklin Colunche Mejía	Estudiante	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/10,000.00	S/5,606.00	S/4,394.00	56.06%	RESCINDIDO
Resolución N° 602-2016-C.O./UNACH. 20/12/2016									
6	Obtención de bioetanol mediante fermentación microbiana del suero lácteo	Responsable: Est. Ana Aurella Paredes Fustamante	Estudiante	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/10,000.00	S/0.00	S/10,000.00	0.00%	RESCINDIDO
7	Evaluación adaptativa de la micropropagación in vitro de <i>rubus ulmifolius</i>	Responsable: Est. Wilbert Guevara Guerrero	Estudiante	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/10,000.00	S/0.00	S/10,000.00	0.00%	RESCINDIDO
8	Evaluación de salchicha elaborada a base de carne de conejo y plasma sanguíneo de ovino	Responsable: Est. Lusmenia Ruiz Mejía	Estudiante	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/10,000.00	S/0.00	S/10,000.00	0.00%	RESCINDIDO
9	Obtención de Harina proteica para animales domésticos a partir de vísceras de pollo beneficiado	Responsable: Est. Dixon Napoleón Irigoín Rojas	Estudiante	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/10,000.00	S/0.00	S/10,000.00	0.00%	RESCINDIDO
10	Efecto tecnofuncional extensor de la harina de Tarwi en las características físico-químico y aceptabilidad de salchicha	Responsable: Est. Esly Hernán Vásquez Gonzáles	Estudiante	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/10,000.00	S/0.00	S/10,000.00	0.00%	RESCINDIDO

11	Determinar el color en carne de cuy en relación a la alimentación y beneficio	Responsable: Est. Elser Marrufo Leiva	Estudiante	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/10,000.00	S/0.00	S/10,000.00	0.00%	RESCINDIDO
12	Experiencias evolutivas de personas diabéticas tras el consumo de la elaboración de bebida dietética de yacon ( <i>smallanthus sonchifoliu</i> )	Responsable: Est. Kattia Marilyn Burga Muñoz	Estudiante	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/10,000.00	S/0.00	S/10,000.00	0.00%	RESCINDIDO
13	Evaluación del rendimiento de producción y calidad de carcasa, de carne de cuy tipo 1 ( <i>cavia porcellus</i> ) alimentado con forraje local	Responsable: Est. Segundo Fermin Rubio Núñez	Estudiante	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/10,000.00	S/0.00	S/10,000.00	0.00%	RESCINDIDO
14	Estudio de la calidad físico - química y microbiológica de la carne de vacuno en el mercado central de la provincia de Chota	Responsable: Est. Raúl Ricardo Guevara Bernal	Estudiante	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/10,000.00	S/0.00	S/10,000.00	0.00%	RESCINDIDO
15	Evaluación tecnofuncional de la adición de fibra dietética (inulina) de <i>smallanthus sonchifolius</i> en la elaboración de salchicha de carne de cerdo	Responsable: Est. Mirian Yuliza Rubio Cieza	Estudiante	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/10,000.00	S/0.00	S/10,000.00	0.00%	RESCINDIDO
16	Obtención de etanol a partir de <i>passiflora mollissima</i>	Responsable: Est. Fredy Henry Chávez Bustamante	Estudiante	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/10,000.00	S/0.00	S/10,000.00	0.00%	RESCINDIDO
Resolución N° 135-2017-C.O./UNACH. 03/04/2017									

17	Estudio del Aporte de Agua que Capata un Atrapatinieblas en el Centro Poblado la Palma - Chota	Responsable: Est. Fernando Shiokey Cieza León	Estudiante	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/10,000.00	S/0.00	S/10,000.00	0.00%	RESCINDIDO
18	Impacto de los Créditos Otorgados por las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Crecimiento de la MYPES de la Ciudad de Chota	Responsable Est. Merly Marely Vásquez Ruíz	Estudiante	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/10,000.00	S/0.00	S/10,000.00	0.00%	RESCINDIDO
Resolución N° 335-2017-C.O./UNACH. 18/07/2017									
19	Distribución espacial de la contaminación por metales pesados en la cuenca hidrográfica de la región Cajamarca	Responsable Mag. Rafael Artidoro Sandoval Núñez	Docente	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/500,000.00	S/0.00	S/500,000.00	0.00%	RESCINDIDO
20	Determinación de las propiedades físicas y mecánicas de la madera eucalipto con fines estructurales en el distrito de Chota	Responsable Ing. José Luis Silva tarrillo	Docente	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/347,000.00	S/0.00	S/347,000.00	0.00%	RESCINDIDO
21	Influencia de microorganismos eficaces (EM) y tipo de macrofita en el tratamiento de drenaje ácido de mina, empleando humedades artificiales (SAPS) en la minera Culquirrumi SAC, provincia de Hualgayoc 2017-2018	Responsable Ing. Ever Núñez Bustamante	Docente	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/399,995.60	S/0.00	S/399,995.60	0.00%	RESCINDIDO

Resolución N° 668-2018-C.O./UNACH. 26/12/2018									
22	Variabilidad de los aceites esenciales de hojas de <i>satureja</i> sp procedente de tres pisos ecológicos	Tesista: Cristian Editson Mejía Araujo	Estudiante	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/10,000.00	S/0.00	S/10,000.00	0.00%	RESCINDIDO
Resolución N° 274-2019-C.O./UNACH. 22/05/2019									
23	Evaluación de la tasa de transporte de sedimentos aplicando el modelo Djourovic y Garvilovic, haciendo uso de teledetección, en la cuenca del Río Chotano, 2019	Responsable: Ms. José Luis Silva Tarrillo	Docente	Donaciones y transferencias. Recursos canon	S/190,000.00	S/0.00	S/190,000.00	0.00%	RESCINDIDO

Cuadro 6. Relación de los proyectos de investigación con Financiamiento externo.

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO									
N°	Contrato	Responsable	Nombre de proyecto	Fuente de financiamiento	Presupuesto	Ejecutado	Saldo	% de gasto acumulado	condición
1	CONTRATO N° 026-2016-INIA-PNIA/UPMSI/IE	Ph. D. Edgar Carlos Quispe Peña	Construcción de novedosos equipos para estudio de fibras, lanas, pelos y piel de animales: su impacto en el mejoramiento genético y conservación de camélidos sudamericanos	Donaciones y Transferencias / Recursos Canon	S/ 30 000.00	S/ 30 000.00	00	100	Cerrado

2	CONTRATO N° 176-2020- FONDECYT	Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres	"Valorización de las especies silvestres de matico ( <i>Piper perareolatum</i> ) de la Región Cajamarca usando tecnologías supercríticas y líquidos presurizados: extracción y encapsulación de metabolitos polares y apolares"	Donaciones y transferencias / FONDECYT	S/ 628,180.00	S/ 405,775.58	S/ 222,404.42	64.60	Suspendido
23	CONTRATO N° 205 - 2020 - FONDECYT	M.Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigoso	"Efecto de la Bioestimulación magnética de semillas de maíz morado ( <i>Zea mays</i> L) INIA 601 sobre el rendimiento de producción y concentración de compuestos bioactivos, producidos en la región Cajamarca"	Donaciones y transferencias / FONDECYT	S/ 100,000.00	S/ 89,554.89	S/ 10,445.11	89,55	PROCESO DE CIERRE

### 3.3. Reporte de ejecución de los recursos del Canon y otras fuentes de financiamiento destinado a la investigación e innovación:

AÑO FISCAL	CENTRO DE COSTO	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE%
					DEVENGADO	
2023	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	12	R.O.	4,065.00	3,206.00	0.79
			R.D.R.	50,686.00	46,603.42	91.95%
			D.Y.T.	155,183.00	21,160.98	13.64%
	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	15	R.D.	193,352.00	135,577.20	70.12%
			R.O.	9,950.00	9,629.50	96.78%
	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	25	R.D.R.	828.00	0.00	0.00%
			D.Y.T.	81,820.00	0.00	0.00%
	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	30	R.D.	249,496.00	249,496.00	100.00%
			R. O	46,827.00	46,710.21	99.75%
			R.D.R.	38,327.00	34,324.41	89.56%
	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	38	R.D.	7,000.00	7,000.00	100.00%
			R. O	264,935.00	264,716.21	99.92%
			R.D.R.	38,327.00	34,324.41	89.56%
	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	39	R.D.	513,211.00	37,997.65	7.40%
			R.O.	5,112.00	5,112.00	100.00%
R.D.R.			20,100.00	10,029.60	49.90%	
TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	41	D.Y.T.	376,802.00	310,228.71	82.33%	
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS (INCUBA UNACH)	42	R.D.	24,500.00	19,232.67	78.50%	
		D.Y.T.	295,048.00	295,047.47	100.00%	
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	48	D.Y.T.	182,533.00	0.00	0.00%	

\*Motivo: Ejecución Presupuestal de 0% a causa de que no se cuenta con Disponibilidad Financiera (tipo de recurso N°25), según CARTA N°115-2023-UNACH/U.T.C

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023															
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO															
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE															
(EN SOLES)															
SECTOR: 10 - EDUCACION															
PLIEGO: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA (001375)															
RUBRO DE FINANCIAMIENTO															
SEC.FUNC	PROD/PRT	ACT/AL/OTR	FM	DFV	GRPF	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)	
00 RECURSOS ORDINARIOS															
0012 0066 3000785 5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA 22 048 0103															
Meta: 00001 - 0188108 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA; INVESTIGACION: 10.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA															
5						171.883	4.065	4.058,00	3.206,00	3.206,00	7,00	853,00	853,00	78,87 %	
2.3						171.883	3.365	3.358,00	3.206,00	3.206,00	7,00	153,00	153,00	95,27 %	
2.5							700	700,00			700,00	700,00	0,00 %		
<b>TOTAL META 0012</b>						171.883	4.065	4.058,00	3.206,00	3.206,00	7,00	853,00	853,00	78,87 %	
0015 0066 3000786 5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS 22 048 0103															
Meta: 00001 - 0188111 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS; ESTUDIANTES: 50.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA															
5						82.670	3.950	3.629,50	3.629,50	3.629,50	320,50	320,50	320,50	96,78 %	
2.3						77.414	3.950	3.629,50	3.629,50	3.629,50	320,50	320,50	320,50	96,78 %	
2.5							5.256				700,00	700,00	0,00 %		
<b>TOTAL META 0015</b>						82.670	3.950	3.629,50	3.629,50	3.629,50	320,50	320,50	320,50	96,78 %	
0030 3002 3393939 5000894 INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO 22 048 0103															
Meta: 00001 - 0036361 ESTUDIO DE INVESTIGACION Y CULTURA; INVESTIGACION: 18.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA															
5						13.232	46.827	46.825,32	46.825,32	46.710,21	1,08	1,08	116,79	99,75 %	
2.3						13.232	46.827	46.825,32	46.825,32	46.710,21	1,08	1,08	116,79	99,75 %	
<b>TOTAL META 0030</b>						13.232	46.827	46.825,32	46.825,32	46.710,21	1,08	1,08	116,79	99,75 %	
0039 3002 3393939 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 22 006 0007															
Meta: 00004 - 0001254 PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y EL CONOCIMIENTO; ACCION: 1.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA															
5							262.335	262.333,30	262.333,30	262.116,21	1,10	1,10	218,79	99,92 %	
2.3							262.335	262.333,30	262.333,30	262.116,21	1,10	1,10	218,79	99,92 %	
6							2.600	2.600,00	2.600,00	2.600,00				100,00 %	
2.6							2.600	2.600,00	2.600,00	2.600,00				100,00 %	
<b>TOTAL META 0038</b>						264.935	264.933,30	264.933,30	264.933,30	264.716,21	1,10	1,10	218,79	99,92 %	
0039 3002 3393939 5000444 APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA LA COMPETITIVIDAD 03 009 0017															
Meta: 00002 - 0040307 PROMOCION PARA LA CREACION Y OPERACION DE CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL (P.E. INCUBADORAS DE EMPRESAS); ACCION: 12.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA															
5							5.112	5.112,00	5.112,00	5.112,00				100,00 %	
2.3							5.112	5.112,00	5.112,00	5.112,00				100,00 %	
<b>TOTAL META 0039</b>							5.112	5.112,00	5.112,00	5.112,00				100,00 %	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS															
0012 0066 3000785 5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA 22 048 0103															
Meta: 00001 - 0188108 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA; INVESTIGACION: 10.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA															
5							50.686	43.184,64	43.184,64	46.603,42	1.501,36	1.501,36	4.082,58	91,95 %	
2.3							50.686	43.184,64	43.184,64	46.603,42	1.501,36	1.501,36	4.082,58	91,95 %	
<b>TOTAL META 0012</b>							50.686	43.184,64	43.184,64	46.603,42	1.501,36	1.501,36	4.082,58	91,95 %	
0015 0066 3000786 5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS 22 048 0103															
Meta: 00001 - 0188111 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS; ESTUDIANTES: 50.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA															
5							828	828,00				828,00	828,00	0,00 %	
2.3							828	828,00				828,00	828,00	0,00 %	
<b>TOTAL META 0015</b>							828	828,00				828,00	828,00	0,00 %	
0030 3002 3393939 5000894 INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO 22 048 0103															
Meta: 00001 - 0036361 ESTUDIO DE INVESTIGACION Y CULTURA; INVESTIGACION: 18.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA															
5							56.778	38.327	38.324,41	38.324,41	34.324,41	2,59	2,59	4.002,59	89,56 %
2.3							56.778	38.327	38.324,41	38.324,41	34.324,41	2,59	2,59	4.002,59	89,56 %
<b>TOTAL META 0030</b>							56.778	38.327	38.324,41	38.324,41	34.324,41	2,59	2,59	4.002,59	89,56 %

0038 3001 3393939 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 22 006 0007											
Mets: 00004 - 0001254 PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y EL CONOCIMIENTO; ACCION: 1.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA											
5	GASTOS CORRIENTES		39.537	39.533,66	38.821,41	34.381,41	3,34	715,59	5.155,59	86,96 %	
2.3	BIENES Y SERVICIOS		39.537	39.533,66	38.821,41	34.381,41	3,34	715,59	5.155,59	86,96 %	
<b>TOTAL META 0038</b>											
			39.537	39.533,66	38.821,41	34.381,41	3,34	715,59	5.155,59	86,96 %	
0039 3002 3393939 5000444 APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA LA COMPETITIVIDAD 03 009 0017											
Mets: 00002 - 0040307 PROMOCION PARA LA CREACION Y OPERACION DE CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL (P.E. INCUBADORAS DE EMPRESAS); ACCION: 12.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA											
5	GASTOS CORRIENTES		20.100	20.060,00	20.060,00	10.023,60	40,00	40,00	10.070,40	49,90 %	
2.3	BIENES Y SERVICIOS		20.100	20.060,00	20.060,00	10.023,60	40,00	40,00	10.070,40	49,90 %	
<b>TOTAL META 0039</b>											
			20.100	20.060,00	20.060,00	10.023,60	40,00	40,00	10.070,40	49,90 %	
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>											
0012 0066 3000785 5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA 22 048 0109											
Mets: 00001 - 0188108 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA; INVESTIGACION: 10.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA											
5	GASTOS CORRIENTES		62.014	61.786	19.215,52	18.243,88	16.333,48	42.570,48	43.542,12	44.852,52	27,41 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS		62.014	59.386	16.815,52	15.843,88	14.533,48	42.570,48	43.542,12	44.852,52	24,47 %
2.5	OTROS GASTOS		2.400	2.400,00	2.400,00	2.400,00				100,00 %	
6	GASTOS DE CAPITAL		93.397	4.227,50	4.227,50	4.227,50	89.169,50	89.169,50	89.169,50	4,53 %	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		93.397	4.227,50	4.227,50	4.227,50	89.169,50	89.169,50	89.169,50	4,53 %	
<b>TOTAL META 0012</b>											
			62.014	155.183	23.443,02	22.471,38	21.160,98	131.739,98	132.711,62	134.022,02	13,64 %
0025 3002 3393939 5000444 APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA LA COMPETITIVIDAD 03 009 0017											
Mets: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL; ACCION: 12.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA											
5	GASTOS CORRIENTES		880	880				880,00	880,00	880,00	0,00 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS		880	880				880,00	880,00	880,00	0,00 %
6	GASTOS DE CAPITAL		613.942	80.340				80.340,00	80.340,00	80.340,00	0,00 %
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		613.942	80.340				80.340,00	80.340,00	80.340,00	0,00 %
<b>TOTAL META 0025</b>											
			614.822	81.820				81.820,00	81.820,00	81.820,00	0,00 %
0041 0137 3000742 5005296 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA 22 048 0110											
Mets: 00001 - 0138063 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA; PROYECTO: 1.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA											
5	GASTOS CORRIENTES		115.980	49.886,55	49.886,55	49.886,55	66.093,45	66.093,45	66.093,45	43,01 %	
2.3	BIENES Y SERVICIOS		115.980	49.886,55	49.886,55	49.886,55	66.093,45	66.093,45	66.093,45	43,01 %	
6	GASTOS DE CAPITAL		260.822	260.342,16	260.342,16	260.342,16	479,84	479,84	479,84	99,82 %	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		260.822	260.342,16	260.342,16	260.342,16	479,84	479,84	479,84	99,82 %	
<b>TOTAL META 0041</b>											
			376.802	310.228,71	310.228,71	310.228,71	66.573,29	66.573,29	66.573,29	82,33 %	
0042 3002 2301043 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 03 009 0017											
Mets: 00001 - 0040307 PROMOCION PARA LA CREACION Y OPERACION DE CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL (P.E. INCUBADORAS DE EMPRESAS); ACCION: 12.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA											
6	GASTOS DE CAPITAL		295.048	295.047,47	295.047,47	295.047,47	0,53	0,53	0,53	100,00 %	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		295.048	295.047,47	295.047,47	295.047,47	0,53	0,53	0,53	100,00 %	
<b>TOTAL META 0042</b>											
			295.048	295.047,47	295.047,47	295.047,47	0,53	0,53	0,53	100,00 %	
0048 0137 3000742 5005296 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA 20 009 0016											
Mets: 00001 - 0138063 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA; PROYECTO: 1.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA											
6	GASTOS DE CAPITAL		182.533				182.533,00	182.533,00	182.533,00	0,00 %	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		182.533				182.533,00	182.533,00	182.533,00	0,00 %	
<b>TOTAL META 0048</b>											
			182.533				182.533,00	182.533,00	182.533,00	0,00 %	
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES</b>											
0012 0066 3000785 5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA 22 048 0109											
Mets: 00001 - 0188108 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA; INVESTIGACION: 10.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA											
5	GASTOS CORRIENTES		106.183	54.722,16	54.722,16	50.221,46	51.460,84	51.460,84	55.961,54	47,30 %	
2.3	BIENES Y SERVICIOS		106.183	54.722,16	54.722,16	50.221,46	51.460,84	51.460,84	55.961,54	47,30 %	
6	GASTOS DE CAPITAL		87.169	85.355,74	85.355,74	85.355,74	1.813,26	1.813,26	1.813,26	97,92 %	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		87.169	85.355,74	85.355,74	85.355,74	1.813,26	1.813,26	1.813,26	97,92 %	
<b>TOTAL META 0012</b>											
			193.352	140.077,90	140.077,90	135.577,20	53.274,10	53.274,10	57.774,80	70,12 %	
0025 3002 3393939 5000444 APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA LA COMPETITIVIDAD 03 009 0017											
Mets: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL; ACCION: 12.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA											
6	GASTOS DE CAPITAL		249.496	249.496,00	249.496,00	249.496,00				100,00 %	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		249.496	249.496,00	249.496,00	249.496,00				100,00 %	
<b>TOTAL META 0025</b>											
			249.496	249.496,00	249.496,00	249.496,00				100,00 %	
0030 3002 3393939 5000894 INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO 22 048 0109											
Mets: 00001 - 0036361 ESTUDIO DE INVESTIGACION Y CULTURA; INVESTIGACION: 18.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA											
5	GASTOS CORRIENTES		7.000	7.000,00	7.000,00	7.000,00				100,00 %	
2.3	BIENES Y SERVICIOS		7.000	7.000,00	7.000,00	7.000,00				100,00 %	
<b>TOTAL META 0030</b>											
			7.000	7.000,00	7.000,00	7.000,00				100,00 %	
0038 3001 3393939 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 22 006 0007											
Mets: 00004 - 0001254 PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y EL CONOCIMIENTO; ACCION: 1.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA											
5	GASTOS CORRIENTES		513.211	37.997,65	37.997,65	37.997,65	475.213,35	475.213,35	475.213,35	7,40 %	
2.3	BIENES Y SERVICIOS		513.211	37.997,65	37.997,65	37.997,65	475.213,35	475.213,35	475.213,35	7,40 %	
<b>TOTAL META 0038</b>											
			513.211	37.997,65	37.997,65	37.997,65	475.213,35	475.213,35	475.213,35	7,40 %	
0039 3002 3393939 5000444 APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA LA COMPETITIVIDAD 03 009 0017											
Mets: 00002 - 0040307 PROMOCION PARA LA CREACION Y OPERACION DE CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL (P.E. INCUBADORAS DE EMPRESAS); ACCION: 12.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA											
5	GASTOS CORRIENTES		24.500	19.232,67	19.232,67	19.232,67	5.267,33	5.267,33	5.267,33	78,50 %	
2.3	BIENES Y SERVICIOS		22.500	17.232,67	17.232,67	17.232,67	5.267,33	5.267,33	5.267,33	76,59 %	
2.5	OTROS GASTOS		2.000	2.000,00	2.000,00	2.000,00				100,00 %	
<b>TOTAL META 0039</b>											
			24.500	19.232,67	19.232,67	19.232,67	5.267,33	5.267,33	5.267,33	78,50 %	

### 3.4. Nómina actualizada de personal docente de la universidad (según formato N° 2.1)

N°	NOMBRES	N° DNI / N° CARNET DE EXTRANJERÍA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CATEGORÍA DOCENTE	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	MAYOR GRADO ACADÉMICO DEL DOCENTE	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO	ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADSCRITO AL DEPARTAMENTO O ACADÉMICO	ADSCRITO A FACULTAD
1	RICHARD WILLIAMS HERNANDEZ FIESTAS	17543421	976140505	rhernandez@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
2	JORGE ALEJANDRO TEJADA CARRERA	26724876	920665034	jatejadac@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
3	ALEJANDRO SEMINARIO CUNYA	16669724	976863339	aseinarioc@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	SI	CIENCIAS AMBIENTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
4	MARCO ANTONIO AÑAÑOS BEDRIÑANA	28307396	957970777	maananosb@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	SI	CIENCIAS AMBIENTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
5	THONY ARCE SAAVEDRA	01060478	969963924	tarces@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS, EN EL PROGRAMA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	SI	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
6	GUILLERMO ALEJANDRO CHAVEZ SANTA CRUZ	26632979	976809510	gachavezsc@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	NO	CIENCIAS AMBIENTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
7	RICARDO ABEL DEL CASTILLO TORRES	05372545	966707494	radelcastillot@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS	SI	INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
8	ERLINDA HOLMOS FLORES	21842397	955502950	eholmosf@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTORA EN SALUD PUBLICA	SI	ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

9	WILLIAM MARTÍN CHILÓN CAMACHO	26616001	979494672	wmchilonc@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
10	LUIS ALBERTO ORBEGOSO NAVARRO	31664516	939185560	laorbegoson@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES	NO	DE SUELOS TRANSPORTE E HIDRÁULICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
11	KELLY MYRIAM JIMENEZ DE ALIAGA	18159445	968114437	kmjimeneza@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTORA EN ENFERMERÍA	SI	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
12	JOSE ANDER ASENJO ALARCON	43514843	976000291	jasenjo@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS SALUD	SI	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
13	YULI ANABEL CHAVEZ JUANITO	42206703	921468211	yachavezj@unach.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS MENCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	SI	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
14	MILORD IDROGO GALVEZ	42317365	920055432	midrogo@unach.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO PARCIAL	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
15	AUGUSTO ANTONIO MECHATO ANASTASIO	32977692	954627427	amechato@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAESTRO EN GERENCIA DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y PESQUERAS	NO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
16	DENISSE MILAGROS ALVA MENDOZA	45535817	953985691	dalva@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MATER UNIVERSITARIO EN BIODIVERSIDAD, PAISAJES Y GESTIÓN SOSTENIBLE	NO	CIENCIAS FORESTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
17	DANIEL JESUS CASTRO VARGAS	43072838	949474938	djcastro@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

18	ROSARIO DEL SOCORRO AVELLANEDA YAJAHUANCA	05324949	920207917	rsavellaneday@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	GRADO DE DOCTORA EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA: SALUD PÚBLICA, ÁREA DE ESPECIALIDAD: SALUD, CICLOS DE VIDA Y SOCIEDAD	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
19	JOSE UBERLI HERRERA ORTIZ	44849823	976003080	juherrerao@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS MENCIÓN: SALUD PÚBLICA	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
20	PEDRO JAVIER MANSILLA CORDOVA	41956401	982428888	pjmansilla@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA: AGRONOMÍA (FITOPATOLOGÍA)	SI	CIENCIAS AMBIENTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
21	JHONNER MEJIA HUAMAN	44095288	970005128	jmejia@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
22	CESAR AUGUSTO MENDIVEL GERONIMO	40985015	989866621	cmendivel@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAGISTER EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
23	ANIBAL OBLITAS GONZALES	42681893	945777948	aoblitasg@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAGISTER EN GESTION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	SI	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
24	EDI ROJAS CAMPOS	43853850	938119993	erojasc@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
25	RAFAEL ARTIDORO SANDOVAL NUÑEZ	70103353	984947290	rsandoval@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAGISTER EN MATEMÁTICA MENCIÓN ESTADÍSTICA	SI	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

26	MIGUEL ANGEL SILVA TARRILLO	45606229	967904967	masilvat@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
27	SARA JUDITH TERAN LEIVA	45982039	976890144	sjteran@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAESTRA EN CIENCIAS ECONÓMICAS MENCIÓN: TRIBUTACIÓN	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
28	WILDER OMAR VARGAS CAMPOS	42331211	990234004	wovargasc@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
29	JAMES EULER VILLAR ESTRADA	43371180	933935391	jaeuvi@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAGISTER SCIENTIAE EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	NO	INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
30	EDIN BECERRA CELIZ	40775577	963500799	ebecerrac@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
31	JHONNY BILER BENAVIDES GALVEZ	45647497	976000276	jbbenavidesg@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
32	CLAUDIA EMILIA BENAVIDEZ NUÑEZ	70609688	959008297	cbenavidez@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL	ORDINARIO	MAESTRIA	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
33	EULISES CABRERA VILLENA	27431920	962031313	eucavi21@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
34	ZOILA ISABEL CARDENAS TIRADO	26730556	976645334	zoila.cardenastirado@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN GESTION EN SALUD	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

35	ELMER NATIVIDAD CHAVEZ VASQUEZ	26698185	980952316	enchavez@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS MENCION: GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	NO	DE SUELOS TRANSPORTE E HIDRÁULICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
36	GILDER CIEZA ALTAMIRANO	43365450	946113753	gciezaa@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION UNIVERSITARIA	SI	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
37	EDWAR CIEZA SANCHEZ	45795431	972698285	eciezas@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DE SUELOS TRANSPORTE E HIDRÁULICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
38	DONALD GORKI COLLANTES DELGADO	44813089	947452798	dgcollantesd@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS MENCION PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	NO	DE SUELOS TRANSPORTE E HIDRÁULICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
39	MELINA LUZ MARY CRUZADO BRAVO	44411814	972692952	mlcruzadob@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (GRADO DE DOCTOR)	SI	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
40	NAPOLEON CUBAS IRIGOIN	27374160	978909562	ncubasi@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SI	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
41	EDGAR ALEXANDER DAVILA TARRILLO	42207417	976001542	eadavilat@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
42	TONY STEVEN CHUQUIZUTA TRIGOSO	46468808	969637172	tchuquizuta@unach.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MASTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA E INGIENERÍA DE LOS ALIMENTOS	SI	INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

43	JOSE LUIS SILVA TARRILLO	46412746	979006832	jlsilvat@unach.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
44	HECTOR ORLANDO CHAVEZ ANGULO	09892879	990336221	hochaveza@unach.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS AGRÍCOLAS	NO	CIENCIAS FORESTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
45	HERNAN TAFUR CORONEL	27423491	948586756	htafurco@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: SALUD	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
46	JUAN FERNANDO VALLEJOS DIAZ	27415045	985616198	jfvallejod@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
47	FRANK FLUKER VELASQUEZ BARRETO	43645980	991820099	fvelasquez@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTORIS PHILOSOPHIAE EN CIENCIA DE ALIMENTOS	SI	INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
48	ISAIAS WILMER DUEÑAS SAYAVERDE	27432969	996066997	iduenias@unach.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
49	MARTIN DÍAZ TORRES	27727863	927027538	mdiazt@unach.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	NO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
50	DUBERLI GEOMAR ELERA GONZALES	41839156	986626642	dgelerag@unach.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAGISTER SCIENTIAE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIA FORESTAL - ÁREA DE CONCENTRACIÓN: MANEJO FORESTAL	SI	CIENCIAS FORESTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
51	LUIS FERNANDO ROMERO CHUQUILIN	26682903	976481585	lfromeroch@unach.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS MENCION:INGENIERIA	NO	DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

52	CARMEN ROSA CARDENAS ROSALES	32122694	990000948	crcardenasr@unach.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTORA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	NO	DE SUELOS TRANSPORTE E HIDRÁULICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
53	DORIS ELENA DELGADO TAPIA	41369823	929934789	dedelgadot@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTORA EN EDUCACIÓN	NO	INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
54	MARTHA GLADYS HUAMAN TANTA	26641956	976995865	mghuamant@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DE SUELOS TRANSPORTE E HIDRÁULICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
55	CRISTHIAN SAUL LOPEZ VILLANUEVA	44199968	976995865	clopezv@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS MENCION: DIRECCIÓN DE PROYECTOS	NO	DE SUELOS TRANSPORTE E HIDRÁULICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
56	LILIAN ROCIO VILLANUEVA BAZAN	42312689	976775181	lvillanuevab@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAESTRO EN EDUCACION CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION DE LA CALIDAD	NO	DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
57	KARINA DEL ROCIO SILVA TARRILLO	47191199	984336450	ksilvat@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS MENCION: INGENIERÍA CIVIL	NO	DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
58	EDWIN BARBOZA ESTELA	27424021	979404007	ebarbozae@unach.edu.pe			CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN CIECIAS MENCION SALUD PÚBLICA	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
59	WILDER DE LA CRUZ CHANDUVI CALDERON	16504689	962522857	wdchanduvic@unach.edu.pe			CONTRATADO B-1	DOCTORADO	DOCTOR EN BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
60	NOE CIEZA OBLITAS	43611064	935043440	ncieza@unach.edu.pe			CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

61	ANA LEYDI DIAZ RODRIGO	41938889	951469782	aldiazr@unach.edu.pe			CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS MENCION PROMOCION Y EDUCACION PARA LA SALUD	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
62	JIMMY ALBERTO DIAZ ESTRADA	40475985	963734985	jdiaz@unach.edu.pe			CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAGISTER SCIENTIAE PRODUCCION AGRICOLA	NO	CIENCIAS FORESTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
63	JOSE FELIPE GARRIDO JULCA	32908173	984033548	jfgarridoj@unach.edu.pe			CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y NEGOCIOS - MBA	NO	CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
64	SALOMON HUAMAN QUIÑA	27571657	966650962	shuamanq@unach.edu.pe			CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAGISTER EN GESTION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
65	NELY ESPERANZA MUNDACA CONSTANTINO	16531036	916161535	nemundacac@unach.edu.pe			CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS MENCION: SALUD PUBLICA	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
66	ELISA RAMOS TARRILLO	42167791	945140863	eramost@unach.edu.pe			CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAGISTER EN GESTION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
67	ALFONSO SANCHEZ ROJAS	26618541	976836656	asanchezr@unach.edu.pe			CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAGISTER SCIENTIAE ESPECIALIDAD PRODUCCION AGRICOLA	NO	CIENCIAS FORESTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
68	ANTONIO SANCHEZ DELGADO	27432007	976111213	asanchezd@unach.edu.pe			CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
69	EVER JAIME TAPIA ROJAS	44930482	988535629	ejtapia@unach.edu.pe			CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAGISTER EN PSICOLOGIA EDUCATIVA	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
70	ELMER WALMER VASQUEZ BUSTAMANTE	16667563	996011325	ewvasquezb@unach.edu.pe			CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN CIECIAS DE LA EDUCACION CON MENCION EN	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

									INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA			
71	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	41825131	973360697	jjvillena@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS MENCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	NO	CIENCIAS FORESTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
72	CARLOS ALBERTO MIRANDA CIEZA	41972746	999068231	camirandac@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO/MAGISTER EN EDUCACION CON MENCION EN DOCENCIA EN EL NIVEL SUPERIOR	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
73	WILDER OVIDIO CARRANZA CARRANZA	45561533	939709392	wocarranzac@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS MENCIÓN: SALUD PÚBLICA	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
74	JORGE ROMAIN TENORIO CARRANZA	42334964	952918777	jrtenorio@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
75	JUAN DE DIOS AGUILAR SANCHEZ	27416080	931725933	jdaguilars@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	DOCTORADO	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	SI	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
76	LUZ GUISELA BUSTAMANTE LOPEZ	42333944	975790741	lgbustamante@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
77	OLEGARIO HEINER CABRERA CABRERA	40359088	975722746	ocabrerac@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	CIENCIAS FORESTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
78	DANTE HARTMAN CIEZA LEON	45028853	943450291	dciezal@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	TÍTULO PROPIO DE MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS (GRADO DE MAESTRO)	NO	DE SUELOS TRANSPORTE E HIDRÁULICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
79	PIERRE ANGEL ESTRADA ROMERO	45204471	989781782	paestradar@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION UNIVERSITARIA	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

80	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	41808113	976577218	enunezb@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	MAESTRIA	MAGISTER SCIENTIAE EN CIENCIAS AMBIENTALES	NO	CIENCIAS AMBIENTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
81	LITA ELVIRA SALDAÑA DAVILA	27428544	985695152	lesaldanad@unach.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIAL ES
82	JEFFERSON RUIZ CACHI	26730713	921916462	jrui@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE	NO	DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
83	ALEX WILFREDO HUATAY SALDAÑA	43561176	943794388	ahuatay@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEJORA GENÉTICA VEGETAL	NO	CIENCIAS FORESTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
84	TATTIANA KATERINE FERNANDEZ MIRANDA	46907174	968507605	tfernandez@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIAL ES
85	YONEL DELGADO REQUEJO	71622304	938237107	ydelgador@unach.edu.pe		TIEMPO PARCIAL	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIAL ES
86	CARLOS TAPIA CABRERA	46360798	976096638	ctapiac@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN INGENIERÍA GEOTÉCNICA	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
87	WALTER JOSE QUIROZ CHAVIL	43202576	961389441	wquiroz@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION UNIVERSITARIA	SI	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

88	WILSON ENRIQUE DIAZ EDQUEN	16717512	929678772	<a href="mailto:wenriqued@unach.edu.pe">wenriqued@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERIA AMBIENTAL	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
89	LUIS ANGEL MOZO CRUZ	44398145	966161113	<a href="mailto:lmozoc@unach.edu.pe">lmozoc@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	NO	DE SUELOS TRANSPORTE E HIDRÁULICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
90	WILBER HUGO FLORES RODRIGUEZ	01323134	993643365	<a href="mailto:whfloresr@unach.edu.pe">whfloresr@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAGISTER SCIENTIAE EN: INGENIERIA AMBIENTAL	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
91	MIGUEL ANGEL ARANGO LLANTOY	09100060	990026103	<a href="mailto:marango@unach.edu.pe">marango@unach.edu.pe</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
92	ROSA VICTORIA VARGAS CAMPOS	40830455	949546616	<a href="mailto:rvvargasc@unach.edu.pe">rvvargasc@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: SALUD	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
93	VIRGINIO PABLO PONTE LOYOLA	32788361	977513831	<a href="mailto:vponte@unach.edu.pe">vponte@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS EN GESTION AMBIENTAL	NO	INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
94	FLOR DE MARIA VALQUI PEREZ	46157013	944940787	<a href="mailto:fvalqui@unach.edu.pe">fvalqui@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
95	JAIME NOLBERTO GONZALES POSITO	27428668	949531543	<a href="mailto:jgonzales@unach.edu.pe">jgonzales@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN SALUD PUBLICA MENCIÓN: GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
96	JOSE SEGUNDO RAFAEL HEREDIA	27422639	990002681	<a href="mailto:jrafael@unach.edu.pe">jrafael@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	DOCTORADO	DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

97	EISNER WILL CASTILLO ROJAS	48252430	933714193	ecastillo@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	TITULO UNIVERSITARIO	INGENIERO AMBIENTAL	NO	CIENCIAS AMBIENTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
98	JANNETH MARILYN EDQUEN NUÑEZ	47602249	974875554	jedquen@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRA EN CIENCIAS MENCION : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	NO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
99	ARTEMIO FERNANDEZ GASTELO	27415796	969312709	afernandez@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
100	LUIS ALFREDO ABANTO MERINO	26629386	982604568	labantom@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	DOCTORADO	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
101	DORA JHANINA RODRIGUEZ FERNANDEZ	41778150	916534173	drodriguez@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS: PRODUCTOS NATURALES Y ALIMENTOS	NO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
102	LEYLA CATHERINE ALARCON ALARCON	42155757	954636735	lalarcon@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	CIENCIAS FORESTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
103	EDGAR FELIPE RIOJA SU	16704290	939982100	efrioja@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS MENCION: GESTIÓN AMBIENTAL	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
104	LENNIN DAVIS SURICHAQUI PEREZ	47471310	968963058	lsurichaqui@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	BACHILLER	BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	NO	INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
105	GLORIA CESARINA CHAVEZ IDROGO	71707283	935801430	<a href="mailto:gchavez@unach.edu.pe">gchavez@unach.edu.pe</a>		TIEMPO PARCIAL	CONTRATADO B-2	BACHILLER	BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL	NO	DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

106	DELIS ALEXANDER ACUÑA DIAZ	44825748	964054293	daacuna@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS MENCION: SALUD PÚBLICA	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
107	ROSS MERY NUÑEZ SILVA	46695079	957256510	rnunez@unach.edu.pe		TIEMPO PARCIAL	CONTRATADO B-2	MAESTRIA	MAESTRA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
108	MARILU CUBAS IRIGOIN	41082445	971002424	mcubas@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS PROMOCION Y EDUCACION PARA LA SALUD	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
109	MARIA EDELMIRA RAMOS TARRILLO	43475197	939243755	mramos@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAGISTER EN GESTION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
110	TITO ROQUE VASQUEZ ROJAS	06409036	991581828	trvasquezr@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	DOCTORADO	GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA - ESPECIALIDAD: ESTADÍSTICA	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
111	CARLOS JHOSEF MEJIA GONZALES	71448034	976811487	cmejia@unach.edu.pe		TIEMPO PARCIAL	CONTRATADO B-2	BACHILLER	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
112	DARIO ZACARIAS MESTANZA CONDOR	43111268	976079915	dzacarias@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	NO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
113	LEODAN ENCINAS JUMPA MIGUEL	70943143	927219253	ljumpa@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	BACHILLER	BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	NO	INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
114	WILDER DIAZ BAUTISTA	42691389	996154227	wdiaz@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	CIENCIAS AMBIENTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

115	CRISTHIAN RAUL MAURICIO TORRES	26716050	972658568	<a href="mailto:cmauricio@unach.edu.pe">cmauricio@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	BACHILLER	BACHILLER EN AGRONOMIA	NO	CIENCIAS AMBIENTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
116	LUIS ALEXANDER BARBOZA TARRILLO	44338480	982874464	<a href="mailto:lbarboza@unach.edu.pe">lbarboza@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
117	JOSE LUIS MONTENEGRO DIAZ	46917983	976157869	<a href="mailto:jmontenegro@unach.edu.pe">jmontenegro@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	NO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
118	JAMES ALEXANDER CHAMAYA GONZALES	45629534	981623949	<a href="mailto:jchamaya@unach.edu.pe">jchamaya@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	BACHILLER	BACHILLER EN CIENCIAS FORESTALES	NO	CIENCIAS FORESTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
119	AMPARO MARIBEL TORRES RODRIGUEZ	26723617	994616580	<a href="mailto:atorres@unach.edu.pe">atorres@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	BACHILLER	BACHILLER EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	NO	INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
120	ROXANA MABEL SEMPETEGUI RAFAEL	75260110	916183274	<a href="mailto:rsempetegui@unach.edu.pe">rsempetegui@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRA EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTA	NO	CIENCIAS AMBIENTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
121	FRANCISCO VASQUEZ TAPIA	45150886	910778797	<a href="mailto:fvasquez@unach.edu.pe">fvasquez@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	BACHILLER	BACHILLER EN INGENIERÍA HIDRÁULICA	NO	DE SUELOS TRANSPORTE E HIDRÁULICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
122	LIVIA DEL PILAR MIRANDA TORIBIO	18163324	968148499	<a href="mailto:lmiranda@unach.edu.pe">lmiranda@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN CIENCIAS MENCIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL	NO	CIENCIAS AMBIENTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
123	ROBERTO TAPIA RUBIO	27428501	976312015	<a href="mailto:rtapiar@unach.edu.pe">rtapiar@unach.edu.pe</a>		TIEMPO PARCIAL	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

124	CESAR DAVID SAMANIEGO RAFAELE	70215981	947855057	csamaniego@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	BACHILLER	BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	NO	INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
125	FÁTIMA DEL MILAGRO BARRERA CHANAMÉ	40218676	979453790	fbarrera@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAGISTER EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
126	JUAN ESTEBAN GONZALES GARCIA	26702215	976966816	jegonzales@unach.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	ORDINARIO	DOCTORADO	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	NO	DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
127	MAXIMO EDQUEN CAMPOS	27372502	976822773	<a href="mailto:medquen@unach.edu.pe">medquen@unach.edu.pe</a>		TIEMPO PARCIAL	CONTRATADO B-3	DOCTORADO	DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA	NO	ESTUDIOS GENERALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
128	CRISTIAN EDITSON MEJIA ARAUJO	74758655	917099263	cmejia@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	BACHILLER	BACHILLER EN AGROINDUSTRIAL	NO	INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
129	PEDRO WILFREDO GAMBOA ALARCÓN	46320555	926410038	<a href="mailto:pgamboa@unach.edu.pe">pgamboa@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	MAESTRIA	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
130	DANIEL ALCIDES RAFAEL DELGADO	47220254	921607495	drafael@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	BACHILLER	BACHILLER EN AGROINDUSTRIAL	NO	INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
131	MIGUEL ANGEL MENDOZA SOLIS	70222581	942021008	<a href="mailto:mmendoza@unach.edu.pe">mmendoza@unach.edu.pe</a>		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	BACHILLER	BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	NO	CIENCIAS AMBIENTALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
132	OSCAR TARRILLO SALDAÑA	46836132	976014664	otarrillo@unach.edu.pe		TIEMPO COMPLETO	CONTRATADO B-1	DOCTORADO	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

#### 4. Gestión administrativa institucional (inversiones, mantenimiento, administrativos, otros.)

##### 4.1. Cuadro actualizado y vigente de la Programación Multianual de Inversiones (PMI).

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024														
OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN														
(Resolución Ministerial N° 088-2021-MINEDU)														
N°	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	PLIEGO/UE PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO ACTUALIZADO AL 08/08/2022	DEVENGADO ACUMULADO AL 31/12/2021	PIM 2022 AL 25/07/2022	SALDO PROGRAMABLE AL 25/07/2022	PROGRAMACIÓN 2022	PROGRAMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PROGRAMACIÓN 2025	PROGRAMACIÓN F12-B
1	2172292	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	U.N. AUTÓNOMA DE CHOTA	EJECUCIÓN	10.578.074,00	10.487.366,00	0,00	90.708,00	134.150,60	90.707,92	0,00	0,00	SI
2	2170870	INSTALACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	U.N. AUTÓNOMA DE CHOTA	EJECUCIÓN	11.518.138,00	9.983.234,00	0,00	1.534.904,00	0,00	1.534.903,00	0,00	0,00	SI

3	2347113	CREACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DEL INSTITUTO PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, CENTRO POBLADO DE COLPA HUACARIS - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	U.N. AUTÓNOMA DE CHOTA	EJECUCIÓN	15.668.678,00	1.255.788,00	165.800,00	14.412.890,00	2.000.000,00	6.206.445,00	6.206.445,00	0,00	SI
4	2234636	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	U.N. AUTÓNOMA DE CHOTA	EJECUCIÓN	3.770.372,00	1.942.152,00	0,00	1.828.220,00	0,00	1.828.220,00	0,00	0,00	SI
5	2491185	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN DOS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA CHOTA DEPARTAMENTO CAJAMARCA	INVERSIONES IOARR	U.N. AUTÓNOMA DE CHOTA	EJECUCIÓN	1.638.186,00	1.420.804,00	0,00	217.382,00	0,00	217.382,00	0,00	0,00	NO

6	2324203	CREACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA CENTRAL PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN DE LOS USUARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - COLPAMATARA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	U.N. AUTÓNOMA DE CHOTA	EJECUCIÓN	14.064.265,00	140.400,00	4.205.823,00	9.742.476,00	9.742.476,00	2.922.742,80	3.471.699,00	0,00	SI
7	2323924	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, CENTRO POBLADO DE COLPA MATARA - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	U.N. AUTÓNOMA DE CHOTA	EJECUCIÓN	19.447.707,16	1.564.778,60	8.769.246,00	17.694.881,00	4.306.074,00	4.306.074,00	0,00	0,00	SI
8	2292024	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GUARDIANA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, CENTRO POBLADO DE COLPA HUACARIS - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	U.N. AUTÓNOMA DE CHOTA	EJECUCIÓN	1.819.722,93	1.033.401,00	0,00	786.321,93	53.755,54	366.283,33	366.283,34	0,00	SI

9	2292628	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS COLPA MATARA Y COLPA HUACARIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	U.N. AUTÓNOMA DE CHOTA	EJECUCIÓN	3.965.904,40	2.760.705,00	1.048.873,00	1.563.264,00	1.563.264,00	0,00	0,00	0,00	SI
10	2388057	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, LOCALIDADES DE COLPA MATARA Y COLPA HUACARIS, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	U.N. AUTÓNOMA DE CHOTA	EJECUCIÓN	5.825.578,21	2.944.679,42	647.372,00	647.371,29	647.371,29	2.198.804,00	1.120.887,00	0,00	SI

#### 4.2. Relación de Inversiones (Proyectos de Inversión e IOARR) indicando brevemente su estado de ejecución física y financiera.

EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024 UNACH									
OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN									
(Resolución Ministerial N° 088-2021-MINEDU)									
N°	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO ACTUALIZADO	DEVENGADO ACUMULADO HASTA EL 2021	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	OBSERVACIONES

1	2172292	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	10.578.073,52	10.487.365,82	98,60%	99,10%	Los componentes infraestructura y equipamiento se ha ejecutado al 100%, quedando por ejecutar el componente intangible.
2	2170870	INSTALACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	11.518.137,61	9.983.234,42	98,70%	86,70%	El componente infraestructura se ha ejecutado en un 98.7%. El equipamiento se ha ejecutado en 78% y se encuentra en controversia. También queda por ejecutar el componente intangibles
3	2347113	CREACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DEL INSTITUTO PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, CENTRO POBLADO DE COLPA HUACARIS - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	15.668.678,00	1.277.657,75	0,00%	8,15%	El componente infraestructura tiene una ejecución del 0% y actualmente el expediente está concluido y aprobado. El equipamiento se ha ejecutado en 8.15% El componente intangibles en la fase de ejecución ya no existe.

4	2234636	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	3.770.371,82	1.942.151,55	0,00%	51,50%	Solo se ha ejecutado el componente equipamiento, teniendo un avance financiero del 51.5%. Actualmente no cuenta con asignación presupuestaria y ha perdido la capacidad de generar beneficios sociales, por lo que se procederá al cierre del proyecto como inversión no culminada.
5	2491185	ADQUISIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN DOS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA CHOTA DEPARTAMENTO CAJAMARCA	INVERSIONES IOARR	EJECUCIÓN	1.638.186,28	1.420.803,52	86,70%	86,70%	La ejecución física es del 100% y la ejecución financiera del 86.73% cubre en su totalidad el requerimiento de equipos, por lo que se procederá al cierre de la IOARR.
6	2324203	CREACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA CENTRAL PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN DE LOS USUARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - COLPAMATARA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	14.064.265,00	7.056.674,63	28,14%	50,17%	Actualmente se encuentra en etapa de ejecución, programada su finalización para mayo del 2023

7	2323924	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, CENTRO POBLADO DE COLPA MATARA - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	19.447.707,00	15.008.224,93	68,89%	77,17%	Actualmente esta obra se encuentran en arbitraje, a la espera de la resolución para continuar con el expediente de saldo de obra
8	2292024	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GUARDIANIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, CENTRO POBLADO DE COLPA HUACARIS - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	1.873.778,47	1.087.156,26	100,00%	65,10%	Actualmente se encuentra culminado la actividad cerco perimétrico que es parte del componente infraestructura (Aprobación de liquidación de obra RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 079-2022-UNACH)
9	2292628	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS COLPA MATARA Y COLPA HUACARIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	3.965.904,40	3.894.614,00	100,00%	98,20%	Actualmente se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones en liquidación de obra

10	2388057	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, LOCALIDADES DE COLPA MATARA Y COLPA HUACARIS, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	5.825.578,21	5.749.737,03	100,00%	98,70%	Actualmente se encuentra recepcionada la obra, en proceso de liquidación y cierre de la Inversión.
----	---------	--	-----------------------	-----------	--------------	--------------	---------	--------	--

#### 4.3. Relación de predios detallando su condición (propio, alquilado, afectación en uso, etc.) estado y uso institucional.

PLIEGO	UNIVERSIDAD	N° PREDIOS	UBICACIÓN Dpto./Provincia/Distrito	DIRECCIÓN	USO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA O PREDIO	CONDICIÓN DEL INMUEBLE
550	UNACH	1	CHOTA- CHOTA-CAJAMARCA	COLPAMATARA	CAMPUS UNIVERSITARIO (EDUCATIVO)	TRANSFERENCIA
550	UNACH	2	CHOTA- CHOTA-CAJAMARCA	COLPA HUACARIS	CAMPUS UNIVERSITARIO (EDUCATIVO)	DONACIÓN
550	UNACH	3	CHOTA- CHOTA-CAJAMARCA	Jr. JOSE OSORES N° 418	AMBIENTES ADMINISTRATIVOS	TRANSFERENCIA
550	UNACH	4	CHOTA- CHOTA-CAJAMARCA	IRACA CHICA	EDUCATIVO	TRANSFERENCIA
550	UNACH	5	CHOTA- CHOTA-CAJAMARCA	SHAHUINDOPAMAPA	EDUCATIVO	TRANSFERENCIA
550	UNACH	6	CHOTA- CHOTA-CAJAMARCA	SALIDA A CABRACANCHA BAJO (EL MOLINO)	EDUCATIVO	DONACIÓN

550	UNACH	7	CENTRO POBLADO COLPA MATARA	CENTRO POBLADO COLPA MATARA	PLANTA DE AGUA POTABLE	COMPRA
550	UNACH	8	CENTRO POBLADO COLPA MATARA	CENTRO POBLADO COLPA MATARA	PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES	COMPRA
550	UNACH	9	CHOTA- CHOTA-CAJAMARCA	30 DE AGOSTO N° 560	AMBIENTES ADMINISTRATIVOS(EDUCATIVO)	ALQUILADO
550	UNACH	10	CHOTA- CHOTA-CAJAMARCA	27 DE NOVIEMBRE N° 768	AMBIENTES ADMINISTRATIVOS	ALQUILADO

#### 4.4. Nómina actualizada de personal administrativo de la universidad (según formato N° 2.2).

N°	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Profesión, especialidad u ocupación	Unidad y/o área en el que labora	Denominación del cargo u oficio	Régimen Laboral	Remuneración mensual	Sede o filial en que labora
1	VICTORIA DEL ROSARIO	ACUÑA	VARGAS	16719804	979002215	vravfema@hotmail.com	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GERENCIA	CAS - DL 1057	1.800,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
2	SEGUNDO JOSE SANTOS	BARBOZA	BURGA	41007900	935214105		ESTUDIOS CONCLUIDOS EN FARMACIA TÉCNICA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
3	JAIME SALATIEL	BARBOZA	FUSTAMANTE	41575740	976415996	jaibafu21@gmail.com	INGENIERO CIVIL	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	ESPECIALISTA EN EJECUTORA DE INVERSIONES	CAS - DL 1057	5.000,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
4	IVAN CRUZ	BARBOZA	RUBIO	42722883	984058195	ivancbr82@hotmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
5	ANA MELVA	BERNAL	VALLE	42174258	943072541	ana.melva1@hotmail.com	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.500,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA

6	UBIL ELMER	BUSTAMANTE	MARRUFO	80123720	938427778	ubilelmerbustamantemarrufo@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
7	ANA MELVA	CARRANZA	GONZALES	45567565	976819005	anacg_15@hotmail.com	CONTADOR PÚBLICO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.500,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
8	GILBERT	CIEZA	CARRANZA	45056440	970025091	gilcica@hotmail.com	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
9	ELVA	CIEZA	RODRIGO	27428909	969885804	elvacieza@hotmail.com	BACHILLE EN CONTABILIDAD	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
10	MARIA IRMA	CIGÜEÑAS	SANCHEZ	80317662	985374298	mariairmacs77@gmail.com	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
11	ELVIRA	CORONEL	ANGASPILCO	27432422	972517582	elviracoronel430@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
12	LUIS ALBERTO	CUSMA	LIVAQUE	27428238	978567814	betocusma@hotmail.com/ albertocusma@hotmail.com	TÉCNICO EN AUTOMOTRIZ	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	CAS - DL 1057	1.800,00	TODOS LOS LOCALES
13	LILI	DIAZ	MANOSALVA	43381551	995066849	dimaly3@gmail.com	MAGISTER, ÁREA AGRONEGOCIOS	DIRECCIÓN DE INCUBADORAS DE EMPRESAS	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INCUBADORAS DE EMPRESAS	CAS - DL 1057	4.000,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
14	LUZ EDITA	DIAZ	PEREZ	44102512	981728927	heditd@hotmail.com	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
15	DORIS MELVI	ESTELA	RUBIO	27437762	963958200	melvita20@hotmail.com	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.800,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
16	LINDA TERESA	ESTRELLA	COLLANTES	71082870	945244852	teresaestrellac@gmail.com	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO

17	SAUL	FONSECA	MARTINEZ	42317350	959591796	fonema1@hotmail.com	LICENCIADO EN IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	PROFESOR DE IDIOMAS	CAS - DL 1057	3.000,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
18	ROXANA LILY	GIRON	GAVIDIA	41948378	984130304	gironroxana98@gmail.com	TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	SECRETARÍA GENERAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
19	LILIANA	GONZALES	MANOSALVA	42966878	961024270	lilita_11485@hotmail.com	LICENCIADO EN ENFERMERÍA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	ENFERMERA	CAS - DL 1057	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
20	CRISTIAN MANUEL	GUEVARA	PERALES	47007371	927880276		TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	TÉCNICO DE ALMACÉN	D.L. 276	2.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
21	CELIA	IDROGO	BARBOZA	27420707	942928550	cidrogo.b@hotmail.com	TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
22	MARIBEL ADELFA	MARTINEZ	FUSTAMANTE	27436728	992104401	maribelmartinez_1409@yahoo.es	CONTADOR PÚBLICO	PRESIDENCIA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	2.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
23	ANDERSON STEPHERSON	MESTANZA	TORRES	45250579	943798866	anshito77@gmail.com	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	JEFE (E) DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CAS - DL 1057	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
24	IMELDA LIZETH	MONDRAGON	DIAZ	43302680	976949605	imondragon@unach.edu.pe	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA EN CAPACITACIÓN, ESCALAFÓN Y REMUNERACIONES	CAS - DL 1057	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
25	JOSE ALADINO	MUÑOZ	RODRIGO	41123536	918321506	josealadinomunosrodrigo@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
26	JORGE LUIS	NAVARRO	DIAZ	44849839	952648738	coconavarro@gmail.com	INGENIERO INDUSTRIAL	UNIDAD FORMULADORA	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA	CAS - DL 1057	4.000,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
27	EMERITA	RAFAEL	SANCHEZ	42828765	970912248	mercy_12_24@hotmail.com	INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	TÉCNICO DE LABORATORIO	CAS - DL 1057	1.500,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA

28	LIZBETH	REGALADO	CAYOTOPA	46013908	985037365	lizbethrc17@hotmail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA	CAS - DL 1057	3.000,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
29	LUZ ANGÉLICA	RÍOS	PÉREZ	47002082	976883349	luzangelica_rios@hotmail.com	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.500,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
30	VERONICA DEL ROCIO	RUBIO	ACUÑA	40209744	965950190	veronicarubio533@gmail.com	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
31	ROCIO	RUIZ	GALVEZ	44813087	945401610	drisly_20_01@hotmail.com	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	TÉCNICO DE BIBLIOTECA	CAS - DL 1057	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
32	SANDRA MADELEINE	SANCHEZ	HUAMAN	44639231	930690848	sandrasanchezhuaman2@gmail.com	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
33	VIEJA NELI	SANTOS	GUEVARA	42003134	968046558	nelysantosguevara@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
34	HUGO	SEMPERTEGUI	RAMIREZ	27414311	927318914	semperteguihugo@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
35	NANCY	SEMPERTEGUI	SANCHEZ	43786552	966650624	naluwi_28@hotmail.com	MAGISTER EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	CAS - DL 1057	1.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
36	MARIA LUZDINA	TORRES	CORONEL	41860571	976984565	malutoco@hotmail.com	ESTUDIOS EN CONTABILIDAD	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.500,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
37	YOVANA CECILIA	VASQUEZ	DIAZ	80612304	976470038	yocevadi@hotmail.com	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.500,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA

38	ALINDOR	VASQUEZ	MEJIA	42065693	932983376	alivasmem@gmail.com	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	JEFE (E) DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	CAS - DL 1057	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
39	JOSE FERNANDO	VASQUEZ	SANCHEZ	42958946	938932082	vasquezsanchezjose916@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
40	WALTER MANUEL	VASQUEZ	TAPIA	46061740	931651493	waltermvt.20@gmail.com	INGENIERO HIDRÁULICO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	TÉCNICO DE LABORATORIO	CAS - DL 1057	1.500,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
41	KARINA	VEGA	VILLALOBOS	47387688	986068329	kavevi2801@gmail.com	ESTUDIOS EN CONTABILIDAD	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.500,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
42	JOSE ANTONIO	CENTURION	VARGAS	74877427	976613694	joseantoniocenturionvargas2004@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
43	WILMER OMAR	RIVERA	REQUEJO	45334956	976060512	omar_r_20@hotmail.com	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	TESORERO	CAS - DL 1057	3.000,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
44	UBIDELMO	VASQUEZ	BUSTAMANTE	43304708	968895780	ubidelmo_22@hotmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
45	ALBERTO	SEMPERTEGUI	IDROGO	27416258	925745479	semperteguirojasluis20@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR EN GUARDIANÍA Y SEGURIDAD	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
46	LUZ ANGELICA	HUAMAN	GALVEZ	47209472	918303936	luzangelicahuamangalvez6@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
47	ANGHELO SMITH	ESPINOZA	ALTAMIRANO	72449154	954969944	anyelo.ea@gmail.com	INGENIERO AMBIENTAL	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	JEFE (E) DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES

48	LUZ ANGELITA	IDROGO	CUBAS	73415282	928804695	luzidrogocubas25@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
49	ANA BETI	DELGADO	CHAVEZ	44229031	966897078	anabetydelgadochavez@gmail.com	LICENCIADO EN ENFERMERIA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO AL GRADUCADO	CAS - DL 1057	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
50	RONAL	RAMÍREZ	LLATAS	46736010	928438987	rorami9@hotmail.com	BACHILLER EN CONTABILIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN	CAS - DL 1057	2.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
51	DEYSI YANETH	RUBIO	CUBAS	71580951	954638633	deysi_rubio.95@hotmail.com	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.500,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
52	RICARDO	RUIZ	RUIZ	42315502	999328125	ruizrickyr@gmail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	TÉCNICO EN ALMACÉN	CAS - DL 1057	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
53	HIPATIA ARLET	TORRES	SERNA	77139040	979809990	htorres.s15@hotmail.com	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	TÉCNICO DE ABASTECIMIENTOS	CAS - DL 1057	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
54	MANUEL ALEX	RUFASTO	VILLANUEVA	47648551	984534670	alexrufastovillanueva@gmail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA	CAS - DL 1057	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
55	CESAR DAVID	GUEVARA	RUIZ	70211334	974844299	csar_1991@hotmail.com / cguevara@unach.edu.pe	BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	TÉCNICO DE LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE LA MADERA	CAS - DL 1057	1.500,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
56	MARGARITA MARIA	PERALES	CORONEL	44825742	943934943	mar.perales@hotmail.com	LICENCIADA EN PSICOLOGÍA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	PSICÓLOGO	CAS - DL 1057	2.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
57	VICTOR MARIO	RIMARACHIN	HEREDIA	43688028	976011574	victormariorimarachin@gmail.com	PRIMARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
58	PEDRO	BURGA	CIEZA	27437582	933210517	pburgacieza@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES

59	NOE	ALTAMIRANO	PEREZ	43464176	915342697	altamirano2015_20@hotmail.com	PRIMARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
60	ENRIQUETA	SEMPERTEGUI	SANCHEZ	27415127	962620533	enriquetasempertegui@gmail.com	PRIMARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
61	JUAN	TORRES	CORONEL	80626186	976251690	juantorrescoronel2020@gmail.com	TÍTULO TÉCNICO EN ENFERMERIA TÉCNICA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
62	JORGE JAIRO	IDROGO	SALDAÑA	45838871	914401224	jorgejairoidrogo7@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
63	DORA	TARRILLO	VASQUEZ	40532996	976794400	Doratarrillosvasquez@gmail.com	TÍTULO TÉCNICO EN OPERACIÓN DE COMPUTADORAS	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
64	SHEIMY YUDITH	RAMOS	GONZALES	72431712	937686021	yeimi284@hotmail.com	ECONOMISTA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
65	ZUMMY ENA	RONCAL	GUERRERO	70490447	943160550	roncalguerreroena@gmail.com	ABOGADO	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ESPECIALISTA EN ASESORÍA JURÍDICA	CAS - DL 1057	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
66	LORENA ISAMAR	GONZALEZ	ZARATE	48678123	975033241	lore_goza1@outlook.es	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
67	ESLY HERNAN	VASQUEZ	GONZALES	77320849	910164248	hernan-16-vg@hotmail.com	BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	TÉCNICO DE LABORATORIO TALLER DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL	CAS - DL 1057	1.500,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
68	SEGUNDO	NAVARRO	DIAZ	71622404	996821991	snavarroddiaz@hotmail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
69	FRANKLIN KEVIN	VASQUEZ	DIAZ	70864961	916070677	kevinchems25@gmail.com	EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	RESPONSABLE DE PLANTA DE TRATAMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES

									DE AGUA POTABLE			
70	ISIS ESTEFANY	OLOYA	ESPINOZA	71851037	927094723	oloya98@gmail.com	EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	RESPONSABLE DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CAS - DL 1057	1.500,00	TODOS LOS LOCALES
71	JOSE WILDER	CAMPOS	SANCHEZ	27428237	965842598	jwillycs@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
72	NIXON OMAR	HERRERA	BUSTAMANTE	42811315	976400201	nixon.omar@hotmail.com	INGENIERO CIVIL	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA	CAS - DL 1057	3.000,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
73	DANIEL ALCIDES	RAFAEL	DELGADO	47220254	921607495	danielrafd@gmail.com	BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	TÉCNICO DE LABORATORIO DE CÓMPUTO	CAS - DL 1057	1.500,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
74	DEYSI ANALÍ	ACUÑA	DÍAZ	75621314	921891530	deysianaliacunadiaz90@gmail.com	BACHILLER EN CONTABILIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
75	KATHIA LORENA	GUERRERO	ZAVALA	42856246	962808818	klguez1@gmail.com	BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
76	ABDIAS	ILATOMA	VITON	44948481	997004091	eliasilatomaviton@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIAÑÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
77	LIDUVINA	ROCHA	PAREDES	27418495	961003873	jesica060896@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PLANTA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
78	RICHARD	NUÑEZ	DIAZ	46548347	949698431	richardnd4654@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	APOYO ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
79	JOSE FERNANDO	ALLENDE	CHERO	45907514	979173001	xzjoseft@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO

80	NILSER	SANCHEZ	HUAMAN	45681621	971750655	nilsersanchezhuaman5@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
81	OSCAR	CUSMA	LIVAQUE	40352125	999868879	oscarcusma06@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
82	DANIEL	ORTIZ	BURGA	27416008	939558638	ortizburgadaniel@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
83	ELIZA	CABRERA	CAMPOS	27414177	984669501	elizacabrercampos@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
84	ULICES	TARRILLO	VASQUEZ	27416012	916261459	utarrillovasquez@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
85	JHONY DAVID	MARQUEZ	MELENDEZ	71797554	964601690	marquezmelendezjd@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
86	ROSMID YEYNER	BUSTAMANTE	REGALADO	46277152	920438892	rosmidyeyner@gmail.com	TÍTULO TÉCNICO	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	TÉCNICO EN INSTALACIONES SANITARIAS	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
87	JIMY ALONZO	DIAZ	CHAVEZ	44781412	931402620	jimy_dch@hotmail.com	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	SECRETARÍA GENERAL	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
88	ARMANDINA	BAUTISTA	PAREDES	45303532	938420829 / 939318800	armandinab2@gmail.com / nina15_155@hotmail.com	SECRETARIADO EJECUTIVO	SECRETARÍA GENERAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
89	ABNER	DÍAZ	RODRÍGUEZ	70870473	952928850	diazabner2015@gmail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
90	NELLY MARILU	CAMPOS	SEMPERTEGUI	46091356	976771141	campossempertegumarilu@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES

91	MARÍA NELLY	VARGAS	RAMIREZ	27420322	949448283		SECUNDARIA COMPLETA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	D.L. 276	1.300,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
92	GIOVANA DEL PILAR	RODAS	GONZALES	41240062	979460233		BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	D.L. 276	1.300,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
93	ESPINOZA	CUBAS	KARIN JHULIANA	45333800	961376090	kespinozac05@gmail.com.pe	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	NUTRICIONISTA	CAS - DL 1057*	3.000,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
94	SÚAREZ	SÁNCHEZ	CARLOS RAFAEL	19229188	997399801	<a href="mailto:csuarez@unach.edu.pe">csuarez@unach.edu.pe</a>	DOCTOR EN CIENCIAS MENCION: EDUCACIÓN	PRESIDENCIA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	CAS - DL 1057	15.600,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
95	BARDALES	SILVA	MERCEDES MARLENI	26673762	976405028	<a href="mailto:mbardales@unach.edu.pe">mbardales@unach.edu.pe</a>	DOCTOR EN CIENCIAS SALUD	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN	CAS - DL 1057	15.400,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
96	PAREDES	OLIVA	VALENTÍN VICTOR	32844296	947448191	<a href="mailto:vparedes@unach.edu.pe">vparedes@unach.edu.pe</a>	DOCTOR EN CIENCIAS MENCION: GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	CAS - DL 1057	15.400,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
97	CASTILLO	ULLOA	WALTER JOEL	26730147	922293512	<a href="mailto:walterjoelcastilloulloa584@gmail.com">walterjoelcastilloulloa584@gmail.com</a>	ABOGADO	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS €	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	CAS - DL 1057	6.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
98	HUAYAMA	HUAMAN	SHEYLA MARGOTH	44505453	920 591 458	shuayama@unach.edu.pe	CONTADOR PÚBLICO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	CAS - DL 1057	6.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
99	IDROGO	VASQUEZ	FANNY DEL ROCIO	43135860	945949865	fidrogo@unach.edu.pe	MAESTRO EN CIENCIAS MENCION: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CAS - DL 1057	6.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
100	QUIÑONES	ESPINOZA	JORGE LUIS	9782434	992709722	jquinonesepinoz@hotmail.com	ABOGADO	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	CAS - DL 1057	6.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
101	ZAMORA	RAICO	DAYLÉ	45467021	951802638	daylet.zamora.raico@gmail.com	INGENIERO DE SISTEMAS	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	JEFE DE LA OFICINA DE	CAS - DL 1057	4.000,00	LOCAL ADMINISTRATIVO

									TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
102	VALLADOLID	BULNES	MILAGROS DEL CARMEN	17623397	937782088	milagrosvb76@gmail.com	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	LABORATORIOS DE ENFERMERÍA	TÉCNICO DE LABORATORIO	CAS - DL 1057	1.500,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
103	BUSTAMANTE	MARRUFO	MARÍA EVELIA	80575973	917098902		SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
104	CABRERA	RAMOS	GONZALO	27422569	976788421	cabreraramosgonzalo@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
105	BURGA	IDROGO	ELÍ	40352110	966757633	<a href="mailto:burgaidrogoeli@gmail.com">burgaidrogoeli@gmail.com</a>	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
106	RAFAEL	IDROGO	DEYSI ROXANA	46371798	962233043	<a href="mailto:drafaelidrogo@gmail.com">drafaelidrogo@gmail.com</a>	CONTADOR PÚBLICO	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	1.200,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
107	NUÑEZ	DIAZ	GLADYS	75702410	964833764	<a href="mailto:gladys_192015@hotmail.com">gladys_192015@hotmail.com</a>	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
108	SEMPERTEGUI	ILATOMA	LUIS IVAN	76800387	987396102	<a href="mailto:luis14febre@gmail.com">luis14febre@gmail.com</a>	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y GUARDIANÍA	CAS - DL 1057	1.200,00	TODOS LOS LOCALES
109	CORDOVA	ROSARIO	ROGER JAMES	18197552	993141210	<a href="mailto:rogercordovarosario@gmail.com">rogercordovarosario@gmail.com</a>	INGENIERO CIVIL	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	CAS - DL 1057	6.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
110	CORONADO	CARBONEL	LUIS MICHAEL	46613478	992525135	<a href="mailto:coronado.carbonel@gmail.com">coronado.carbonel@gmail.com</a>	ADMINISTRADOR	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	CAS - DL 1057	6.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO

111	RODRIGUEZ	DE LA PEÑA	ANA MARÍA	18210999	958007223	<a href="mailto:amamrp761@gmail.com">amamrp761@gmail.com</a>	CONTADOR PÚBLICO	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	CAS - DL 1057	6.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
112	ROJAS	TARRILLO	MARIVEL	47342452	977249621	<a href="mailto:marivelrojas@outlook.com">marivelrojas@outlook.com</a>	CONTADORA PÚBLICA	DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
113	TORRES	VASQUEZ	FLOR	46185029	990137542	<a href="mailto:tvasquezfl@gmail.com">tvasquezfl@gmail.com</a>	CONTADOR PÚBLICO	Direccion de Incubadora de empresas	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	CAS - TRANSITORIO	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
114	MEJIA	BUSTAMANTE	FELICITA LIZETH	76793792	979867289	<a href="mailto:lisbustamante.24@gmail.com">lisbustamante.24@gmail.com</a>	BACHILLER EN CONTABILIDAD	DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
115	RUIZ	MEJÍA	LUSMENIA	71568287	927914251	<a href="mailto:lusmen.ruiz@gmail.com">lusmen.ruiz@gmail.com</a>	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	CAS - TRANSITORIO	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
116	APAESTEGUI	BUSTAMANTE	NERLY	47502559	941794078	<a href="mailto:neapabus@gmail.com">neapabus@gmail.com</a>	LIC. ADMINISTRACION	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	CAS - TRANSITORIO	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
117	FUSTAMANTE	IRIGOIN	FLOR ANAIDA	47983022	982182456	<a href="mailto:fustamantet18@gmail.com">fustamantet18@gmail.com</a>	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
118	CARRANZA	TAPIA	WILDER	27420533	928980731	<a href="mailto:carranza0607@hotmail.com">carranza0607@hotmail.com</a>	PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD: EDUCACION FISICA	DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	ESPECIALISTA EN DEPORTE	CAS - TRANSITORIO	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
119	SAAVEDRA	SAYAVERDE	ALEX ROYMIT	44365389	999220224	<a href="mailto:saavedrasayaverdea@gmail.com">saavedrasayaverdea@gmail.com</a>	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD FOLKLORE MENCION MÚSICA	DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	ESPECIALISTA EN MUSICA Y CULTURA	CAS - TRANSITORIO	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
120	MEJIA	FUSTAMANTE	SANDRA JAKELYNE	45308971	920839398	<a href="mailto:sandrajak2017@gmail.com">sandrajak2017@gmail.com</a>	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	ENFERMERO	CAS - TRANSITORIO	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO

121	QUINTANA	BENAVIDES	LUZMILA	27433161	945047147	lusmi020@hotmail.com	LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIALIDAD: INFORMÁTICA	SERVICIOS ACADEMICOS	TECNICO EN BIBLIOTECA	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
122	CARRILLO	DIAZ	CYNTHIA FIORELLA	70877463	966930755	cynthiacarrillo78@gmail.com	ABOGADA	SERVICIOS ACADEMICOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
123	MARTOS	QUIROZ	MARLON	42426215	920078039	mmartosq@gmail.com	INGENIERO EN INFORMATICA Y DE SISTEMAS	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ANALISTA PROGRAMADOR	CAS - TRANSITORIO	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
124	QUISPE	VILCHEZ	JAIRO JACOB	47607250	976805743	jairoquispe1991@gmail.com	BACHILLER EN FISICA	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
125	VEGA	VEGA	ELIZABETH	76249889	931919175	7vegaelizabeth@gmail.com	PROFESIONAL TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
126	REGALADO	BENAVIDEZ	MIRIAM	74637581	910859501	regaladobenavidezmiriam@gmail.com	BACHILLER EN CONTABILIDAD	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
127	VÁSQUEZ	RUIZ	MERLY MARELLY	70872802	952356969	vasquezruizmerly705@gmail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
128	CARRANZA	VASQUEZ	ELVIA	40703194	920550166	cvel21@hotmail.com	CONTADORA PUBLICA	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	CAS - TRANSITORIO	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
129	MEZA	CORAL	PATRICK JIAN PIERRE	72435763	962040529	patrickmeza20@gmail.com	INGENIERO CIVIL	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	ANALISTA EN VALORIZACIONES Y LIQUIDACIONES	CAS - TRANSITORIO	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
130	CIEZA	CIEZA	CATIA LICET	73599971	932948707	catialicet1995@gmail.com	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
131	RIVERA	VITÓN	OMER BLAISER	71451142	969677763	omerrivera76@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE VIGILANCIA Y GUARDIANA	CAS - TRANSITORIO	1.200,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA

132	GONZALES	SANCHEZ	MANUEL	46586945	957138877	manuelgonzalessanchez860@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE VIGILANCIA Y GUARDIANA	CAS - TRANSITORIO	1.200,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
133	TICLLA	ILATOMA	WILMER	43147175	935003906	ticllailatomawilmer@hotmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CONDUCTORES	CAS - TRANSITORIO	1.800,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
134	CHAVEZ	YRIGOIN	ALEX	40813053	969425411	acy_6@hotmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CONDUCTORES	CAS - TRANSITORIO	1.800,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
135	GONZALES	ROJAS	ULICES	40438201	932550751	ulices.gonzales.r@gmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CONDUCTORES	CAS - TRANSITORIO	1.800,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
136	LOPEZ	CHAVEZ	JAKNER WILSON	47098509	973472520	jakner_11@hotmail.com	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CONDUCTORES	CAS - TRANSITORIO	1.800,00	CAMPUS UNIVERSITARIO DE COLPA MATARA
137	NUÑEZ	VÁSQUEZ	EDILMA FLOR	46889182	996066865	florv0299@gmail.com	TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ESPECIALISTA EN MODERNIZACIÓN	CAS - TRANSITORIO	2.200,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
138	NUÑEZ	IDROGO	REYNERIO	44110461	988048544	rey46_et@hotmail.com	LICENCIADO EN PERIODISMO	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	TÉCNICO EN COMUNICACIÓN Y PRENSA	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
139	RAMOS	CUBAS	DENIS LEYVER	77213917	930991748	dramosc6@gmail.com	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN	ASISTENTE DE DEPARTAMENTOS E.P. INGENIERIA CIVIL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
140	MEDINA	ZAMBRANO	JHAMELIN ARACELY	72845083	928672381	jhamelin68@gmail.com	BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL	TECNICO DE LABORATORIO DE TOPOGRAFIA	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
141	HUAMAN	MEJIA	LEYDI	71568279	910820322	huaman28.96@gmail.com	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL	TECNICO DE LABORATORIO DE MATERIALES	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
142	YRIGOIN	EDQUEN	EMILDA	48341959	973853637	emilda.yrgoin20@gmail.com	TITULO EN TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO

								FORESTAL Y AMBIENTAL				
143	MEGO	TORRES	TANIA YULISSA	72120332	982430955	ymegotorres@gmail.com	INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL	TECNICO DE LABORATORIO DE AGUA Y AIRE	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
144	DELGADO	BENAVIDES	ANA CELY	71706027	933627707	anac.db03@gmail.com	INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL	TECNICO DE LABORATORIO HERBARIO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
145	CABRERA	BUSTAMANTE	FLOR ALICIA	47006875	935480617	aliciacabrera922@gmail.com	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	TECNICO DE LABORATORIO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
146	PAREDES	FUSTAMANTE	ANA AURELLA	76864474	986100853	aurellapafu@gmail.com	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	TECNICO DE LABORATORIO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
147	GAVIDIA	PÉREZ	YAJAIRA MARIANELA	73641034	999190025	yajairagavidip10@gmail.com	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	TECNICO DE LABORATORIO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
148	REGALADO	COLUNCHE	MARIELA ELIZETH	46334300	914333399	mregaladocolunche@gmail.com	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	Facultad de Ciencias de la Salud.	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
149	MUÑOZ	GONZALES	MARÍA JOSE	70891345	937529732	munozgonzalesmariajose@gmail.com	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA	TECNICO DE LABORATORIO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO
150	QUISPE	QUISPE	KEMMI IVANNA	71986741	957709338	kemmiivanquispeq@gmail.com	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN	Facultad de Ciencias Contables y Empresariales.	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS - TRANSITORIO	1.500,00	LOCAL ADMINISTRATIVO

**5. Monitoreo del sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).**

**5.1. Adjuntar un breve reporte actualizado del sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad e Indicadores según el procedimiento de licenciamiento que le corresponda (nueva solicitud de licencia, renovación de licencia, modificaciones u otros tipos de procedimiento que disponga la SUNEDU).**

**MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD – LICENCIAMIENTO 2018 – MONITOREO NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2023**

CONDICIÓN BÁSICA	COMPONENTE	INDICADOR	MEDIOS VERIFICACIÓN	ESTATUS	COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES
I. Existencia de objetivos académicos; grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes .	<b>1.1. Objetivos Institucionales</b>	1. La Universidad tiene definido sus Objetivos Institucionales	Estatuto u otro documento aprobado por la autoridad	SI	<b>Plan Estratégico Institucional 2022-2026</b> Resolución de Comisión Organizadora N° 129-2022-UNACH
	<b>1.2. Objetivos Académicos y Plan de Estudio</b>	2.La universidad cuenta con planes de estudios para cada uno de los programas de pregrado y/o posgrado	Planes de estudios de programas de estudios aprobados por autoridad competente de la universidad (resolución), indicando su última fecha de actualización. Formato de Malla Curricular y Análisis de Créditos Académicos - SUNEDU	SI	<b>Diseños Curriculares Actualizados 2023</b> Resolución de Comisión Organizadora N° 101-2023-UNACH
	<b>1.3 Grados y Títulos</b>	3.Existencia de un documento normativo que regule las modalidades y los requisitos para la obtención del grado y el título	Estatuto de la Universidad, Reglamento de Grados y Títulos u otro documento normativo	SI	<b>Reglamento de Grados y Títulos</b>

		de los programas de estudio de la universidad			Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2022-UNACH
	<b>1.4 Sistemas de Información</b>	4. La universidad cuenta con sistemas de información que brinden soporte a los procesos de: gestión económica y financiera, gestión docente, matrícula y registro académico. Adicionalmente en sus sistemas, cuentan con tres (03) de los siguientes cuatro (04) procesos: a) Aprendizaje virtual, b) Gestión de biblioteca, c) Pagos virtuales, d) Gestión Institucional con base en indicadores.	Manual de usuario o documento pertinente que evidencia los sistemas de información.	<p><b>Sistema Académico</b> (matrícula y registro académico): <b>SI</b></p> <p><b>Sistema de Gestión Económica y Financiera</b> (SIAF, SIGA): <b>SI</b></p> <p><b>Sistema de Gestión Docente:</b> <b>NO</b></p> <p><b>Sistema de Aprendizaje Virtual:</b> <b>NO</b></p> <p><b>Sistema de Gestión de Biblioteca:</b> <b>SI</b></p> <p><b>Sistema de Pagos Virtuales:</b> <b>SI</b></p>	<p>En el Sistema Integral de Gestión Académica UNACH se ha incluido el Módulo de Escalafón, pero ese módulo no supe la implementación y uso del <b>SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE</b>, el cual a la fecha está como <b>INCUMPLIDO</b>.</p> <p>En el caso del <b>SISTEMA DE APRENDIZAJE VIRTUAL</b>, durante la pandemia la UNACH utilizó la plataforma Google, pero a la fecha no tenemos aún una plataforma propia implementada como corresponde, por lo que este ítem también figura como <b>INCUMPLIDO</b>.</p>

	<b>1.5. Procesos de Admisión</b>	5. Existencia de un documento normativo que regule los procesos de admisión.	Normatividad o reglamento de admisión aprobado por autoridad competente de la universidad, que regule las modalidades de ingreso para todos los programas de estudios, indicando su última fecha de actualización.	SI	<p><b>Prospecto de Admisión Año 2023</b> Resolución de Comisión Organizadora N° 094-2023-UNACH</p> <p><b>OSBERVACIÓN REITERATIVA:</b> La UNACH necesita aprobar un Reglamento General para todos sus procesos de admisión que no tenga que cambiar todos los años. Anualmente solo debe aprobarse el calendario de admisión.</p>
		6. La universidad cuenta con información sobre los procesos de admisión y los ingresantes según modalidades de ingreso por periodo académico.	Informe estadístico de admisión de los últimos 2 años, según corresponda (lo cual aplica para universidades existentes antes de la Ley N° 30220).	NO	<b>INCUMPLIDO</b>
	<b>1.6 Plan de Gestión de la Calidad Institucional</b>	7. Plan de Gestión de calidad/Plan de mejora continua orientado a elevar la calidad de la formación académica.	Plan de Gestión Institucional Aprobado por la autoridad competente de la universidad.	SI	<p><b>Plan de Gestión de la Calidad Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022-2023</b> Resolución de Comisión Organizadora N° 248-2022-UNACH</p>

		8. La universidad cuenta con un área de Gestión de la Calidad.	Documento que acredite la existencia de la creación del área de Gestión de la Calidad, dirección o departamento emitido por la autoridad competente de la universidad, indicando su fecha de aprobación, y la relación del personal calificado asignado a la misma.	SI	La oficina está ubicada en el Jr. 27 de noviembre #768 y el personal asignado al área cuenta con el perfil requerido.
<b>(INDICADORES 9-15) NO APLICA PUES ES PARA CREACION DE NUEVAS UNIVERSIDADES</b>					
<b>III. Infraestructura y equipamiento adecuados al cumplimiento de sus funciones (bibliotecas, laboratorios, entre otros).</b>	<b>3.1 Ubicación de locales</b>	16. Todos los locales de la universidad cumplen con las norma de compatibilidad de uso y zonificación urbana	Licencia de funcionamiento municipal vigente y/o certificado de parámetros urbanísticos.	SI	Se cuenta con Licencia de Funcionamiento
	<b>3.2 Posesión de locales</b>	17. Locales propios, alquilados, bajo cesión en uso o algún otro título, de uso exclusivo para su propósito.	Títulos de propiedad de todos sus locales debidamente registrados en al SUNARP.	SI	Se cuenta con dichos documentos.
			Contratos de alquiler debidamente registrados en la SUNARP de todos sus locales. Para universidades privadas, el contrato debe tener una duración no menor a 5 años para programas de pregrado y no menor a la duración del programa de posgrado. Para universidades públicas,	SI	Se cuenta con dichos documentos.

			contratos no menores a 1 año. En caso el contrato de alquiler del programa de pregrado y posgrado tenga una duración menor a lo señalado, la universidad deberá acreditar contar con un proyecto inmobiliario en implementación.		
			Títulos o documentos que expresen el derecho real que ejerce sobre sus locales.	SI	
			Contrato, convenio u otro documento pertinente en caso de sesión en uso exclusivo.	SI	
	<b>3.3 Seguridad estructural y seguridad en caso de siniestros</b>	18. Los locales cumplen con las normas de seguridad estructural en edificaciones y prevención de riesgos en estricto cumplimiento con las normas del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED/INDECI.	Certificado vigente de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones que corresponda (ITSE Básica, Ex Post, Ex Ante o de Detalle) emitido por la autoridad competente. De acuerdo a 0.5. N° 085-2014-PCM Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.	SI	<b>SE REQUIERE ACTUALIZAR ESTE CERTIFICADO EN LOS DOS CAMPUS UNIVERSITARIOS</b>

	<b>3.4 Seguridad de uso de laboratorios y talleres</b>	19. La universidad cuenta con un reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo y productos de seguridad	Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, Protocolos de seguridad y Planes de seguridad incluyendo almacenamiento y gestión de sustancias inflamables y/o peligrosas. Para el caso de generación de residuos peligrosos, la universidad deberá presentar contratos vigentes de disposición de residuos sólidos y líquidos de los laboratorios y talleres.	SI	Contamos con un reglamento que a la fecha debe ser actualizado y alineado a las políticas y normativas vigentes respecto a seguridad y salud en el trabajo. Posterior a esta actualización se estará solicitando la actualización de los Planes y Protocolos de Seguridad.
		20. La universidad cuenta con estándares de seguridad para el Funcionamiento de los laboratorios, según corresponda.	Documento que demuestre la existencia de comités de seguridad biológica, química y radiológica, según corresponda, especificando la relación del personal calificado que lo conforma, suscrito por la autoridad competente de la universidad.	NO	<b>No tenemos comités vigentes, pero este indicador se tomará en cuenta como cumplimiento del Modelo de Renovación de Licencia porque figura en el Indicador 14.</b>
	<b>3.5 Disponibilidad de servicios públicos</b>	21. Disponibilidad de agua potable y desagüe.	Certificado de factibilidad de servicio y/o el último recibo de servicio de agua evidenciando el nivel de consumo y no registrar deuda. Para el caso de locales ubicados en zonas	SI	Se cuenta con el servicio a través de captación propia.

			rurales, deberán demostrar la disponibilidad de servicio con alguna opción alternativa. El evaluador verificará en campo lo solicitado.		
		22. Disponibilidad de energía eléctrica.	Certificado de factibilidad servicio y/o el último recibo de servicio de energía eléctrica, evidenciando el nivel de consumo y no registrar deuda. Para el caso de locales ubicados en zonas rurales, deberán demostrar la disponibilidad del servicio con alguna opción alternativa. El evaluador verificará en campo lo solicitado.	SI	Se cuenta con el servicio.
		23. Disponibilidad de líneas telefónicas.	Contrato de servicio y el recibo de los últimos tres meses, evidenciando el nivel de consumo y no registrar deuda. El evaluador verificará en campo lo solicitado.	SI	Se cuenta con el servicio en Colpamatara.  <b>Se cuenta con los equipos pero no se cuenta con el servicio en Colpa Huacaris.</b>

		24. Disponibilidad de internet en los ambientes que brinda el servicio educativo de todos sus locales. El servicio de internet debe contar con banda ancha requerida para la educación superior universitaria, conforme lo establecido por el órgano competente y de acuerdo a la disponibilidad del servicio de telecomunicaciones en la región.	Contrato del servicio, indicando las características del mismo y el último recibo de pago sin registrar deuda. Formato SUNEDU con el listado de ambientes con conexión a Internet. El evaluador verificará en campo lo solicitado.	SI	Se cuenta con el servicio.
	<b>3.6 Dotación de servicios higiénicos</b>	25. Dotación de servicios higiénicos para los estudiantes en todos sus locales, de acuerdo con el art. 13 de la Norma Técnica A.040 Educación contenido en el Reglamento Nacional de Edificaciones	Formato SUNEDU, donde se incorpore el requerimiento de la dotación de servicios higiénicos por local, de acuerdo a la norma técnica A.040 y A.OBO del RNE. Se solicitará registro fotográfico. El evaluador verificará en campo lo señalado.	<b>No aplica</b>	
		26. Dotación de servicios higiénicos para personal docente y administrativo en todos sus locales, de acuerdo con el arto 15 de la Norma Técnica A.OBO del RNE.			
	<b>3.7 Talleres y laboratorios para la enseñanza</b>	27. La universidad cuenta con talleres y laboratorios de enseñanza y propios, de conformidad con el número de estudiantes, actividades la académicas y programas de estudio.	Formato SUNEDU. El evaluador verificará en campo el equipamiento de sus laboratorios según sus programas académicos.	SI	Existen laboratorios especializados para cada Escuela Profesional.

		28. Los laboratorios de enseñanza están equipados de acuerdo a su especialidad.		SI	Se cuenta con el equipamiento necesario para cada Escuela Profesional.
	<b>3.8 Ambientes para docentes</b>	29. La universidad cuenta con ambientes para los docentes, en cada local que ofrece el servicio educativo.	Formato SUNEDU donde se registrará la información de la ubicación de los ambientes para docentes en el local de la universidad. El evaluador verificará en campo lo señalado.	SI	Se cuenta con ambientes para docentes en cada Escuela Profesional.
	<b>3.9 Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento</b>	30. Existencia de presupuesto y un plan de mantenimiento.	Presupuesto y plan de mantenimiento aprobado por la autoridad competente de la universidad (indicando la última fecha de actualización).	SI	Si se cuenta.
<b>IV. Líneas de investigación a ser desarrolladas</b>	<b>4.1 Líneas de investigación</b>	31. Existencia de políticas, normas y procedimientos para el fomento y realización de la investigación como una actividad esencial y obligatoria de la universidad.	Estatuto o Plan Estratégico Institucional u otro documento pertinente aprobado por la autoridad competente de la Universidad.	SI	Estatuto 2021 PEI 2022-2026
		32. Existencia de un Órgano Universitario responsable que tenga grado de doctor.	Estatuto u otro documento pertinente aprobado por la autoridad competente de la universidad y relación del personal del órgano de investigación.	SI	Si se cumple.

		33. Existencia de líneas de investigación. Asimismo, se debe indicar el presupuesto asignado para la investigación, equipamiento, personal y otros.	Resolución rectoral que apruebe las líneas de investigación u otro documento pertinente aprobado por la autoridad competente de la Universidad. Presupuesto asignado para la investigación, equipamiento, personal y otros.	SI	<b>Líneas de Investigación Actualizadas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota</b> Resolución de Comisión Organizadora N° 105-2023-UNACH
		34. Código de Ética para la investigación.	Código de ética para el investigador, con su resolución de aprobación correspondiente.	SI	<b>Reglamento del Código de Ética para la Investigación Científica en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022</b> Resolución de Comisión Organizadora N° 188-2022-UNACH
		35. Políticas de protección de la propiedad intelectual.	Resolución u otro documento pertinente, donde se indique las políticas de protección de la propiedad intelectual, aprobado por la autoridad competente de la Universidad.	SI	<b>Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022</b> Resolución de Comisión Organizadora N° 187-2022-UNACH
	<b>4.2 Docentes que realizan investigación</b>	36. La universidad tiene un registro de docentes que realiza investigación. Asimismo, los	Padrón de docentes actualizado al periodo vigente, según formato de Relación Docente - SUNEDU,	SI	Actualmente los docentes registran su información en el CTI Vitae – CONCYTEC

		docentes deben estar registrados en el DINA.	en el que se señale a los docentes que realizan investigación y a aquellos que están registrados en el DINA.		
	<b>4.3 Registro de documentos y proyectos de investigación</b>	37. La universidad tiene un registro de documentos de investigación y/o repositorio institucional. Los documentos de investigación incluyen tesis, informes de investigación, publicaciones científicas, entre otros.	Repositorio institucional y nacional (ALICIA) y/o Plan de Implementación para las universidades nuevas.	SI	Si contamos con REPOSITORIO INSTITUCIONAL
		38. La universidad tiene un registro de proyecto (s) de investigación en proceso de ejecución.	Registro de proyectos, documento en el que se debe precisar el nombre del proyecto, sus objetivos generales y específicos, investigador principal, recursos humanos, cronograma, presupuesto y entidad que financia. No aplica para universidades nuevas.	SI	Si se cuenta.
<b>V. Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a</b>	<b>5.1. Existencia del 25% del total de docentes, como mínimo, a tiempo completo</b>	39. La universidad tiene como mínimo el 25% del total de docentes a tiempo completo.	Padrón de docentes actualizado al periodo vigente, según formato de Relación Docente - SUNEDU.	SI	Si cumplimos.
		40. Los docentes incorporados a la docencia universitaria con	Padrón de docentes actualizado al periodo	SI	Si cumplimos.

<b>tiempo completo.</b>	<b>5.2. Requisitos para el ejercicio de la docencia</b>	fecha posterior a la entrada en vigencia de la Ley Universitaria que dediquen horas de docencia en pregrado o postgrado cuentan, al menos, con grado de maestro o doctor, según corresponda.	vigente, según formato de Relación Docente - SUNEDU.		
			Declaración jurada de la universidad sobre el cumplimiento de la calificación de sus docentes en cumplimiento de la Ley Nº 30220, según formato SUNEDU.	SI	
	<b>5.3. Selección, evaluación y capacitación docente</b>	41. La universidad regula los mecanismos y/o procedimientos para la selección, evaluación periódica del desempeño y ratificación de sus docentes, lo cual incluye como criterio la calificación de los estudiantes por semestre académico.	Instrumento normativo, reglamento u otro documento que contenga los procedimientos de selección, fechas de concursos de selección, evaluación de desempeño anual y capacitación anual de sus docentes, aprobado por la autoridad competente de la universidad. Plan de Capacitación Docente.	SI	Si contamos
		42. La universidad regula la capacitación de sus docentes.			Se cuenta con Plan de Capacitación Docente.
<b>VI. Verificación de los servicios educativos complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros</b>	<b>6.1. Servicios de salud</b>	43. La universidad cuenta en todos sus locales con un tópico o con el servicio tercerizado.	Formato SUNEDU de ubicación del tópico, de encontrarse dentro de las instalaciones de la universidad, y documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	Si se cuenta.
			En caso de servicio tercerizado, debe contarse	SI	

			con un contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.		
<b>6.2. Servicio social</b>	44. Existencia de servicios sociales disponibles para los estudiantes: bienestar social, bienestar estudiantil, programas de voluntariado, entre otros.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	Si se cuenta.	
		Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	SI		
<b>6.3. Servicios psicopedagógicos</b>	45. Existencia de servicios psicopedagógicos disponibles para todos los estudiantes.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	Si se cuenta.	
		Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	SI		
<b>6.4. Servicios deportivos</b>	46. Existencia de servicios deportivos en al menos tres disciplinas deportivas, disponibles para los estudiantes con el objetivo de fomentar su participación y desarrollo.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio y/o	SI	Desde el año 2014 hasta el año 2020 el servicio fue atendido por un solo Profesor de Educación Física, que estaba a cargo de la Unidad de Deporte, Recreación y Cultura. Desde abril de 2020 hasta la actualidad, el servicio de deporte se mantiene con un encargado en calidad de RESPONSABLE, actualmente es la Directora de Bienestar Universitario quien está asumiendo estas funciones, porque si bien desde julio de	
		Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	SI		

					<p>2023 ha ingresado al Servicio de Deporte un Profesor de Educación Física, está contratado con orden de servicio y no puede asumir responsabilidades administrativas.</p> <p><b>SE REQUIERE CONTINUIDAD Y ESTABILIDAD PARA ASEGURAR QUE LA UNACH BRINDA EL SERVICIO CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD REQUERIDAS PARA EL MISMO.</b></p> <p><b>Tomar en cuenta: El servicio de deporte tiene indicadores de renovación.</b></p>
			<p>Normatividad, reglamento y/o estatuto en el que se indique la existencia de al menos tres disciplinas deportivas; dicho documento debe estar aprobado por la autoridad competente de la universidad.</p>	NO	
	<b>6.5. Servicios culturales</b>	47. Existencia y difusión de servicios culturales que estén disponibles para todos los	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	Desde el año 2014 hasta el año 2020 el servicio fue atendido por el Profesor de

		estudiantes para su participación y desarrollo del mismo.	Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	SI	<p>Educación Física, que estaba a cargo de la Unidad de Deporte, Recreación y Cultura.</p> <p>Desde abril de 2020 hasta la actualidad, el servicio de cultura ha contratado esporádicamente Profesores de Música, pero no se ha mantenido una estabilidad, actualmente tiene como Responsable encargado a la Directora de Bienestar Universitario, quien está asumiendo estas funciones, porque si bien desde mayo de 2023 ha ingresado al Servicio de Cultura un Profesor de Educación Artística, está contratado con orden de servicio y no puede asumir responsabilidades administrativas.</p> <p><b>SE REQUIERE CONTINUIDAD Y ESTABILIDAD PARA ASEGURAR QUE LA UNACH BRINDA EL SERVICIO CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD REQUERIDAS PARA EL MISMO.</b></p>
--	--	---	---	----	--

	<b>6.6. Servicios de seguridad y vigilancia</b>	48. Existencia de servicios de seguridad y vigilancia en todos sus locales.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	Si se cuenta.
			Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	SI	
	<b>6.7. Adecuación al entorno y protección al ambiente</b>	49. La universidad cuenta con políticas, planes y acciones para la protección al ambiente.	Documento que contenga las políticas, planes y acciones de adecuación al entorno y protección al ambiente.	SI	<b>Se encuentran en proceso de actualización.</b>
	<b>6.8. Acervo bibliográfico</b>	50. Material bibliográfico según planes de estudio de sus programas. El acervo bibliográfico puede ser en físico y/o virtual. Las bibliotecas virtuales deben estar suscritas.	Acervo bibliográfico físico:	SI	Actualmente el responsable de Biblioteca es el Jefe de Servicios Académicos, que a su vez es un docente contratado. En la biblioteca de Colpamatara solo labora un técnico de biblioteca y en Colpa Huacarís de igual manera solo se cuenta con un técnico. <b>Al respecto, es necesario contar con un bibliotecólogo, personal que fue contratado durante un tiempo, pero a la fecha no se cuenta con un personal especializado que pueda atender toda la gestión de</b>
			Lista codificada del material bibliográfico de las universidades, indicando el año de publicación, filial y programa de estudio relacionado; y/o	SI	
			Acervo bibliográfico virtual:	SI	
			Contratos o convenios de uso del servicio de bibliotecas virtuales, por lo menos equivalentes a la que proporciona CONCYTEC.	SI	

					<b>Biblioteca que se requiere para el Modelo de Renovación, MV2, MV3 y MV4 del Indicador 8 y el Indicador 17.</b>
<b>VII. Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsa de trabajo u otros).</b>	<b>7.1. Mecanismos de mediación e inserción laboral para estudiantes y egresados y egresados</b>	51. Existencia de un área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado.	Documento de aprobación de la creación del área, dirección o departamento emitido por la autoridad competente de la universidad.	SI	Se cuenta.
			ROF, MOF u otro documento aprobado por la autoridad competente de la universidad, en el que se especifiquen las funciones del área, dirección o departamento encargado del seguimiento del graduado.	SI	Se cumple.
			Plan de seguimiento al graduado aprobado por la autoridad competente de la Universidad.	SI	Se cumple.
			Registro de graduados por semestre y programas de estudios de los dos últimos años	CUMPLIDO PARCIALMENTE	<b>Si se cuenta, pero falta actualizar.</b>
		52. Mecanismos de apoyo a la inserción laboral.	Plataforma virtual de la Bolsa de Trabajo en portal web oficial (dominio propio de la	NO	<b>INCUMPLIDO</b>

			universidad) disponible para los estudiantes y graduados.		
			Registro de actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral, tales como cursos, talleres, seminarios, programas, entre otros.	SI	Se cumple
		53. Existencia de convenios con instituciones públicas y/o privadas de prácticas pre profesionales y profesionales.	Registro de convenios.	SI	<b>No se cuenta con un registro de convenios publicado en la página web que permita realizar esta verificación.</b>
	<b>7.2. Mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado</b>	54. Mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado.	Documento o norma que acredite mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado. Aplica para universidades existentes antes de la Ley N° 30220.	SI	CONVENIOS Indicador que tiene que cumplirse para el Modelo de Renovación y que ya ha sido requerido a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
<b>VIII. CBC complementaria: Transparencia de universidades</b>	<b>8.1 Transparencia</b>	55. Transparencia de la información institucional a través de su portal web.	Portal web institucional (dominio propio de la universidad) que contenga la siguiente información:	SI	MINEDU ha observado nuestro portal de Transparencia Institucional. <b>NO CUMPLIMOS CON TODO LO QUE AQUÍ SE SOLICITA</b>
			Misión y visión.	SI	
			Reglamento y calendario de admisión.	SI(2016)	
			Temario para los exámenes de admisión.	SI	

			Número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso de los últimos dos años.	<b>NO</b>	
			Vacantes y fechas de concursos de selección para docentes, según corresponda.	SI	
			Número de estudiantes por facultades y programas de estudio.	<b>NO</b>	
			Reglamento de estudiantes.	<b>SI(2017)</b>	
			Ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales.	<b>NO</b>	
			Título de los proyectos de investigación, actualizados al último semestre académico.	SI	
			Tarifas de los servicios prestados por toda índole (matrículas, pensión, constancias, certificados, entre otros).	SI <b>TUPA 2021</b> Documento que requiere actualización	
			Plana docente y docentes investigadores - Malla curricular de todos sus programas de estudios.	<b>NO</b>	

## 6. Seguimiento del Plan de Trabajo

### 6.1. Adjuntar evidencia documentaria que justifique el avance o cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo:

N°	DETALLE DE ACTIVIDAD POR TEMA	Valor Meta (Brecha)	Fecha	REPORTE EN TERCER CUATRIMESTRE
<b>ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA CONSTITUCIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO</b>				
1	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ACADÉMICA E INVESTIGATIVA	1.00	JUN	SI
2	NOMBRAMIENTO DE DOCENTES PRINCIPALES Y ORDINARIOS	2.00	FEB- ABR	SI
<b>ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA OBTENCIÓN Y/O SOSTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD</b>				
3	CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS Y RECOMENDACIONES DE LA LICENCIA INSTITUCIONAL.	1.00	JUN - DIC	SI
4	DIRIGIR, MONITOREAR Y SUPERVISAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.	1.00	FEB-AGO-DIC	SI
5	ELABORAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL.	1.00	JUN- DIC	SI
<b>ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO</b>				
6	EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	1.00	DIC	NO SE REALIZÓ
<b>ACTIVIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN</b>				
7	GESTIONAR, PLANIFICAR, ORIENTAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROPICIAR LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, A TRAVÉS DE REVISTAS INDEXADAS Y/O LA REVISTA CIENTÍFICA DE LA UNACH	2.00	JUN - DIC	SI
8	PATENTAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	2.00	JUN - DIC	SI

**ACTIVIDADES  
ORIENTADAS A LA  
CONSTITUCIÓN DE  
ÓRGANOS DE  
GOBIERNO**

**ACTIVIDAD 01:  
Elaboración de  
instrumentos de  
gestión  
administrativa,  
académica e  
investigativa**



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

### INFORME N°064-2024-UNACH/OPP-FRIV

**A :** Dr. **ISAÍAS WILMER DUEÑAS SAYAVERDE**  
 Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad  
 Universidad Nacional Autónoma de Chota

**DE :** M. Sc. **FANNY DEL ROCÍO IDROGO VÁSQUEZ**  
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Universidad Nacional Autónoma de Chota

**ASUNTO :** Informe sobre AO1 del Informe de Seguimiento al Tercer Cuatrimestre de 2023

**REFERENCIA :** a) RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°244-2021-MINEDU

**FECHA :** Chota, 16 de febrero de 2024.

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente, y al mismo tiempo, en virtud del documento de la referencia, hacer de su conocimiento lo siguiente:

#### I. BASE LEGAL

1.1. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”.

#### II. ANÁLISIS:

2.1. De conformidad a la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°244-2021-MINEDU, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota se cuenta con una MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, en cuyo contenido se plasman: a) Actividades orientadas a la constitución de órganos de gobierno, b) Actividades orientadas a la obtención y/o sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, c) Actividades orientadas a la adecuada prestación del servicio educativo y d) Actividades orientadas al desarrollo de la investigación.

2.2. En cuanto a las actividades orientadas a la constitución de órganos de gobierno, se detalla a continuación la información que corresponde a este despacho:

Detalle de ACTIVIDADES OPERATIVAS POR TEMAS			Alineamiento a los Objetivos Prioritarios de la PNESTP (1)	Indicador (4)		Línea de Base (Situación actual del Indicador)	Valor Meta Propuesta a 2023	Programación Anual de Actividades 2023 (2)												Responsables (6)				
N°	Cod. (AO)	Actividades Operativas (AO) (3) (7)		U. M.	Prioridad (5)			ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
A) Actividades orientadas a la constitución de órganos de gobierno																								
1	AOI 0013 75000 75	ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA, ACADÉMICA E INVESTIGATIVA	OP.4 FORTALECER LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE LA ESTP, EN EL EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA	RESOLUCIÓN	ALTA	0.00	3.00									1.00							2.00	Presidencia/ Vicepresidencia de Investigación/ Vicepresidencia Académica/ Dirección General de Administración/ Oficina de Planeamiento y Presupuesto





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



2.3. Al tercer cuatrimestre del presente año 2023, este despacho ha realizado el diagnóstico de los documentos de gestión de la entidad, según se detalla a continuación:

Nº	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ACCIONES EJECUTADAS 2023
01	Estatuto	Aprobado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 343-2021-UNACH	-
02	Reglamento General de la Universidad	Aprobado con RESOLUCIÓN N° 485-2016-CO/UNACH	-
03	Reglamento Académico	NO SE CUENTA	-
04	Reglamento de Investigación	RESOLUCIÓN N°272-2016-C.O./UNACH	-
05	Reglamento de Grados y Títulos	Aprobado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 120-2022-UNACH	-
06	Reglamento de Admisión de los Estudiantes	NO SE CUENTA	-
07	Reglamento de las Infracciones y Sanciones.	NO SE CUENTA	-
08	Reglamento de Elecciones	NO SE CUENTA	-
09	Reglamento de Organización y Funciones	Aprobado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 345-2021-UNACH	Elaboración del Plan de Acción para su actualización (Puesto en conocimiento a través de Carta N°054-2023-UNACH/OPP-FRIV)
10	Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo	Aprobado con RESOLUCIÓN 192-2017-CO/UNACH	-
11	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Se tiene el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, aprobado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 129-2022-UNACH.	-
12	Plan Operativo Institucional (POI)	Se tiene el Plan Operativo Institucional Multianual 2023 – 2025 Consistenciado, aprobado con	-
13	Presupuesto Institucional	Aprobado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 876-2022-UNACH	-
14	Plan Anual de Contrataciones (PAC)	Aprobado con RA N° 001-2023-UNACH/PCO/DGA-AÑO 2023	-





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



15	Manual de Operaciones.	NO SE CUENTA	-
16	Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP-P) o Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE).	Aprobado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 232-2022-UNACH	-
17	Manual de Perfil de Puestos (MPP)	NO SE CUENTA	-
18	Manual de Procedimientos (o de Procesos)	Aprobado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 444-2021-UNACH	-
19	Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	Aprobado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 441-2021-UNACH	Informe sobre revisión de TUPA contenido en Oficio N°864-2023-UNACH/VPAC
20	Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), quinquenal o anual.	Aprobado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 199-2023-UNACH	-
21	Plan de Capacitación Docente	Se cuenta con el Programa de Desarrollo de Competencias Docentes en la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2022, aprobado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 372-2022-UNACH)	-





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



2.4. Cabe señalar que, al tercer cuatrimestre del año 2023, a través de la notificación de la carta múltiple N°003-2023-UNACH/OPP-FRIV de fecha 01.12.23, se solicitó a los responsables de las distintas dependencias de la UNACH, la remisión de un informe respecto a las funciones detalladas en el Reglamento de Organización y Funciones, ello a fin de que la actualización de dicho instrumento fuera realizada en una participación conjunta.

### III. CONCLUSIONES:

3.1 El despacho de la oficina de Planeamiento y Presupuesto seguirá ejecutando acciones a fin de dar cumplimiento al plan denominado: "Plan de Acción para la Actualización del Reglamento de Organización y Funciones".

3.2 La Oficina de Planeamiento y Presupuesto llevará a cabo las gestiones y/o acciones que resultaren necesarias para la actualización oportuna de los instrumentos de gestión.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes, hago propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

**Nota:** Se adjunta plan de acción para actualización de ROF, Carta múltiple N°003-2023-UNACH/OPP-FRIV, informe sobre el TUPA.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
  
-----  
CPC. FANNY DEL ROCÍO IDROGO VÁSQUEZ  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Vicepresidencia Académica  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chota, 22 de diciembre de 2023

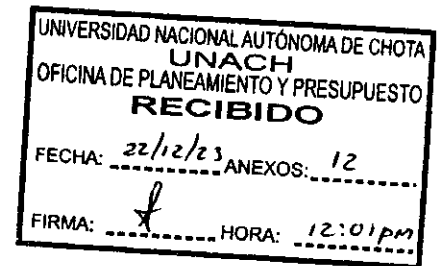
**OFICIO N° 864-2023-UNACH/VPAC**

Señora.

**CPC. FANNY DEL ROCÍO IDROGO VÁSQUEZ**

**Jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto**

**Universidad Nacional Autónoma de Chota**



**PRESENTE.**

ASUNTO : Informe de trabajo sobre revisión del TUPA.

REFERENCIA : CARTA N° 424-2023-UNACH/OGC

De mi consideración:

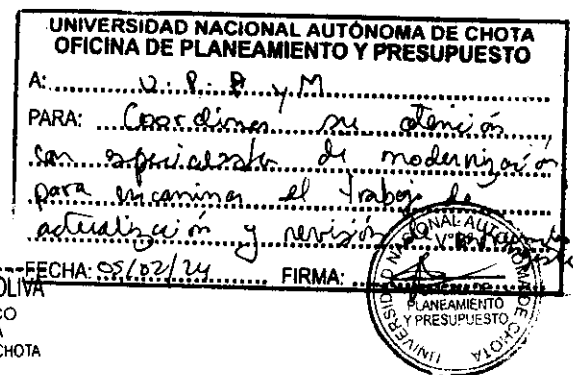
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo; al mismo tiempo, hacerle llegar el oficio de la referencia del jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, quien hace llegar informe de trabajo sobre revisión del TUPA y solicita se tome en consideración la propuesta de optimización de los procesos administrativos sobre la base de los cuales se trabajó y se priorice la actualización de los documentos de gestión para el año 2024, por tal motivo derivo a su despacho los documentos adjuntos para su conocimiento y acciones pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

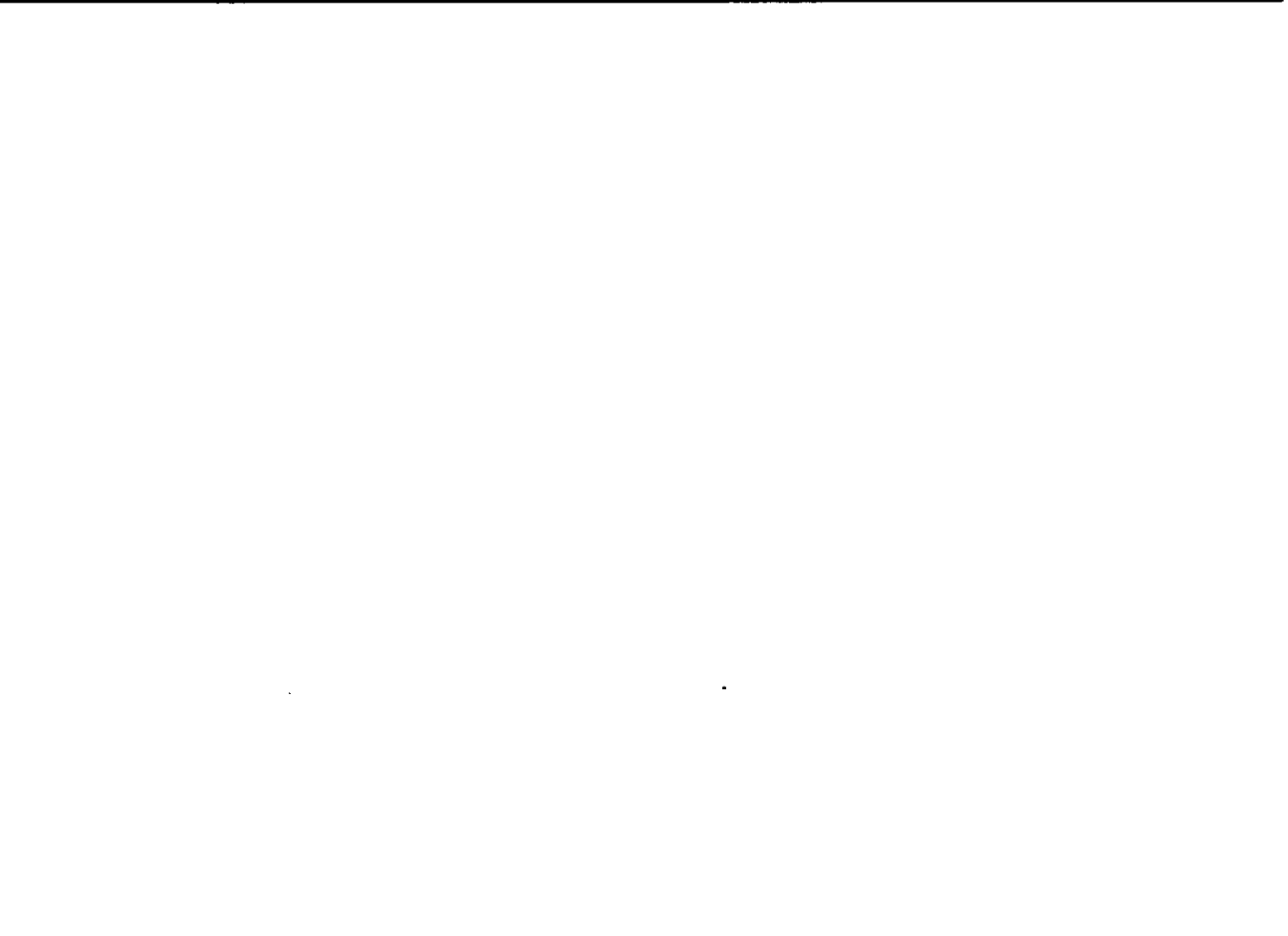
Atentamente;



*[Signature]*  
**VALENTÍN VICTOR PAREDES OLIVA**  
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO  
 COMISIÓN ORGANIZADORA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



VPPO/VPAC  
 Charo  
 Ch.2023





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD  
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**CARTA N° 424 – 2023 - UNACH/OGC**

**A** : Dr. VALENTIN VICTOR PAREDES OLIVA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

**Asunto** : INFORME DE TRABAJO SOBRE REVISIÓN DEL TUPA

**Fecha** : CHOTA, 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Por medio del presente le expreso mi afectuoso y cordial saludo, y al mismo tiempo me dirijo a su despacho para hacerle llegar el Informe de Trabajo respecto a la revisión del Texto Único de Procedimientos (TUPA) de la UNACH, el mismo que ha sido elaborado en conjunto con la Dirección de Servicios Académicos, con quienes se ha impulsado la realización de las actividades consignadas en la descripción. Solicitamos que por su intermedio se solicite a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tomar en consideración la propuesta de optimización de los procesos administrativos sobre la base de los cuales se ha trabajado y se priorice la actualización de los documentos de gestión para el año 2024.

Agradeciendo la atención brindada al presente, me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi más especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
  
Dr. Isaias Wilmer Dueñas Sayaverde  
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Adjunto: Informe de Trabajo

C.c.  
Archivo/IWDS  
Chota 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	
<b>RECIBIDO</b>	
FECHA: 20 DIC 2023	FOLIOS: 1:32-f
FIRMA: VPH	HORA: 10

Diciembre - 2023

# INFORME DE TRABAJO SOBRE REVISIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

## I. RESUMEN Y ALCANCES DEL TRABAJO REALIZADO:

Como parte del trabajo que realiza la Oficina de Gestión de la Calidad en el monitoreo del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad se había identificado y alertado oportunamente a las oficinas involucradas de la inexistencia de una estandarización de los procesos de atención de trámites académicos en las Facultades y Escuelas Profesionales, lo cual ha venido generando retrasos en los plazos de atención, incomodidades por parte de los estudiantes y egresados y al mismo tiempo ha repercutido también en la imagen que proyecta la universidad hacia la comunidad; bajo esa necesidad de intervenir en estas situaciones, se coordinó con la Dirección de Servicios Académicos para que durante el periodo de huelga que iniciaron los docentes el 04 de octubre de 2023 se pudiera convocar a las asistentes administrativas de Facultades y Escuelas Profesionales a reuniones de trabajo que permitieran estandarizar algunos procesos.

Es así que se acordó iniciar por la revisión de los procedimientos administrativos que están consignados en el TUPA vigente y se han obtenido los siguientes resultados:

- **Se dividieron los procedimientos administrativos según los tres (3) tipos de usuarios** que se tiene: postulantes, estudiantes y egresados.
- **Se optimizaron y estandarizaron un total de cuarenta y uno (41) procedimientos administrativos**, sobre los cuales se ha propuesto cambios en la denominación del procedimiento, simplificación de los requisitos, identificación específica de la oficina que administra el procedimiento, opinión respecto a los costos y se ha descrito detalladamente como se atiende dicho procedimiento.
- **Se han desestimado dos (02) procedimientos administrativos**, porque su concepción no está bien formulada.
- **Se han añadido un total de seis (06) procedimientos administrativos**, los cuales se realizan, pero no han estado considerados en el TUPA.

Respecto a la participación y desarrollo de las jornadas de trabajo:

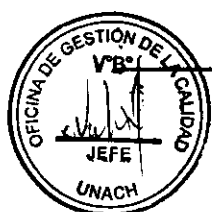
- El liderazgo en el desarrollo de las jornadas de trabajo lo ha encaminado el Vicepresidente Académico en coordinación con la Oficina de Gestión de Calidad y la Dirección de Servicios Académicos.
- Se han conformado cuatro (4) equipos de trabajo entre los cuales se han distribuido los procedimientos administrativos para ser analizados y proponer la optimización de los mismos.
- Las reuniones han tenido una duración promedio de (cuatro) 4 horas por día.
- Los participantes de las reuniones han sido asistentes administrativos de Escuela Profesional y Facultades, personal administrativo de Grados y Títulos, personal administrativo de la Dirección de Servicios Académicos, Personal administrativo de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Se ha contado con el apoyo permanente de la Oficina de Tecnologías de la Información en la habilitación de los equipos y ambientes para el desarrollo de las jornadas.
- Se ha recibido el acompañamiento técnico de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la fase de socialización.



## II. CUADRO RESUMEN DE REUNIONES REALIZADAS:

1	12/10/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	16
2	19/10/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	16
3	24/10/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	16
4	25/10/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	13
5	26/10/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	11
6	27/10/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	09
7	31/10/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	13
8	03/11/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	10
9	06/11/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	11
10	07/11/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	13
11	09/11/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	14
12	10/11/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	10
13	13/11/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	10
14	14/11/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	10
15	17/11/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	10
16	21/11/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	8
17	22/11/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	9
18	23/11/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Presencial	10
19	29/11/2023	Revisión de Procesos del TUPA	Virtual	16
19	30/11/2023	Socialización de trabajo realizado TUPA	Presencial	13

## III. PARTICIPANTES CON UN MÍNIMO DE 10 ASISTENCIAS:

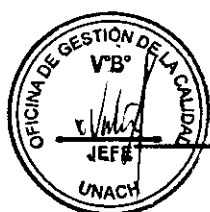


N°	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	ANA MELVA	CARRANZA	GONZÁLES
2	ANA MELVA	BERNAL	VALLE
3	YOVANA CECILIA	VÁSQUEZ	DÍAZ
4	DEYSI YANETH	RUBIO	CUBAS
5	DEYSI ROXANA	RAFAEL	IDROGO
6	LUZ ANGÉLICA	RÍOS	PÉREZ
7	KARINA	VEGA	VILLALOBOS
8	MARÍA LUZDINA	TORRES	CORONEL
9	JIMY ALONZO	DÍAZ	CHÁVEZ
10	ARMANDINA	BAUTISTA	PAREDES
11	LINDA TERESA	ESTRELLA	COLLANTES
12	PEDRO ISAÍAS	MACHUCA	ROJAS
13	KATHIA LORENA	GUERRERO	ZAVALA
14	ROCÍO	RUÍZ	GÁLVEZ

IV. LINK DE ONDRIVE DONDE ESTÁ ALOJADA LA MATRIZ DE TRABAJO:

[https://unachedupe-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/sacademicos\\_unach\\_edu\\_pe/\\_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BAE75140C-5EAB-4532-9475-0CAC73D686B0%7D&file=PROCEDIMIENTOS%20ADMINISTRATIVOS%20\(1\).xlsx&action=default&mobileredirect=true&DefaultItemOpen=1&web=1](https://unachedupe-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/sacademicos_unach_edu_pe/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BAE75140C-5EAB-4532-9475-0CAC73D686B0%7D&file=PROCEDIMIENTOS%20ADMINISTRATIVOS%20(1).xlsx&action=default&mobileredirect=true&DefaultItemOpen=1&web=1)

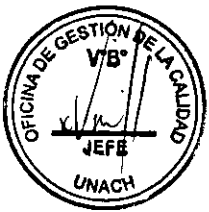
V. GALERÍA FOTOGRÁFICA:



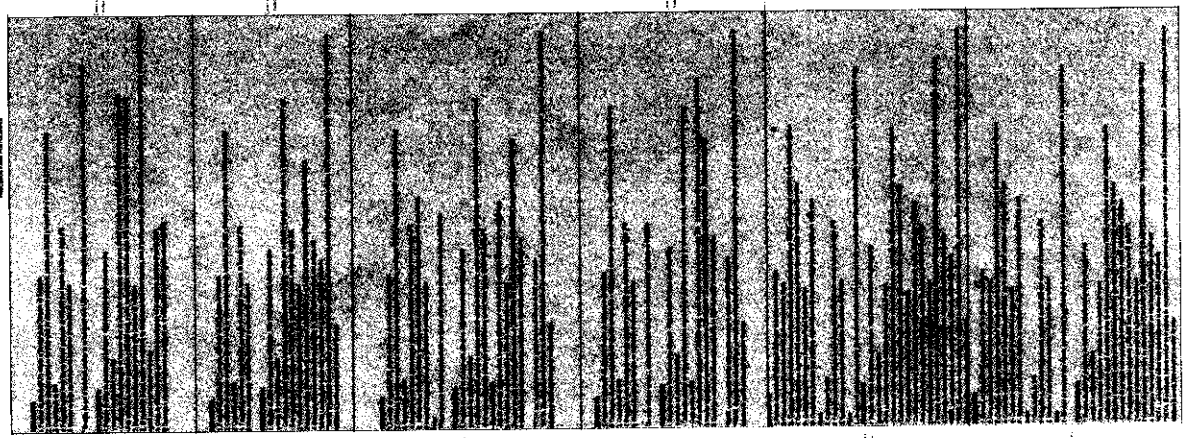


LuzTC - Galaxy A5

23 de noviembre de 2023 11:12



Extremely faint and illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Extremely faint and illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Extremely faint and illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

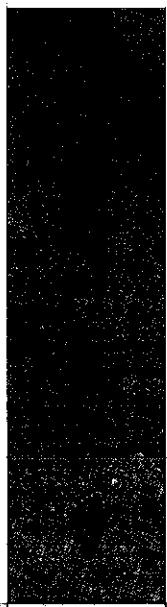




<p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOYA OFICINA DE CALIDAD LA CALIDAD ES UN COMPROMISO</p>	<p>INFORMACIÓN GENERAL</p>	<p>IDENTIFICACIÓN</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>REQUISITOS</p>	<p>CONFORMIDAD</p>	<p>FECHA DE EMISIÓN</p>	<p>FECHA DE VIGENCIA</p>	<p>FECHA DE REVISIÓN</p>	<p>FECHA DE CANCELACIÓN</p>
<p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOYA OFICINA DE CALIDAD LA CALIDAD ES UN COMPROMISO</p>	<p>INFORMACIÓN GENERAL</p>	<p>IDENTIFICACIÓN</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>REQUISITOS</p>	<p>CONFORMIDAD</p>	<p>FECHA DE EMISIÓN</p>	<p>FECHA DE VIGENCIA</p>	<p>FECHA DE REVISIÓN</p>	<p>FECHA DE CANCELACIÓN</p>
<p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOYA OFICINA DE CALIDAD LA CALIDAD ES UN COMPROMISO</p>	<p>INFORMACIÓN GENERAL</p>	<p>IDENTIFICACIÓN</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>REQUISITOS</p>	<p>CONFORMIDAD</p>	<p>FECHA DE EMISIÓN</p>	<p>FECHA DE VIGENCIA</p>	<p>FECHA DE REVISIÓN</p>	<p>FECHA DE CANCELACIÓN</p>



1. OBJETIVO  
2. ALCANCE  
3. REFERENCIAS  
4. DEFINICIONES  
5. PROCEDIMIENTO  
6. RESPONSABILIDADES  
7. REGISTRO DE DATOS  
8. ANEXOS  
9. HISTORIAL DE REVISIONES  
10. APROBACIONES



1. OBJETIVO  
2. ALCANCE  
3. REFERENCIAS  
4. DEFINICIONES  
5. PROCEDIMIENTO  
6. RESPONSABILIDADES  
7. REGISTRO DE DATOS  
8. ANEXOS  
9. HISTORIAL DE REVISIONES  
10. APROBACIONES

1. OBJETIVO	2. ALCANCE	3. REFERENCIAS	4. DEFINICIONES	5. PROCEDIMIENTO	6. RESPONSABILIDADES	7. REGISTRO DE DATOS	8. ANEXOS	9. HISTORIAL DE REVISIONES	10. APROBACIONES
-------------	------------	----------------	-----------------	------------------	----------------------	----------------------	-----------	----------------------------	------------------

1. OBJETIVO	2. ALCANCE	3. REFERENCIAS	4. DEFINICIONES	5. PROCEDIMIENTO	6. RESPONSABILIDADES	7. REGISTRO DE DATOS	8. ANEXOS	9. HISTORIAL DE REVISIONES	10. APROBACIONES
-------------	------------	----------------	-----------------	------------------	----------------------	----------------------	-----------	----------------------------	------------------

1. OBJETIVO	2. ALCANCE	3. REFERENCIAS	4. DEFINICIONES	5. PROCEDIMIENTO	6. RESPONSABILIDADES	7. REGISTRO DE DATOS	8. ANEXOS	9. HISTORIAL DE REVISIONES	10. APROBACIONES
-------------	------------	----------------	-----------------	------------------	----------------------	----------------------	-----------	----------------------------	------------------



<p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA</p>	<p>OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</p>
---	---

<p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA</p>	<p>OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</p>
---	---





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Chota, 1 de diciembre de 2023

**CARTA MÚLTIPLE N° 003-2023-UNACH/OPP-FRIV**

Señores:

**Dra. Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuanca**

Defensor Universitario

**Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana**

Presidente del Tribunal de Honor

**Abg. Walter Joel Castillo Ulloa**

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

**Ing. Jorge Luis Navarro Diaz**

Jefe de la Unidad Formuladora

**C.P.C. Ricardo Ruiz Ruiz**

Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

**Abg. Walter Joel Castillo Ulloa**

Jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

**Dr. Isaías Wilmer Dueñas Sayaverde**

Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad

**Lic. Alindor Vásquez Mejía**

Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

**C.P.C. Sheyla Margoth Huayama Huamán**

Director General de Administración

**Abg. Mario Mendoza Sánchez**

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

**C.P.C. Andy Braian Boñón Leiva**

Jefe de la Unidad de Abastecimientos

**C.P.C. Roberto Carlos Bustamante Vásquez**

Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad

**Ing. Roger James Córdova Rosario**

Jefe de la Unidad Ejecutoria de Inversiones

**Ing. Roger James Córdova Rosario**

Jefe (e) de la Unidad de Servicios Generales.

**Ing. Daylé Zamora Raico**

Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información

**Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza**

Secretario General

**Dr. Hernán Tafur Coronel**

Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud

**Dr. William Martín Chilón Camacho**

Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales

**Dr. Elmer Natividad Chávez Vásquez**

Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería

**Dr. Alejandro Seminario Cunya**

Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias

**Dr. Richard Williams Hernández Fiestas**

Subcoordinador del Departamento Académico de Ciencias de la Enfermería

**Mg. Gilder Cieza Altamirano**

Subcoordinador del Departamento Académico de Estudios Generales

**Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera**

Subcoordinador del Departamento Académico de Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
SUB COORDINACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

**RECEPCIÓN**

Expediente N° **540-2023-EPIC**

Folios: **08**

Fecha: **04/12/23** Hora: **7:38 am**

Firma: \_\_\_\_\_





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**Mg. Díaz Torres Martín**

Subcoordinador del Departamento Académico de Ciencia y Tecnología Agroindustrial

**Mg. Edson Elvis Ramírez Tixe**

Subcoordinador del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial

**Mg. Denisse Milagros Alva Mendoza**

Subcoordinador del Departamento Académico de Ciencias Forestales

**Dr. Guillermo Alejandro Chávez Santa Cruz**

Subcoordinador del Departamento Académico de Ciencias Ambientales

**Dr. José Luis Silva Tarrillo**

Subcoordinador del Departamento Académico de Materiales y Estructuras

**Dra. Carmen Rosa Cárdenas Rosales**

Subcoordinador del Departamento Académico de Suelos, Transporte e Hidráulica

**Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova**

Subcoordinador de Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental

**Mg. Isaías Wilmer Dueñas Sayaverde**

Subcoordinador de Escuela Profesional de Enfermería

**Mg. Juan Fernando Vallejos Díaz**

Subcoordinador de Escuela Profesional de Contabilidad

**Mg. Ricardo Abel Del Castillo Torres**

Subcoordinador de Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

**Mg. Martha Gladys Huamán Tanta**

Subcoordinador de Escuela Profesional Ingeniería Civil

**Dr. Anibal Oblitas Gonzales**

Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud

**Mg. Miguel Ángel Silva Tarrillo**

Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería

**Dr. Wilder Omar Vargas Campos**

Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales

**Dra. Doris Elena Delgado Tapia**

Jefa de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias

**Dr. William Martín Chilón Camacho**

Jefe de la Unidad de Posgrado

**Dr. Guillermo Alejandro Chávez Santa Cruz**

Director de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

**Mg. Nancy Sempertegui Sánchez**

Directora de la Dirección de Bienestar Universitario

**Mg. Martín Díaz Torres**

Director de la Dirección de Admisión

**Dra. Erlinda Holmos Flores**

Directora de la Dirección de Servicios Académicos

**Mg. Donald Gorki Collantes Delgado**

Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios

**Mg. Lili Díaz Manosalva**

Directora de la Dirección de Incubadoras de Empresas

**Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga**

Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

**Dr. Tony Arce Saavedra**

Director del Instituto de Investigación

Ciudad.





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



**ASUNTO:** SOLICITO INFORME DE REVISIÓN DE FUNCIONES DETALLADAS EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

**REFERENCIA:** a) Carta N° 373-2023-UNACH/OGC  
b) PLAN DE ACCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ROF

Por medio del presente le expreso mi afectuoso y cordial saludo, y a la vez, me dirijo a su despacho en virtud de los documentos en referencia, cuyo objeto es ayudar a plasmar las acciones y medidas necesarias que se deben de ejecutar para lograr actualizar el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, teniendo en cuenta la participación de todas las dependencias de la entidad

Por lo que, se le solicita dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente, haga llegar un informe referente a si las funciones establecidas en el ROF de la dependencia que lidera están acordes tanto técnica como legalmente al cargo, así como el hecho de que no se duplica la función en alguna otra área, en caso de plantear su modificación o inclusión de nuevas funciones, las mismas debe de estar debidamente justificadas.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
  
CPC. FANNY DEL ROCÍO IDROGO VÁSQUEZ  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



## PLAN DE ACCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

### 1. ANTECEDENTES.

Teniendo en cuenta que, el licenciamiento es entendido como el procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y que este es temporal y renovable y tendrá una vigencia mínima de 6 (seis) años.

La Universidad Nacional Autónoma de Chota, a través de la RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 160-2018-SUNEDU/CD, de fecha 6 de diciembre de 2018, obtiene por parte de la SUNEDU Licencia Institucional para ofrecer servicio educativo superior universitario.

Con fecha 29 de septiembre de 2021, se emite la Resolución de Comisión Organizadora N° 345-2021-UNACH, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021.

Mediante Carta N° 373-2023-UNACH/OGC, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita a este despacho la presentación de un Plan de Acción para la actualización del Reglamento de Organización y Funciones, mismo que debe de contener un cronograma de actividades, y debe de tener carácter prioritario, toda vez que dicho documento de gestión va a ayudar a alinear los otros documentos de gestión, necesarios para cumplir con el Modelo de Renovación.

### 2. OBJETO.

El presente Plan de Acción, tiene como objetivo ayudar a plasmar las acciones y medidas necesarias que se deben ejecutar para lograr actualizar el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, teniendo en cuenta la participación de todas las dependencias de la entidad.

### 3. CONTENIDO DEL ROF DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 588-2019-MINEDU.

De acuerdo al numeral 7.1 de los Lineamientos para la formulación del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de las Universidades Públicas, se establece "El procedimiento de presentación de informe técnico y modelo de propuesta de Reglamento de Organización y Funciones para las universidades públicas se sujetan (...) en el anexo 4 "Contenido de un ROF de una entidad que no forma parte del Poder Ejecutivo" de la Directiva N° 001-2018-PCM/SGP, Directiva que regula el sustento técnico y legal de proyectos normativos en materia de organización, estructura y funcionamiento del estado aprobado por Resolución de Secretaria de Gestión Pública N° 003-2018-PCM/SGP"





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



*“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

### ANEXO 4: CONTENIDO DEL ROF DE UNA ENTIDAD QUE NO FORMA PARTE DEL PODER EJECUTIVO

El ROF contendrá títulos, capítulos y artículos teniendo en cuenta los rubros y metodología que se detallan a continuación:

#### a) Título Primero de las Disposiciones Generales

En este título se desarrollará:

- **Naturaleza Jurídica;** entendida como las características de la personería jurídica de la Entidad conforme a las disposiciones legales de organización y funciones.
- **Adscripción.** En el caso de los Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Locales, según corresponda, la entidad a la cual está adscrita.
- **Jurisdicción.** Comprende el ámbito territorial sobre el que ejerce sus competencias. Se presume, salvo disposición en contrario, que la jurisdicción que ejerce la entidad corresponde al nivel de gobierno al que pertenece.
- Funciones generales de la entidad.
- **Base legal.** Listado de normas sustantivas sobre las cuales se sustentan sus competencias y las funciones.

#### b) Título Segundo: De la Estructura orgánica

En este título se desarrollará la estructura orgánica de las entidades, incluyendo los casos en que se ha previsto el tercer nivel organizacional en adelante, indicando los siguientes tipos de órganos, según corresponda:

- Órganos de Alta Dirección
- Órganos Consultivos
- Órgano de Control Institucional
- Órganos de Asesoramiento
- Órganos de Apoyo
- Órganos de Línea
- Órganos Desconcentrados
- Órganos académicos

Asimismo, se desarrollarán capítulos por cada una de las categorías de órganos indicados, así como subcapítulos de ser necesario. En esta parte se detallará la estructura organizacional, las funciones generales, las funciones específicas; así como la interrelación interna y externa de cada uno de los órganos y unidades orgánicas de la Entidad.





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA SOLICITANTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PLAZO PARA ENTREGA DE INFORMACIÓN
Revisión de funciones para proponer modificación y/o revalidación (en caso de modificación, debe de estar acompañado del sustento legal o técnico que lo ampare).	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Todas los órganos y unidades orgánicas de la Entidad hasta el tercer nivel.	5 días hábiles de recibido el documento de requerimiento
Evaluación de la información recibida.		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	3 días hábiles de recibida la información
Determinar si lo que procede es una actualización del ROF o la aprobación de uno nuevo.		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1 día hábil.
Elaboración de la actualización del ROF o del nuevo ROF		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	5 días hábiles
Socialización de la actualización del ROF o del nuevo ROF, con los órganos y unidades orgánicas (para la presentación de observaciones, aclaraciones o modificaciones de ser el caso).	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Todas los órganos y unidades orgánicas de la Entidad hasta el tercer nivel.	5 días hábiles de recibido el documento de requerimiento
Evaluación de la información recibida, y la realización de levantamiento de observaciones, aclaraciones o modificaciones de ser el caso.		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	4 días hábiles
Elaboración de informe favorable (numeral 5. De la DIRECTIVA "NORMAS PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS DE LA UNACH")		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	3 días hábiles
Derivación de expediente de actualización del ROF o del nuevo ROF a Asesoría Jurídica para elaboración de opinión favorable.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de Asesoría Jurídica	1 día hábil
Emisión de opinión favorable de Asesoría Jurídica derivando el expediente a Presidencia.		Oficina de Asesoría Jurídica	
Remisión de expediente de actualización del ROF o del nuevo ROF a Comisión Organizadora		Presidencia	
Evaluación y aprobación del expediente de actualización del ROF o del nuevo ROF en Sesión de Comisión.		Comisión Organizadora	
Emisión de resolución de aprobación de actualización del ROF o del nuevo ROF.	Comisión Organizadora	Secretaría General	



**RV: SOLICITA REMITIR PLAN DE ACCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ROF**

Calidad y Acreditación <asis-licenciamiento@unach.edu.pe>

Mar 07/11/2023 9:26

Para: Oficina General de Planificación y Presupuesto UNACH <ogpp@unach.edu.pe>

📎 1 archivos adjuntos (209 KB)

CARTA N° 373-2023- SOLICITA PLAN DE ACCIÓN ACTUALIZACIÓN DEL ROF - OF. PRESUPUESTO.pdf;

Atte.

**Giovana del Pilar Rodas Gonzales**

**Asistente Administrativo de la Oficina de Gestión de la Calidad  
Universidad Nacional Autónoma de Chota**

---

**De:** Calidad y Acreditación <asis-licenciamiento@unach.edu.pe>

**Enviado:** martes, 10 de octubre de 2023 13:12

**Para:** IDROGO VASQUEZ FANNY DEL ROCIO UNACH <fidrogo@unach.edu.pe>

**Asunto:** SOLICITA REMITIR PLAN DE ACCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ROF

Estimada:

**CPC. FANNY DEL ROCÍO IDROGO VÁSQUEZ**

**Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

Me es grato dirigirme a ustedes, y a la vez, hago llegar como archivo adjunto, la **CARTA N° 373- 2023 - UNACH/OGC.**

Confirmar la recepción de este correo.

Atte.

**Giovana del Pilar Rodas Gonzales**

**Asistente Administrativo de la Oficina de Gestión de la Calidad  
Universidad Nacional Autónoma de Chota**



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD  
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



*“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

## CARTA N° 373 – 2023 - UNACH/OGC

A : CPC. FANNY DEL ROCÍO IDROGO VASQUEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Asunto : SOLICITA REMITIR PLAN DE ACCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ROF

Referencia : ACTA N° 015 – 2023 - UNACH


Fecha : CHOTA, 10 DE OCTUBRE DE 2023

Por medio del presente le expreso mi afectuoso y cordial saludo, y al mismo tiempo me dirijo a su despacho en virtud del acta de la referencia, en la cual figura como uno de los acuerdos de la reunión que se le solicitará la presentación de un Plan de Acción para la actualización del Reglamento de Organización y Funciones, este Plan debe contener un cronograma de actividades que permitan obtener el producto final, deben estar establecidas las fechas y tomar en cuenta que esta actualización es prioritaria para lograr alinear los otros documentos de gestión. Es necesario sugerirle que para el proceso de actualización del ROF se convoque al trabajo de todas las dependencias, que son las principales fuentes de información fidedigna con las que se cuente y que permitirán sugerir mejoras sostenibles en el tiempo. Este Plan de acción debe ser presentado preferentemente antes de los 15 días calendarios de recibido este documento, al correo [licenciamiento@unach.edu.pe](mailto:licenciamiento@unach.edu.pe).

Agradeciendo la atención brindada al presente, me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi más especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Dr. Isaias Wilmer Duestas Sayan  
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN  
DE LOCALIDAD

C.c.  
VPA  
Archivo/EHF  
Chota 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Chota, 20 de noviembre de 2023

**CARTA N° 054-2023-UNACH/OPP-FRIV**

**Dr. Isaías Wilmer Dueñas Sayaverde**  
**Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad**  
**Ciudad.**

**ASUNTO** : HAGO LLEGAR PLAN DE ACCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**REFERENCIA** : CARTA N° 373-2023-UNACH/OGC

Por medio del presente le expreso mi afectuoso y cordial saludo, y a la vez, me dirijo a su despacho en virtud del documento en referencia, mediante el cual solicita hagamos llegar un PLAN DE ACCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, dentro de los 15 días calendarios de recibido el requerimiento.

Por lo que, dentro del plazo establecido, hago llegar el documento solicitado, mismo que contiene un cronograma de actividades, que permitirá modificar o actualizar el ROF, asimismo, se le informa que las actividades que no están bajo la responsabilidad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, no se ha colocado los días que llevaría realizarlas, dado que, eso se tendría que coordinar con el área responsable una vez que le llega el expediente referente a la modificación o actualización del ROF.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
  
CPC. FANNY DEL ROCÍO IDROGO VÁSQUEZ  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## PLAN DE ACCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

### 1. ANTECEDENTES.

Teniendo en cuenta que, el licenciamiento es entendido como el procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y que este es temporal y renovable y tendrá una vigencia mínima de 6 (seis) años.

La Universidad Nacional Autónoma de Chota, a través de la RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 160-2018-SUNEDU/CD, de fecha 6 de diciembre de 2018, obtiene por parte de la SUNEDU Licencia Institucional para ofrecer servicio educativo superior universitario.

Con fecha 29 de septiembre de 2021, se emite la Resolución de Comisión Organizadora N° 345-2021-UNACH, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021.

Mediante Carta N° 373-2023-UNACH/OGC, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita a este despacho la presentación de un Plan de Acción para la actualización del Reglamento de Organización y Funciones, mismo que debe de contener un cronograma de actividades, y debe de tener carácter prioritario, toda vez que dicho documento de gestión va a ayudar a alinear los otros documentos de gestión, necesarios para cumplir con el Modelo de Renovación.

### 2. OBJETO.

El presente Plan de Acción, tiene como objetivo ayudar a plasmar las acciones y medidas necesarias que se deben ejecutar para lograr actualizar el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, teniendo en cuenta la participación de todas las dependencias de la entidad.

### 3. CONTENIDO DEL ROF DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 588-2019-MINEDU.

De acuerdo al numeral 7.1 de los Lineamientos para la formulación del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de las Universidades Públicas, se establece “El procedimiento de presentación de informe técnico y modelo de propuesta de Reglamento de Organización y Funciones para las universidades públicas se sujetan (...) en el anexo 4 “Contenido de un ROF de una entidad que no forma parte del Poder Ejecutivo” de la Directiva N° 001-2018-PCM/SGP, Directiva que regula el sustento técnico y legal de proyectos normativos en materia de organización, estructura y funcionamiento del estado aprobado por Resolución de Secretaria de Gestión Pública N° 003-2018-PCM/SGP”





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



*“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

ANEXO 4: CONTENIDO DEL ROF DE UNA ENTIDAD QUE NO FORMA PARTE DEL PODER EJECUTIVO

El ROF contendrá títulos, capítulos y artículos teniendo en cuenta los rubros y metodología que se detallan a continuación:

### a) Título Primero de las Disposiciones Generales

En este título se desarrollará:

- **Naturaleza Jurídica;** entendida como las características de la personería jurídica de la Entidad conforme a las disposiciones legales de organización y funciones.
- **Adscripción.** En el caso de los Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Locales, según corresponda, la entidad a la cual está adscrita.
- **Jurisdicción.** Comprende el ámbito territorial sobre el que ejerce sus competencias. Se presume, salvo disposición en contrario, que la jurisdicción que ejerce la entidad corresponde al nivel de gobierno al que pertenece.
- Funciones generales de la entidad.
- **Base legal.** Listado de normas sustantivas sobre las cuales se sustentan sus competencias y las funciones.

### b) Título Segundo: De la Estructura orgánica

En este título se desarrollará la estructura orgánica de las entidades, incluyendo los casos en que se ha previsto el tercer nivel organizacional en adelante, indicando los siguientes tipos de órganos, según corresponda:

- Órganos de Alta Dirección
- Órganos Consultivos
- Órgano de Control Institucional
- Órganos de Asesoramiento
- Órganos de Apoyo
- Órganos de Línea
- Órganos Desconcentrados
- Órganos académicos

Asimismo, se desarrollarán capítulos por cada una de las categorías de órganos indicados, así como subcapítulos de ser necesario. En esta parte se detallará la estructura organizacional, las funciones generales, las funciones específicas; así como la interrelación interna y externa de cada uno de los órganos y unidades orgánicas de la Entidad.





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA SOLICITANTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PLAZO PARA ENTREGA DE INFORMACIÓN
Revisión de funciones para proponer modificación y/o revalidación (en caso de modificación, debe de estar acompañado del sustento legal o técnico que lo ampare).	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Todas los órganos y unidades orgánicas de la Entidad hasta el tercer nivel.	5 días hábiles de recibido el documento de requerimiento
Evaluación de la información recibida.		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	3 días hábiles de recibida la información
Determinar si lo que procede es una actualización del ROF o la aprobación de uno nuevo.		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1 día hábil.
Elaboración de la actualización del ROF o del nuevo ROF		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	5 días hábiles
Socialización de la actualización del ROF o del nuevo ROF, con los órganos y unidades orgánicas (para la presentación de observaciones, aclaraciones o modificaciones de ser el caso).	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Todas los órganos y unidades orgánicas de la Entidad hasta el tercer nivel.	5 días hábiles de recibido el documento de requerimiento
Evaluación de la información recibida, y la realización de levantamiento de observaciones, aclaraciones o modificaciones de ser el caso.		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	4 días hábiles
Elaboración de informe favorable (numeral 5. De la DIRECTIVA "NORMAS PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS DE LA UNACH")		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	3 días hábiles
Derivación de expediente de actualización del ROF o del nuevo ROF a Asesoría Jurídica para elaboración de opinión favorable.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de Asesoría Jurídica	1 día hábil
Emisión de opinión favorable de Asesoría Jurídica derivando el expediente a Presidencia.		Oficina de Asesoría Jurídica	
Remisión de expediente de actualización del ROF o del nuevo ROF a Comisión Organizadora		Presidencia	
Evaluación y aprobación del expediente de actualización del ROF o del nuevo ROF en Sesión de Comisión.		Comisión Organizadora	
Emisión de resolución de aprobación de actualización del ROF o del nuevo ROF.	Comisión Organizadora	Secretaría General	



**ACTIVIDAD 02:**  
**Nombramiento de**  
**docentes principales**  
**y ordinarios**



Vicepresidencia Académica  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chota, 22 de setiembre de 2023

**OFICIO N° 655 - 2023-UNACH/VPAC**

Señor.

**Dr. CARLOS RAFAEL SUÁREZ SÁNCHEZ**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

**CARGO**  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
- UNACH -  
SECRETARÍA PRESIDENCIA 2ps + Sinformes +  
Fecha: 22/09/2023 Anexos: 2 expedientes  
Firma: [Firma] Hora: 02:20 p.m.  
Reg. 2894

**PRESENTE.**

ASUNTO : Hago llegar informe final del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente UNACH 2023.

REFERENCIA : INFORME N° 001-2023-UNACH-VPI/JCPCPN (EPIA)  
INFORME S/N-2023-UNACH-JENDEPIFA (EPIFA)  
INFORME FINAL-02-2023-JEPCND-UNACH (ENFERMERÍA)  
INFORME N° 01-2023-JCEIC/UNACH (EPIC)  
INFORME N° 001-2023-JECONT

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo; al mismo tiempo, en virtud a los documentos indicados en la referencia y con el visto bueno de este despacho, hago llegar adjunto al presente los informes de referencia con los resultados finales del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente UNACH 2023, con la finalidad de su aprobación mediante acto resolutivo. Se adjunta al presente dos expedientes en físico de ganadores.

Plaza	Asignaturas	Escuela Profesional	Categoría	Nombre y apellidos
02	Administración y gerencia en enfermería	Enfermería	PRINCIPAL	Hernán Tafur Coronel
04	Administración I	Contabilidad	PRINCIPAL	Lita Elvira Saldaña Dávila
	Administración II			
	Gestión del talento humano			
11	Diseño de sistemas regenerativos ambientales	Ingeniería Forestal y Ambiental	AUXILIAR	Jim Jairo Villena Velásquez
	Sistemas agroforestales			
	Política y legislación forestal y ambiental			
12	Medio ambiente y desarrollo sostenible	Ingeniería Forestal y Ambiental	AUXILIAR	Ever Núñez Bustamante
	Economía ambiental			
13	Metodología de la investigación científica	Ingeniería Agroindustrial	PRINCIPAL	Frank Fluker Velásquez Barreto
	Industria de la leche			
	Fisiología y tecnología postcosecha			



Vicepresidencia Académica  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

15	Alimentación y nutrición humana	Ingeniería Agroindustrial	PRINCIPAL	Miguel Angel Arango Llantoy
	Aceites y grasas			
	Gestión y control de la calidad alimentaria			
17	Proyectos de ingeniería	Ingeniería Civil	PRINCIPAL	Juan Esteban Gonzáles García
	Instalaciones eléctricas			
	Tecnología de la construcción I			

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;



VALENTÍN VICTOR PAREDES OLIVA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

VVPO/VPAC  
Charo  
Ch.2023

Chota, 22 de setiembre de 2023

**JURADO CALIFICADOR**  
**CONTABILIDAD**



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA

Ley de Creación N° 29531

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 160-2018-SUNEDU/CD

“Año de la unidad, la paz y del desarrollo”



86

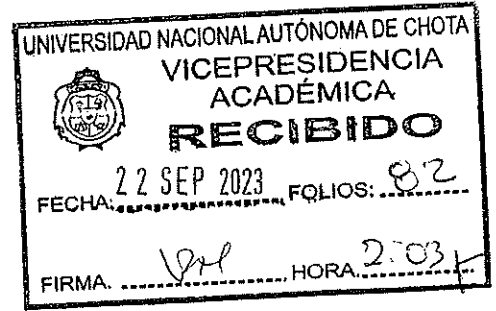
## INFORME N° 001-2023-JECont

Señor:

Dr. VALENTIN VICTOR PAREDES OLIVA

Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional Autónoma de Chota



ASUNTO:

Informe final del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente - 2023, de la carrera profesional de Contabilidad-UNACH.

REFERENCIA:

Resolución de Comisión Organizadora N° 528-2023-UNACH.

Resolución De Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH.

FECHA:

Chota, 21 de setiembre de 2023.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para saludarle cordialmente y, a la vez informarle que, el proceso del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente - 2023, de la carrera profesional de Contabilidad en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en los documentos de la referencia.

### I. OBJETIVO:

Informar el proceso del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente - 2023, en la carrera profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

### II. DOCUMENTOS LEGALES:

Resolución de Comisión Organizadora N° 528-2023-UNACH, Bases del del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente - 2023.

Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH. Conformación del Jurado Evaluador (Presidente, integrantes y accesitario) y designación de estudiantes veedores del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023.

### III. PLAZAS DOCENTES VACANTES

PLAZA	CATEGORÍA	ESCUELA
04	Docente Auxiliar a Tiempo Completo	Contabilidad.
05	Docente Principal a Tiempo Completo	Contabilidad.
06	Docente Principal a Tiempo Completo	Contabilidad.
07	Docente Principal a Tiempo Completo	Contabilidad.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA

Ley de Creación N° 29531

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 160-2018-SUNEDU/CD

“Año de la unidad, la paz y del desarrollo”



## IV. JURADO EVALUADOR:

Teniendo como base la Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH, se instaló el Jurado Evaluador, Quedando conformado de la siguiente manera:

- Dr. William Martín Chilón Camacho: Presidente
- Dr. Lennin Rodríguez Castillo: Secretario
- Dr. Alejandro Vásquez Ruiz: Vocal
- Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera: Accesitario.
- José Fernando Guevara Bustamante: Delegado Estudiante

## V. POSTULANTES:

<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Categoría Docente</u>	<u>Plaza</u>
1. Erlith Tafur Huamán	Auxiliar TC	04
2. Gustavo Nilo Panduro Rocha	Auxiliar TC	04
3. Irving Jair Sánchez Bazán	Auxiliar TC	04
4. Juan Martín Medina Vásquez	Auxiliar TC	04
5. Lita Elvira Saldaña Dávila	Auxiliar TC	04
6. Milord Idrogo Gálvez	Principal TC	05
7. Edí Rojas Campos	Principal TC	06
8. Orlando Roberto Yupanqui Linares	Principal TC	06
9. César Antonio Cieza Gálvez	Principal TC	07

## VI. DECLARACIÓN DE APTOS Y NO APTOS

Se hizo la declaración de aptos y no aptos, después de la absolución de reclamos, según el siguiente detalle:

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO / NO APTO
4	SALDAÑA DÁVILA LITA ELVIRA	APTO
	MEDINA VÁSQUEZ JUAN MARTIN	NO APTO
	TAFUR HUAMAN ERLITH	NO APTO
	SANCHEZ BAZÁN IRVING JAIR	NO APTO
	PANDURO ROCHA GUSTAVO NILO	NO APTO
5	IDROGO GÁLVEZ MILORD	APTO
6	ROJAS CAMPOS EDI	APTO
	YUPANQUI LINARES ORLANDO ROBERTO	APTO
7	CIEZA GALVEZ CESAR ANTONIO	NO APTO



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA

Ley de Creación N° 29531

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 160-2018-SUNEDU/CD

“Año de la unidad, la paz y del desarrollo”



## VII. EVALUACIÓN:

Cumplido el proceso de evaluación y después de la absolución de reclamos en cada una de las etapas de la evaluación (Evaluación curricular, capacidad docente y entrevista académica) se llegó al siguiente resultado consolidado:

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	Evaluación Curricular	Capacidad Docente	Entrevista Académica	Puntaje Final	Condición
4	SALDAÑA DÁVILA LITA ELVIRA	54.75	19.00	14.67	88.42	GANADORA
5	IDROGO GALVEZ MILORD	57.50	29.67	.....	.....	DESIERTA
6	ROJAS CAMPOS EDI	56.50	25.00	.....	.....	DESIERTA
	YUPANQUI LINARES ORLANDO ROBERTO	41.50	No se presentó			
7	.....	.....	.....	-----	-----	DESIERTA

## VIII. RESULTADO

PLAZA	NOMBRES	CATEGORÍA DOCENTE	CONDICIÓN
04	Lita Elvira Saldaña Dávila	Auxiliar a Tiempo Completo	GANADORA
05	-----	Principal a Tiempo Completo	DESIERTA
06	-----	Principal a Tiempo Completo	DESIERTA
07	-----	Principal a Tiempo Completo	DESIERTA

## IX. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

### Actas:

Acta de entrega de expedientes al jurado evaluador de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Acta de instalación del jurado evaluador de Contabilidad.

Acta de declaración de postulantes aptos y no aptos.

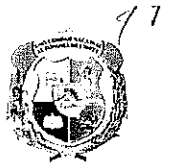


# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA

Ley de Creación N° 29531

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 160-2018-SUNEDU/CD

“Año de la unidad, la paz y del desarrollo”



Acta de absolución de reclamos presentados por los participantes declarados no aptos en el primer concurso público para nombramiento docente en la Universidad Nacional Autónoma de Chota -2023, de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Acta de evaluación del currículum vitae de los postulantes aptos del primer concurso público para nombramiento docente en la Universidad Nacional Autónoma de Chota -2023.

Acta de sorteo de temas para la evaluación de capacidad docente del primer concurso público para nombramiento docente en la Universidad Nacional Autónoma de Chota -2023.

Acta de absolución de reclamos presentados por los participantes declarados no aptos en el primer concurso público para nombramiento docente en la Universidad Nacional Autónoma de Chota -2023, de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Acta de programación para la entrevista académica de los postulantes al primer concurso público para nombramiento docente en la Universidad Nacional Autónoma de Chota -2023, de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Acta de evaluación de entrevista académica del primer concurso público para nombramiento docente en la Universidad Nacional Autónoma de Chota -2023.

Acta de resultados finales del primer concurso público para nombramiento docente en la Universidad Nacional Autónoma de Chota -2023.

Acta de cierre y entrega de cargo del primer concurso público para nombramiento docente en la Universidad Nacional Autónoma de Chota -2023.

## Fichas de Evaluación

Ficha de evaluación curricular de Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila

Ficha de evaluación curricular de Dr. Milord Idrogo Gálvez

Ficha de evaluación curricular de Dr. Edi Rojas Campos

Ficha de evaluación curricular de Dr. Orlando Roberto Yupanqui Linares.

Fichas de calificación capacidad docente de Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila (Presidente, Secretario, Vocal)

Fichas de calificación capacidad docente de Dr. Milord Idrogo Gálvez Dávila (Presidente, Secretario, Vocal)



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA

Ley de Creación N° 29531

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 160-2018-SUNEDU/CD

“Año de la unidad, la paz y del desarrollo”



Fichas de calificación capacidad docente de Dr. Edi Rojas Campos Dávila  
(Presidente, Secretario, Vocal).

Fichas de calificación entrevista académica de Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila  
(Presidente, Secretario, Vocal).

## Documentos recibidos como reclamos

Documento de Dr. Cesar Antonio Cieza Gálvez, de fecha 07 de setiembre de 2023.

Documento de Erlith Tafur Huamán, de fecha 07 de setiembre de 2023.

Documento de Orlando Roberto Yupanqui Linares, de fecha 12 de setiembre de 2023.

Carta N° 001-2023-ERC de Dr. Edi Rojas Campos, de fecha 18 de setiembre de 2023.

Documento de Dr. Milord Idrogo Gálvez, de fecha 18 de setiembre de 2023.

Es todo cuanto tenemos que informar a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Dr. William Martín Chilón Camacho  
Presidente

Dr. Lennin Rodríguez Castillo  
Secretario

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
Vocal

José Fernando Guevara Bustamante  
Delegado Estudiante


# ACTAS

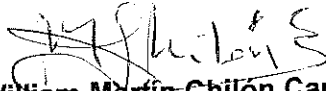
### ACTA DE ENTREGA DE EXPEDIENTES A JURADO EVALUADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Siendo las 08:15 a.m. del 05 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osorio N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza y el Dr. William Martín Chilón Camacho, presidente del jurado evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Contabilidad), a fin de entregar y recibir, respectivamente, 09 (nueve) expedientes de postulación, los cuales se encuentran en sobres cerrados, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Categoría
01	CESAR ANTONIO CIEZA GALVEZ	Contabilidad	Principal TC
02	EDI ROJAS CAMPO	Contabilidad	Principal TC
03	ERLITH TAFUR HUAMAN	Contabilidad	Auxiliar TC
04	GUSTAVO NILO PANDURO ROCHA	Contabilidad	Auxiliar TC
05	IRVING JAIR SANCHEZ BAZAN	Contabilidad	Auxiliar TC
06	JUAN MARTIN MEDINA VASQUÉZ	Contabilidad	Auxiliar TC
07	LITA ELVIRA SALDAÑA DÁVILA	Contabilidad	Auxiliar TC
08	MILORD IDROGO GÁLVEZ	Contabilidad	Principal TC
09	ORLANDO ROBERTO YUPANQUI LINARES	Contabilidad	Principal TC

Firman, en señal de conformidad, a las 08:30 am del 05 de setiembre del año en curso.

  
**Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza**  
 Entrega

  
**Dr. William Martín Chilón Camacho**  
 Recibí Conforme



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
«Universidad licenciada con R.C.D. 160-2018-SUNEDU/CD»  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



JURADO EVALUADOR

ACTA DE INSTALACIÓN DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO  
DOCENTE 2023

(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH)

Siendo las nueve horas con veinticinco minutos del martes cinco de setiembre del dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial, los integrantes del jurado evaluador: el Dr. William Martín Chilón Camacho, identificado con DNI N° 26616001, el Dr. Lennin Rodríguez Castillo, identificado con DNI N° 16657425, el Dr. Alejandro Vásquez Ruiz, identificado con DNI N° 17824300, el Dr. Cs. Jorge Alejandro Tejada Carrera, identificado con DNI N° 26724876 y el estudiante José Fernando Guevara Bustamante, identificado con DNI N° 76009764, se reunieron para instalar el mencionado jurado evaluador, quedando conformado e instalado de la siguiente manera: como presidente el Dr. William Martín Chilón Camacho, como secretario el Dr. Lennin Rodríguez Castillo, como vocal el Dr. Alejandro Vásquez Ruiz y el estudiante José Fernando Guevara Bustamante como observador.

Dicho acto es sustentado según la Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH, emitida el 31 de agosto del 2023, que establece la relación de integrantes del jurado evaluador.

Siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del mismo día, luego de haberse leído el acta correspondiente y dando la conformidad a la misma, firmaron los miembros del jurado evaluador y observador.

Dr. William Martín Chilón Camacho  
Presidente

Dr. Lennin Rodríguez Castillo  
Secretario

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
Vocal

Dr. Cs. Jorge Alejandro Tejada Carrera  
Accesitario

José Fernando Guevara Bustamante  
Observador



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

«Universidad licenciada con R.C.D. 160-2018-SUNEDU/CD»



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

JURADO EVALUADOR

**ACTA DE DECLARACIÓN DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA – 2023**

(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 528-2023-UNACH)

Siendo las Diez horas de la mañana del día martes 05 de setiembre del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Jr. José Osoreo N° 418, provincia de Chota, Departamento de Cajamarca, los miembros del jurado evaluador procedieron a verificar los requisitos mínimos de los postulantes para que puedan ser declarados aptos y no aptos, conforme a los incisos del artículo 6° y artículo 11° de las Bases del Primer Concurso Público para nombramiento docente – 2023, de la carrera profesional de Contabilidad.

Quedando de la siguiente manera:

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO / NO APTO	OBSERVACIONES
	SALDAÑA DÁVILA LITA ELVIRA	APTO	
	MEDINA VÁSQUEZ JUAN MARTIN	NO APTO	No cumple con el Art. 6 inciso b) punto 2, no acredita labor de investigación con publicaciones científicas en revistas nacionales o extranjeras indizadas.
4	TAFUR HUAMAN ERLITH	NO APTO	No cumple con el art. 6 inc. b) punto 3, de las bases, acreditar como mínimo 5 años en el ejercicio profesional.
	SANCHEZ BAZÁN IRVING JAIR	NO APTO	No cumple con el Art. 6 inciso b) punto 2, no acredita labor de investigación con publicaciones científicas en revistas nacionales o extranjeras indizadas.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

«Universidad licenciada con R.C.D. 160-2018-SUNEDU/CD»




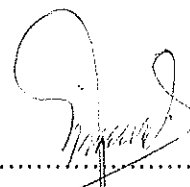
## VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

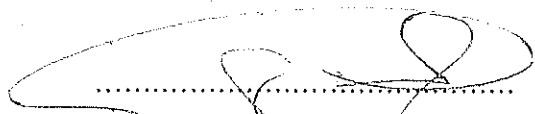
«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

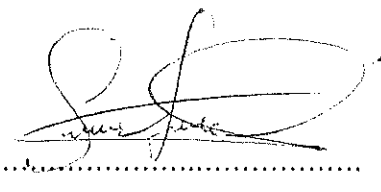
PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO / NO APTO	OBSERVACIONES
4	PANDURO ROCHA GUSTAVO NILO	NO APTO	No cumple con el art. 11, inc. f) punto 4, la documentación no está debidamente foliada de acuerdo al modelo indicado en las bases del concurso (Constancia de registro de CONCYTEC agregado sin foliar)
5	IDROGO GÁLVEZ MILORD	APTO	
6	ROJAS CAMPOS EDI	APTO	
	YUPANQUI LINARES ORLANDO ROBERTO	APTO	
7	CIEZA GALVEZ CESAR ANTONIO	NO APTO	No cumple con el Art. 6 inciso b) punto 2, no acredita labor de investigación con publicaciones científicas en revistas nacionales o extranjeras indizadas.

Siendo las dieciocho horas y treinta y minutos del mismo día del año dos mil veintitrés, se da por concluido el presente acto, y en señal de conformidad y para los fines pertinentes se firma la presente acta.

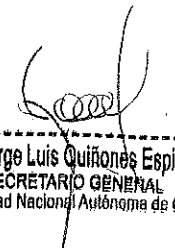
  
 Dr. William Martín Chilón Camacho  
 Presidente

  
 Dr. Lenin Rodríguez Castillo  
 Secretario

  
 Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
 Vocal

  
 José Fernando Guevara Bustamante  
 Delegado Estudiante



  
 Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza  
 SECRETARIO GENERAL  
 Universidad Nacional Autónoma de Chota

06/09/2023  
 05:34 p.m.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

«Universidad licenciada con R.C.D. 160-2018-SUNEDU/CD»



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

**JURADO EVALUADOR CONTABILIDAD**

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS PARTICIPANTES DECLARADOS NO APTOS EN EL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA – 2023, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 528-2023-UNACH)

Siendo las Tres y treinta de la tarde del día jueves 07 de setiembre del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Jr. José Osoreo N° 418, provincia de Chota, Departamento de Cajamarca, los miembros del jurado evaluador procedieron a absolver los reclamos presentados por los participantes declarados NO APTOS:

1. TAFUR HUAMAN ERLITH: Participante plaza 4
2. CIEZA GALVEZ CESAR ANTONIO: Participante Plaza 7

Después de verificar los requisitos mínimos de los postulantes para que puedan ser declarados aptos y no aptos, conforme a los incisos del artículo 6° y artículo 11° de las Bases del Primer Concurso Público para nombramiento docente – 2023, de la Carrera profesional de Contabilidad, se llegó a lo siguiente:

**DELIBERACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL JURADO EVALUADOR**

**Respecto al reclamo presentado por TAFUR HUAMAN ERLITH: Participante plaza 4**

Que, en su reclamo manifiesta que cumple con el requisito para profesor auxiliar de los 5 años de ejercicio profesional; sin embargo, la emisión de su Título de Licenciada en Administración (Folio 51) ha sido expedido el 21 de febrero de 2022 ( que hasta setiembre del presente año se computa un año 7 meses, según Ley 31060, Ley del Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración); y además, la realización de su práctica pre profesional, según su constancia que adjunta en el folio 16 de su expediente, indica el periodo de realización del 02/01/2018 al 31/12/2018 (el cual computa un año); por lo tanto, su ejercicio profesional se computa en dos años siete meses en total.



«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

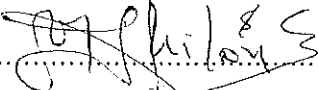
En consecuencia, el Jurado Evaluador, declara infundado el reclamo presentado por TAFUR HUAMAN ERLITH, declarándola, NO APTA.


**Respecto al reclamo presentado por CIEZA GALVEZ CESAR ANTONIO: Participante plaza 7.**

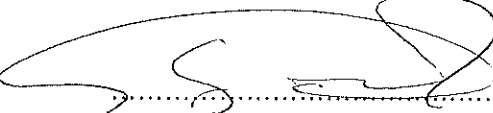
Que, en su reclamo manifiesta que tiene una publicación en la Revista SCIENDO (Folio 42); Sin embargo, según las Bases del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente-2023, en el artículo 6 se establece que para ser considerado como participante en el concurso a nombramiento, para profesor principal, se requiere entre otros, cumplir con el requisito: acreditar labor de investigación con **publicaciones científicas** (o sea **más de una publicación científica**) en revistas nacionales o extranjeras indizadas.

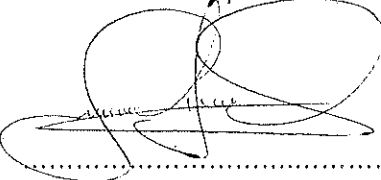
En consecuencia, el Jurado Evaluador declara infundado el reclamo presentado por CIEZA GALVEZ CESAR ANTONIO, declarándolo **NO APTO.**

Siendo las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día del año dos mil veintitrés, se da por concluido el presente acto, y en señal de conformidad y para los fines pertinentes se firma la presente acta.

  
.....  
Dr. William-Martin Chilon Camacho  
Presidente

  
.....  
Dr. Lennin Rodriguez Castillo  
Secretario

  
.....  
Dr. Alejandro Vasquez Ruiz  
Vocal

  
.....  
José Fernando Guevara Bustamante  
Delegado Estudiante



«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

**JURADO EVALUADOR DE CONTABILIDAD**

**ACTA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE DE LOS  
POSTULANTES APTOS DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA  
NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE CHOTA – 2023**

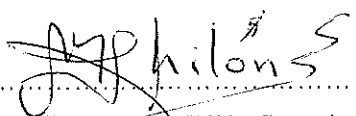
(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 0528-2023-UNACH)


Siendo las ocho horas del día viernes 08 de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial en los ambientes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, los miembros del jurado evaluador procedieron a iniciar la evaluación del currículum vitae de los postulantes aptos, calificándolos con base al anexo 01 de las Bases del Primer Concurso Público para nombramiento docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2023.

Se determinó la puntuación correspondiente de acuerdo al siguiente cuadro:


PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
4	SALDAÑA DÁVILA LITA ELVIRA	54.75	CALIFICA
5	IDROGO GALVEZ MILORD	57.50	CALIFICA
6	ROJAS CAMPOS EDI	56.50	CALIFICA
	YUPANQUI LINARES ORLANDO ROBERTO	41.50	CALIFICA

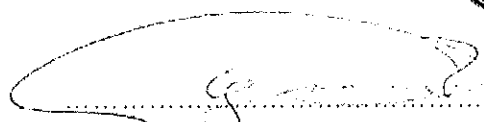
Siendo las trece horas del mismo día, se da por concluido el presente acto, y en señal de conformidad y para los fines pertinentes se firma la presente:

  
Dr. William Martín Chilón Camacho  
Presidente

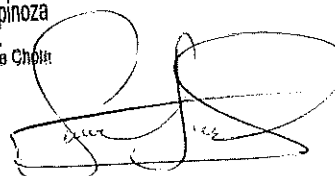
  
Dr. Lennir Rodríguez Castillo  
Secretario



  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

  
Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
Vocal

12/09/23  
09:08 am

  
José Fernando Guevara Bustamante  
Delegado Estudiante



«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

**JURADO EVALUADOR DE CONTABILIDAD**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA – 2023**

(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 0528-2023-UNACH)

Siendo las ocho horas del día viernes 15 de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial en el ambiente del auditorio de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – Colpa Matara, los miembros del jurado evaluador procedieron a dar inicio a la evaluación de capacidad docente, de acuerdo al numeral 15.2 de las bases del Primer Concurso Público para nombramiento docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2023.

Quedando de la siguiente manera

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	Puntaje	Condición
4	SALDAÑA DÁVILA LITA ELVIRA	19.00	CALIFICA
5	IDROGO GALVEZ MILORD	29.67	NO CALIFICA
6	ROJAS CAMPOS EDI	25.00	NO CALIFICA

Siendo las 13:30 horas del mismo día, se da por concluido el presente acto, y en señal de conformidad y para los fines pertinentes se firma la presente:

Dr. William Martin Chilón Camacho  
Presidente

Dr. Lennin Rodríguez Castillo  
Secretario

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
Vocal

José Fernando Guevara Bustamante  
Delegado Estudiante



«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

JURADO EVALUADOR DE CONTABILIDAD

ACTA DE SORTEO DE TEMAS PARA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA – 2023

(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 0528-2023-UNACH)

Siendo las ocho horas del día jueves 14 de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial en los ambientes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Jr. José Osoreo N° 418, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, los miembros del jurado evaluador procedieron a iniciar el sorteo de temas para la evaluación de capacidad docente, de acuerdo al contenido del sílabo de cada asignatura, a los postulantes calificados en la etapa de evaluación curricular del Primer Concurso Público para nombramiento docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2023.

Después de realizado el sorteo, con la presencia de los postulantes queda de la siguiente manera:

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	TEMA	HORA
4	SALDAÑA DÁVILA LITA ELVIRA	Administración I	Tipos de Departamentalización	8:00 am
5	IDROGO GALVEZ MILORD	Contabilidad de Sociedades	Reglas aplicables a todas las sociedades	9:00 am
6	ROJAS CAMPOS EDI	Contabilidad y Legislación Laboral	Jornada y horario de trabajo	10:00 am
	YUPANQUI LINARES ORLANDO ROBERTO	No se presentó	-----	-----

Habiendo esperado el tiempo prudencial estipulado en las bases del concurso, el postulante a la plaza N° 6 YUPANQUI LINARES ORLANDO ROBERTO, no se presentó al acto de sorteo.

Siendo las 12 horas del mismo día, se da por concluido el presente acto, y en señal de conformidad y para los fines pertinentes se firma la presente:

La evaluación de capacidad docente se realizará en el Auditorio de la Escuela Profesional de Contabilidad a partir del las 8.00 am, del día 15 de setiembre del 2023.

.....  
Dr. William Martín Chilón Camacho  
Presidente

.....  
Dr. Lennin Rodríguez Castillo  
Secretario

.....  
Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
Vocal

.....  
José Fernando Guevara Bustamante  
Delegado Estudiante



«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

**JURADO EVALUADOR CONTABILIDAD**

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS PARTICIPANTES EN EL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA – 2023, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 528-2023-UNACH)

Siendo las tres y treinta de la tarde del día miércoles 13 de setiembre del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Jr. José Osoros N° 418, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, los miembros del jurado evaluador procedieron a absolver el reclamo presentado por el postulante ORLANDO ROBERTO YUPANQUI LINARES contra del postulante EDI ROJAS CAMPOS, indicando que no cumple con los requisitos mínimos de experiencia profesional para continuar con las siguientes etapas, pidiendo que se declare NO APTO, por no cumplir los más de 15 años de ejercicio profesional.

**DELIBERACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL JURADO EVALUADOR**

Después de verificar las Bases del Primer Concurso Público para nombramiento docente – 2023, de la Carrera profesional de Contabilidad-UNACH, se llegó a lo siguiente:

Declarar el petitorio del postulante ORLANDO ROBERTO YUPANQUI LINARES como **IMPROCEDENTE**, por no corresponder el reclamo a la etapa del proceso de evaluación curricular; si no a la etapa de declaración de participantes aptos y no aptos, que concluyó el 07 de setiembre de 2023.

Sin embargo, se advierte que, después de verificar los requisitos mínimos de los postulantes para que puedan ser declarados aptos y no aptos, conforme a los incisos del artículo 6° y artículo 11° de las Bases del Primer Concurso Público para nombramiento docente – 2023, de la Carrera profesional de Contabilidad, y en mérito a los incisos a) y b) del artículo 13° de las bases del Primer Concurso, se determinó que el postulante Edi Rojas Campos, cumple con el requisito de más de 15 años, establecido en las bases, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Jirón José Osoros N° 418 - Chota – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
RECEPCIÓN	
FECHA: 13/09/23	HORA: 11:56
FIRMA:	FOLIOS: - 03 -

*(Handwritten signatures and notes on the left margin)*



«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

De conformidad al Informe N° 260-2023-SUNEDU-03-06, del 5 de abril 2023, en la conclusión 5.2 establece que el periodo de ejercicio o experiencia profesional para efectos del artículo 83 de la Ley Universitaria, se computa desde la conclusión de la formación académica que se acredita con la condición de egresado de un programa de estudios universitario (El folio 156, del postulante Edi Rojas Campos, evidencia que ha egresado con fecha 19 de diciembre 2010).

Asimismo, según el inciso d) del artículo 5 de las Bases del Primer Concurso para Nombramiento 2023; que establece que el requisito de ejercicio profesional se acreditará mediante constancias o certificados de trabajo o contrato de prestación de servicios o contrato de naturaleza laboral o civil o resoluciones de designaciones u otro documento, donde se evidencia el cargo desempeñado, fecha de inicio y término del vínculo laboral. En el ejercicio profesional se incluye la experiencia en la docencia universitaria. No se evalúa la experiencia profesional simultanea con la experiencia docente universitaria. Se considera también lo establecido en la Ley 31396, que reconoce como experiencia laboral las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales realizadas por los estudiantes y egresados de las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria, en las diversas instituciones públicas y privadas (En el folio 157 del expediente de Edi Rojas Campos, se evidencia la realización de Prácticas pre profesionales, desde el 21 de abril 2008 al 31 de diciembre del 2010).

En conclusión, el postulante Edi Rojas Campos cumple entre otros con el requisito de más de 15 años de ejercicio profesional, por lo tanto; sigue en su condición de postulante para la siguiente etapa de evaluación de capacidad docente.

Siendo las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día del año dos mil veintitrés, se da por concluido el presente acto, y en señal de conformidad y para los fines pertinentes se firma la presente acta.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

«Universidad licenciada con R.C.D. 160-2018-SUNEDU/CD»



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

Dr. William Martín Chilón Camacho  
Presidente

Dr. Lenin Rodríguez Castillo  
Secretario

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
Vocal

José Fernando Guevara Bustamante  
Delegado Estudiante



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

«Universidad licenciada con R.C.D. 160-2018-SUNEDU/CD»



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

**JURADO EVALUADOR CONTABILIDAD**

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS PARTICIPANTES EN EL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA – 2023, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 528-2023-UNACH)

Siendo las tres y treinta de la tarde del día lunes 18 de setiembre del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Jr. José Osoros N° 418, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, los miembros del jurado evaluador procedieron a absolver el reclamo presentado por los postulantes, respecto a los resultados de la evaluación de la capacidad docente:

EDI ROJAS CAMPOS, solicitando reconsideración de la evaluación de capacidad docente.

MILORD IDROGO GÁLVEZ, solicitando reconsideración a la puntuación de tabla de calificación de capacidad docente.

**DELIBERACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL JURADO EVALUADOR**

Después de verificar las Bases del Primer Concurso Público para nombramiento docente – 2023, de la Carrera profesional de Contabilidad-UNACH, y en mérito a los literales a) y b) del artículo 13 y al 15.2, de dichas bases, se llegó a lo siguiente:

Declarar el petitorio del postulante EDI ROJAS CAMPOS como **INFUNDADO**, debido a que el jurado considera haber cumplido con lo estipulado por las bases del concurso, respecto a la evaluación de la capacidad docente realizado el día 15 de setiembre de 2023. En conclusión, el calificativo obtenido es de 25 puntos, por lo que no califica para continuar en la siguiente etapa del concurso.



Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

18/09/2023

0000 p.u.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
«Universidad licenciada con R.C.D. 160-2018-SUNEDU/CD»  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

Declarar el petitorio del postulante MILOR IDROGO GÁLVEZ como **INFUNDADO**, debido a que el jurado considera haber cumplido con lo estipulado por las bases del concurso, respecto a la evaluación de la capacidad docente realizado el día 15 de setiembre de 2023. Respecto al Estatuto y al Reglamento general de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2016, está referido a la evaluación del rendimiento académico del estudiante que no alcanza a los postulantes según las Bases del Primer Concurso Público para nombramiento docente – 2023. En conclusión, el calificativo obtenido es de 29.67 obtenido del promedio de las evaluaciones de los miembros del jurado, según fichas de calificación (32, 29, 28); por lo que, no califica para continuar en la siguiente etapa del concurso porque en las Bases del Concurso no está estipulado el redondeo que solicita.

Siendo las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día del año dos mil veintitrés, se da por concluido el presente acto, y en señal de conformidad y para los fines pertinentes se firma la presente acta.

Dr. William Martín Chilón Camacho  
Presidente

Dr. Lenin Rodríguez Castillo  
Secretario

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
Vocal

José Fernando Guevara Bustamante  
Delegado Estudiante



«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

**JURADO EVALUADOR DE CONTABILIDAD**

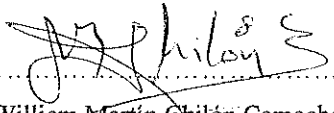
**ACTA DE PROGRAMACIÓN PARA LA ENTREVISTA ACADÉMICA DE  
LOS POSTULANTES AL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA  
NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE CHOTA – 2023**

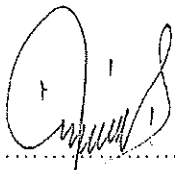
(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 0528-2023-UNACH)

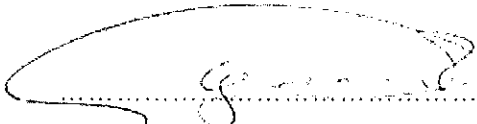
Siendo las diez y treinta horas del día martes 19 de setiembre del año dos mil veintitrés, los miembros del jurado evaluador procedieron a programar la entrevista académica de los postulantes, según las Bases del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2023. La entrevista académica se realizará de manera presencial en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el Jr. José Osores N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca; según el siguiente detalle:

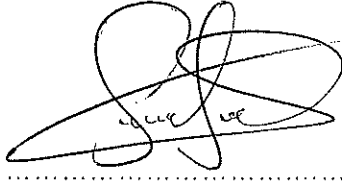
PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DÍA	HORA	LUGAR
4	SALDAÑA DÁVILA LITA ELVIRA	20/09/2023	11:00 am	Sala N° 4 (5to piso edificio UNACH)

Siendo las once y treinta horas del mismo día, se da por concluido el presente acto, y en señal de conformidad y para los fines pertinentes se firma la presente:

  
Dr. William Martín Chilón Camacho  
Presidente

  
Dr. Lennir Rodríguez Castillo  
Secretario

  
Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
Vocal

  
José Fernando Guevara Bustamante  
Delegado Estudiante



«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

JURADO EVALUADOR DE CONTABILIDAD

ACTA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA ACADEMICA DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA – 2023

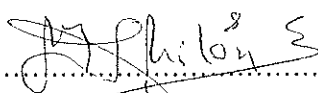
(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 0528-2023-UNACH)


Siendo las once horas del día miércoles 20 de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial en el ambiente (sala 04) del edificio de la Universidad Nacional Autónoma de Chota Jr. José Osores N° 418, los miembros del jurado evaluador procedieron a dar inicio a la evaluación de la entrevista académica de acuerdo al numeral 15.3 de las bases del Primer Concurso Público para nombramiento docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2023.

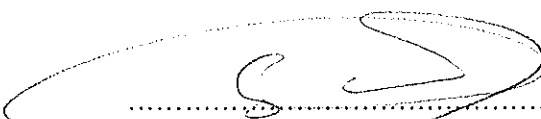
Quedando de la siguiente manera

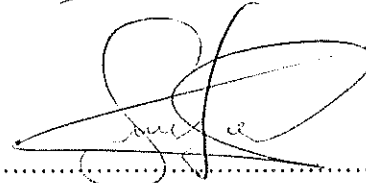
PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	Puntaje	Condición
4	SALDAÑA DÁVILA LITA ELVIRA	14.67	CALIFICA

Siendo las 12:05 horas del mismo día, se da por concluido el presente acto, y en señal de conformidad y para los fines pertinentes se firma la presente:

  
.....  
Dr. William Martín Chilón Camacho  
Presidente

  
.....  
Dr. Lennin Rodríguez Castillo  
Secretario

  
.....  
Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
Vocal

  
.....  
José Fernando Guevara Bustamante  
Delegado Estudiante



«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

JURADO EVALUADOR DE CONTABILIDAD

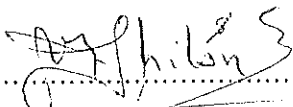
ACTA DE CIERRE Y ENTREGA DE CARGO DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO  
PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE CHOTA – 2023

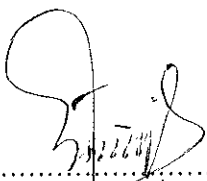
(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 0528-2023-UNACH)

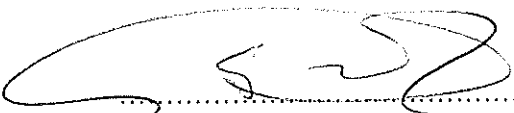
Siendo las cinco de la tarde del jueves 21 de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial en el ambiente (sala 04) del edificio de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – Jr. José Osoros N° 418, los miembros del jurado evaluador dan por concluidas sus funciones habiendo terminado la etapa de Selección del Primer Concurso Público para nombramiento docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2023. Obteniendo el siguiente resultado:

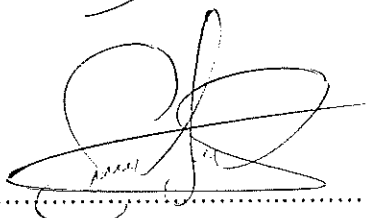
Así mismo, se hace entrega de 09 (nueve) expedientes de los participantes en el presente concurso, según anexo adjunto

En señal de conformidad y para los fines pertinentes se firma la presente:

  
.....  
Dr. William Martín Chilón Camacho  
Presidente

  
.....  
Dr. Lennin Rodríguez Castillo  
Secretario

  
.....  
Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
Vocal

  
.....  
José Fernando Guevara Bustamante  
Delegado Estudiante



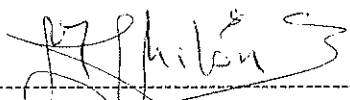
«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

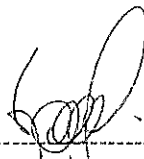
ANEXO

RELACIÓN DE EXPEDIENTES EVALUADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL  
DE CONTABILIDAD

Nombres y Apellidos	Categoría
1. César Antonio Cieza Gálvez	Principal TC
2. Edi Rojas Campos	Principal TC
3. Erlith Tafur Huamán	Auxiliar TC
4. Gustavo Nilo Panduro Rocha	Auxiliar TC
5. Irving Jair Sánchez Bazán	Auxiliar TC
6. Juan Martín Medina Vásquez	Auxiliar TC
7. Lita Elvira Saldaña Dávila	Auxiliar TC
8. Milord Idrogo Gálvez	Principal TC
9. Orlando Roberto Yupanqui Linares	Principal TC

En señal de conformidad se firma el presente

  
-----  
Dr. William Martín Chilón Camacho  
Presidente del Jurado

  
-----  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza  
Recibí Conforme



«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

JURADO EVALUADOR DE CONTABILIDAD

ACTA DE RESULTADOS FINALES DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA  
NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
CHOTA - 2023

(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 0528-2023-UNACH)

Siendo las ocho horas del día jueves 21 de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial en el ambiente (sala 04) del edificio de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - Jr. José Osoros N° 418, los miembros del jurado evaluador procedieron a elaborar los resultados finales del Primer Concurso Público para nombramiento docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - 2023. Obteniendo el siguiente resultado:

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	Evaluación Curricular	Capacidad Docente	Entrevista Académica	Puntaje Final	Condición
4	SALDAÑA DÁVILA LITA ELVIRA	54.75	19.00	14.67	88.42	GANADORA
5	IDROGO GALVEZ MILORD	57.50	29.67	.....	.....	DESIERTA
6	ROJAS CAMPOS EDI	56.50	25.00	.....	.....	DESIERTA
	YUPANQUI LINARES ORLANDO ROBERTO	41.50	No se presentó			
7	.....	.....	.....	-----	-----	DESIERTA

Siendo las 10:00 horas del mismo día, se da por concluido el presente acto, y en señal de conformidad y para los fines pertinentes se firma la presente:

Dr. William Martín Chilón Camacho  
Presidente

Dr. Lennin Rodríguez Castillo  
Secretario

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
Vocal

José Fernando Guevara Bustamante  
Delegado Estudiante

# FICHAS DE CALIFICACIÓN

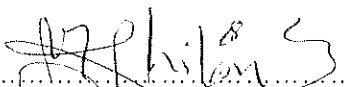
**ANEXO 1**  
**TABLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**  
 Postulante: Dra. LITA ELVIRA SALDAÑA DÁVILA

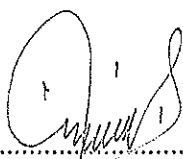
		Puntaje específico por unidad	Puntaje máximo	Calificación			
				Parcial	Total	Máximo	
<b>Grados académicos y títulos profesionales</b>							
1	1.1	Grado académico de Doctor		8	8	15	16
	1.2	Grado académico de Maestro	4	4	4		
	1.3	Título profesional	3	3	3		
	1.4	Otro título profesional y/o segunda especialidad					
<b>Actualizaciones y capacitaciones</b>							
2	2.1	Pasantías, por ciclo aprobado	0	1	0	4.5	10.5
	2.2	Diplomados concluidos (con diploma)	0.5	3	2.5		
	2.3	Congresos	0.5	1	1		
	2.4	Seminarios, cursos, conferencias, talleres, coloquios y similares	0.25	1	1		
	2.5	Estudios de doctorado (por ciclo aprobado)	0.5	3	0		
	2.6	Estudios de maestría (por ciclo aprobado)	0.5	1.5	0		
<b>Experiencia docente universitaria</b>							
3	3.1	Nivel pregrado (por ciclo académico – tiempo completo)	0.5	6	6	10	18
	3.2	Nivel pregrado (por ciclo académico – tiempo parcial)	0.25	4	4		
	3.3	Nivel posgrado					
		A. Doctorado (asignatura por ciclo)	1	4	0		
		B. Maestría (asignatura por ciclo)	0.5	4	0		
<b>Experiencia profesional (no docente universitario)</b>							
4	4.1	Ejercicio profesional realizado en instituciones diversas acreditado (por año)	0.5	6	6	6	6
<b>Cargos directivos y de apoyo administrativo</b>							
5	5.1	Coordinador de la Facultad o Decano (por ciclo)	1	2	0	3	14
	5.2	Subcoordinador o Director de Escuela Profesional (por ciclo)	1	2	2		
	5.3	Subcoordinador o Director de Departamento Académico (por ciclo)	1	2	0		
	5.4	Jefe o Director de la Unidad de Investigación de la Facultad (por ciclo)	1	2	0		
	5.5	Secretario Académico de Facultad (por ciclo)	1	2	0		
	5.6	Director de Oficina (por ciclo)	1	2	0		
	5.7	Director o Jefe de Instituto o Centro de Investigación y Extensión o Centros Productivos (por ciclo)	0.5	1	0		
	5.8	Otras Comisiones Oficiales con Resolución (por ciclo)	0.5	1	1		
<b>Trabajos de investigación y producción intelectual</b>							
6	6.1	Desarrollo de proyectos de investigación con fondos concursables (con resolución)	1	1	1	4.5	12.5
	6.2	Trabajos de investigación científica y/o aplicada	0.5	1	0		
	6.3	Patentes e innovaciones tecnológicas	1	2	0		
	6.4	Publicación en revistas indexadas	1.5	4.5	3		
	6.5	Publicación en revistas no indexadas	0.5	2	0.5		
	6.6	Publicación de libros en editoriales nacionales e internacionales con depósito legal en la Biblioteca Nacional, análogas o Indecopi.	1	2	0		
<b>Asesoramiento de Proyectos de Investigación y/o Tesis</b>							
	7.1	Asesor de proyectos de investigación con fondos concursables (con resolución)	0.25	1	0.25		

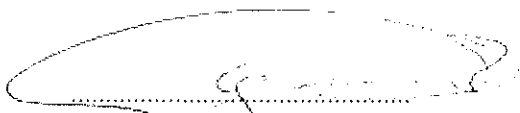
7	7.2	Asesor de Tesis de Pregrado sustentadas (con resolución y/o URL del Repositorio Institucional).	0.25	1	0	0.25	6
	7.3	Asesor de Tesis sustentadas de Maestría (con resolución y/o URL del Repositorio Institucional).	0.5	1	0		
	7.4	Asesor de Tesis sustentadas de Doctorado (con resolución y/o URL del Repositorio Institucional).	1	3	0		
<b>Del material de enseñanza universitaria</b>							
8	8.1	Autoinstructivo	0.5	1	1	2.5	2.5
	8.2	Separatas	0.25	0.75	0.75		
	8.3	Guías de aprendizaje y Guías de prácticas de laboratorios.	0.25	0.75	0.75		
<b>Actividades de responsabilidad social</b>							
9	9.1	Organización o participación oficial en actividades académicas, científicas, artísticas o culturales en beneficio de la comunidad o de su institución.	0.5	1	0.5	1.5	4
	9.2	Reconocimiento y felicitación de otras instituciones públicas o privadas por el aporte a la comunidad o de su institución.	0.5	1	0.5		
	9.3	Organización o participación en trabajos u obras requeridos por la comunidad o de su institución.	0.5	1	0.5		
	9.4	Representante oficial de la universidad pública y/o privada ante entidades públicas o privadas (por tiempo mayor a 3 meses) o de su institución	0.5	1	0		
<b>Distinciones y honores</b>							
10	10.1	Condecoración otorgada por el Congreso de la República, por Honoris Causa, por Profesor Honorario y por Profesor Emérito.	0.5	1	0	1	3
	10.5	Invitación de universidades extranjeras como Profesor Visitante	0.25	1	0		
	10.6	Reconocimiento y/o Felicitaciones por entidades públicas o privadas.	0.25	1	1		
<b>Conocimiento de informática y otros idiomas</b>							
11	11.1	Microsoft Word intermedio	1.5	1.5	1.5	6.5	7.5
	11.2	Microsoft Excel intermedio	1.5	1.5	1.5		
	11.3	Microsoft Power point intermedio	1.5	1.5	1.5		
	11.4	Otros idiomas (se considera la más alta)					
		A. Nivel básico	1	1			
		B. Nivel intermedio	2	2	2		
		C. Nivel avanzado	3	3			
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>54.75</b>	<b>100</b>

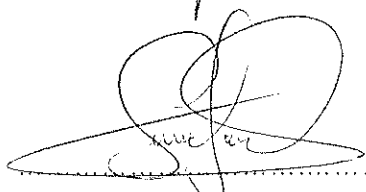
El puntaje mínimo para esta etapa es de 25 puntos para docente Auxiliar y 40 puntos para docente Principal (Tabla del Artículo 17 y Anexo 4)

Ch. 05-CG-2023

  
 Dr. William Martín Chilén Camacho  
 Presidente

  
 Dr. Lenniz Rodríguez Castillo  
 Secretario

  
 Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
 Vocal

  
 José Fernando Guevara Bustamante  
 Delegado Estudiante

**ANEXO 1**  
**TABLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**  
**Postulante: Dr. Milord Idrogo Gálvez**

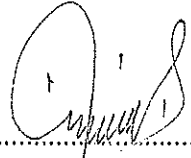
		Puntaje específico por unidad	Puntaje máximo	Calificación			
				Parcial	Total	Máximo	
1	<b>Grados académicos y títulos profesionales</b>						
	1.1	Grado académico de Doctor		8	8	15	16
	1.2	Grado académico de Maestro	4	4	4		
	1.3	Título profesional	3	3	3		
	1.4	Otro título profesional y/o segunda especialidad			0		
2	<b>Actualizaciones y capacitaciones</b>					2	10.5
	2.1	Pasantías, por ciclo aprobado	0	1	0		
	2.2	Diplomados concluidos (con diploma)	0.5	3	0.5		
	2.3	Congresos	0.5	1	0.5		
	2.4	Seminarios, cursos, conferencias, talleres, coloquios y similares	0.25	1	1		
	2.5	Estudios de doctorado (por ciclo aprobado)	0.5	3	0		
	2.6	Estudios de maestría (por ciclo aprobado)	0.5	1.5	0		
3	<b>Experiencia docente universitaria</b>					7	18
	3.1	Nivel pregrado (por ciclo académico – tiempo completo)	0.5	6	6		
	3.2	Nivel pregrado (por ciclo académico – tiempo parcial)	0.25	4	1		
	3.3	Nivel posgrado					
		A. Doctorado (asignatura por ciclo)	1	4	0		
		B. Maestría (asignatura por ciclo)	0.5	4	0		
4	<b>Experiencia profesional (no docente universitario)</b>					6	6
	4.1	Ejercicio profesional realizado en instituciones diversas acreditado (por año)	0.5	6	6		
5	<b>Cargos directivos y de apoyo administrativo</b>					8	14
	5.1	Coordinador de la Facultad o Decano (por ciclo)	1	2	0		
	5.2	Subcoordinador o Director de Escuela Profesional (por ciclo)	1	2	1		
	5.3	Subcoordinador o Director de Departamento Académico (por ciclo)	1	2	2		
	5.4	Jefe o Director de la Unidad de Investigación de la Facultad (por ciclo)	1	2	0		
	5.5	Secretario Académico de Facultad (por ciclo)	1	2	2		
	5.6	Director de Oficina (por ciclo)	1	2	2		
	5.7	Director o Jefe de Instituto o Centro de Investigación y Extensión o Centros Productivos (por ciclo)	0.5	1	0		
5.8	Otras Comisiones Oficiales con Resolución (por ciclo)	0.5	1	1			
6	<b>Trabajos de investigación y producción intelectual</b>					7.5	12.5
	6.1	Desarrollo de proyectos de investigación con fondos concursables (con resolución)	1	1	0		
	6.2	Trabajos de investigación científica y/o aplicada	0.5	1	1		
	6.3	Patentes e innovaciones tecnológicas	1	2	0		
	6.4	Publicación en revistas indexadas	1.5	4.5	4.5		
	6.5	Publicación en revistas no indexadas	0.5	2	0		
6.6	Publicación de libros en editoriales nacionales e internacionales con depósito legal en la Biblioteca Nacional, análogas o Indecopi.	1	2	2			
7	<b>Asesoramiento de Proyectos de Investigación y/o Tesis</b>						
	7.1	Asesor de proyectos de investigación con fondos concursables (con resolución)	0.25	1	0		

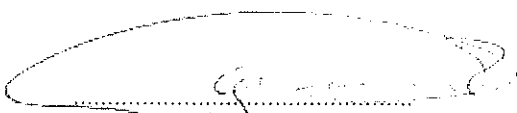
7	7.2	Asesor de Tesis de Pregrado sustentadas (con resolución y/o URL del Repositorio Institucional).	0.25	1	1	1	6
	7.3	Asesor de Tesis sustentadas de Maestría (con resolución y/o URL del Repositorio Institucional).	0.5	1	0		
	7.4	Asesor de Tesis sustentadas de Doctorado (con resolución y/o URL del Repositorio Institucional).	1	3	0		
<b>Del material de enseñanza universitaria</b>							
8	8.1	Autoinstructivo	0.5	1	1	2	2.5
	8.2	Separatas	0.25	0.75	0.25		
	8.3	Guías de aprendizaje y Guías de prácticas de laboratorios.	0.25	0.75	0.75		
<b>Actividades de responsabilidad social</b>							
9	9.1	Organización o participación oficial en actividades académicas, científicas, artísticas o culturales en beneficio de la comunidad o de su institución.	0.5	1	1	2.5	4
	9.2	Reconocimiento y felicitación de otras instituciones públicas o privadas por el aporte a la comunidad o de su institución.	0.5	1	0.5		
	9.3	Organización o participación en trabajos u obras requeridos por la comunidad o de su institución.	0.5	1	1		
	9.4	Representante oficial de la universidad pública y/o privada ante entidades públicas o privadas (por tiempo mayor a 3 meses) o de su institución	0.5	1			
<b>Distinciones y honores</b>							
10	10.1	Condecoración otorgada por el Congreso de la República, por Honoris Causa, por Profesor Honorario y por Profesor Emérito.	0.5	1	0	1	3
	10.5	Invitación de universidades extranjeras como Profesor Visitante	0.25	1	0		
	10.6	Reconocimiento y/o Felicitaciones por entidades públicas o privadas.	0.25	1	1		
<b>Conocimiento de informática y otros idiomas</b>							
11	11.1	Microsoft Word intermedio	1.5	1.5	1.5	5.5	7.5
	11.2	Microsoft Excel intermedio	1.5	1.5	1.5		
	11.3	Microsoft Power point intermedio	1.5	1.5	1.5		
	11.4	Otros idiomas (se considera la más alta)					
		A. Nivel básico	1	1	1		
		B. Nivel intermedio	2	2			
		C. Nivel avanzado	3	3			
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>57.50</b>	<b>100</b>

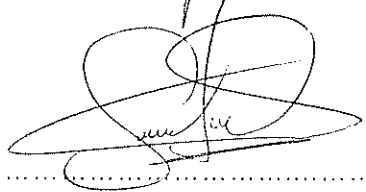
El puntaje mínimo para esta etapa es de 25 puntos para docente Auxiliar y 40 puntos para docente Principal (Tabla del Artículo 17 y Anexo 4)

Ch. 08-09-2023

  
Dr. William Martín Chilón-Camacho  
Presidente

  
Dr. Lennin Rodríguez Castillo  
Secretario

  
Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
Vocal

  
José Fernando Guevara Bustamante  
Delegado Estudiante

**ANEXO 1**  
**TABLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**  
**Postulante: Dr. Edi Rojas Campos**

		Puntaje específico por unidad	Puntaje máximo	Calificación			
				Parcial	Total	Máximo	
1	<b>Grados académicos y títulos profesionales</b>						
	1.1	Grado académico de Doctor		8	8	15	16
	1.2	Grado académico de Maestro	4	4	4		
	1.3	Título profesional	3	3	3		
	1.4	Otro título profesional y/o segunda especialidad			0		
2	<b>Actualizaciones y capacitaciones</b>					4.5	10.5
	2.1	Pasantías, por ciclo aprobado	0	1	0		
	2.2	Diplomados concluidos (con diploma)	0.5	3	2.5		
	2.3	Congresos	0.5	1	1		
	2.4	Seminarios, cursos, conferencias, talleres, coloquios y similares	0.25	1	1		
	2.5	Estudios de doctorado (por ciclo aprobado)	0.5	3	0		
	2.6	Estudios de maestría (por ciclo aprobado)	0.5	1.5	0		
3	<b>Experiencia docente universitaria</b>					6	18
	3.1	Nivel pregrado (por ciclo académico – tiempo completo)	0.5	6	6		
	3.2	Nivel pregrado (por ciclo académico – tiempo parcial)	0.25	4	0		
	3.3	Nivel posgrado			0		
		A. Doctorado (asignatura por ciclo)	1	4	0		
	B. Maestría (asignatura por ciclo)	0.5	4	0			
4	<b>Experiencia profesional (no docente universitario)</b>						
4.1	Ejercicio profesional realizado en instituciones diversas acreditado (por año)	0.5	6	6	6	6	
5	<b>Cargos directivos y de apoyo administrativo</b>					6	14
	5.1	Coordinador de la Facultad o Decano (por ciclo)	1	2	0		
	5.2	Subcoordinador o Director de Escuela Profesional (por ciclo)	1	2	0		
	5.3	Subcoordinador o Director de Departamento Académico (por ciclo)	1	2	2		
	5.4	Jefe o Director de la Unidad de Investigación de la Facultad (por ciclo)	1	2	0		
	5.5	Secretario Académico de Facultad (por ciclo)	1	2	2		
	5.6	Director de Oficina (por ciclo)	1	2	1		
	5.7	Director o Jefe de Instituto o Centro de Investigación y Extensión o Centros Productivos (por ciclo)	0.5	1	0		
5.8	Otras Comisiones Oficiales con Resolución (por ciclo)	0.5	1	1			
6	<b>Trabajos de investigación y producción intelectual</b>					7	12.5
	6.1	Desarrollo de proyectos de investigación con fondos concursables (con resolución)	1	1	0		
	6.2	Trabajos de investigación científica y/o aplicada	0.5	1	0.5		
	6.3	Patentes e innovaciones tecnológicas	1	2	0		
	6.4	Publicación en revistas indexadas	1.5	4.5	4.5		
	6.5	Publicación en revistas no indexadas	0.5	2	0		
6.6	Publicación de libros en editoriales nacionales e internacionales con depósito legal en la Biblioteca Nacional, análogas o Indecopi.	1	2	2			
	<b>Asesoramiento de Proyectos de Investigación y/o Tesis</b>						
	7.1	Asesor de proyectos de investigación con fondos concursables (con resolución)	0.25	1	1		

7	7.2	Asesor de Tesis de Pregrado sustentadas (con resolución y/o URL del Repositorio Institucional).	0.25	1	1	2	6
	7.3	Asesor de Tesis sustentadas de Maestría (con resolución y/o URL del Repositorio Institucional).	0.5	1	0		
	7.4	Asesor de Tesis sustentadas de Doctorado (con resolución y/o URL del Repositorio Institucional).	1	3	0		
<b>Del material de enseñanza universitaria</b>							
8	8.1	Autoinstructivo	0.5	1	1	2.5	2.5
	8.2	Separatas	0.25	0.75	0.75		
	8.3	Guías de aprendizaje y Guías de prácticas de laboratorios.	0.25	0.75	0.75		
<b>Actividades de responsabilidad social</b>							
9	9.1	Organización o participación oficial en actividades académicas, científicas, artísticas o culturales en beneficio de la comunidad o de su institución.	0.5	1	0.5	1	4
	9.2	Reconocimiento y felicitación de otras instituciones públicas o privadas por el aporte a la comunidad o de su institución.	0.5	1	0.5		
	9.3	Organización o participación en trabajos u obras requeridos por la comunidad o de su institución.	0.5	1	0		
	9.4	Representante oficial de la universidad pública y/o privada ante entidades públicas o privadas (por tiempo mayor a 3 meses) o de su institución.	0.5	1	0		
<b>Distinciones y honores</b>							
10	10.1	Condecoración otorgada por el Congreso de la República, por Honoris Causa, por Profesor Honorario y por Profesor Emérito.	0.5	1	0	1	3
	10.5	Invitación de universidades extranjeras como Profesor Visitante	0.25	1	0		
	10.6	Reconocimiento y/o Felicitaciones por entidades públicas o privadas.	0.25	1	1		
<b>Conocimiento de informática y otros idiomas</b>							
11	11.1	Microsoft Word intermedio	1.5	1.5	1.5	5.5	7.5
	11.2	Microsoft Excel intermedio	1.5	1.5	1.5		
	11.3	Microsoft Power point intermedio	1.5	1.5	1.5		
	11.4	Otros idiomas (se considera la más alta)					
		A. Nivel básico	1	1	1		
		B. Nivel intermedio	2	2	0		
		C. Nivel avanzado	3	3	0		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>56.50</b>	<b>100</b>

El puntaje mínimo para esta etapa es de 25 puntos para docente Auxiliar y 40 puntos para docente Principal (Tabla del Artículo 17 y Anexo 4)

ch. 08 09-2023

Dr. William Martín Chilón Camacho  
-Presidente

Dr. Lennin Rodríguez Castillo  
Secretario

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
Vocal

José Fernando Guevara Bustamante  
Delegado Estudiante

**ANEXO 1**  
**TABLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**  
**Postulante: Dr. Orlando Roberto Yupanqui Linares**

		Puntaje específico por unidad	Puntaje máximo	Calificación			
				Parcial	Total	Máximo	
<b>Grados académicos y títulos profesionales</b>							
1	1.1	Grado académico de Doctor		8.00	8.00	15.00	16.00
	1.2	Grado académico de Maestro	4.00	4.00	4.00		
	1.3	Título profesional	3.00	3.00	3.00		
	1.4	Otro título profesional y/o segunda especialidad			0.00		
<b>Actualizaciones y capacitaciones</b>							
2	2.1	Pasantías, por ciclo aprobado	0.50	1.00	0.00	2.00	10.50
	2.2	Diplomados concluidos (con diploma)	0.50	3.00	0.00		
	2.3	Congresos	0.50	1.00	1.00		
	2.4	Seminarios, cursos, conferencias, talleres, coloquios y similares	0.25	1.00	1.00		
	2.5	Estudios de doctorado (por ciclo aprobado)	0.50	3.00	0.00		
	2.6	Estudios de maestría (por ciclo aprobado)	0.50	1.50	0.00		
<b>Experiencia docente universitaria</b>							
3	3.1	Nivel pregrado (por ciclo académico – tiempo completo)	0.50	6.00	6.00	6.50	18.00
	3.2	Nivel pregrado (por ciclo académico – tiempo parcial)	0.25	4.00	0.50		
	3.3	Nivel posgrado					
		A. Doctorado (asignatura por ciclo)	1.00	4.00	0.00		
		B. Maestría (asignatura por ciclo)	0.50	4.00	0.00		
<b>Experiencia profesional (no docente universitario)</b>							
4	4.1	Ejercicio profesional realizado en instituciones diversas acreditado (por año)	0.50	6.00	6.00	6.00	6.00
<b>Cargos directivos y de apoyo administrativo</b>							
5	5.1	Coordinador de la Facultad o Decano (por ciclo)	1.00	2.00	0.00	0.50	14.00
	5.2	Subcoordinador o Director de Escuela Profesional (por ciclo)	1.00	2.00	0.00		
	5.3	Subcoordinador o Director de Departamento Académico (por ciclo)	1.00	2.00	0.00		
	5.4	Jefe o Director de la Unidad de Investigación de la Facultad (por ciclo)	1.00	2.00	0.00		
	5.5	Secretario Académico de Facultad (por ciclo)	1.00	2.00	0.00		
	5.6	Director de Oficina (por ciclo)	1.00	2.00	0.00		
	5.7	Director o Jefe de Instituto o Centro de Investigación y Extensión o Centros Productivos (por ciclo)	0.50	1.00	0.00		
	5.8	Otras Comisiones Oficiales con Resolución (por ciclo)	0.50	1.00	0.50		
<b>Trabajos de investigación y producción intelectual</b>							
6	6.1	Desarrollo de proyectos de investigación con fondos concursables (con resolución)	1.00	1.00	0.00	5.50	12.50
	6.2	Trabajos de investigación científica y/o aplicada	0.50	1.00	0.50		
	6.3	Patentes e innovaciones tecnológicas	1.00	2.00	0.00		
	6.4	Publicación en revistas indexadas	1.50	4.50	4.50		
	6.5	Publicación en revistas no indexadas	0.50	2.00	0.50		
	6.6	Publicación de libros en editoriales nacionales e internacionales con depósito legal en la Biblioteca Nacional, análogas o Indecopi.	1.00	2.00	0.00		
<b>Asesoramiento de Proyectos de Investigación y/o Tesis</b>							
	7.1	Asesor de proyectos de investigación con fondos concursables (con resolución)	0.25	1.00	0.00		

7	7.2	Asesor de Tesis de Pregrado sustentadas (con resolución y/o URL del Repositorio Institucional).	0.25	1.00	0.00	0.00	6.00
	7.3	Asesor de Tesis sustentadas de Maestría (con resolución y/o URL del Repositorio Institucional).	0.50	1.00	0.00		
	7.4	Asesor de Tesis sustentadas de Doctorado (con resolución y/o URL del Repositorio Institucional).	1.00	3.00	0.00		
<b>Del material de enseñanza universitaria</b>							
8	8.1	Autoinstructivo	0.50	1.00	0.00	0.25	2.50
	8.2	Separatas	0.25	0.75	0.00		
	8.3	Guías de aprendizaje y Guías de prácticas de laboratorios.	0.25	0.75	0.25		
<b>Actividades de responsabilidad social</b>							
9	9.1	Organización o participación oficial en actividades académicas, científicas, artísticas o culturales en beneficio de la comunidad o de su institución.	0.50	1.00	0.00	0.00	4.00
	9.2	Reconocimiento y felicitación de otras instituciones públicas o privadas por el aporte a la comunidad o de su institución.	0.50	1.00	0.00		
	9.3	Organización o participación en trabajos u obras requeridos por la comunidad o de su institución.	0.50	1.00	0.00		
	9.4	Representante oficial de la universidad pública y/o privada ante entidades públicas o privadas (por tiempo mayor a 3 meses) o de su institución	0.50	1.00	0.00		
<b>Distinciones y honores</b>							
10	10.1	Condecoración otorgada por el Congreso de la República, por Honoris Causa, por Profesor Honorario y por Profesor Emérito.	0.50	1.00	0.00	0.25	3.00
	10.5	Invitación de universidades extranjeras como Profesor Visitante	0.25	1.00	0.00		
	10.6	Reconocimiento y/o Felicitaciones por entidades públicas o privadas.	0.25	1.00	0.25		
<b>Conocimiento de informática y otros idiomas</b>							
11	11.1	Microsoft Word intermedio	1.50	1.50	1.50	5.50	7.50
	11.2	Microsoft Excel intermedio	1.50	1.50	1.50		
	11.3	Microsoft Power point intermedio	1.50	1.50	1.50		
	11.4	Otros idiomas (se considera la más alta)					
		A. Nivel básico	1.00	1.00	1.00		
		B. Nivel intermedio	2.00	2.00	0.00		
		C. Nivel avanzado	3.00	3.00	0.00		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>41.50</b>	<b>100</b>

El puntaje mínimo para esta etapa es de 25 puntos para docente Auxiliar y 40 puntos para docente Principal (Tabla del Artículo 17 y Anexo 4)

ch-06-09-2023

Dr. William Martín Chilón Camacho  
Presidente

Dr. Lennin Rodríguez Castillo  
Secretario

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
Vocal

José Fernando Guevara Bustamante  
Delegado Estudiante

**ANEXO 2  
 TABLA DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE  
 (SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL)**

*Dra. Lita Elvira Saldaña Davila*

N°	Rubro	Indicadores	Puntaje parcial				Puntaje máximo
			Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	
1	Nivel académico	Dominio del tema		2			4
		Pertinencia del contenido temático		2			
2	Estrategias didácticas	Conocimiento y manejo de técnicas didácticas		2			10
		Uso de recursos didácticos (materiales)		2			
		Habilidades comunicativas		2			
		Uso de tecnologías educativas		2			
		Monitoreo del aprendizaje		2			
3	Actitud psicopedagógica	Estabilidad emocional		2			6
		Personalidad proactiva		2			
		Precisión en las respuestas a las interrogantes		2			
		TOTAL		20			20

- El puntaje mínimo para esta etapa es de 15 puntos para docente Auxiliar y 30 puntos para docente Principal (Tabla del Artículo 17 y Anexo 2)

*Ch/15/09/2023*


*~~William~~  
 Dr. William Martín Chilón Camacho  
 DN, 26616001  
 Jurado Evaluador*

ANEXO 2  
TABLA DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE  
(SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL)

POSTULANTE: LITA ELVIRA SALDANA DAVILA

N°	Rubro	Indicadores	Puntaje parcial				Puntaje máximo
			Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	
1	Nivel académico	Dominio del tema	-	2	-	-	04
		Pertinencia del contenido temático	-	2	-	-	
2	Estrategias didácticas	Conocimiento y manejo de técnicas didácticas	-	2	-	-	10
		Uso de recursos didácticos (materiales)	-	2	-	-	
		Habilidades comunicativas	-	2	-	-	
		Uso de tecnologías educativas	-	2	-	-	
		Monitoreo del aprendizaje	-	2	-	-	
3	Actitud psicopedagógica	Estabilidad emocional	-	2	-	-	05
		Personalidad proactiva	-	2	-	-	
		Precisión en las respuestas a las interrogantes	1	-	-	-	
		TOTAL	01	18	-	-	19

- El puntaje mínimo para esta etapa es de 15 puntos para docente Auxiliar y 30 puntos para docente Principal (Tabla del Artículo 17 y Anexo 2)

  
 Dr. LENNIN RODRIGUEZ CASTILLO  
 ONS: 6657425  
 JURADO EVALUADOR


CHOTA, 15 DE SEPTIEMBRE 2023

ANEXO 2  
TABLA DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE  
(SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL)

POSTULANTE: Dra LITA ELIVIA SALDAÑA DAUÍLA PLAZA: 04

N°	Rubro	Indicadores	Puntaje parcial				Puntaje máximo
			Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	
1	Nivel académico	Dominio del tema		2			4
		Pertinencia del contenido temático		2			
2	Estrategias didácticas	Conocimiento y manejo de técnicas didácticas	1				8
		Uso de recursos didácticos (materiales)	1				
		Habilidades comunicativas		2			
		Uso de tecnologías educativas		2			
		Monitoreo del aprendizaje		2			
3	Actitud psicopedagógica	Estabilidad emocional		2			6
		Personalidad proactiva		2			
		Precisión en las respuestas a las interrogantes		2			
		TOTAL	2	16			18

- El puntaje mínimo para esta etapa es de 15 puntos para docente Auxiliar y 30 puntos para docente Principal (Tabla del Artículo 17 y Anexo 2) *Finito cho*

  
Dr. Alejandro Vizcaino  
Jueces - Vocales

**ANEXO 2  
TABLA DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE  
(SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL)**

Postulante Dr. Milord Idrogo Gálvez

N°	Rubro	Indicadores	Puntaje parcial				Puntaje máximo
			Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	
1	Nivel académico	Dominio del tema			3		6
		Pertinencia del contenido temático			3		
2	Estrategias didácticas	Conocimiento y manejo de técnicas didácticas				4	17
		Uso de recursos didácticos (materiales)			3		
		Habilidades comunicativas			3		
		Uso de tecnologías educativas				4	
		Monitoreo del aprendizaje			3		
3	Actitud psicopedagógica	Estabilidad emocional			3		9
		Personalidad proactiva			3		
		Precisión en las respuestas a las interrogantes			3		
		<b>TOTAL</b>			24	8	32

- El puntaje mínimo para esta etapa es de 15 puntos para docente Auxiliar y 30 puntos para docente Principal (Tabla del Artículo 17 y Anexo 2)

*William Martin Chislon Camacho*

Dr. William Martin Chislon Camacho  
DNI: 26616001  
Jurado Evaluador


Ci. 15/09/2023

**ANEXO 2**  
**TABLA DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE**  
 (SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL)

POSTULANTE: MINOR IDROGO GÓLVEZ

N°	Rubro	Indicadores	Puntaje parcial				Puntaje máximo
			Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	
1	Nivel académico	Dominio del tema			3		06
		Pertinencia del contenido temático			3		
2	Estrategias didácticas	Conocimiento y manejo de técnicas didácticas			3		14
		Uso de recursos didácticos (materiales)		2			
		Habilidades comunicativas				4	
		Uso de tecnologías educativas			3		
		Monitoreo del aprendizaje		2			
3	Actitud psicopedagógica	Estabilidad emocional			3		09
		Personalidad proactiva			3		
		Precisión en las respuestas a las interrogantes			3		
		TOTAL		04	21	04	29

- El puntaje mínimo para esta etapa es de 15 puntos para docente Auxillar y 30 puntos para docente Principal (Tabla del Artículo 17 y Anexo 2)

  
 Dr. LEONCIO RODRIGUEZ CASTILLO  
 DNI: 16657425

CHOTA, 15 DE SEPTIEMBRE 2023.

JURADO EJECUTOR.

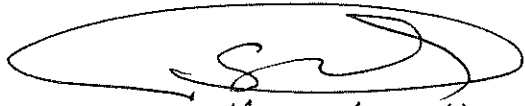
**ANEXO 2**  
**TABLA DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE**  
 (SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL)

POSTULANTE: Dr. MILORD IDROGO GALVEZ

PLAZA: 05

N°	Rubro	Indicadores	Puntaje parcial				Puntaje máximo
			Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	
1	Nivel académico	Dominio del tema			3		6
		Pertinencia del contenido temático			3		
2	Estrategias didácticas	Conocimiento y manejo de técnicas didácticas			3		14
		Uso de recursos didácticos (materiales)			3		
		Habilidades comunicativas			3		
		Uso de tecnologías educativas			3		
		Monitoreo del aprendizaje		2			
3	Actitud psicopedagógica	Estabilidad emocional			3		8
		Personalidad proactiva			3		
		Precisión en las respuestas a las interrogantes		2			
		TOTAL	-	4	24		28

- El puntaje mínimo para esta etapa es de 15 puntos para docente Auxiliar y 30 puntos para docente Principal (Tabla del Artículo 17 y Anexo 2)

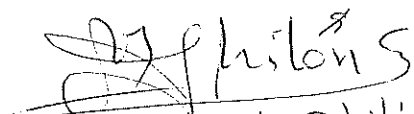
  
 Dr. Alejandro Vizcarra Ruiz  
 Jurado - vocal

**ANEXO 2**  
**TABLA DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE**  
 (SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL)

Postulante: Dr. Edi Rojas Campos

N°	Rubro	Indicadores	Puntaje parcial				Puntaje máximo
			Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	
1	Nivel académico	Dominio del tema			3		6
		Pertinencia del contenido temático			3		
2	Estrategias didácticas	Conocimiento y manejo de técnicas didácticas			3		15
		Uso de recursos didácticos (materiales)			3		
		Habilidades comunicativas			3		
		Uso de tecnologías educativas			3		
		Monitoreo del aprendizaje			3		
3	Actitud psicopedagógica	Estabilidad emocional			3		9
		Personalidad proactiva			3		
		Precisión en las respuestas a las interrogantes			3		
		<b>TOTAL</b>			30		30

- El puntaje mínimo para esta etapa es de 15 puntos para docente Auxiliar y 30 puntos para docente Principal (Tabla del Artículo 17 y Anexo 2)


  
 Dr. William Martín Chila Camacho  
 DNI 26616001  
 Jurado evaluador

**ANEXO 2**  
**TABLA DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE**  
**(SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL)**

POSTULANTE: EDI ROJAS CAMPOS

N°	Rubro	Indicadores	Puntaje parcial				Puntaje máximo
			Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	
1	Nivel académico	Domínio del tema	-	2	-	-	04
		Pertinencia del contenido temático	-	2	-	-	
2	Estrategias didácticas	Conocimiento y manejo de técnicas didácticas	-	2	-	-	10
		Uso de recursos didácticos (materiales)	-	2	-	-	
		Habilidades comunicativas	1	-	-	-	
		Uso de tecnologías educativas	-	-	3	-	
		Monitoreo del aprendizaje	-	2	-	-	
3	Actitud psicopedagógica	Estabilidad emocional	-	-	3	-	07
		Personalidad proactiva	1	-	-	-	
		Precisión en las respuestas a las interrogantes	-	-	3	-	
		<b>TOTAL</b>	02	10	09	-	21

- El puntaje mínimo para esta etapa es de 15 puntos para docente Auxiliar y 30 puntos para docente Principal (Tabla del Artículo 17 y Anexo 2)

  
 DR. LENIN RODRÍGUEZ CASTILLO  
 DNI: 16657425  
 JURADO EUSUADOR

CHOTA, 15 DE SEPTIEMBRE 2023.

=

ANEXO 2  
TABLA DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE  
(SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL)

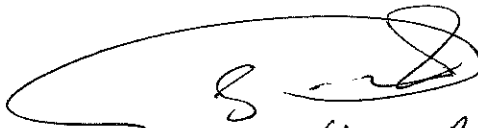
POSTULANTE: Dr. EDI ROJAS CAMPO

PLAZA: 06

N°	Rubro	Indicadores	Puntaje parcial				Puntaje máximo
			Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	
1	Nivel académico	Dominio del tema		2			5
		Pertinencia del contenido temático			3		
2	Estrategias didácticas	Conocimiento y manejo de técnicas didácticas		2			12
		Uso de recursos didácticos (materiales)		2			
		Habilidades comunicativas			3		
		Uso de tecnologías educativas		2			
		Monitoreo del aprendizaje			3		
3	Actitud psicopedagógica	Estabilidad emocional		2			7
		Personalidad proactiva			3		
		Precisión en las respuestas a las interrogantes		2			
		TOTAL		12	12		24

- El puntaje mínimo para esta etapa es de 15 puntos para docente Auxiliar y 30 puntos para docente Principal (Tabla del Artículo 17 y Anexo 2)

Veinticuatro

  
Dr. Alejandro Vizquerra  
Junco - Vocal

ANEXO 3

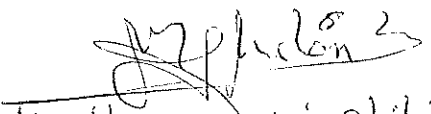
TABLA DE CALIFICACIÓN DE ENTREVISTA ACADÉMICA

(Se realizará de forma presencial)

N°	Indicadores	Puntaje parcial			
		Deficiente	Regular	Bueno	Excelente
1	Educación superior universitaria				4
2	Cultura general			3	
3	Potencial de desarrollo				4
4	Condiciones personales			3	
5	Comportamiento en el trabajo			3	
	TOTAL			9	8

El puntaje mínimo para esta etapa es de 10 puntos para docente Auxiliar y 15 puntos para docente Principal.

= 17.  
=

  
 Dr. William Martín Chilón Carrasco  
 DNI 26616001  
 Jurado Evaluador.

Ch/20/09/2023

ANEXO 3

TABLA DE CALIFICACIÓN DE ENTREVISTA ACADÉMICA


(Se realizará de forma presencial)

DRA. LITA ELIURA SALDOÑA DAUICA

N°	Indicadores	Puntaje parcial			
		Deficiente	Regular	Bueno	Excelente
1	Educación superior universitaria		02		
2	Cultura general			03	
3	Potencial de desarrollo		02		
4	Condiciones personales			03	
5	Comportamiento en el trabajo				04
TOTAL			04	06	04

El puntaje mínimo para esta etapa es de 10 puntos para docente Auxiliar y 15 puntos para docente Principal.

= 14  
= CATORCE

  
LENNIN RODRIGUEZ CASTILLO  
DNE. 76657425

C/20/09/23  
=

JURADO EVALUADOR.

Dra. Lito Elvira Saldama Davila

ANEXO 3

TABLA DE CALIFICACIÓN DE ENTREVISTA ACADÉMICA

(Se realizará de forma presencial)

N°	Indicadores	Puntaje parcial			
		Deficiente	Regular	Bueno	Excelente
1	Educación superior universitaria			3	
2	Cultura general			3	
3	Potencial de desarrollo			3	
4	Condiciones personales		2		
5	Comportamiento en el trabajo		2		
TOTAL			4	9	

El puntaje mínimo para esta etapa es de 10 puntos para docente Auxiliar y 15 puntos para docente Principal.

13 trece

Dr. Alejandro Vazquez Pariz  
Jurado evaluador

# **DOCUMENTOS DE RECLAMOS**



36

F: 05 - cinco

Chota, 07 de setiembre del 2023

SEÑOR PRESIDENTE DEL JURADO EVALUADOR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE – 2023 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA.

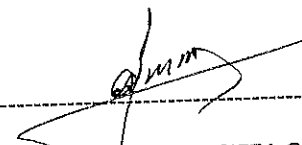
De mi Consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, asimismo extender mi saludo a los señores integrantes que le acompañan del Jurado Evaluador; luego debo manifestarle en mi condición de postulante a la Plaza N° siete (7) para Docente Principal TC, y que en el Acta de Declaración de Postulantes Aptos y no Aptos del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente – 2023 de la Carrera Profesional de Contabilidad, estoy considerado como NO APTO; ante este hecho, expongo lo siguiente:

Que, en el Acta de Declaración de Postulantes Aptos y no Aptos del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente – 2023 publicado el día de ayer 06 de setiembre 2023 en la página de la UNACH, estoy considerado como NO APTO y en la columna de observaciones hace referencia al Art. N° 6 inciso b, punto 2 que corresponde a una plaza de Docente Auxiliar TC, no teniendo concordancia a la plaza a la cual postulo; por lo que creo que no se justificaría para declararme NO APTO. Sin embargo, debo señalar que con el folio N°42 de mi expediente presentado, adjunte copia de la constancia virtual simple remitida a mi correo electrónico por la revista SCIÉNDO en la cual se puede verificar el número de la revista de publicación, el URL y a la vez se indica que la revista está indizada emitida por el Ing. Elías Silva, Editor Adjunto de la Revista SCIÉNDO.

Por tal motivo, solicito a Ud. señor presidente, acceder a mi petición para ser declarado APTO por las consideraciones expuestas en la presente. Adjunto la constancia y la comunicación electrónica de mi expediente folios 42 y 39-40-41 respectivamente.

Atentamente,

  
-----  
Dr. CESAR ANTONIO CIEZA GALVEZ  
DNI: 27577499

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA  
UNACH  
SECRETARIA DE SECRETARIA GENERAL  
Fecha: 07/09/23 Anexos: 05 fs  
Firma: A38 Hora: 12:46m

Reg. 0759

EQ4 - cuatro

FOLIO	
42	cuarenta y dos

34

Estimado(a) autor(a),

Para comunicarle que el número 1 (2022) de la revista SCIÉNDQ, donde su artículo ha sido publicado, ya está disponible en la web. Puede ingresar a través del siguiente enlace para descargar la versión final de su manuscrito:

<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/issue/view/458>

Agradecemos su colaboración en este proceso y le animamos a seguir publicando otros resultados de su trabajo de investigación. Asimismo, le informamos que a cada artículo le fue asignado un único número DOI, identificador que es indispensable para que sea cosechado en las diferentes bases de datos donde la revista está indizada.

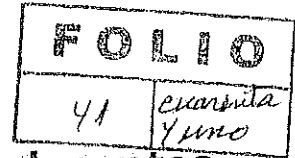
Gracias por publicar en SCIÉNDQ.

Atentamente,

Ing. Elias Silva  
Editor Adjunto  
Revista SCIÉNDQ

F:03 - Fres

Inicio / Archivos / Vol. 25 Núm. 1 (2022): Enero-Marzo / Artículos Originales



# Nivel de ingresos y satisfacción laboral de los docentes de educación inicial del distrito de Chota

**César Antonio Cieza Gálvez**

Universidad César Vallejo, Av. Larco N° 1770, Trujillo, La Libertad.

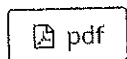
**Víctor William Rojas Lujan**

Universidad César Vallejo, Av. Larco N° 1770, Trujillo, La Libertad.

**DOI:** <https://doi.org/10.17268/sciendo.2022.009>

## Resumen

El presente estudio tiene como objetivo determinar la relación del nivel de ingresos y la satisfacción laboral de docentes de educación inicial del distrito de Chota, departamento Cajamarca. El enfoque de estudio es cuantitativo, el método hipotético deductivo no experimental, la técnica la encuesta el instrumento el cuestionario el método de análisis de estudio el estadístico descriptivo; se ha obtenido como resultados que la variable nivel de ingresos de docentes refleja que el 34% es de nivel bajo, el 63% es de nivel medio y solo el 3% es de nivel alto; respecto a la variable satisfacción laboral de docentes de educación inicial el 0% están insatisfechos, el 20% están medianamente satisfechos, el 72% responden que están satisfechos y sólo el 7% responden que están muy satisfechos; finalmente se concluye que mientras los niveles de ingresos de los docentes incrementan, la satisfacción laboral también se incrementa; el ritmo de crecimiento del grado de satisfacción dependerá de 33.4% de aumento de los niveles de sus respectivos ingresos.



Publicado

2022-03-08

Cómo citar

Cieza Gálvez, C. A. ., & Rojas Lujan, V. W. . (2022). Nivel de ingresos y satisfacción laboral de los docentes de educación inicial del distrito de Chota. *SCIENDO*, 25(1), 69-76. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2022.009>

Más formatos de cita

Número

Vol. 25 Núm. 1 (2022): Enero-Marzo

Sección

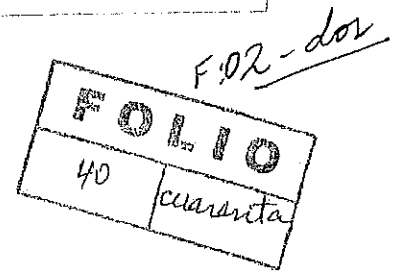
Artículos Originales

Licencia

Derechos de autor 2022 César Antonio Cieza Gálvez, Víctor William Rojas Lujan



Esta obra está bajo una licencia Internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).



### Artículos más leídos del mismo autor/a

- Sara Ysabel del Carmen Chávez Gutiérrez, José Luis Che León Chueng, Víctor William Rojas Luján, Eficacia de la Ley 31112 para controlar las concentraciones empresariales 2019-2021, SCIENDO: Vol. 25 Núm. 4 (2022): Octubre-Diciembre
- Juan Baltazar Gómez Alza, Víctor William Rojas Lujan, Influencia del factor técnico-administrativo en la demora de elaboración y evaluación de expedientes técnicos en la SGED-GRI del GRLL, SCIENDO: Vol. 25 Núm. 3 (2022): julio-septiembre
- Luz María Cárdenas Pasco, Víctor William Rojas Lujan, Percepción de la idoneidad de requisitos para la elección de congresistas y su función congresal, SCIENDO: Vol. 25 Núm. 2 (2022): Abril-Junio
- Zenaida Mireya Gutiérrez Ascón, Víctor William Rojas Lujan, Medidas de ecoeficiencia para el cuidado del medio ambiente en un Distrito Judicial del Perú, SCIENDO: Vol. 25 Núm. 3 (2022): julio-septiembre
- Evelyn Patricia Astudillo Alberca, Víctor William Rojas Lujan, Valoración del agua potable como derecho fundamental y su protección ambiental conforme a la teoría tridimensional del derecho, SCIENDO: Vol. 25 Núm. 2 (2022): Abril-Junio
- Jaime Oliver Velarde Araujo, Víctor William Rojas Lujan, Nivel de conocimiento del modelo con enfoque de ciudades inteligentes y necesidad de implementación, en resiliencia post COVID-19, SCIENDO: Vol. 25 Núm. 1 (2022): Enero-Marzo
- José Luis Che León Chueng, Sara Ysabel del Carmen Chávez Gutiérrez, Víctor William Rojas Luján, Conveniencia de la frustración del fin del contrato en Perú, SCIENDO: Vol. 25 Núm. 4 (2022): Octubre-Diciembre
- Pamela del Pilar Nieves Ruiz, Víctor William Rojas Luján, Planificación de requerimientos y su influencia en el Plan Anual de Contrataciones en Ministerio de Cultura - La Libertad, SCIENDO: Vol. 24 Núm. 4 (2021): Octubre-Diciembre
- Edelma Eusebia Salazar Vega, Víctor William Rojas Luján, Modelo de evaluación de políticas de gestión educativas en instituciones, SCIENDO: Vol. 25 Núm. 3 (2022): julio-septiembre

Número actual



<b>FOLIO</b>	
39	treinta y nueve

*F:01 - año*

Open Journal Systems

Navegar

Enviar un artículo



SCIÉNDQ, revista de la Universidad Nacional de Trujillo, publica sus contenidos bajo licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

ISSN-L: 2617-3735

Platform &  
workflow by  
**OJS / PKP**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SUMILLA: PRESENTO RECLAMO Y SOLICITO REEVALUACIÓN DE CURRÍCULO VITAE DE POSTULANTE

Señor  
**Jurado Evaluador de la Comisión Organizadora**  
Universidad Nacional Autónoma de Chota  
Presente. -

**ERLITH TAFUR HUAMAN**, identificada con DNI N° 43529007, con domicilio ubicado en el Jr. 8 de octubre N° 420 - Bagua - Amazonas, postulante al PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE - 2023, a la plaza N° 04 de la Carrera Profesional de Contabilidad, a usted respetuosamente me presento y digo:

Que de acuerdo a los resultados del ACTA DE DECLARACIÓN DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - 2023, mi persona sale como resultado NO APTO, indicando que, *no cumple con el art. 6 inc. b) punto 3, de las bases, acreditar como mínimo 5 años en el ejercicio profesional*, tal cual se muestra en la captura de pantalla.

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO / NO APTO	OBSERVACIONES
4	SALDAÑA DÁVILA LITA ELVIRA	APTO	
	MEDINA VÁSQUEZ JUAN MARTIN	NO APTO	No cumple con el Art. 6 inciso b) punto 2. no acredita labor de investigación con publicaciones científicas en revistas nacionales o extranjeras indexadas.
	TAFUR HUAMAN ERLITH	NO APTO	No cumple con el art. 6 inc. b) punto 3. de las bases, acreditar como mínimo 5 años en el ejercicio profesional.

Sin embargo, en el Artículo 15º, numeral 15.1.4, inciso b) dice lo siguiente (...) *Se considera también lo establecido en la Ley N° 31396, que reconoce como experiencia laboral las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales realizadas por los estudiantes y egresados de las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria en las diversas instituciones públicas y privadas.*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
**UNACH**  
SECRETARÍA DE SECRETARÍA GENERAL  
Fecha: 07/09/23 Anexos: 02 f.  
Firma: *ASD* Hora: 10:15 am

Reg. 0755

En ese sentido, solicito se vuelva a revisar el currículum vitae con respecto a la experiencia profesional ya que contabilizado la experiencia de acuerdo a los numerales 15.1.3 y 15.1.4 del Artículo 15º de las bases SI CUMPLO con acreditar como mínimo 5 años de experiencia profesional (se adjuntó la constancia de prácticas profesionales de acuerdo al folio 16).

Solicito a usted, acceder a mi petición ya que es justicia la que espero alcanzar.

Atentamente;

Chota, 07 de septiembre de 2023



---

Erlith Tafur Huaman  
DNI Nº 43529007

C.c:  
Archivo

**PRESENTA RECLAMO SOBRE  
POSTULANTE Y OTROS.**

**Señores:**

**PRESIDENTE DE LA COMISION DEL JURADO EVALUADOR DE CONTABILIDAD DEL PRIMER CONCURSO PUBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA - 2023.**

**ORLANDO ROBERTO YUPANQUI LINARES**, identificado con DNI N° 26716052, con domicilio real y procesal, ubicado en el Jr. 8 de Marzo 105 - Cajamarca; con correo electrónico [solucionestributariasycontab@gmail.com](mailto:solucionestributariasycontab@gmail.com) - celular N° 976600597, a Usted me presento y expongo:

**PETITORIO:**

Recurso a vuestro despacho, a efectos de interponer formalmente **RECLAMO CONTRA EL POSTULANTE A LA PLAZA N° 6**, Señor **ROJAS CAMPOS EDI**, identificado con DNI N° 43853850, de conformidad con el art. 20°, así como la primera, segunda y tercera disposición final de las Bases del presente Concurso, en el extremo que declara APTO al mencionado, permitiéndole continuar participando en el proceso de selección del concurso, cuando **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos para continuar con las siguientes etapas, por los fundamentos fácticos y jurídicos que a continuación se exponen que a continuación se expone.

**FUNDAMENTOS FACTICOS Y JURIDICOS DEL RECLAMO.**

1. Con fecha 16 de agosto del año en curso, se da inicio al concurso público para nombramiento docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (más adelante UNACH), para el caso específico de la presente, del 5 y 6 de setiembre se inicia el proceso de selección y la publicación de los postulantes aptos.
2. De acuerdo a las bases del concurso, cada postulante debe cumplir con los requisitos mínimos como, siendo el más importante y resaltante Art. 6 inciso a) punto quinto, en concordancia con: "*Artículo 83. Admisión y promoción en la carrera docente La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. ... La promoción de la carrera docente es la siguiente: 83.1 Para ser profesor principal se requiere título profesional, grado de Doctor el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.*
3. Del análisis artículo precedente, se puede corroborar que el postulante en cuestión, **NO cumple** con este requisito primordial de los quince años de experiencia, en razón que dicho

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA  
UNACH

SECRETARIA DE SECRETARIA GENERAL

Fecha: 13/09/23 Anexos: 21 folios

Firma: [Handwritten Signature] Hora: 10:56

profesional, ha egresado y obtenido el grado de Bachiller de la Universidad Nacional de Cajamarca – Filial Chota, con fecha 17.OCT.2011, que contabilizados hasta el presente año se obtiene solo **11 años, 10 meses y 14 días**, y esto que estamos siendo generosos al contabilizar su experiencia desde bachiller; en razón que LOS AÑOS DE EXPERIENCIA del ejercicio PROFESIONAL, se toma en cuenta desde la obtención del título profesional y estar colegiado y habilitado en el respectivo Colegio Profesional; pues, este señor, obtuvo su título profesional con fecha 16 de julio del 2012, en el supuesto que se haya colegiado en el siguiente mes, su experiencia profesional, se computa desde el mes de agosto del año 2012; es decir, **solo cumple 11 años de experiencia**, lo cual CONTRAVIENE FLAGRANTEMENTE las bases del concurso así como la Ley Univesitaria.

2

4. Ahora, en el supuesto negado que dicho postulante se le contabilice desde prácticas profesionales, (que No es el caso), de acuerdo a la **Ley 31396**, que modifica el Decreto Legislativo 1401, en su artículo 3° establece: *“Reconocimiento de la practica pre profesional y profesional como experiencia laboral: ... 3.2 Las prácticas profesionales que realizan los egresados de educación superior universitaria y no universitaria en instituciones públicas y privadas por un periodo de hasta un máximo de 24 meses son reconocidas como experiencia laboral para su desempeño en la actividad pública y privada”*. Debemos precisar que, estas prácticas profesionales deben estar acreditadas, y estamos presumiendo que dicho profesional las ha realizado y acreditado las mencionadas durante estos 24 meses, caso contrario, tampoco cumpliría con dicho requisito; por tanto, tendría 2 años menos de los que erróneamente se han contabilizado a favor de este profesional.
5. Aunado al párrafo precedente, debemos advertir que, en el presente caso se debe tener en cuenta el art. 5° del Decreto Legislativo 1401, en lo referente a Practicas Preprofesionales:

**Artículo 5. Prácticas preprofesionales**

5.1. Esta modalidad tiene por objetivo desarrollar capacidades de los estudiantes de universidades, institutos de Educación Superior, escuelas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva, a partir del último o los dos últimos años de estudios, según corresponda, excepto en los casos que el plan de estudios contemple un criterio distinto para la realización de prácticas, caso en el cual prevalecerá este último. (El subrayado y negrita es nuestro)

5.2. Permite al estudiante aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de desarrollo de las actividades en el sector público, acorde con su programa de estudios.

Para el caso que hoy nos ocupa, el **PLAN DE ESTUDIOS del 2006, QUE CONTEMPLA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, para las Practicas Pre Profesionales**, para la Escuela Académico Profesional de Contabilidad es contemplada desde el **“X CICLO”**, y este debe prevalecer por encima de cualquier base genérica, pues así lo establece tanto el mencionado decreto, como la Ley que lo modifica; y ello se puede corroborar en el cuadro que se detalla a continuación, y que es parte de dicho plan de estudios, el mismo que será anexado al presente.

Código	Asignatura	HT	HP	HT	Créd.	Prerrequisito
	Auditoría Tributaria	2	4	6	4	Contabilidad Tributaria II
	Actitud Profesional y Liderazgo	2	2	4	3	Sin prerrequisito
	Actualización Tributaria y Laboral	2	2	4	3	Contabilidad Tributaria II y Contabilidad Laboral
	Comercio Exterior y Negocios Internacionales	2	2	4	3	Proyectos de Inversión
	Laboratorio Informático de Tributación	0	4	4	2	Contabilidad Tributaria II
	Seminario de Tesis	0	2	2	1	Investigación Contable y Haber aprobado 180 Créditos
	Peritajes Contables	0	2	2	1	Auditoría Financiera II
	Práctica Preprofesional	0	0	0	0	Según Reglamento.
	<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>26</b>	<b>17</b>	
67	<b>Gran Total</b>	<b>113</b>	<b>202</b>	<b>315</b>	<b>214</b>	

6. A mayor abundamiento, el postulante presenta como grado académico de Magister en Gestión Pública, si bien es cierto, las bases no discriminan tal mención, debemos advertir que, al tratarse de la Escuela Profesional de Contabilidad, consideramos que el Jurado Evaluador, tiene que ser escrupuloso al seleccionar el perfil profesional del postulante, y este debe ser acorde con el Perfil académico acorde a la profesión, más aún si la plaza 6, materia de concurso, es para los cursos de auditoría tributaria, contabilidad y legislación laboral y elaboración y evaluación de proyectos; y el perfil de Magister en Gestión Pública, es totalmente contrario a la plaza concursal.
7. Si analizamos todo el tema en su conjunto, sobre el presente reclamo y en específico sobre los años de experiencia del postulante en cuestión, Edi Rojas Campos, éste, **NO CUMPLE** con el requisito mínimo para ser considerado como postulante a la plaza en mención, pues teniendo en cuenta los años de experiencia desde el X Ciclo (siendo generosos, practicas preprofesionales autorizadas por la UNC - 4 meses como mínimo), hasta la actualidad, **NO hace una sumatoria de los 15 años que la Ley Universitaria y las bases del presente concurso las exige**, lo que genera una falta de seriedad y exigencia por parte del Jurado Evaluador, que estamos seguros que han sido inducidos a error, tomando como válida la documentación presentada por el postulante cuestionado, cuando en la realidad y conforme a las pruebas aportadas y la base legal correspondiente, sobre el punto específico de las practicas pre profesionales y profesionales, han sido tomadas de manera errónea, y al existir un error de base en el presente concurso, este **NO GENERA DERECHO ALGUNO AL POSTULANTE QUE LO COMETIÓ**, es decir, **"el error no genera derechos" (principio Constitucional)** y mucho menos ustedes como autoridades, evaluadores y concedores de la legalidad que debe primar en este tipo de concursos, ya está en juego la Educación Superior de futuros profesionales, y teniendo en cuenta su buen criterio para poder resolver este tipo de controversias, estamos seguros, que **NO PERMITIRAN** que se siga cometiendo esta irregularidad; ya que, su continuidad lo único que traería consigo, es la Nulidad Absoluta del Concurso Público y la responsabilidad de parte de ustedes.

**Cuadro explicativo de los años de experiencia profesional laboral del postulante Edi Rojas Campos.**

FECHA	AÑO	Nº MESES	Nº AÑOS	OBSERVACION
16-Oct	2009	12	1	Prácticas Pre profesionales acreditadas y avaladas por la Universidad Nacional de Cajamarca (Ley N°31396)
15-Oct	2010			
16-Oct	2010	12	1	
15-Oct	2011			
16-Oct	2011	12	1	Años de experiencia laboral
15-Oct	2012			
16-Oct	2012	12	1	
15-Oct	2013			
16-Oct	2013	12	1	
15-Oct	2014			
16-Oct	2014	12	1	
15-Oct	2015			
16-Oct	2015	12	1	
15-Oct	2016			
16-Oct	2016	12	1	
15-Oct	2017			
16-Oct	2017	12	1	
15-Oct	2018			
16-Oct	2018	12	1	
15-Oct	2019			
16-Oct	2019	12	1	
15-Oct	2020			
16-Oct	2020	12	1	
15-Oct	2021			
16-Oct	2021	12	1	
15-Oct	2022			
16-Oct	2022	10.5	0.9	
03-Set	2023			
<b>TOTAL MESES Y AÑOS</b>		<b>166.5</b>	<b>13.90</b>	

4

8. En ese orden de ideas, y estando <sup>14.54</sup>seguros de su conocimiento de la base legal del presente concurso, y de su integridad como profesionales del ámbito académico, estamos seguros que el Jurado evaluador, procederá a revisar y reevaluar el expediente del postulante cuestionado, y posteriormente Acoger mi pedido por que en ningún momento he vulnerado las normas establecidas, al contrario, desde la presentación de mi expediente, siempre he sido respetuoso de las normas y ello lo demuestra toda mi documentación y mi trayectoria profesional de más de casi 20 años de ejercicio profesional; pero, tampoco puedo permitir que se cometan este tipo de irregularidades que no sólo me perjudican, sino que también dejan en tela de juicio la capacidad académico y profesional de los futuros docentes universitarios y no es posible que induciendo a error, ingresen a un cargo académico que se encargará de la formación de futuros profesionales, lo que desde el inicio debe demostrarse, no sólo profesionalmente sino como ser humano íntegro en toda la extensión de la palabra.
9. En tal sentido, creemos que tiene un buen criterio y procederán a aplicar la normatividad establecida y descalificar al postulante que incumplió los requisitos mínimos para ser considerado como apto, y por ende emitir un pronunciamiento **ajustado a derecho y por**

**ende no vulnera flagrantemente derechos de terceros y de la propia casa superior de estudios.**

**PRECISIÓN:** Si bien es cierto el art. 20 de las bases del concurso, mencionan de manera literal que las etapas de reclamo son preclusivas, ello NO EXIME que la Comisión del Jurado Evaluador, (al haber sido inducidos error por el postulante cuestionado) y al verificar con claridad meridiana de la falta de cumplimiento de los requisitos mínimos para postular a la plaza 6, este "error" NO GENERA derechos, en razón que está vulnerando flagrantemente las bases del Concurso, que es la normativa legal para el ejercicio de la docencia universitaria en dicha Casa Superior de Estudios.

5

**FUNDAMENTACIÓN JURIDICA DE LA APELACIÓN:**

Amparo la presente, en lo preceptuado en las bases del presente concurso público (primera, segunda y tercera disposición final de las Bases del presente Concurso.), la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 31396, Decreto Supremo N° 1401 y Plan de Estudios del 2006 de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca y demás normas aplicables.

**MEDIOS PROBATORIOS Y ANEXOS.**

- A. Registro Nacional de Grados Académicos y títulos Profesionales, emitido por SUNEDU.
- B. Plan de Estudios del 2006 de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, solo se adjunta la parte que corresponde al presente.
- C. Bases del Concurso, las mismas que no se adjuntan, porque obran en su poder.

**POR LO EXPUESTO:**

Sírvase Usted, proceder conforme se solicita por ser de justicia.

Cajamarca, 12 de setiembre del 2023.

**ORLANDO ROBERTO YUPANQUI LINARES**  
DNI N° 26716052

CC.  
SUNEDU  
Medios de Comunicación Masiva.  
Universidad Nacional de Cajamarca.





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ROJAS CAMPOS, EDI DNI 43853850	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS  Fecha de diploma: 04/11/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 12/04/2018 Fecha egreso: 14/06/2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA PERU
ROJAS CAMPOS, I DNI 43853850	MAGISTER EN GESTION PUBLICA  Fecha de diploma: 25/10/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 10/04/2014 Fecha egreso: 30/04/2015	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
ROJAS CAMPOS, EDI DNI 43853850	CONTADOR PUBLICO  Fecha de diploma: 16/07/2012 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PERU
ROJAS CAMPOS, EDI DNI 43853850	BACHILLER EN CONTABILIDAD  Fecha de diploma: 17/10/2011 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA PERU

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y**  
**ADMINISTRATIVAS**

**Escuela Académico Profesional de Contabilidad**



**CAJAMARCA PERU**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CURRÍCULO DE ESTUDIOS 2006**

**COMISIÓN:**

**CPC. FRANCISCO CRUZADO CERDAN  
Mg CPC REYNA LOPEZ DIAZ  
CPC. JUAN JOSE J. VERA ABANTO**

**Cajamarca junio del 2006**

## PRESENTACIÓN

La Alta Dirección de la Universidad Nacional de Cajamarca, en su Plan de Desarrollo Institucional y, entre una de sus políticas, se ha propuesto la *Modernización Académica*. Es por ello que, respondiendo al reto propuesto por las autoridades, la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, a través de la Comisión de Currículo de esta carrera, está presentando su propuesta curricular 2006.

La estructura de este documento está orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad empresarial y de otro tipo de organizaciones desde el punto de vista contable, tributario, laboral y gerencial. Comprende asignaturas de profesionalización y también de formación básica general. Asignaturas afines al desarrollo de la profesión, tales como matemáticas, Lenguaje, Sociología, Derecho, actitud personal y liderazgo, Finanzas, Comercio Exterior, Economía y Administración; sin dejar de lado uno de los aspectos fundamentales que es la Informática. En esta última línea curricular se está programando laboratorios contables informáticos, la mayoría de ellos con 4 (cuatro) horas semanales de práctica para cimentar mejor la contabilidad computarizada. Se está incluyendo también un curso sobre Actitud profesional que contribuirá a la de formación integral del estudiante.

En la elaboración de la estructura curricular se ha puesto énfasis en la secuencia de las asignaturas para un mejor desarrollo de las mismas y una mejor orientación en su comprensión. Se ha tratado de seguir las orientaciones de la Comisión Central Curricular de la UNC y las propuestas que hemos recibido en los seminarios pertinentes, complementándolo con las sugerencias de la bibliografía consultada.

El Plan de estudios está estructurado en 10 ciclos semestrales, 67 asignaturas y una práctica preprofesional y una actividad, Cuenta con 113 horas de teoría, 202 horas de práctica y 214 créditos. La práctica preprofesional se está ubicando en el décimo ciclo, por cuanto, el alumno, debe realizarla oficialmente cuando haya obtenido la mayor parte de conocimientos académicos, sin que esto sea limitativo, pues el alumno durante sus estudios académicos puede también realizar sus prácticas extraoficialmente como elemento de complementación académica.

Dejamos pues el presente trabajo a consideración del ilustrado criterio del Consejo de Facultad de la Facultad CECA, del Vicerrectorado Académico y de la Comisión Central de Currículo, de la Universidad Nacional de Cajamarca, esperando haber cumplido con la tarea encomendada.

Ciudad Universitaria, octubre del 2006.

**LA COMISIÓN CURRICULAR**

Carrera Profesional de Contabilidad - Facultad CECA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CURRÍCULO DE ESTUDIOS 2006

INDICE

PORTADA  
PRESENTACIÓN  
INDICE

I. MARCO REFERENCIAL

1.1	Ámbito Externo.....	6
1.1.1.	Ámbito mundial.....	6
1.1.2.	Ámbito regional (internacional) .....	10
1.1.3.	Ámbito nacional.....	11
1.1.4.	Ámbitos regionales locales.....	13
1.1.5.	Ámbito departamental (región).....	14
1.2.	Ámbito Interno.....	18
1.2.1	Ámbito de la Universidad Nacional de Cajamarca.....	18
1.2.2.	Ámbito de la Facultad.....	21
1.2.3.	Ámbito de la EAP de Contabilidad.....	22

II. MARCO CONCEPTUAL

2.1.	Principios.....	24
2.1.1.	Concepción de la educación.....	24
2.1.2.	Concepción de la Facultad .....	25
2.1.3.	Concepción de la carrera profesional de Contabilidad.....	26
2.1.4.	Concepción del currículo.....	28
2.1.5.	Paradigmas de aprendizaje.....	30
2.1.6.	Estrategias Educativas.....	31
2.1.7.	Gestión de procesos académicos y administrativos.....	46

**III. CAMPO DE ACCIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL**

3.1.	Perfil del postulante.....	51
3.2.	Perfil del estudiante.....	52
3.3.	Perfil del titulado.....	52
3.4.	Perfil del docente.....	53

**IV. MARCO ESTRUCTURAL**

4.1.	Organización curricular.....	54
4.1.1.	Criterios académicos.....	54
4.1.2.	Objetivos curriculares.....	63
4.1.3.	Ejes curriculares.....	64
4.1.4.	Contenidos transversales.....	64
4.1.5.	Cuadro de áreas, líneas y especialidades.....	65
4.1.6.	Plan de estudios.....	66
4.1.7.	Cartas descriptivas.....	74
4.1.8.	El sílabo.....	227
4.1.9.	Orientación y tutoría.....	233

**V. MARCO ESTRATÉGICO**

5.1.	Recursos.....	237
5.2.	Líneamientos operativos.....	238
5.3.	Evaluación curricular.....	238
5.4.	Supervisión.....	238

**VI. MARCO NORMATIVO** 238

**VII. BIBLIOGRAFIA**

**VIII. ANEXOS**

## FUNDAMENTACIÓN

Cuando se toma la iniciativa para estructurar un nuevo currículo de estudios, los fines que se persiguen son los de alcanzar los más altos estándares de calidad en la educación, cualquiera fuese sus niveles. La educación superior, en nuestro caso, la educación universitaria, se ve obligada a alcanzar estos estándares, por cuanto es aquí donde se saca un producto final que, permanentemente tiene que mantenerse dentro de un sistema cambiante.

"La calidad de la educación depende de nuestros cambios de actitudes, se soporta en la capacidad de innovación que estemos dispuestos a introducir en nuestras escuelas. El dinamismo y la permeabilidad para el cambio aseguran el éxito": afirma Mavilo Cavero Pérez, en su obra *"Hacia la Excelencia de la Educación"*.

La innovación curricular debe crear realidades didácticas, y preservarlas. En este sentido, un currículo de estudio además de adecuar sus planes y programas de estudios a la realidad, debe ser: a) planificación, desarrollo y evaluación con participación de todos los agentes educativos; b) Integral, cultivando valores y desarrollando conocimientos e investigación; c) Trasmisor y creador de cultura; d) Una respuesta a las necesidades e intereses del alumno y la comunidad; e) priorización del desarrollo humano; sin dejar de lado la metodología, los medios auxiliares, el sistema de aprendizaje, y la evaluación.

La formación del profesional no debe estar sólo centrada en aspectos cognitivos, debe ir mucho más allá de estos asuntos. En las circunstancias actuales cuando observamos que nuestra sociedad confronta actitudes de un egoísmo descarnado, de competencias que rayan en rivalidad, de acentuado individualismo, indolencia frente a la desgracia de sus semejantes, odios y resentimientos por apetitos políticos, diferencias de credos religiosos, violencia en el deporte, etc., es necesario acentuar el cultivo de valores humanos; es decir formar profesionales humanistas y con responsabilidad social para practicar un convivencia pacífica en todos los entornos donde actúa.

El presente currículo de estudios, se propone establecer los paradigmas que contribuyan a la formación integral del profesional contable para un desempeño de calidad tanto como profesional independiente así como dependiente en organizaciones de actividad comercial, industrial, extractiva, agrícola, ganadera, de servicios y también en instituciones del sector público y en la docencia universitaria.

4.5 CUADRO DE ÁREAS LÍNEAS Y ESPECIALIDADES

CICLO	ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL							ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA							ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA							ÁREA DE PRÁCTICAS
	Matemática y Estadística	Lenguaje	Derecho y Ciencias Sociales	Informática	Otras Áreas	Economía y Administración	Finanzas	Contabilidad General	Contabilidad Financiera	Investigación	Contabilidad Pública	Tributación	Auditoría	Costos y Gerencia	Informática	Prácticas Pre profesionales						
I	Matemática Básica	Lenguaje y Comunicación	Filosofía de la Ciencia		Metodología y Técnica de Estudio	Administración I		Contabilidad Básica I				Introducción a la Tributación										
II	Matemática Básica II	Lenguaje y Comunicación II	Defensa Nacional y Derechos Humanos			Administración II		Contabilidad Básica II														
III	Estadística Básica		Derecho Civil	Laboratorio Informático Contable I		Economía II		Contabilidad Intermedia I Organización Contable														
IV	Estadística Aplicada		Cultura y Resiliencia Nacional		Economía y Gestión Empresarial Elaboración de Proyectos de Desarrollo	Marketing		Contabilidad Intermedia II														
V			Derecho Empresarial	Laboratorio Informático Contable II			Finanzas I	Normas Contables I				Contabilidad Laboral Contabilidad Tributaria I		Contabilidad Costos I								
VI			Deontología	Laboratorio Informático Contable - III			Finanzas II	Normas Contables II						Contabilidad Costos II								
VII							Finanzas III							Contabilidad Agropecuaria		Laboratorio Informático de Finanzas Contabilidad Computarizada						
VIII					Ecología			Contabilidad Superior I	Metodología de la Investigación Científica					Contabilidad Gubernamental I		Diseño y Desarrollo de Aplicaciones Contables						
IX						Proyectos de Inversión		Contabilidad Superior II	Investigación Contable					Contabilidad Gubernamental II								
X					Actividad Profesional y Liderazgo		Comercio Exterior y Negocios Internacionales	Análisis de Estados Financieros	Seminario de Tesis					Contabilidad Gerencial II Contabilidad de Empresas Exóticas		Laboratorio Informático de Tributación						

### AREA DE ACTIVIDADES

El estudiante de contabilidad, en su proceso de realización como persona, participará en actividades como:

Deporte	Música Danza y Teatro	Educación	Capacitación
Campeonatos internos, locales, nacionales, e internacionales en diferentes disciplinas deportivas.	Coro polifónico de la Universidad Grupos de danzas Actividades teatrales	Concursos internos, locales, nacionales e internacionales en diferentes disciplinas del conocimiento.	Cursos, seminarios, congresos y todo tipo de capacitación que contribuyan a la formación profesional y personal

Estas actividades no están contenidas en el plan de estudios, pero la Dirección de la EAP de Contabilidad, apoya la participación de sus estudiantes.

#### 4.1.6. PLAN DE ESTUDIOS

Con la finalidad de que la formación profesional del Contador Público se competente, se está formulando un Plan de estudios con asignaturas y contenidos que, a través de su desarrollo formen un profesional que se desempeñe con calidad en su ejercicio profesional y responda a los requerimientos de la sociedad. En este contexto, se está presentado un Plan de estudios con asignaturas semestrales en diez ciclos académicos, estructurado con espacios apropiados para anotar el código de la asignatura, su nomenclatura, horas de teoría y práctica, créditos y prerrequisitos.

Se está programando 65 asignaturas entre cursos de aula y de centro de cómputo y una práctica preprofesional; con 113 horas de teoría, 202 horas de prácticas académicas y 4 horas de práctica preprofesional, haciendo un total de 315 horas con 214 créditos.

#### ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

AREAS DE FORMACIÓN	ASIGNATURAS		HORAS		CRÉDITOS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
AREA DE FORMACION GENERAL	20	30%	77	24%	56	26%
AREA DE FORMACION PROFESIONAL BASICA	24	36%	128	40%	87	40%
AREA DE FORMACION PROFESIONAL ESPECIALIZADA	23	34%	110	36%	71	34%
TOTAL	67	100%	315	100%	214	100%

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**  
**PLAN DE ESTUDIOS 2006**

**I CICLO**

Código	Asignatura	HT	HP	HT	Créd.	Prerrequisito
	Contabilidad Básica I	2	4	6	4	Sin prerrequisito
	Administración I	2	4	6	4	Sin prerrequisito
	<i>Matemática Básica</i>	2	2	4	3	Sin prerrequisito
	<i>Lenguaje y Comunicación</i>	2	2	4	3	Sin prerrequisito
	<i>Métodos y Técnicas de Estudio</i>	2	2	4	3	Sin prerrequisito
	Introducción a la Tributación	0	2	2	1	Sin prerrequisito
	<i>Filosofía de la Ciencia</i>	2	2	4	3	Sin prerrequisito
<b>Totales</b>		<b>12</b>	<b>18</b>	<b>30</b>	<b>21</b>	

**II CICLO**

Código	Asignatura	HT	HP	HT	Créd.	Prerrequisito
	Contabilidad Básica II	2	4	6	4	Contabilidad Básica I
	Economía I	2	4	6	4	Sin prerrequisito
	Administración II	2	4	6	4	Administración I
	Matemática Básica II	2	2	4	3	Matemática Básica I
	Lenguaje y Comunicación II	2	2	4	3	Lenguaje y Comunicación I
	<i>Defensa Nacional y Derechos Humanos</i>	2	2	4	3	Sin prerrequisito
<b>Totales</b>		<b>12</b>	<b>18</b>	<b>30</b>	<b>21</b>	

## III CICLO

Código	Asignatura	HT	HP	HT	Créd.	Prerrequisito
	Contabilidad Intermedia I	2	4	6	4	Contabilidad Básica II
	Economía II	2	4	6	4	Economía I
	Organización Contable	2	4	6	4	Contabilidad Básica II
	<i>Estadística Básica</i>	2	2	4	3	Matemática Básica II
	Derecho Civil	2	2	4	3	Sin prerrequisito
	<i>Cultura y Realidad Nacional</i>	2	2	4	3	Defensa Nacional y Derechos Humanos
	Laboratorio Informático Contable I	0	2	2	1	Contabilidad Básica I
<b>Totales</b>		<b>12</b>	<b>20</b>	<b>32</b>	<b>22</b>	

## IV CICLO

Código	Asignatura	HT	HP	HT	Créd.	Prerrequisito
	Contabilidad Intermedia II	2	4	6	4	Contabilidad Intermedia I
	Marketing	2	4	6	4	Administración II
	Estadística Aplicada	2	2	4	3	Estadística Básica
	Derecho Empresarial	2	2	4	3	Derecho Civil
	<i>Economía y Gestión Empresarial</i>	2	2	4	3	Economía II
	<i>Elaboración de Proyectos de Desarrollo</i>	2	2	4	3	Economía II
	<i>Deontología</i>	3	0	3	3	Sin prerrequisito
<b>Totales</b>		<b>15</b>	<b>16</b>	<b>31</b>	<b>23</b>	

## V CICLO

Código	Asignatura	HT	HP	HT	Créd.	Prerrequisito
	Contabilidad de Costos I	2	4	6	4	Organización Contable
	Normas Contables I	2	4	6	4	Contabilidad Intermedia II
	Contabilidad Laboral	2	4	6	4	Derecho Empresarial
	Finanzas I	2	4	6	4	Matemática Básica II
	Contabilidad Tributaria I	2	4	6	4	Introducción a la Tributación
	Laboratorio Informático Contable II	0	4	4	2	Laboratorio Informático Contable I
<b>Totales</b>		<b>10</b>	<b>24</b>	<b>34</b>	<b>22</b>	

## VI CICLO

Código	Asignatura	HT	HP	HT	Créd.	Prerrequisito
	Contabilidad de Costos II	2	4	6	4	Contabilidad de Costos I
	Contabilidad de Instituciones Financieras	2	2	4	3	Contabilidad Intermedia II
	Normas Contables II	2	4	6	4	Normas Contables I
	Contabilidad Tributaria II	2	4	6	4	Contabilidad Tributaria I
	Finanzas II	2	4	6	4	Finanzas I
	Laboratorio Informático Contable III	0	4	4	2	Laboratorio Informático Contable II
<b>Totales</b>		<b>10</b>	<b>22</b>	<b>32</b>	<b>21</b>	

## VII CICLO

Código	Asignatura	HT	HP	HT	Créd.	Pre requisito
	Contabilidad Superior I	2	2	4	3	Normas Contables II
	Contabilidad Agropecuaria	2	2	4	3	Contabilidad de Costos II
	Contabilidad Gubernamental I	2	2	4	3	Normas Contables I
	Finanzas III	2	4	6	4	Finanzas II
	Auditoría Financiera I	2	4	6	4	Normas Contables II
	Laboratorio Informático de Finanzas	0	4	4	2	Finanzas II
	Contabilidad Computarizada	0	4	4	2	Laboratorio Informático Contable III
<b>Totales</b>		<b>10</b>	<b>22</b>	<b>32</b>	<b>21</b>	

## VIII CICLO

Código	Asignatura	HT	HP	HT	Créd.	Prerrequisito
	Contabilidad Gerencial I	2	4	6	4	Contabilidad de Costos II
	Auditoría Financiera II	2	4	6	4	Auditoría Financiera I
	Contabilidad Gubernamental II	2	4	6	4	Contabilidad Gubernamental I
	Contabilidad Superior II	2	2	4	3	Contabilidad Superior I
	<i>Ecología</i>	2	2	4	3	Contabilidad de Costos II
	<i>Metodología de la Investigación Científica</i>	2	2	4	3	Filosofía de la Ciencia
	Diseño y Desarrollo de Aplicaciones Contables	0	4	4	2	Contabilidad Computarizada
<b>Totales</b>		<b>12</b>	<b>22</b>	<b>34</b>	<b>23</b>	

## IX CICLO

Código	Asignatura	HT	HP	HT	Créd.	Prerrequisito
	Contabilidad Gerencial II	2	4	6	4	Contabilidad Gerencial I
	Análisis de Estados Financieros	2	4	6	4	Contabilidad Superior II
	Auditoría del Sector Público	2	4	6	4	Autoría Financiera II y Contabilidad Gubernamental II
	Auditoría de Sistemas Contables Computarizados	0	2	2	1	Diseño y Desarrollo de Aplicaciones Contables
	Proyectos de Inversión	2	4	6	4	Finanzas III
	Investigación Contable	2	2	4	3	Metodología de la Investigación Científica
	Contabilidad de Empresas Extractivas	2	2	4	3	Ecología y medio Ambiente
<b>Totales</b>		<b>12</b>	<b>22</b>	<b>34</b>	<b>23</b>	

## X CICLO

Código	Asignatura	HT	HP	HT	Créd.	Prerrequisito
	Auditoría Tributaria	2	4	6	4	Contabilidad Tributaria II
	Actitud Profesional y Liderazgo	2	2	4	3	Sin prerrequisito
	Actualización tributaria y Laboral	2	2	4	3	Contabilidad Tributaria II y Contabilidad Laboral
	Comercio Exterior y Negocios Internacionales	2	2	4	3	Proyectos de Inversión
	Laboratorio Informático de Tributación	0	4	4	2	Contabilidad Tributaria II
	Seminario de Tesis	0	2	2	1	Investigación Contable y Haber aprobado 180 Créditos
	Peritajes Contables	0	2	2	1	Auditoría Financiera II
	Práctica Preprofesional	0	0	0	0	Según Reglamento.
<b>Totales</b>		<b>8</b>	<b>18</b>	<b>26</b>	<b>17</b>	
<b>67</b>	<b>Gran Total</b>	<b>113</b>	<b>202</b>	<b>315</b>	<b>214</b>	

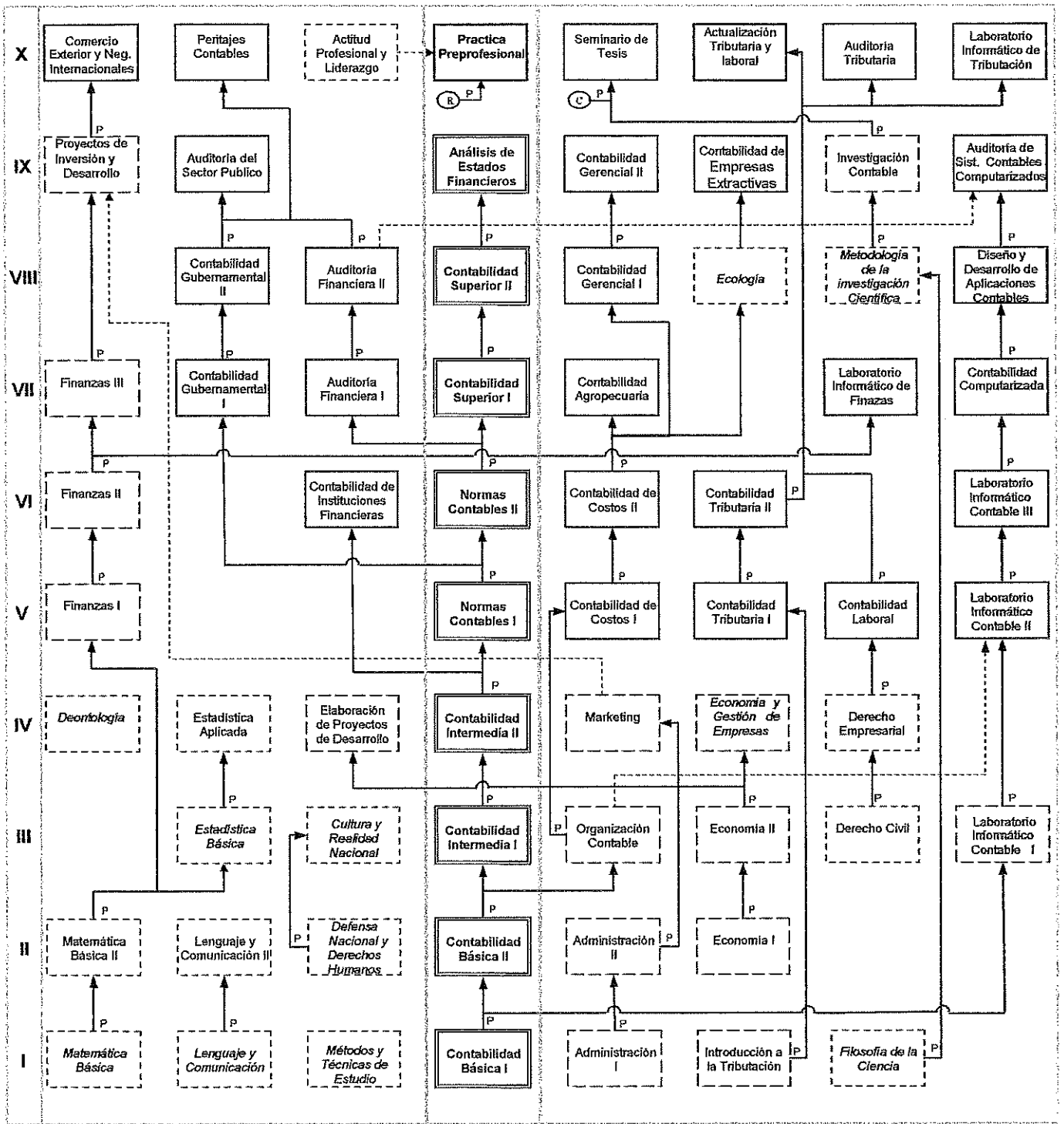
## Conformación de grupos por asignaturas:

Los grupos para los cursos del presente plan de estudios estarán conformados por un máximo de 55 alumnos a excepción de los cursos relacionados con la informática que estarán conformados por 25 alumnos y el Seminario de Tesis que estará conformado grupos de 10 alumnos.

**Nota:** El Idioma extranjero así como las actividades que establece el Estatuto, en el artículo 175°, complementan el presente plan de estudios como requisito de titulación, debidamente acreditados por una institución académica autorizada.

**MALLA CURRICULAR**

# MALLA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS 2006



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
 CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

### Leyenda:

- P → Cursos Prerrequisitos
- Cursos Complementarios
- Ⓡ → Prerrequisito según reglamento
- Ⓢ → Prerrequisito 180 créditos

- Cursos de Línea (Profesional)  
Cursos de formación Profesional Especializada
- - - Cursos de formación Profesional Básica
- ⋯ Cursos de formación General

«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

Chota, 18 de setiembre de 2023

**CARTA N° 001-2023-ERC**

Dr. William Martín Chilón Camacho

Dr. Lenin Rodríguez Castillo

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz

Miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público de Nombramiento Docente 2023.

Presente. -

**Asunto** : Solicito reconsideración de la evaluación de capacidad docente.

Por intermedio de la presente le saludo cordialmente y a la vez, solicito se reconsidere la evaluación de capacidad docente realizado a mi persona, por las siguientes razones:

**Primero.** Estoy sorprendido con el resultado obtenido (25 puntos) en la evaluación de capacidad docente, es inaudito que no alcancé el puntaje mínimo (30 puntos), ya que mi persona cuenta con más de 11 años académicos de experiencia docente universitaria y con experiencia en diferentes concursos públicos; espero que este resultado, no tenga malas intenciones y esté condicionado a intereses particulares o de terceros.

**Segundo.** La clase magistral (Jornada y horario de trabajo), estuvo programada para iniciar a las 10:00 a.m. del día 15 de setiembre de 2023; sin embargo, inicio a las 12:10 p.m., con retraso de dos (2) horas y 10 minutos; por lo tanto, el jurado evaluador infringió lo establecido en el **Acta de sorteo de temas para evaluación de capacidad docente** del primer concurso público para nombramiento docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de fecha 14 de setiembre de 2023 y el inciso c) del numeral 15.2 del artículo 15 de las bases del primer concurso público para nombramiento docente - 2023, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 528-2023-UNACH.

**Tercero.** Mi persona desarrolló la clase magistral (Jornada y horario de trabajo) en 25 minutos, tal como lo establece el inciso c) del numeral 15.2 del artículo 15 de las bases del primer concurso público para nombramiento docente - 2023; y, en todo momento fue dinámica y con participación activa de estudiantes que asistieron, demostrando que la metodología utilizada por mi persona fue adecuada y acertada.

**Cuarto.** La exposición de la clase magistral concluyó a las 12:35 p.m., luego el jurado evaluador, formuló preguntas relacionado al tema y otras fuera de contexto hasta las 1:30 a.m. (55 minutos de preguntas), dichas interrogante tenía como objetivo solo medir el nivel de conocimiento e inducir al error las respuestas.

Recibido  
18.09.2023 13.05 P  
*[Firma]*

Quinto. En la evaluación de capacidad docente, se evidenció que el jurado evaluador solamente utilizó el **Anexo 2: Tabla de Calificación de Capacidad Docente** de las Bases del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente - 2023, en ningún momento contó con instrumentos de evaluación adicionales (como rúbricas de evaluación u otros instrumentos), que permita medir adecuadamente las respuestas vertidas por mi persona.

Sexto. Según el inciso d) del numeral 15.2 del artículo 15 de las bases del primer concurso público para nombramiento docente - 2023, establece que la evaluación de la Capacidad Docente comprende: Plan de Clase, dominio del tema, pertinencia del contenido temático, conocimiento y manejo de técnicas didácticas, uso de recursos didácticos (medios y materiales), habilidades comunicativas, uso de tecnologías educativas, monitoreo del aprendizaje, estabilidad emocional, personalidad proactiva y precisión en las respuestas a las interrogantes; el jurado evaluador, a través de diferentes interrogantes realizadas, tuvo como objetivo en todo momento **medir solo el nivel de conocimiento académico**, dejando de lado los demás criterios de evaluación.

Séptimo. Finalizado el acto de sustentación, mi persona fue reconocida y felicitada por estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Cantables y Empresariales que asistieron a la clase magistral, mostrando su aceptación y satisfacción por la sesión de clase realizada.

Finalmente, por los fundamentos antes expuestos solicito se **reconsidere el resultado de la evaluación de capacidad docente**, considerando todos los criterios de evaluación establecidos en el Anexo 2: Tabla de Calificación de Capacidad Docente de las Bases del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente - 2023.

Sin otro particular, reitero las muestras de consideración y estima.

Atentamente:



Edi Rojas Campos  
DNI N° 43853850  
Postulante a la Plaza N° 06

C.c.

**SUMILLA: SOLICITO RECONSIDERACIÓN A LA PUNTUACIÓN DE TABLA DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE.**

**SEÑORES:**

**DR. WILLIAM MARTÍN CHILÓN CAMACHO**

**Dr. LENIN RODRIGUEZ CASTILLO**

**DR. ALEJANDRO VÁSQUEZ RUIZ**

MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
**UNACH**  
SECRETARIA DE SECRETARIA GENERAL  
Fecha: 18/09/2023 Anexos: - 05 -  
Firma: [Signature] Hora: 11:09

Req. 0798

**MILORD IDROGO GÁLVEZ**, identificado con DNI N°42317365, con domicilio real en el Psje. Máximo Bravo N° 166, distrito de Chota, provincia de Chota, departamento de Cajamarca y con correo electrónico milordidrogogalvez@gmail.com; postulante a la plaza 05 (cinco) de la Escuela Profesional de Contabilidad, ante ustedes con el debido respeto me presento y digo:

**I. PETITORIO:**

Dentro del plazo de ley y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de las Bases del Primer Concurso Público Para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023. Mediante la presente interpongo mi recurso de **RECONSIDERACIÓN** a los **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE** (califica y no califica) publicado el día 16 de setiembre del 2023, en donde se evidencia que mi persona tiene un puntaje de 29.67 y en condición **NO CALIFICA**.

**II. FUNDAMENTOS DE HECHO:**

**PRIMERO:** Desde el 16 al 29 de agosto del 2023, se publicó la Convocatoria del Primer Concurso Público Para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional

Autónoma de Chota 2023 (en adelante CONCURSO PÚBLICO).

**SEGUNDO:** El 14 de setiembre del 2023, se realizó el sorteo de temas para la evaluación de capacidad docente, publicándose el acta de sorteo de temas para evaluación de capacidad docente del primer concurso para nombramiento docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2023, en donde contempla la asignatura, el tema y la hora para la evaluación. Debiendo haber empezado la evaluación a las 9:00 am, sin embargo, la evaluación empezó a las 10:38 am. concluyendo a las 12:03 del mediodía.

**TERCERO:** Considerando los rubros e indicadores de evaluación en el Anexo 02, Tabla de calificación de capacidad docente, estos se cumplieron y ejecutaron de acuerdo a lo requerido.

**CUARTO:** El anexo 02, Tabla de calificación de capacidad docente, contempla los puntajes de cada rubro e indicadores a evaluar, siendo estos números enteros y no decimales:

#### ANEXO 2

**TABLA DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE**  
(SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL)

N°	Rubro	Indicadores	Puntaje parcial				Puntaje máximo
			Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	
1	Nivel académico	Dominio del tema	1	2	3	4	8
		Pertinencia del contenido temático	1	2	3	4	
2	Estrategias didácticas	Conocimiento y manejo de técnicas didácticas	1	2	3	4	20
		Uso de recursos didácticos (materiales)	1	2	3	4	
		Habilidades comunicativas	1	2	3	4	
		Uso de tecnologías educativas	1	2	3	4	
		Monitoreo del aprendizaje	1	2	3	4	
3	Actitud psicopedagógica	Estabilidad emocional	1	2	3	4	12
		Personalidad proactiva	1	2	3	4	
		Precisión en las respuestas a las interrogantes	1	2	3	4	
		<b>TOTAL</b>	10	20	30	40	40

Hecho que también se corrobora en los resultados del acta de evaluación de capacidad docente del primer concurso público para nombramiento docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, publicado el día 16 de setiembre de 2023, de los postulantes: Saldaña Dávila Lita Elvira con un puntaje de 19 puntos (puntaje en número entero) y de Rojas Campos Edi con un puntaje de 25 puntos (puntaje en número entero). **Sin embargo, solamente mi persona tiene un calificativo con decimales, siendo este puntaje de 29.67.** Por lo que, solicito realizar una nueva revisión de las tablas de calificación de capacidad docente en las que evaluaron a mi persona.

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	Puntaje	Condición
4	SALDAÑA DÁVILA LITA ELVIRA	19.00	CALIFICA
5	IDROGO GALVEZ MILORD	29.67	NO CALIFICA
6	ROJAS CAMPOS EDI	25.00	NO CALIFICA

**QUINTO:** Al no estar contemplado en las Bases del Primer Concurso Público Para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023, de manera explícita sobre el redondeo de los decimales, sugiero que es necesario recurrir a otros instrumentos de gestión que rigen a la Universidad Nacional Autónoma de Chota, entre ellos tenemos:

- **Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2016,** publicado en la página Web de la Universidad:

<https://portaluni.unach.edu.pe/index.php/universidad/documentos-de-gestion/reglamentos-internos>

REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
CHOTA

2016



En el artículo 234°. Sistema de calificación, en el ítem a, manifiesta: *La evaluación del rendimiento académico del estudiante se lleva a cabo usando el sistema de calificación con escala vigesimal. La nota final es un número entero comprendido entre (0) cero y veinte (20). **Toda fracción decimal mayor o igual a cero punto cinco (0.5)***

se considerará como una unidad.

- **Reglamento del Estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de Chota,** aprobado con Resolución N° 043 – 2017 – C.O./UNACH, publicado en la página Web de la Universidad:

<https://portaluni.unach.edu.pe/index.php/universidad/documentos-de-gestion/reglamentos-internos>

## REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE

**2017**



En el artículo 20°. Sistema de calificación, en el ítem a, manifiesta: *La evaluación del rendimiento académico del estudiante se lleva a cabo usando el sistema de calificación con escala vigesimal. La nota final es un número entero comprendido entre (0) cero y veinte (20). Toda fracción decimal mayor o igual a cero punto cinco (0.5) se considerará como una unidad.*

**SEXTO:** Por los motivos anteriormente expuestos, pido a ustedes SEÑORES DE LA COMISIÓN EVALUADORA, que reconsideren el puntaje considerando la fracción decimal mayor o igual a cero punto cinco (0.5) a una unidad, es decir de 29.67 a 30 puntos ya que existe tan solo una diferencia de 0.33 puntos y tratándose de un calificativo final del consolidado de los tres integrantes del jurado evaluador en la etapa de calificación de capacidad docente. A demás considerando que para la plaza a la que estoy concursando estoy solo y no afectaría a ningún postulante a la plaza convocada.

### III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

#### 3.1. Constitución Política del Perú

- Artículo 02, inciso 4: Nos manifiesta que todos tenemos derecho a la libertad de información por cualquier medio de comunicación.
- Artículo 02, inciso 5: Indica que podemos solicitar sin expresión de causa la información que se requiera.
- Artículo 02, inciso 20: Menciona que tenemos derecho a formular peticiones,

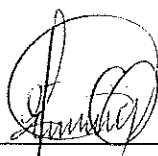
individual o colectiva.

- 3.2. **Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como el Reglamento de la Ley en mención.**
- 3.3. **Bases del Primer Concurso Público Para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023.**
- 3.4. **Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2016.**
- 3.5. **Reglamento del Estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.**

**POR LO EXPUESTO:**

Pido a ustedes SEÑORES de la Comisión Evaluadora que se admita mi reclamo de reconsideración y redondeen mi calificativo como una unidad, esperando una respuesta óptima de este concurso.

Chota, 18 de setiembre de 2023.



---

MILORD IDROGO GÁLVEZ  
DNI N°42317365

**JURADO CALIFICADOR**  
**INGENIERÍA**  
**FORESTAL Y AMBIENTAL**



Chota, 21 de setiembre del 2023

**OFICIO S/N-2023-UNACH-JENDEPIFA**

**SEÑOR:**

**Dr. Valentin Victor Paredes Oliva**

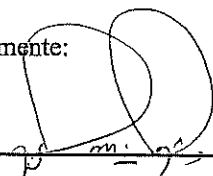
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNACH

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirnos a usted para expresarle un cordial saludo, y sirva el presente documento para hacer llegar el informe final del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-UNACH, de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental. Adjuntando las actas de las etapas del proceso y la respectiva declaración de ganadores y postulantes elegibles.

Agradeciendo la confianza y habiendo cumplido con el encargo encomendado nos despedimos de usted, reiterando las muestras de nuestra especial deferencia.

Atentamente:



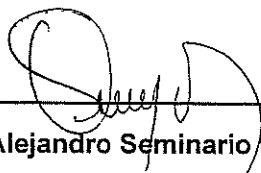
Dr. Wilfredo Poma Rojas

Presidente



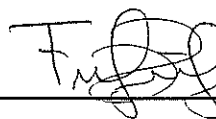
Dra. Consuelo Plasencia Alvarado

Integrante del jurado



Dr. Alejandro Seminario Cunya

Integrante del jurado



Srta. Flor Nelida Perez Fernandez

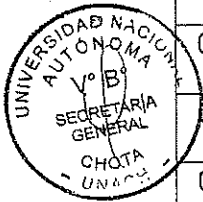
Alumno observado

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	
<b>RECIBIDO</b>	
FECHA: 22 SEP 2023	FOLIOS: 39
FIRMA: <i>VM</i>	HORA: 9:39

**ACTA DE ENTREGA DE EXPEDIENTES A JURADO EVALUADOR DE LA ESCUELA  
PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

Siendo las 03:15 p.m. del 05 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osores N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza y el Dr. Wilfredo Poma Rojas, presidente del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental), a fin de entregar y recibir, respectivamente, 16 (dieciséis) expedientes de postulación, los cuales se encuentran en sobres cerrados, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Categoría
01	ALFONSO SANCHEZ ROJAS	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
02	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
03	DEMETRIO CIEZA YRIGOÍN	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
04	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
05	HECTOR ORLANDO CHAVEZ ANGULO	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
06	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
07	JIMMY ALBERTO DIAZ ESTRADA	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
08	JOSE ANTONIO VILCA CACERES	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
09	JULIO VILCA AQUINO	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
10	LEYLA CATHERINE ALARCÓN ALARCÓN	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
11	MARIELA NÚÑEZ FIGUEROA	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
12	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
13	MIRIAM MARLENI ROSALES CUENTAS	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
14	ÓLEGARIO HEINER CABRERA CABRERA	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
15	PACIFICO MUÑOZ CHAVARRY	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
16	PEDRO JAVIER MANSILLA CÓRDOVA	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC

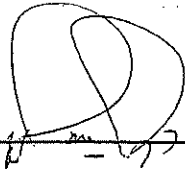


**ACTA DE INSTALACIÓN DEL JURADO EVALUADOR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 – UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

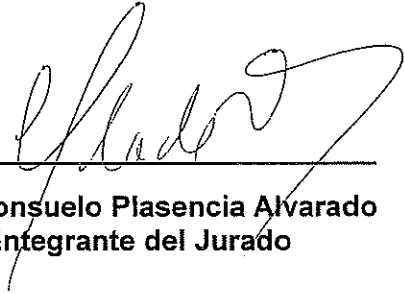
Siendo las 03:30 p.m. del 05 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en Jr. José Osores N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas, (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nélide Pérez Fernández (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por instalado al Colegiado.

Siendo las 4:00 p.m. del mismo día, se da por concluida la instalación del jurado evaluador.



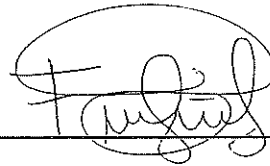
**Dr. Wilfredo Poma Rojas**  
Presidente



**Dra. Consuelo Plasencia Alvarado**  
Integrante del Jurado



**Dr. Alejandro Seminario Cunya**  
Integrante del Jurado



**Srta. Flor Nélide Pérez Fernández**  
Alumno observador

**ACTA DE POSTULANTES APTOS/NO APTOS DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO  
PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 – UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL  
DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

Siendo las 4:30 p.m. del 05 de setiembre de 2023, en la sala de reuniones de Presidencia, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en Jr. José Osorio N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas, (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nélida Pérez Fernández (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por iniciado el proceso de declaración de aptos y no aptos de postulantes; procediéndose a la evaluación de 16 (dieciséis) expedientes de postulación.

Y en reunión continuada, el día 06 de setiembre de 2023, siendo las 5:00 pm, se dio por concluida dicha evaluación cuyos resultados son los siguientes:

<b>N°</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Apto/ No Apto</b>	<b>Detalle según las BASES DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE – 2023</b>
01	ALFONSO SANCHEZ ROJAS	No apto	No presentó el Grado de Doctor: Art 6, inciso a: "Tener título profesional, grado de doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales". No presentó registro en el CTI VITAE-CONCYTEC: Art 6, inciso a: "Estar registrado en el CTI VITAE-CONCYTEC."
02	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	Apto	
03	DEMETRIO CIEZA YRIGOÍN	No apto	No presentó registro en el CTI VITAE-CONCYTEC: Art 6, inciso a: "Estar registrado en el CTI VITAE-CONCYTEC." No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas: Art 6, inciso a: "No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas en revistas nacionales o extranjeras, indizadas u

			de ocho (08) años: Art. 6, inciso a: "Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor científica y trayectoria académica, con más de 15 años de ejercicio profesional".
12	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	Apto	
13	MIRIAM MARLENI ROSALES CUENTAS	No apto	No presentó registro en el CTI VITAE-CONCYTEC: Art 6, inciso a: "Estar registrado en el CTI VITAE-CONCYTEC No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas: Art 6, inciso a: "No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas en revistas nacionales o extranjeras, indizadas u obras altamente calificadas".
14	OLEGARIO HEINER CABRERA CABRERA	No apto	No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas: Art 6, inciso a: "No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas en revistas nacionales o extranjeras, indizadas u obras altamente calificadas".
15	PACIFICO MUÑOZ CHAVARRY	Apto	
16	PEDRO JAVIER MANSILLA CÓRDOVA	No apto	No acredita trayectoria académica por un periodo de ocho (08) años: Art. 6, inciso a: "Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor científica y trayectoria académica, con más de 15 años de ejercicio profesional".

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE  
2023 – UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

En la ciudad de Chota, siendo las 04:00 pm del día 07 de setiembre de 2023, reunidos los miembros del jurado evaluador conformado por el Dr. Wilfredo Poma Rojas, (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nérida Pérez Fernández (alumno observador), se procede con la absolución de reclamos presentados conforme al siguiente detalle:

1. Reclamo presentado por el Dr. Olegario Heiner Cabrera Cabrera

El presente reclamo tiene como sustento el hecho de que: el postulante solicita revisión de documento y reconsideración como APTO, "(...) por tal motivo, para solicitarle la revisión del documento que acredite la publicación de un artículo científico que he presentado en el numeral 6 de mi expediente: Trabajos de investigación y producción intelectual un certificado de la publicación en la Revista Indexada Ciencia Latina Revista Multidisciplinar el artículo denominado "La educación ambiental como base cultural y estrategia para mejorar actitudes ecológicas en estudiantes" el mismo que me valió para graduarme con el Grado de Doctor; por tal motivo solicito se me reconsidere como APTO del presente Concurso".

Analizado el reclamo el jurado evaluador considera que nos ratificamos en la decisión tomada: **NO APTO**, de acuerdo a las Bases del Primer Concurso Público para nombramiento docente 2023 – UNACH, artículo 6, inciso b, "Acreditar labor de investigación con **PUBLICACIONES CIENTÍFICAS** en revistas nacionales o extranjeras indizadas u obras altamente calificadas", entendiéndose que es más de una publicación, decisión del jurado respaldada por el asesor legal de la UNACH.

En atención a lo analizado se concluye declarando **INFUNDADO** el reclamo, siendo el resultado de la evaluación en esta etapa:

NOMBRE DE POSTULANTE	DE	RESULTADO APTO/NO APTO	OBSERVACIÓN
Olegario Heiner Cabrera Cabrera		No apto	No acredita más de una publicación científica.

2. Reclamo presentado por Pedro Javier Mansilla Córdova

El presente reclamo tiene como sustento el hecho de que: el postulante presenta Reclamo sobre el resultado del acta de postulantes aptos/no aptos del primer concurso público para nombramiento docente 2023, fundamentado en: "El resultado de no apto para mi postulación se basa en el artículo 6 de las bases. En las bases se lee: "(...) se acreditará con constancias o certificados de trabajo o de prestación de servicios o contratos de naturaleza laboral o civil o resoluciones de designación u otro documento, que acredite dicha labora por un periodo de ocho (08) años". Sin embargo, en el artículo 15.1.3. se lee: "se evaluará la enseñanza universitaria por ciclo académico a nivel de pregrado en estudios regulares de universidades y/o privadas, acreditándose la enseñanza en cada ciclo o año académico con la copia de resolución o constancia o resolución de trabajo o constancia de carga lectiva. No se acepta la enseñanza paralela en dos universidades". Hay que resaltar que este último comentario queda ahí. Seguidamente se lee: "A nivel de maestría o doctorado se evaluará únicamente la experiencia en el desarrollo de asignatura o asignaturas regulares presenciales o no presenciales, con resolución o constancia o certificado de trabajo o constancia de carga lectiva". Interpretando el artículo de forma estricta esto significa que, ante la experiencia en dos universidades de forma simultánea, solo se considera el tiempo de una, pero solo para el nivel de pregrado. En mi caso tengo seis cursos dictados en distintos periodos a nivel de posgrado que deberían ser considerados como un adicional. Solicito revisar las bases en su integridad. Como el acta además cita el artículo 6, pero menciona otro aspecto de la excepcionalidad, sobre los quince años de trayectoria profesional, en el caso de que haya dudas la Sunedu ya ha realizado aclaraciones indicando de que esta puede ser estimada desde el tiempo de egreso u obtención de grado de bachiller (Informes legales como el N° 260-2023-SUNEDU-03-06 de interpretación de la ley universitaria por la Sunedu a través de su pagina oficial <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>). Se solicita reconsiderar la evaluación realizada a mi postulación".

## ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 – UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

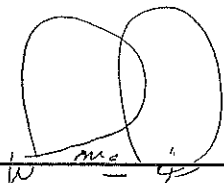
Siendo las 8:30 a.m. del 11 de setiembre de 2023, en la sala de reuniones de Presidencia, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en Jr. José Osoro N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas, (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nélica Pérez Fernández (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por iniciado el proceso de evaluación curricular de postulantes; procediéndose a la evaluación de 7 (siete) expedientes de postulación.

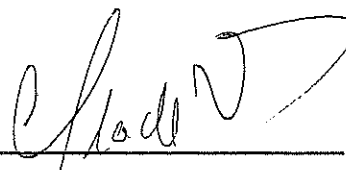
Luego de la evaluación y análisis correspondiente se obtuvo los siguientes resultados:

Nº	Nombres y Apellidos	Plaza	Calificación
1	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	12	51.50
2	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	12	60.50
3	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	11	46.75
4	JOSE ANTONIO VILCA CACERES	12	34.00
5,	JULIO VILCA AQUINO	12	36.00
6	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	11	42.25
7	PACIFICO MUÑOZ CHAVARRY	12	40.00

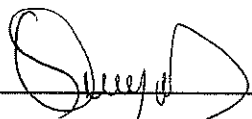
Siendo las 5:30 p.m. del mismo día, se da por concluido el proceso de evaluación curricular de postulantes.



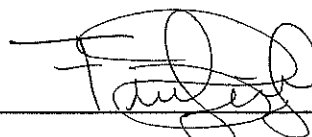
**Dr. Wilfredo Poma Rojas**  
Presidente



**Dra. Consuelo Plasencia Alvarado**  
Integrante del Jurado



**Dr. Alejandro Seminario Cunya**  
Integrante del Jurado



**Srta. Flor Nélica Pérez Fernández**  
Alumno observador

**ACTA DE SORTEO DE TEMAS PARA LA CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE  
DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023  
UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

Siendo las 9:00 a.m. del 14 de setiembre de 2023, en la sala de reuniones de Presidencia, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en Jr. José Osoros N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas, (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nélica Pérez Fernández (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por iniciado el proceso de sorteo de temas para la calificación de capacidad docente de postulantes de las plazas N° 11 y N° 12; procediéndose al sorteo de los temas con la presencia de cinco (5) postulantes.

Se detalla a continuación los resultados:

N°	Nombres y Apellidos	Plaza	Curso	Tema	Hora de sustentación
1	JULIO VILCA AQUINO	12	Economía Ambiental	Modelos y tipos de competencia perfecta e imperfecta Los servicios ambientales y los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos	8:00
2	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	12	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Medio ambiente y ecología Población, comunidad, ecosistema	9:00
3	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	12	Economía Ambiental	Métodos de valoración económica ambiental Práctica de campo sobre valoración de servicios ecosistémicos	10:00
4	JIM JAIRO VILLENNA VELASQUEZ	11	Política y Legislación Forestal y Ambiental	Análisis del reglamento de reglamento de supervisión ambiental Fiscalización ambiental	11:00
5	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	11	Sistemas Agroforestales	Viveros agroforestales Instalación de viveros agroforestales	12:00
6	PACIFICO MUÑOZ CHAVARRY	12	NO SE PRESENTÓ		
7	JOSE ANTONIO VILCA CACERES	12	NO SE PRESENTÓ		

**Lugar de exposición de la clase magistral: Auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Colpa Matara**

Siendo las 10:00 a.m. del mismo día, se da por concluido el proceso de sorteo de temas para la calificación de capacidad docente

Handwritten signatures of the members of the Jury Evaluator, including the President and other members mentioned in the text.

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA  
NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA  
FORESTAL Y AMBIENTAL**

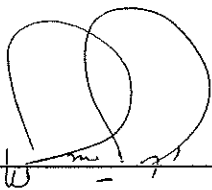
Siendo las 08:00 a.m. del 15 de setiembre del 2023, en el auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental en Colpa Matara, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nelida Perez Fernandez (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del jurado, el presidente da por iniciado el proceso de calificación de capacidad docente de los postulantes a las plazas N° 11 y

N° 12, quiénes son evaluados a través de la exposición de su clase magistral. Y detallándose los resultados a continuación:

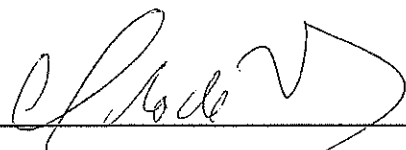
N°	Nombres y apellidos	Plaza	Puntaje
1	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	11	33.3
2	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	11	30
3	JULIO VILCA AQUINO	12	28.7
4	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	12	35
5	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	12	31.7

Siendo la 1:00 p.m. del mismo día, se da por finalizado el proceso de calificación de capacidad docente de los postulantes a las plazas N° 11 y N° 12.



Dr. Wilfredo Poma Rojas

Presidente



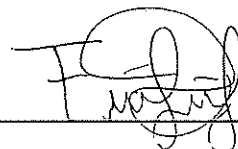
Dra. Consuelos Plasencia Alvarado

Integrante del Jurado



Dr. Alejandro Seminario Cunya

Integrante del Jurado



Srta. Flor Nelida Perez Fernandez

Alumno observador


**ACTA DE ENTREVISTA ACADÉMICA DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA  
NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE  
INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

Siendo las 9:00 am del 20 de setiembre del 2023, en la sala de reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. José Osores N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nelida Perez Fernandez (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por iniciado el proceso de entrevista académica, procediéndose a la evaluación. Detallándose los resultados a continuación.

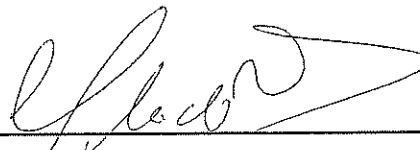
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	PUNTAJE
1	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	11	17.7
2	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	11	NO SE PRESENTÓ
3	JULIO VILCA AQUINO	12	16.7
4	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	12	18
5	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	12	19

Siendo las 12: 00 del mismo día se da por finalizado el proceso de entrevista académica.



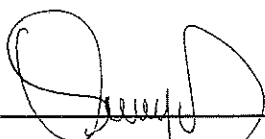
**Dr. Wilfredo Poma Rojas**

**Presidente**



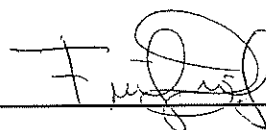
**Dra. Consuelo Plasencia Alvarado**

**Integrante del jurado**



**Dr. Alejandro Seminario Cunya**

**Integrante del jurado**



**Srta. Flor Nelida Perez Fernandez**

**Alumno observador**

**ACTA DE RESULTADO FINAL CON INDICACIÓN DE PLAZAS DE GANADORES,  
POSTULANTES ELEGIBLES Y DECLARACIÓN DE PLAZAS DESIERTAS DEL  
PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-UNACH  
DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

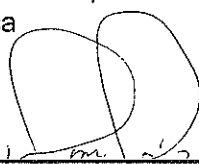
Siendo las 2:00 pm del 20 de setiembre del 2023, en la sala de reuniones Presidencia de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. José Osorio N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nelida Perez Fernandez (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por iniciado el proceso de resultado final del Nombramiento Docente 2023-UNACH De la Escuela Profesional De Ingeniería Forestal y Ambiental.

Detallándose los resultados a continuación:

CATEGORÍA	N° DE PLAZA	POSTULANTE	PUNTAJE POR ETAPA			PUNTAJE TOTAL	DECLARACIÓN
			EVALUACIÓN CURRICULAR	CAPACIDAD DOCENTE	ENTREVISTA ACADÉMICA		
			0-100	0-40	0-20		
PROFESOR PRINCIPAL TC	8	-	-	-	-	-	PLAZA DESIERTA
	9	-	-	-	-	-	PLAZA DESIERTA
	10	-	-	-	-	-	PLAZA DESIERTA
PROFESOR AUXILIAR TC	11	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	46.75	33.30	17.70	97.75	GANADOR
	12	EVER NÚÑEZ BUSTAMANTE	60.50	31.70	19.00	111.20	GANADOR
	12	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	51.50	35.00	18.00	104.50	ELEGIBLE
	12	JULIO VILCA AQUINO	36.00	28.70	16.70	81.40	ELEGIBLE

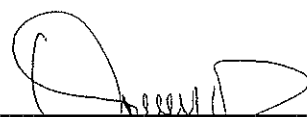
Siendo las 4: 00 pm del mismo día se da por finalizado el proceso de entrevista académica



Dr. Wilfredo Poma Rojas  
Presidente



Dra. Consuelo Plasencia Alvarado  
Integrante del jurado



Dr. Alejandro Seminario Cunya  
Integrante del jurado



Srta. Flor Nelida Perez Fernandez  
Alumno observador

**ACTA DE DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DEL JURADO EVALUADOR DE LA ESCUELA  
PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**


Siendo las 10:15 a.m. del 21 de septiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osoreo N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas, presidente del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental) y el Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza, a fin de devolver y recibir, respectivamente, 16 (dieciséis) expedientes de postulación, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Nº</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Escuela Profesional</b>	<b>Categoría</b>
01	ALFONSO SANCHEZ ROJAS	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
02	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
03	DEMETRIO CIEZA YRIGOÍN	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
04	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
05	HECTOR ORLANDO CHAVEZ ANGULO	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
06	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
07	JIMMY ALBERTO DIAZ ESTRADA	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
08	JOSE ANTONIO VILCA CACERES	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
09	JULIO VILCA AQUINO	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
10	LEYLA CATHERINE ALARCÓN ALARCÓN	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
11	MARIELA NÚÑEZ FIGUEROA	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
12	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
13	MIRIAM MARLENI ROSALES CUENTAS	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
14	OLEGARIO HEINER CABRERA CABRERA	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
15	PACIFICO MUÑOZ CHAVARRY	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
16	PEDRO JAVIER MANSILLA CÓRDOVA	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC

Firman, en señal de conformidad, a las 10:30 a.m. del 21 de septiembre del año en curso.

  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza

Recibí Conforme

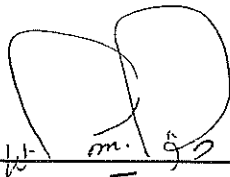
  
Dr. Wilfredo Poma Rojas

Entrega

**ACTA DE CIERRE Y ENTREGA DE CARGO DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO  
PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-UNACH DE LA ESCUELA  
PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

Siendo las 9:00 am del 21 de setiembre del 2023, en la sala de reuniones Presidencia de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. Jose Osoreo N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nelida Perez Fernandez (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por concluido el proceso de evaluación del primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-UNACH de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental. Haciendo entrega del cargo respectivo y el informe final.



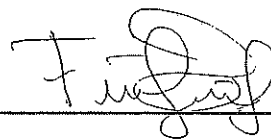
Dr. Wilfredo Poma Rojas  
Presidente



Dra. Consuelo Plasencia Alvarado  
Integrante del jurado



Dr. Alejandro Seminario Cunya  
Integrante del jurado



Srta. Flor Nelida Perez Fernandez  
Alumno observador

---

Chota, 21 de setiembre del 2023

**OFICIO S/N-2023-UNACH-JENDEPIFA**

**SEÑOR:**

**Dr. Valentin Victor Paredes Oliva**

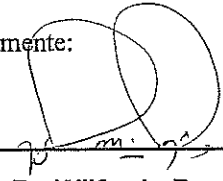
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNACH

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirnos a usted para expresarle un cordial saludo, y sirva el presente documento para hacer llegar el informe final del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-UNACH, de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental. Adjuntando las actas de las etapas del proceso y la respectiva declaración de ganadores y postulantes elegibles.

Agradeciendo la confianza y habiendo cumplido con el encargo encomendado nos despedimos de usted, reiterando las muestras de nuestra especial deferencia.

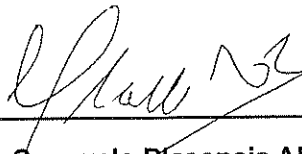
Atentamente:



---

**Dr. Wilfredo Poma Rojas**

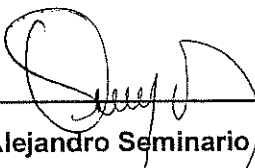
**Presidente**



---

**Dra. Consuelo Plasencia Alvarado**

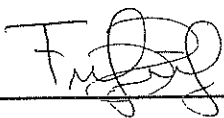
**Integrante del jurado**



---

**Dr. Alejandro Seminario Cunya**

**Integrante del jurado**



---

**Srta. Flor Nelida Perez Fernandez**

**Alumno observado**

## ACTA DE ENTREGA DE EXPEDIENTES A JURADO EVALUADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

Siendo las 03:15 p.m. del 05 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osoro N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza y el Dr. Wilfredo Poma Rojas, presidente del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental), a fin de entregar y recibir, respectivamente, 16 (dieciséis) expedientes de postulación, los cuales se encuentran en sobres cerrados, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Categoría
01	ALFONSO SANCHEZ ROJAS	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
02	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
03	DEMETRIO CIEZA YRIGOÍN	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
04	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
05	HECTOR ORLANDO CHAVEZ ANGULO	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
06	✓ JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
07	✓ JIMMY ALBERTO DIAZ ESTRADA	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
08	✓ JOSE ANTONIO VILCA CACERES	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
09	✓ JULIO VILCA AQUINO	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
10	✓ LEYLA CATHERINE ALARCÓN ALARCÓN	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
11	MARIELA NÚÑEZ FIGUEROA	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
12	✓ MARYURI YOHANA VEGA ERAS	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
13	✓ MIRIAM MARLENI ROSALES CUENTAS	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
14	✓ ÓLEGARIO HEINER CABRERA CABRERA	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
15	PACIFICO MUÑOZ CHAVARRY	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
16	PEDRO JAVIER MANSILLA CÓRDOVA	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC

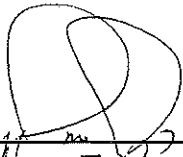


**ACTA DE INSTALACIÓN DEL JURADO EVALUADOR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 – UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

Siendo las 03:30 p.m. del 05 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en Jr. José Osores N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas, (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nélica Pérez Fernández (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

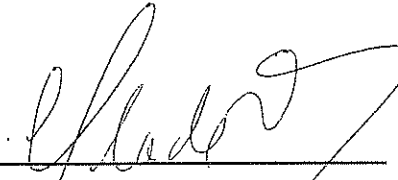
Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por instalado al Colegiado.

Siendo las 4:00 p.m. del mismo día, se da por concluida la instalación del jurado evaluador.



---

**Dr. Wilfredo Poma Rojas**  
Presidente



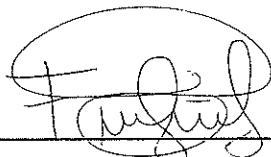
---

**Dra. Consuelo Plasencia Alvarado**  
Integrante del Jurado



---

**Dr. Alejandro Seminario Cunya**  
Integrante del Jurado



---

**Srta. Flor Nélica Pérez Fernández**  
Alumno observador

**ACTA DE POSTULANTES APTOS/NO APTOS DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO  
PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 – UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL  
DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

Siendo las 4:30 p.m. del 05 de setiembre de 2023, en la sala de reuniones de Presidencia, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en Jr. José Osores N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas, (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nélide Pérez Fernández (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por iniciado el proceso de declaración de aptos y no aptos de postulantes; procediéndose a la evaluación de 16 (dieciséis) expedientes de postulación.

Y en reunión continuada, el día 06 de setiembre de 2023, siendo las 5:00 pm, se dio por concluida dicha evaluación cuyos resultados son los siguientes:

Nº	Nombres y Apellidos	Apto/ No Apto	Detalle según las BASES DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE – 2023
01	ALFONSO SANCHEZ ROJAS	No apto	No presentó el Grado de Doctor: Art 6, inciso a: "Tener título profesional, grado de doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales". No presentó registro en el CTI VITAE-CONCYTEC: Art 6, inciso a: "Estar registrado en el CTI VITAE-CONCYTEC."
02	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	Apto	
03	DEMETRIO CIEZA YRIGOÍN	No apto	No presentó registro en el CTI VITAE-CONCYTEC: Art 6, inciso a: "Estar registrado en el CTI VITAE-CONCYTEC." No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas: Art 6, inciso a: "No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas en revistas nacionales o extranjeras, indizadas u

			de ocho (08) años: Art. 6, inciso a: "Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor científica y trayectoria académica, con más de 15 años de ejercicio profesional".
12	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	Apto	
13	MIRIAM MARLENI ROSALES CUENTAS	No apto	No presentó registro en el CTI VITAE-CONCYTEC: Art 6, inciso a: "Estar registrado en el CTI VITAE-CONCYTEC No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas: Art 6, inciso a: "No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas en revistas nacionales o extranjeras, indizadas u obras altamente calificadas".
14	OLEGARIO HEINER CABRERA CABRERA	No apto	No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas: Art 6, inciso a: "No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas en revistas nacionales o extranjeras, indizadas u obras altamente calificadas".
15	PACIFICO MUÑOZ CHAVARRY	Apto	
16	PEDRO JAVIER MANSILLA CÓRDOVA	No apto	No acredita trayectoria académica por un periodo de ocho (08) años: Art. 6, inciso a: "Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor científica y trayectoria académica, con más de 15 años de ejercicio profesional".

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE  
2023 – UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

En la ciudad de Chota, siendo las 04:00 pm del día 07 de setiembre de 2023, reunidos los miembros del jurado evaluador conformado por el Dr. Wilfredo Poma Rojas, (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Néida Pérez Fernández (alumno observador), se procede con la absolución de reclamos presentados conforme al siguiente detalle:

1. Reclamo presentado por el Dr. Olegario Heiner Cabrera Cabrera

El presente reclamo tiene como sustento el hecho de que: el postulante solicita revisión de documento y reconsideración como APTO, "(...) por tal motivo, para solicitarle la revisión del documento que acredite la publicación de un artículo científico que he presentado en el numeral 6 de mi expediente: Trabajos de investigación y producción intelectual un certificado de la publicación en la Revista Indexada Ciencia Latina Revista Multidisciplinar el artículo denominado "La educación ambiental como base cultural y estrategia para mejorar actitudes ecológicas en estudiantes" el mismo que me valió para graduarme con el Grado de Doctor; por tal motivo solicito se me reconsidere como APTO del presente Concurso".

Analizado el reclamo el jurado evaluador considera que nos ratificamos en la decisión tomada: **NO APTO**, de acuerdo a las Bases del Primer Concurso Público para nombramiento docente 2023 – UNACH, artículo 6, inciso b, "Acreditar labor de investigación con **PUBLICACIONES CIENTÍFICAS** en revistas nacionales o extranjeras indizadas u obras altamente calificadas", entendiéndose que es más de una publicación, decisión del jurado respaldada por el asesor legal de la UNACH.

En atención a lo analizado se concluye declarando **INFUNDADO** el reclamo, siendo el resultado de la evaluación en esta etapa:

NOMBRE DE POSTULANTE	RESULTADO APTO/NO APTO	OBSERVACIÓN
Olegario Heiner Cabrera Cabrera	No apto	No acredita más de una publicación científica.

2. Reclamo presentado por Pedro Javier Mansilla Córdova

El presente reclamo tiene como sustento el hecho de que: el postulante presenta Reclamo sobre el resultado del acta de postulantes aptos/no aptos del primer concurso público para nombramiento docente 2023, fundamentado en: "El resultado de no apto para mi postulación se basa en el artículo 6 de las bases. En las bases se lee: "(...) se acreditará con constancias o certificados de trabajo o de prestación de servicios o contratos de naturaleza laboral o civil o resoluciones de designación u otro documento, que acredite dicha labora por un periodo de ocho (08) años". Sin embargo, en el artículo 15.1.3. se lee: "se evaluará la enseñanza universitaria por ciclo académico a nivel de pregrado en estudios regulares de universidades y/o privadas, acreditándose la enseñanza en cada ciclo o año académico con la copia de resolución o constancia o resolución de trabajo o constancia de carga lectiva. No se acepta la enseñanza paralela en dos universidades". Hay que resaltar que este ultimo comentario queda ahí. Seguidamente se lee: "A nivel de maestría o doctorado se evaluará únicamente la experiencia en el desarrollo de asignatura o asignaturas regulares presenciales o no presenciales, con resolución o constancia o certificado de trabajo o constancia de carga lectiva". Interpretando el artículo de forma estricta esto significa que, ante la experiencia en dos universidades de forma simultánea, solo se considera el tiempo de una, pero solo para el nivel de pregrado. En mi caso tengo seis cursos dictados en distintos periodos a nivel de posgrado que deberían ser considerados como un adicional. Solicito revisar las bases en su integridad. Como el acta además cita el artículo 6, pero menciona otro aspecto de la excepcionalidad, sobre los quince años de trayectoria profesional, en el caso de que haya dudas la Sunedu ya ha realizado aclaraciones indicando de que esta puede ser estimada desde el tiempo de egreso u obtención de grado de bachiller (Informes legales como el N° 260-2023-SUNEDU-03-06 de interpretación de la ley universitaria por la Sunedu a través de su pagina oficial <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>). Se solicita reconsiderar la evaluación realizada a mi postulación".

## ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 – UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

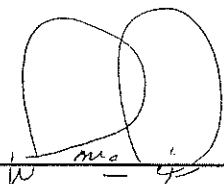
Siendo las 8:30 a.m. del 11 de setiembre de 2023, en la sala de reuniones de Presidencia, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en Jr. José Osoros N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas, (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nélica Pérez Fernández (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por iniciado el proceso de evaluación curricular de postulantes; procediéndose a la evaluación de 7 (siete) expedientes de postulación.

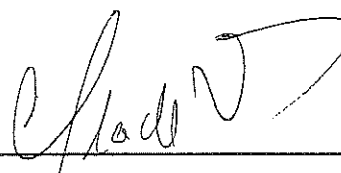
Luego de la evaluación y análisis correspondiente se obtuvo los siguientes resultados:

Nº	Nombres y Apellidos	Plaza	Calificación
1	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	12	51.50
2	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	12	60.50
3	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	11	46.75
4	JOSE ANTONIO VILCA CACERES	12	34.00
5,	JULIO VILCA AQUINO	12	36.00
6	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	11	42.25
7	PACIFICO MUÑOZ CHAVARRY	12	40.00

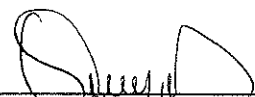
Siendo las 5:30 p.m. del mismo día, se da por concluido el proceso de evaluación curricular de postulantes.



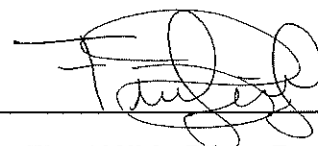
**Dr. Wilfredo Poma Rojas**  
Presidente



**Dra. Consuelo Plasencia Alvarado**  
Integrante del Jurado



**Dr. Alejandro Seminario Cunya**  
Integrante del Jurado



**Srta. Flor Nélica Pérez Fernández**  
Alumno observador

**ACTA DE SORTEO DE TEMAS PARA LA CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE  
DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023  
UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

Siendo las 9:00 a.m. del 14 de setiembre de 2023, en la sala de reuniones de Presidencia, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en Jr. José Osoreo N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas, (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nérida Pérez Fernández (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por iniciado el proceso de sorteo de temas para la calificación de capacidad docente de postulantes de las plazas N° 11 y N° 12; procediéndose al sorteo de los temas con la presencia de cinco (5) postulantes.

Se detalla a continuación los resultados:

Nº	Nombres y Apellidos	Plaza	Curso	Tema	Hora de sustentación
1	JULIO VILCA AQUINO	12	Economía Ambiental	Modelos y tipos de competencia perfecta e imperfecta Los servicios ambientales y los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos	8:00
2	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	12	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Medio ambiente y ecología Población, comunidad, ecosistema	9:00
3	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	12	Economía Ambiental	Métodos de valoración económica ambiental Practica de campo sobre valoración de servicios ecosistémicos	10:00
4	JIM JAIRO VILLENNA VELASQUEZ	11	Política y Legislación Forestal y Ambiental	Análisis del reglamento de reglamento de supervisión ambiental Fiscalización ambiental	11:00
5	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	11	Sistemas Agroforestales	Viveros agroforestales Instalación de viveros agroforestales	12:00
6	PACIFICO MUÑOZ CHAVARRY	12	NO SE PRESENTÓ		
7	JOSE ANTONIO VILCA CACERES	12	NO SE PRESENTÓ		

**Lugar de exposición de la clase magistral: Auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Colpa Matara**

Siendo las 10:00 a.m. del mismo día, se da por concluido el proceso de sorteo de temas para la calificación de capacidad docente




**ACTA DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA  
NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA  
FORESTAL Y AMBIENTAL**

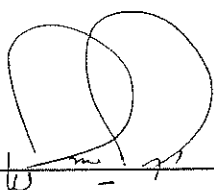
Siendo las 08:00 a.m. del 15 de setiembre del 2023, en el auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental en Colpa Matara, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nelida Perez Fernandez (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del jurado, el presidente da por iniciado el proceso de calificación de capacidad docente de los postulantes a las plazas N° 11 y

N° 12, quiénes son evaluados a través de la exposición de su clase magistral. Y detallándose los resultados a continuación:

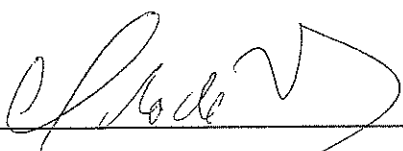
N°	Nombres y apellidos	Plaza	Puntaje
1	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	11	33.3
2	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	11	30
3	JULIO VILCA AQUINO	12	28.7
4	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	12	35
5	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	12	31.7

Siendo la 1:00 p.m. del mismo día, se da por finalizado el proceso de calificación de capacidad docente de los postulantes a las plazas N° 11 y N° 12.



**Dr. Wilfredo Poma Rojas**

**Presidente**



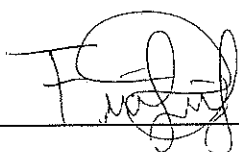
**Dra. Consuelos Plasencia Alvarado**

**Integrante del Jurado**



**Dr. Alejandro Seminario Cunya**

**Integrante del Jurado**



**Srta. Flor Nelida Perez Fernandez**

**Alumno observador**

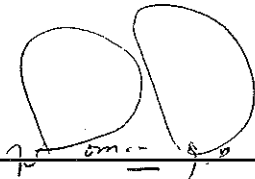
**ACTA DE ENTREVISTA ACADÉMICA DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA  
NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE  
INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

Siendo las 9:00 am del 20 de setiembre del 2023, en la sala de reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. José Osoros N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nelida Perez Fernandez (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por iniciado el proceso de entrevista académica, procediéndose a la evaluación. Detallándose los resultados a continuación.

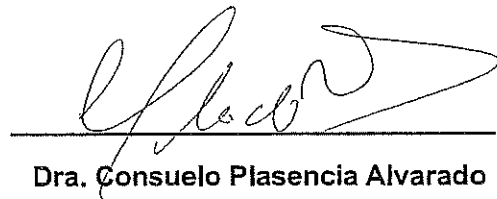
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	PUNTAJE
1	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	11	17.7
2	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	11	NO SE PRESENTÓ
3	JULIO VILCA AQUINO	12	16.7
4	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	12	18
5	EVER NÚÑEZ BUSTAMANTE	12	19

Siendo las 12: 00 del mismo día se da por finalizado el proceso de entrevista académica.



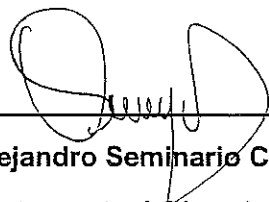
**Dr. Wilfredo Poma Rojas**

**Presidente**



**Dra. Consuelo Plasencia Alvarado**

**Integrante del jurado**



**Dr. Alejandro Seminario Cunya**

**Integrante del jurado**



**Srta. Flor Nelida Perez Fernandez**

**Alumno observador**

**ACTA DE RESULTADO FINAL CON INDICACIÓN DE PLAZAS DE GANADORES,  
POSTULANTES ELEGIBLES Y DECLARACIÓN DE PLAZAS DESIERTAS DEL  
PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-UNACH  
DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**


Siendo las 2:00 pm del 20 de setiembre del 2023, en la sala de reuniones Presidencia de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. José Osores N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nelida Perez Fernandez (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por iniciado el proceso de resultado final del Nombramiento Docente 2023-UNACH De la Escuela Profesional De Ingeniería Forestal y Ambiental.

Detallándose los resultados a continuación:

CATEGORÍA	N° DE PLAZA	POSTULANTE	PUNTAJE POR ETAPA			PUNTAJE TOTAL	DECLARACIÓN
			EVALUACIÓN CURRICULAR	CAPACIDAD DOCENTE	ENTREVISTA ACADÉMICA		
			0-100	0-40	0-20		
PROFESOR PRINCIPAL TC	8	-	-	-	-	-	PLAZA DESIERTA
	9	-	-	-	-	-	PLAZA DESIERTA
	10	-	-	-	-	-	PLAZA DESIERTA
PROFESOR AUXILIAR TC	11	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	46.75	33.30	17.70	97.75	GANADOR
	12	EVER NÚÑEZ BUSTAMANTE	60.50	31.70	19.00	111.20	GANADOR
	12	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	51.50	35.00	18.00	104.50	ELEGIBLE
	12	JULIO VILCA AQUINO	36.00	28.70	16.70	81.40	ELEGIBLE

Siendo las 4: 00 pm del mismo día se da por finalizado el proceso de entrevista académica



Dr. Wilfredo Poma Rojas

Presidente



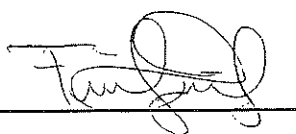
Dra. Consuelo Plasencia Alvarado

Integrante del jurado



Dr. Alejandro Seminario Cunya

Integrante del jurado



Srta. Flor Nelida Perez Fernandez

Alumno observador

**ACTA DE DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DEL JURADO EVALUADOR DE LA ESCUELA  
PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

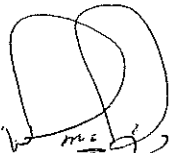
Siendo las 10:15 a.m. del 21 de septiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osoro N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas, presidente del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental) y el Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza, a fin de devolver y recibir, respectivamente, 16 (dieciséis) expedientes de postulación, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Categoría
01	ALFONSO SANCHEZ ROJAS	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
02	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
03	DEMETRIO CIEZA YRIGOÍN	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
04	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
05	HECTOR ORLANDO CHAVEZ ANGULO	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
06	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
07	JIMMY ALBERTO DIAZ ESTRADA	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
08	JOSE ANTONIO VILCA CACERES	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
09	JULIO VILCA AQUINO	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
10	LEYLA CATHERINE ALARCÓN ALARCÓN	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
11	MARIELA NÚÑEZ FIGUEROA	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
12	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
13	MIRIAM MARLENI ROSALES CUENTAS	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
14	OLEGARIO HEINER CABRERA CABRERA	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
15	PACIFICO MUÑOZ CHAVARRY	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
16	PEDRO JAVIER MANSILLA CÓRDOVA	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC

Firman, en señal de conformidad, a las 10:30 a.m. del 21 de septiembre del año en curso.

  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza

Recibí Conforme

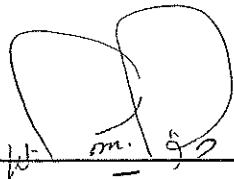
  
Dr. Wilfredo Poma Rojas

Entrega

**ACTA DE CIERRE Y ENTREGA DE CARGO DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO  
PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-UNACH DE LA ESCUELA  
PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

Siendo las 9:00 am del 21 de setiembre del 2023, en la sala de reuniones Presidencia de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. Jose Osores N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nelida Perez Fernandez (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por concluido el proceso de evaluación del primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-UNACH de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental. Haciendo entrega del cargo respectivo y el informe final.



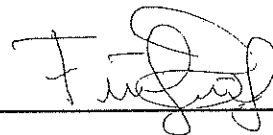
**Dr. Wilfredo Poma Rojas**  
Presidente



**Dra. Consuelo Plasencia Alvarado**  
Integrante del jurado



**Dr. Alejandro Seminario Cunya**  
Integrante del jurado



**Srta. Flor Nelida Perez Fernandez**  
Alumno observador

---

Chota, 21 de setiembre del 2023

**OFICIO S/N-2023-UNACH-JENDEPIFA**

**SEÑOR:**

**Dr. Valentín Victor Paredes Oliva**

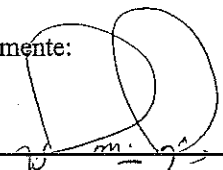
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNACH

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigimos a usted para expresarle un cordial saludo, y sirva el presente documento para hacer llegar el informe final del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-UNACH, de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental. Adjuntando las actas de las etapas del proceso y la respectiva declaración de ganadores y postulantes elegibles.

Agradeciendo la confianza y habiendo cumplido con el encargo encomendado nos despedimos de usted, reiterando las muestras de nuestra especial deferencia.

Atentamente:



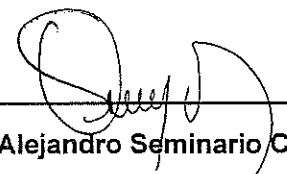
---

**Dr. Wilfredo Poma Rojas**  
Presidente



---

**Dra. Consuelo Plasencia Alvarado**  
Integrante del jurado



---

**Dr. Alejandro Seminario Cunya**  
Integrante del jurado



---

**Srta. Flor Nelida Perez Fernandez**  
Alumno observado

**ACTA DE ENTREGA DE EXPEDIENTES A JURADO EVALUADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

Siendo las 03:15 p.m. del 05 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osorio N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza y el Dr. Wilfredo Poma Rojas, presidente del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental), a fin de entregar y recibir, respectivamente, 16 (dieciséis) expedientes de postulación, los cuales se encuentran en sobres cerrados, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Categoría
01	ALFONSO SANCHEZ ROJAS	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
02	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
03	DEMETRIO CIEZA YRIGOÍN	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
04	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
05	HECTOR ORLANDO CHAVEZ ANGULO	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
06	✓ JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
07	✓ JIMMY ALBERTO DIAZ ESTRADA	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
08	✓ JOSE ANTONIO VILCA CACERES	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
09	✓ JULIO VILCA AQUINO	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
10	✓ LEYLA CATHERINE ALARCÓN ALARCÓN	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
11	MARIELA NÚÑEZ FIGUEROA	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
12	✓ MARYURI YOHANA VEGA ERAS	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
13	✓ MIRIAM MARLENI ROSALES CUENTAS	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
14	✓ ÓLEGARIO HEINER CABRERA CABRERA	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
15	PACIFICO MUÑOZ CHAVARRY	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
16	PEDRO JAVIER MANSILLA CÓRDOVA	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC

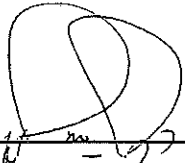


**ACTA DE INSTALACIÓN DEL JURADO EVALUADOR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 – UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

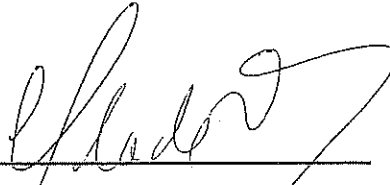
Siendo las 03:30 p.m. del 05 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en Jr. José Osoreo N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas, (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nélica Pérez Fernández (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por instalado al Colegiado.


Siendo las 4:00 p.m. del mismo día, se da por concluida la instalación del jurado evaluador.



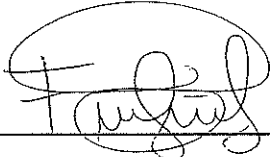
**Dr. Wilfredo Poma Rojas**  
Presidente



**Dra. Consuelo Plasencia Alvarado**  
Integrante del Jurado



**Dr. Alejandro Seminario Cunya**  
Integrante del Jurado



**Srta. Flor Nélica Pérez Fernández**  
Alumno observador

**ACTA DE POSTULANTES APTOS/NO APTOS DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO  
PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 – UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL  
DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

Siendo las 4:30 p.m. del 05 de setiembre de 2023, en la sala de reuniones de Presidencia, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en Jr. José Osoros N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas, (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nélida Pérez Fernández (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por iniciado el proceso de declaración de aptos y no aptos de postulantes; procediéndose a la evaluación de 16 (dieciséis) expedientes de postulación.

Y en reunión continuada, el día 06 de setiembre de 2023, siendo las 5:00 pm, se dio por concluida dicha evaluación cuyos resultados son los siguientes:

<b>Nº</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Apto/ No Apto</b>	<b>Detalle según las BASES DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE – 2023</b>
01	ALFONSO SANCHEZ ROJAS	No apto	No presentó el Grado de Doctor. Art 6, inciso a: "Tener título profesional, grado de doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales". No presentó registro en el CTI VITAE-CONCYTEC: Art 6, inciso a: "Estar registrado en el CTI VITAE-CONCYTEC."
02	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	Apto	
03	DEMETRIO CIEZA YRIGOÍN	No apto	No presentó registro en el CTI VITAE-CONCYTEC: Art 6, inciso a: "Estar registrado en el CTI VITAE-CONCYTEC." No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas: Art 6, inciso a: "No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas en revistas nacionales o extranjeras, indizadas u

			de ocho (08) años: Art. 6, inciso a: "Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor científica y trayectoria académica, con más de 15 años de ejercicio profesional".
12	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	Apto	
13	MIRIAM MARLENI ROSALES CUENTAS	No apto	No presentó registro en el CTI VITAE-CONCYTEC: Art 6, inciso a: "Estar registrado en el CTI VITAE-CONCYTEC No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas: Art 6, inciso a: "No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas en revistas nacionales o extranjeras, indizadas u obras altamente calificadas".
14	OLEGARIO HEINER CABRERA CABRERA	No apto	No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas: Art 6, inciso a: "No acreditó labor de investigación con publicaciones científicas en revistas nacionales o extranjeras, indizadas u obras altamente calificadas".
15	PACIFICO MUÑOZ CHAVARRY	Apto	
16	PEDRO JAVIER MANSILLA CÓRDOVA	No apto	No acredita trayectoria académica por un periodo de ocho (08) años: Art. 6, inciso a: "Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor científica y trayectoria académica, con más de 15 años de ejercicio profesional".

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE  
2023 – UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

En la ciudad de Chota, siendo las 04:00 pm del día 07 de setiembre de 2023, reunidos los miembros del jurado evaluador conformado por el Dr. Wilfredo Poma Rojas, (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nélida Pérez Fernández (alumno observador), se procede con la absolución de reclamos presentados conforme al siguiente detalle:

1. Reclamo presentado por el Dr. Olegario Heiner Cabrera Cabrera

El presente reclamo tiene como sustento el hecho de que: el postulante solicita revisión de documento y reconsideración como APTO, "(...)" por tal motivo, para solicitarle la revisión del documento que acredite la publicación de un artículo científico que he presentado en el numeral 6 de mi expediente: Trabajos de investigación y producción intelectual un certificado de la publicación en la Revista Indexada Ciencia Latina Revista Multidisciplinar el artículo denominado "La educación ambiental como base cultural y estrategia para mejorar actitudes ecológicas en estudiantes" el mismo que me valió para graduarme con el Grado de Doctor; por tal motivo solicito se me reconsidere como APTO del presente Concurso".

Analizado el reclamo el jurado evaluador considera que nos ratificamos en la decisión tomada: **NO APTO**, de acuerdo a las Bases del Primer Concurso Público para nombramiento docente 2023 – UNACH, artículo 6 inciso b, "Acreditar labor de investigación con **PUBLICACIONES CIENTÍFICAS** en revistas nacionales o extranjeras indizadas u obras altamente calificadas", entendiéndose que es más de una publicación, decisión del jurado respaldada por el asesor legal de la UNACH.

En atención a lo analizado se concluye declarando INFUNDADO el reclamo, siendo el resultado de la evaluación en esta etapa:

NOMBRE DE POSTULANTE	DE	RESULTADO APTO/NO APTO	OBSERVACIÓN
Olegario Heiner Cabrera Cabrera		No apto	No acredita más de una publicación científica.

2. Reclamo presentado por Pedro Javier Mansilla Córdova

El presente reclamo tiene como sustento el hecho de que: el postulante presenta Reclamo sobre el resultado del acta de postulantes aptos/no aptos del primer concurso público para nombramiento docente 2023, fundamentado en: "El resultado de no apto para mi postulación se basa en el artículo 6 de las bases. En las bases se lee: "(...) se acreditará con constancias o certificados de trabajo o de prestación de servicios o contratos de naturaleza laboral o civil o resoluciones de designación u otro documento, que acredite dicha labora por un periodo de ocho (08) años". Sin embargo, en el artículo 15.1.3. se lee: "se evaluará la enseñanza universitaria por ciclo académico a nivel de pregrado en estudios regulares de universidades y/o privadas, acreditándose la enseñanza en cada ciclo o año académico con la copia de resolución o constancia o resolución de trabajo o constancia de carga lectiva. No se acepta la enseñanza paralela en dos universidades". Hay que resaltar que este último comentario queda ahí. Seguidamente se lee: "A nivel de maestría o doctorado se evaluará únicamente la experiencia en el desarrollo de asignatura o asignaturas regulares presenciales o no presenciales, con resolución o constancia o certificado de trabajo o constancia de carga lectiva". Interpretando el artículo de forma estricta esto significa que, ante la experiencia en dos universidades de forma simultánea, solo se considera el tiempo de una, pero solo para el nivel de pregrado. En mi caso tengo seis cursos dictados en distintos periodos a nivel de posgrado que deberían ser considerados como un adicional. Solicito revisar las bases en su integridad. Como el acta además cita el artículo 6, pero menciona otro aspecto de la excepcionalidad, sobre los quince años de trayectoria profesional, en el caso de que haya dudas la Sunedu ya ha realizado aclaraciones indicando de que esta puede ser estimada desde el tiempo de egreso u obtención de grado de bachiller (Informes legales como el N° 260-2023-SUNEDU-03-06 de interpretación de la ley universitaria por la Sunedu a través de su pagina oficial <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>). Se solicita reconsiderar la evaluación realizada a mi postulación".

## ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 – UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

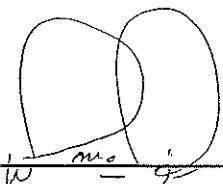
Siendo las 8:30 a.m. del 11 de setiembre de 2023, en la sala de reuniones de Presidencia, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en Jr. José Osoro N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas, (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nélica Pérez Fernández (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por iniciado el proceso de evaluación curricular de postulantes; procediéndose a la evaluación de 7 (siete) expedientes de postulación.

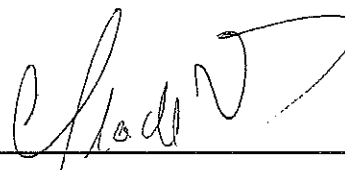
Luego de la evaluación y análisis correspondiente se obtuvo los siguientes resultados:

Nº	Nombres y Apellidos	Plaza	Calificación
1	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	12	51.50
2	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	12	60.50
3	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	11	46.75
4	JOSE ANTONIO VILCA CACERES	12	34.00
5,	JULIO VILCA AQUINO	12	36.00
6	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	11	42.25
7	PACIFICO MUÑOZ CHAVARRY	12	40.00

Siendo las 5:30 p.m. del mismo día, se da por concluido el proceso de evaluación curricular de postulantes.



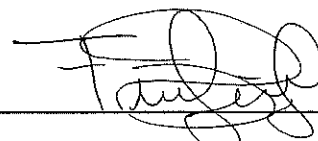
**Dr. Wilfredo Poma Rojas**  
Presidente



**Dra. Consuelo Plasencia Alvarado**  
Integrante del Jurado



**Dr. Alejandro Seminario Cunya**  
Integrante del Jurado



**Srta. Flor Nélica Pérez Fernández**  
Alumno observador

**ACTA DE SORTEO DE TEMAS PARA LA CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE  
DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023  
UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

Siendo las 9:00 a.m. del 14 de setiembre de 2023, en la sala de reuniones de Presidencia, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en Jr. José Osores N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas, (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nélica Pérez Fernández (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).


Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por iniciado el proceso de sorteo de temas para la calificación de capacidad docente de postulantes de las plazas N° 11 y N° 12; procediéndose al sorteo de los temas con la presencia de cinco (5) postulantes.

Se detalla a continuación los resultados:

Nº	Nombres y Apellidos	Plaza	Curso	Tema	Hora de sustentación
1	JULIO VILCA AQUINO	12	Economía Ambiental	Modelos y tipos de competencia perfecta e imperfecta Los servicios ambientales y los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos	8:00
2	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	12	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Medio ambiente y ecología Población, comunidad, ecosistema	9:00
3	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	12	Economía Ambiental	Métodos de valoración económica ambiental Practica de campo sobre valoración de servicios ecosistémicos	10:00
4	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	11	Política y Legislación Forestal y Ambiental	Análisis del reglamento de reglamento de supervisión ambiental Fiscalización ambiental	11:00
5	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	11	Sistemas Agroforestales	Viveros agroforestales Instalación de viveros agroforestales	12:00
6	PACIFICO MUÑOZ CHAVARRY	12	NO SE PRESENTÓ		
7	JOSE ANTONIO VILCA CACERES	12	NO SE PRESENTÓ		

**Lugar de exposición de la clase magistral: Auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Colpa Matara**

Siendo las 10:00 a.m. del mismo día, se da por concluido el proceso de sorteo de temas para la calificación de capacidad docente



Flor

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA  
NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA  
FORESTAL Y AMBIENTAL**

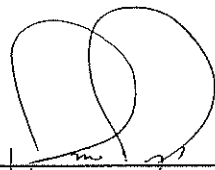
Siendo las 08:00 a.m. del 15 de setiembre del 2023, en el auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental en Colpa Matara, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nelida Perez Fernandez (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

Con la presencia de todos los miembros del jurado, el presidente da por iniciado el proceso de calificación de capacidad docente de los postulantes a las plazas N° 11 y

N° 12, quiénes son evaluados a través de la exposición de su clase magistral. Y detallándose los resultados a continuación:

N°	Nombres y apellidos	Plaza	Puntaje
1	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	11	33.3
2	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	11	30
3	JULIO VILCA AQUINO	12	28.7
4	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	12	35
5	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	12	31.7


Siendo la 1:00 p.m. del mismo día, se da por finalizado el proceso de calificación de capacidad docente de los postulantes a las plazas N° 11 y N° 12.



---

**Dr. Wilfredo Poma Rojas**

**Presidente**



---

**Dra. Consuelos Plasencia Alvarado**

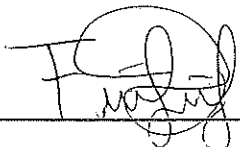
**Integrante del Jurado**



---

**Dr. Alejandro Seminario Cunya**

**Integrante del Jurado**



---

**Srta. Flor Nelida Perez Fernandez**

**Alumno observador**

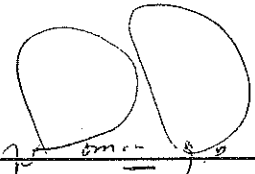
**ACTA DE ENTREVISTA ACADÉMICA DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA  
NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-UNACH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE  
INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

Siendo las 9:00 am del 20 de setiembre del 2023, en la sala de reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. José Osoros N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nelida Perez Fernandez (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).

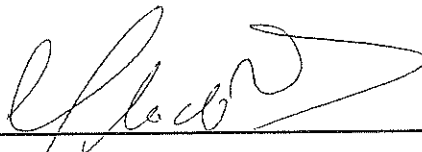
Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por iniciado el proceso de entrevista académica, procediéndose a la evaluación. Detallándose los resultados a continuación.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	PUNTAJE
1	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	11	17.7
2	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	11	NO SE PRESENTÓ
3	JULIO VILCA AQUINO	12	16.7
4	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	12	18
5	EVER NÚÑEZ BUSTAMANTE	12	19

Siendo las 12: 00 del mismo día se da por finalizado el proceso de entrevista académica.



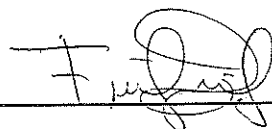
**Dr. Wilfredo Poma Rojas**  
Presidente



**Dra. Consuelo Plasencia Alvarado**  
Integrante del jurado



**Dr. Alejandro Seminario Cunya**  
Integrante del jurado



**Srta. Flor Nelida Perez Fernandez**  
Alumno observador

**ACTA DE RESULTADO FINAL CON INDICACIÓN DE PLAZAS DE GANADORES,  
POSTULANTES ELEGIBLES Y DECLARACIÓN DE PLAZAS DESIERTAS DEL  
PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-UNACH  
DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

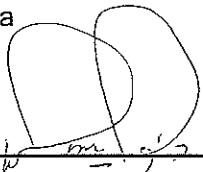
Siendo las 2:00 pm del 20 de setiembre del 2023, en la sala de reuniones Presidencia de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. José Osores N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nelida Perez Fernandez (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).


Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por iniciado el proceso de resultado final del Nombramiento Docente 2023-UNACH De la Escuela Profesional De Ingeniería Forestal y Ambiental.

Detallándose los resultados a continuación:

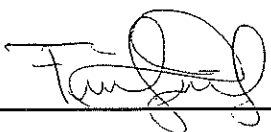
CATEGORÍA	N° DE PLAZA	POSTULANTE	PUNTAJE POR ETAPA			PUNTAJE TOTAL	DECLARACIÓN
			EVALUACIÓN CURRICULAR	CAPACIDAD DOCENTE	ENTREVISTA ACADÉMICA		
			0-100	0-40	0-20		
PROFESOR PRINCIPAL TC	8	-	-	-	-	-	PLAZA DESIERTA
	9	-	-	-	-	-	PLAZA DESIERTA
	10	-	-	-	-	-	PLAZA DESIERTA
PROFESOR AUXILIAR TC	11	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	46.75	33.30	17.70	97.75	GANADOR
	12	EVER NÚÑEZ BUSTAMANTE	60.50	31.70	19.00	111.20	GANADOR
	12	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	51.50	35.00	18.00	104.50	ELEGIBLE
	12	JULIO VILCA AQUINO	36.00	28.70	16.70	81.40	ELEGIBLE

Siendo las 4: 00 pm del mismo día se da por finalizado el proceso de entrevista académica

  
 \_\_\_\_\_  
 Dr. Wilfredo Poma Rojas  
 Presidente

  
 \_\_\_\_\_  
 Dra. Consuelo Plasencia Alvarado  
 Integrante del jurado

  
 \_\_\_\_\_  
 Dr. Alejandro Seminario Cunya  
 Integrante del jurado


  
 \_\_\_\_\_  
 Srta. Flor Nelida Perez Fernandez  
 Alumno observador

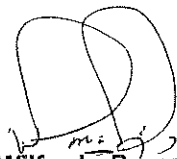
## ACTA DE DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DEL JURADO EVALUADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

Siendo las 10:15 a.m. del 21 de septiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osoros N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas, presidente del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental) y el Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza, a fin de devolver y recibir, respectivamente, 16 (dieciséis) expedientes de postulación, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Categoría
01	ALFONSO SANCHEZ ROJAS	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
02	AZUCENA CHAVEZ COLLANTES	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
03	DEMETRIO CIEZA YRIGOÍN	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
04	EVER NUÑEZ BUSTAMANTE	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
05	HECTOR ORLANDO CHAVEZ ANGULO	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
06	JIM JAIRO VILLENA VELASQUEZ	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
07	JIMMY ALBERTO DIAZ ESTRADA	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
08	JOSE ANTONIO VILCA CACERES	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
09	JULIO VILCA AQUINO	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
10	LEYLA CATHERINE ALARCÓN ALARCÓN	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
11	MARIELA NUÑEZ FIGUEROA	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC
12	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
13	MIRIAM MARLENI ROSALES CUENTAS	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
14	OLEGARIO HEINER CABRERA CABRERA	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
15	PACIFICO MUÑOZ CHAVARRY	Ing. Forestal y Ambiental	Auxiliar TC
16	PEDRO JAVIER MANSILLA CÓRDOVA	Ing. Forestal y Ambiental	Principal TC

Firman, en señal de conformidad, a las 10:30 a.m. del 21 de septiembre del año en curso.

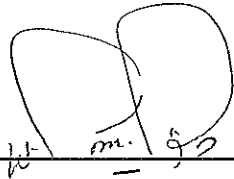
  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza  
Recibí Conforme

  
Dr. Wilfredo Poma Rojas  
Entrega

**ACTA DE CIERRE Y ENTREGA DE CARGO DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO  
PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-UNACH DE LA ESCUELA  
PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**

Siendo las 9:00 am del 21 de setiembre del 2023, en la sala de reuniones Presidencia de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. Jose Osoros N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Dr. Wilfredo Poma Rojas (presidente), la Dra. Consuelo Plasencia Alvarado (integrante), el Dr. Alejandro Seminario Cunya (integrante) y la estudiante Flor Nelida Perez Fernandez (alumno observador), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental).


Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, el presidente da por concluido el proceso de evaluación del primer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-UNACH de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental. Haciendo entrega del cargo respectivo y el informe final.



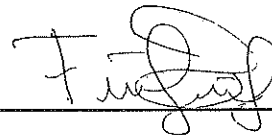
**Dr. Wilfredo Poma Rojas**  
Presidente



**Dra. Consuelo Plasencia Alvarado**  
Integrante del jurado



**Dr. Alejandro Seminario Cunya**  
Integrante del jurado



**Srta. Flor Nelida Perez Fernandez**  
Alumno observador

**JURADO CALIFICADOR**  
**ENFERMERÍA**

## INFORME FINAL-02-2023-JEPCND-UNACH

**AL:** Dr. Valentín Paredes Oliva

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE CHOTA

**DE:** Jurado evaluador del Primer concurso para nombramiento docente de la  
Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de  
Enfermería).

**ASUNTO:** Informe final del Primer concurso para nombramiento docente de la  
Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de  
Enfermería).

**FECHA:** Chota, 21 de setiembre de 2023.

Tenemos el agrado de dirigirnos a su honorable despacho para informarle que se  
ha culminado con el proceso de evaluación del primer concurso para nombramiento  
docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota-2023, el cual ha comprendido  
las siguientes etapas:

ETAPAS	FECHA
1. Evaluación de postulantes aptos y no aptos	06 de septiembre
2. Absolución de reclamos	07 de septiembre
3. Evaluación curricular	08 de septiembre
4. Sorteo y publicación de temas para la evaluación de capacidad docente	14 de septiembre
5. Evaluación de la capacidad docente	15 de septiembre
6. Entrevista académica	20 de septiembre
7. Publicación de resultados finales	21 de septiembre

Se adjuntan las actas correspondientes de cada etapa.

Es todo cuanto le podemos informar para los fines pertinentes.

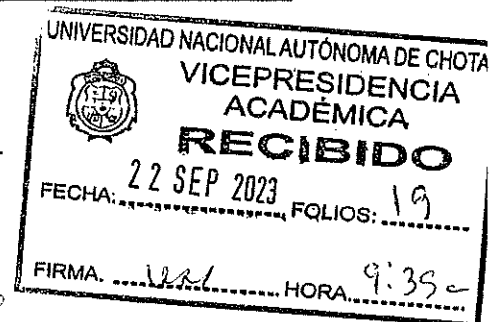
Atentamente,

Dra. Gladys Sagástegui Zárate  
Presidente

Dr. Virgilio-Gómez Vargas  
Integrante Jurado

Dra. Norma Bertha Campos Chávez  
Integrante Jurado

Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo  
Veedor Estudiantil



## INFORME FINAL-02-2023-JEPCND-UNACH

**AL:** Dr. Valentín Paredes Oliva

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE CHOTA

**DE:** Jurado evaluador del Primer concurso para nombramiento docente de la  
Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de  
Enfermería).

**ASUNTO:** Informe final del Primer concurso para nombramiento docente de la  
Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de  
Enfermería).

**FECHA:** Chota, 21 de setiembre de 2023.

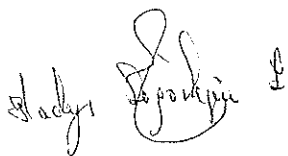
Tenemos el agrado de dirigirnos a su honorable despacho para informarle que se  
ha culminado con el proceso de evaluación del primer concurso para nombramiento  
docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota-2023, el cual ha comprendido  
las siguientes etapas:

ETAPAS	FECHA
1. Evaluación de postulantes aptos y no aptos	06 de septiembre
2. Absolución de reclamos	07 de septiembre
3. Evaluación curricular	08 de septiembre
4. Sorteo y publicación de temas para la evaluación de capacidad docente	14 de septiembre
5. Evaluación de la capacidad docente	15 de septiembre
6. Entrevista académica	20 de septiembre
7. Publicación de resultados finales	21 de septiembre

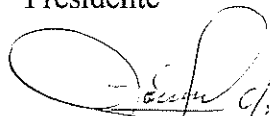
Se adjuntan las actas correspondientes de cada etapa.

Es todo cuanto le podemos informar para los fines pertinentes.

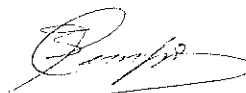
Atentamente,



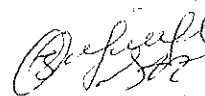
Dra. Gladys Sagástegui Zárate  
Presidente



Dr. Virgilio Gómez Vargas  
Integrante Jurado



Dra. Norma Bertha Campos Chávez  
Integrante Jurado



Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo  
Veedor Estudiantil

**ACTA DE INSTALACIÓN Y EVALUACIÓN DEL JURADO EVALUADOR DEL PRIMER CONCURSO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA 2023 (ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA)**

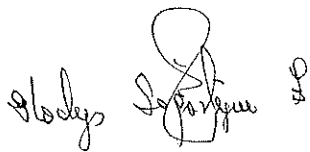
Siendo las 8:00 a.m. del 06 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osoreo N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: la Dra. Gladys Sagástegui Zárate, (presidenta), la Dra. Norma Bertha Campos Chávez (integrante), el Dr. Virgilio Gómez Vargas (integrante) y la estudiante Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo (veedor estudiantil), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Enfermería).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, la Presidenta da por instalado al Colegiado; procediéndose a la evaluación de 09 (nueve) expedientes de postulación, a fin de declarar a los postulante aptos y no aptos.

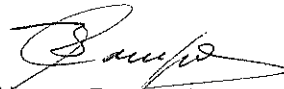
Luego de la revisión y análisis, se obtuvo el siguiente resultado:

Nº	Nombres y Apellidos	Apto/ No Apto	Observaciones
01	ALEJANDRA LUZ CAPCHA PAUCAR	NO APTA	No cumple el requisito del Artículo 6°, inciso a), en cuanto a que no acredita haber desempeñado cinco (05) años de docencia en la categoría de profesor asociado
02	ANGEL JOHEL CENTURION LARREA	NO APTO	No cumple con lo establecido en el Artículo 11°, en cuanto al orden de la presentación de documentos, asimismo, la foliación se encuentra borroneada y sobreescrita.
03	ARNALDO GUEVARA VIDARTE	NO APTO	No cumple con el requisito exigido en el Formato 7, ni con lo establecido en Artículo 6°, inciso a)
04	CARLOS ALBERTO MIRANDA CIEZA	NO APTO	No cumple con lo establecido en el artículo 6°, inciso a), pues no presenta el grado de Doctor registrado en la SUNEDU
05	ELSA REGINA VIGO AYASTA	APTA	
06	HERNÁN TAFUR CORONEL	APTO	
07	JUAN DE DIOS AGUILAR SÁNCHEZ	APTO	
08	ROSARIO DEL SOCORRO AVELLANEDA YAJAHUANCA	NO APTA	No cumple con lo establecido en el Artículo 6°, inciso a), en cuanto a que no está registrada en el CTI-VITAE-CONCYTEC y no haber desempeñado cinco (05) años de docencia en la categoría de profesor asociado.
09	WILDER ANTONIO ESTELA ROJAS	NO APTO	No cumple con lo establecido en el Artículo 6°, inciso a), en cuanto no haber desempeñado cinco (05) años de docencia en la categoría de profesor asociado; asimismo, no cumple con lo establecido en el Artículo 11°, en cuanto al orden de la presentación de documentos, además, la foliación se encuentra borroneada y sobreescrita

Firmando, en señal de conformidad, a las 1:40 p.m. del 06 de septiembre del año en curso.



Dra. Gladys Sagastegui Zarate  
Presidente



Dra. Norma Bertha Campos Chávez  
Integrante Jurado



Dr. Virgilio Gómez Vargas  
Integrante Jurado



Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo  
Veedor Estudiantil

**ACTA DE INSTALACIÓN Y EVALUACIÓN DEL JURADO EVALUADOR DEL PRIMER CONCURSO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA 2023 (ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA)**

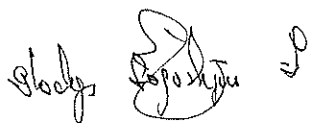
Siendo las 8:00 a.m. del 06 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osorio N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: la Dra. Gladys Sagástegui Zárate, (presidenta), la Dra. Norma Bertha Campos Chávez (integrante), el Dr. Virgilio Gómez Vargas (integrante) y la estudiante Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo (veedor estudiantil), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Enfermería).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, la Presidenta da por instalado al Colegiado; procediéndose a la evaluación de 09 (nueve) expedientes de postulación, a fin de declarar a los postulante aptos y no aptos.

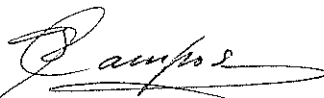
Luego de la revisión y análisis, se obtuvo el siguiente resultado:

Nº	Nombres y Apellidos	Apto/ No Apto	Observaciones
01	ALEJANDRA LUZ CAPCHA PAUCAR	NO APTA	No cumple el requisito del Artículo 6°, inciso a), en cuanto a que no acredita haber desempeñado cinco (05) años de docencia en la categoría de profesor asociado
02	ANGEL JOHEL CENTURION LARREA	NO APTO	No cumple con lo establecido en el Artículo 11°, en cuanto al orden de la presentación de documentos, asimismo, la foliación se encuentra borroneada y sobreescrita.
03	ARNALDO GUEVARA VIDARTE	NO APTO	No cumple con el requisito exigido en el Formato 7, ni con lo establecido en Artículo 6°, inciso a)
04	CARLOS ALBERTO MIRANDA CIEZA	NO APTO	No cumple con lo establecido en el artículo 6°, inciso a), pues no presenta el grado de Doctor registrado en la SUNEDU
05	ELSA REGINA VIGO AYASTA	APTA	
06	HERNÁN TAFUR CORONEL	APTO	
07	JUAN DE DIOS AGUILAR SÁNCHEZ	APTO	
08	ROSARIO DEL SOCORRO AVELLANEDA YAJAHUANCA	NO APTA	No cumple con lo establecido en el Artículo 6°, inciso a), en cuanto a que no está registrada en el CTI-VITAE-CONCYTEC y no haber desempeñado cinco (05) años de docencia en la categoría de profesor asociado.
09	WILDER ANTONIO ESTELA ROJAS	NO APTO	No cumple con lo establecido en el Artículo 6°, inciso a), en cuanto no haber desempeñado cinco (05) años de docencia en la categoría de profesor asociado; asimismo, no cumple con lo establecido en el Artículo 11°, en cuanto al orden de la presentación de documentos, además, la foliación se encuentra borroneada y sobreescrita

Firmando, en señal de conformidad, a las 1:40 p.m. del 06 de septiembre del año en curso.



Dra. Gladys Sagastegui Zarate  
Presidente



Dra. Norma Bertha Campos Chávez  
Integrante Jurado



Dr. Virgilio Gómez Vargas  
Integrante Jurado



Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo  
Veedor Estudiantil

**ACTA DE INSTALACIÓN Y EVALUACIÓN DEL JURADO EVALUADOR DEL PRIMER CONCURSO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA 2023 (ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA)**

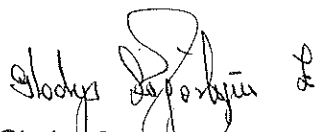
Siendo las 8:00 a.m. del 06 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osorio N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: la Dra. Gladys Sagástegui Zárate, (presidenta), la Dra. Norma Bertha Campos Chávez (integrante), el Dr. Virgilio Gómez Vargas (integrante) y la estudiante Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo (veedor estudiantil), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Enfermería).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, la Presidenta da por instalado al Colegiado; procediéndose a la evaluación de 09 (nueve) expedientes de postulación, a fin de declarar a los postulante aptos y no aptos.

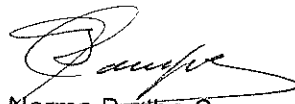
Luego de la revisión y análisis, se obtuvo el siguiente resultado:

Nº	Nombres y Apellidos	Apto/ No Apto	Observaciones
01	ALEJANDRA LUZ CAPCHA PAUCAR	NO APTA	No cumple el requisito del Artículo 6°, inciso a), en cuanto a que no acredita haber desempeñado cinco (05) años de docencia en la categoría de profesor asociado
02	ANGEL JOHEL CENTURION LARREA	NO APTO	No cumple con lo establecido en el Artículo 11°, en cuanto al orden de la presentación de documentos, asimismo, la foliación se encuentra borroneada y sobreescrita.
03	ARNALDO GUEVARA VIDARTE	NO APTO	No cumple con el requisito exigido en el Formato 7, ni con lo establecido en Artículo 6°, inciso a)
04	CARLOS ALBERTO MIRANDA CIEZA	NO APTO	No cumple con lo establecido en el artículo 6°, inciso a), pues no presenta el grado de Doctor registrado en la SUNEDU
05	ELSA REGINA VIGO AYASTA	APTA	
06	HERNÁN TAFUR CORONEL	APTO	
07	JUAN DE DIOS AGUILAR SÁNCHEZ	APTO	
08	ROSARIO DEL SOCORRO AVELLANEDA YAJAHUANCA	NO APTA	No cumple con lo establecido en el Artículo 6°, inciso a), en cuanto a que no está registrada en el CTI-VITAE-CONCYTEC y no haber desempeñado cinco (05) años de docencia en la categoría de profesor asociado.
09	WILDER ANTONIO ESTELA ROJAS	NO APTO	No cumple con lo establecido en el Artículo 6°, inciso a), en cuanto no haber desempeñado cinco (05) años de docencia en la categoría de profesor asociado; asimismo, no cumple con lo establecido en el Artículo 11°, en cuanto al orden de la presentación de documentos, además, la foliación se encuentra borroneada y sobreescrita

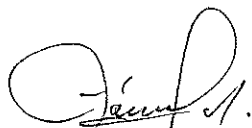
Firmando, en señal de conformidad, a las 1:40 p.m. del 06 de septiembre del año en curso.



Dra. Gladys Sagastegui Zarate  
Presidente



Dra. Norma Bertha Campos Chávez  
Integrante Jurado



Dr. Virgilio Gómez Vargas  
Integrante Jurado



Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo  
Veedor Estudiantil

**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL JURADO EVALUADOR DEL PRIMER  
CONCURSO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE CHOTA 2023 (ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA)**

Siendo las 3:00 p.m. del 08 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osores N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: la Dra. Gladys Sagástegui Zárate, (presidente), la Dra. Norma Bertha Campos Chávez (integrante), el Dr. Virgilio Gómez Vargas (integrante) y la estudiante Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo (veedor estudiantil), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Enfermería).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, la Presidenta da por instalado al Colegiado; procediéndose a la EVALUACIÓN CURRICULAR de los expedientes de los postulantes considerados aptos, para lo cual se ha tomado en cuenta la Tabla de Calificación de Evaluación Curricular (Anexo 01 de las Bases del Primer Concurso Público Para Nombramiento Docente – 2023).

Luego de la revisión y análisis respectivo, se obtuvo el siguiente resultado:

Nº	Nombres y Apellidos	PLAZA	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN
01	ELSA REGINA VIGO AYASTA	2	- Administración y Gerencia en Enfermería	60.25
02	HERNÁN TAFUR CORONEL	2	- Administración y Gerencia en Enfermería	63

Firmando, en señal de conformidad, a las 7:05 p.m. del 08 de setiembre del año en curso.

Dra. Gladys Sagastegui Zarate  
Presidente

Dra. Bertha Campos-Chavez  
Integrante Jurado

Dr. Virgilio Gómez Vargas  
Integrante Jurado

Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo  
Veedor Estudiantil

**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL JURADO EVALUADOR DEL PRIMER  
CONCURSO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE CHOTA 2023 (ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA)**

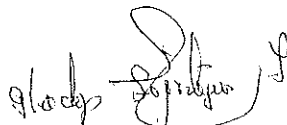
Siendo las 3:00 p.m. del 08 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osoreo N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: la Dra. Gladys Sagástegui Zárate, (presidente), la Dra. Norma Bertha Campos Chávez (integrante), el Dr. Virgilio Gómez Vargas (integrante) y la estudiante Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo (veedor estudiantil), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Enfermería).

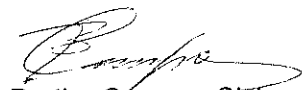
Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, la Presidenta da por instalado al Colegiado; procediéndose a la EVALUACIÓN CURRICULAR de los expedientes de los postulantes considerados aptos, para lo cual se ha tomado en cuenta la Tabla de Calificación de Evaluación Curricular (Anexo 01 de las Bases del Primer Concurso Público Para Nombramiento Docente – 2023).

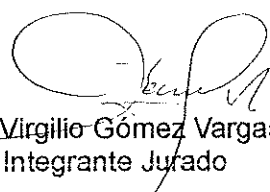
Luego de la revisión y análisis respectivo, se obtuvo el siguiente resultado:

Nº	Nombres y Apellidos	PLAZA	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN
01	ELSA REGINA VIGO AYASTA	2	- Administración y Gerencia en Enfermería	<b>60.25</b>
02	HERNÁN TAFUR CORONEL	2	- Administración y Gerencia en Enfermería	<b>63</b>

Firmando, en señal de conformidad, a las 7:05 p.m. del 08 de setiembre del año en curso.

  
Dra. Gladys Sagastegui Zarate  
Presidente

  
Dra. Bertha Campos Chávez  
Integrante Jurado

  
Dr. Virgilio Gómez Vargas  
Integrante Jurado

  
Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo  
Veedor Estudiantil

## ACTA DE ENTREGA DE EXPEDIENTES A JURADO EVALUADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Siendo las 08:15 a.m. del 06 de septiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osorio N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza y la Dra. Gladys Sagastegui Zarate, presidente del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Enfermería), a fin de entregar y recibir, respectivamente, 09 (nueve) expedientes de postulación, los cuales se encuentran en sobres cerrados, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Categoría
01	ALEJANDRA LUZ CAPCHA PAUCAR	Enfermería	Principal TC
02	ANGEL JOHEL CENTURION LARREA	Enfermería	Principal TC
03	ARNALDO GUEVARA VIDARTE	Enfermería	Principal TC
04	CARLOS ALBERTO MIRANDA CIEZA	Enfermería	Principal TC
05	ELSA REGINA VIGO AYASTA	Enfermería	Principal TC
06	HERNÁN TAFUR CORONEL	Enfermería	Principal TC
07	JUAN DE DIOS AGUILAR SÁNCHEZ	Enfermería	Principal TC
08	ROSARIO DEL SOCORRO AVELLANEDA YAJAHUANCA	Enfermería	Principal TC
09	WILDER ANTONIO ESTELA ROJAS	Enfermería	Principal TC

Firmando, en señal de conformidad, a las 08:30 am del 06 de septiembre del año en curso.

  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza

Entrega

  
Dra. Gladys Sagastegui Zarate

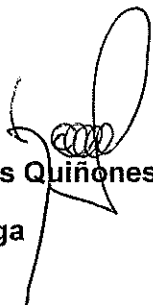
Recibí Conforme

## ACTA DE ENTREGA DE EXPEDIENTES A JURADO EVALUADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Siendo las 08:15 a.m. del 06 de septiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osoros N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza y la Dra. Gladys Sagastegui Zarate, presidente del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Enfermería), a fin de entregar y recibir, respectivamente, 09 (nueve) expedientes de postulación, los cuales se encuentran en sobres cerrados, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Categoría
01	ALEJANDRA LUZ CAPCHA PAUCAR	Enfermería	Principal TC
02	ANGEL JOHEL CENTURION LARREA	Enfermería	Principal TC
03	ARNALDO GUEVARA VIDARTE	Enfermería	Principal TC
04	CARLOS ALBERTO MIRANDA CIEZA	Enfermería	Principal TC
05	ELSA REGINA VIGO AYASTA	Enfermería	Principal TC
06	HERNÁN TAFUR CORONEL	Enfermería	Principal TC
07	JUAN DE DIOS AGUILAR SÁNCHEZ	Enfermería	Principal TC
08	ROSARIO DEL SOCORRO AVELLANEDA YAJAHUANCA	Enfermería	Principal TC
09	WILDER ANTONIO ESTELA ROJAS	Enfermería	Principal TC

Firmando, en señal de conformidad, a las 08:30 am del 06 de septiembre del año en curso.

  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza

Entrega

  
Dra. Gladys Sagastegui Zarate

Recibí Conforme

**ACTA DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE DEL PRIMER CONCURSO PARA  
NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
CHOTA 2023 (ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA)**

Siendo las 12:00 m. del 15 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osores N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: la Dra. Gladys Sagástegui Zárate, (presidente), la Dra. Norma Bertha Campos Chávez (integrante), el Dr. Virgilio Gómez Vargas (integrante) y la estudiante Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo (veedor estudiantil), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Enfermería).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, la Presidenta da por instalado al Colegiado y luego de presenciar las clases magistrales de los postulantes aptos, se procedió la calificación de la capacidad docente, para lo cual se ha tomado en cuenta el anexo 02 de las Bases del Primer Concurso Público Para Nombramiento Docente – 2023.

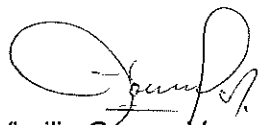
Luego de la calificación y deliberación de los miembros del jurado, se obtuvo el siguiente resultado:

Nº	Nombres y Apellidos	PLAZA	ASIGNATURA	TEMAS	HORARIO	CALIFICATIVO
01	HERNÁN TAFUR CORONEL	2	Administración y Gerencia en Enfermería	13. Estado: Finalidad, funciones, nueva visión del estado.	9:00 a.m.	<b>31 puntos</b>
02	ELSA REGINA VIGO AYASTA	2	Administración y Gerencia en Enfermería	10. Organización de los servicios de salud	10:00 a.m.	<b>34 puntos</b>

Firman, en señal de conformidad, a las 1:00 p.m. del 15 de septiembre del año en curso.

  
Dra. Gladys Sagástegui Zárate  
Presidente

  
Dra. Bertha Campos Chávez  
Integrante Jurado

  
Dr. Virgilio Gómez Vargas  
Integrante Jurado

  
Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo  
Veedor Estudiantil

**ACTA DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE DEL PRIMER CONCURSO PARA  
NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
CHOTA 2023 (ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA)**

Siendo las 12:00 m. del 15 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osoreo N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: la Dra. Gladys Sagástegui Zárate, (presidente), la Dra. Norma Bertha Campos Chávez (integrante), el Dr. Virgilio Gómez Vargas (integrante) y la estudiante Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo (veedor estudiantil), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Enfermería).

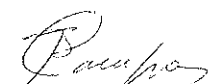
Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, la Presidenta da por instalado al Colegiado y luego de presenciar las clases magistrales de los postulantes aptos, se procedió la calificación de la capacidad docente, para lo cual se ha tomado en cuenta el anexo 02 de las Bases del Primer Concurso Público Para Nombramiento Docente – 2023.

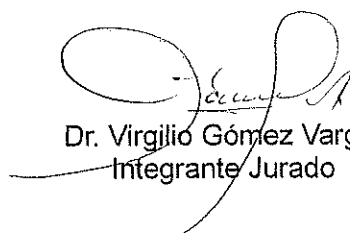
Luego de la calificación y deliberación de los miembros del jurado, se obtuvo el siguiente resultado:

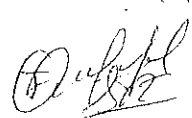
Nº	Nombres y Apellidos	PLAZA	ASIGNATURA	TEMAS	HORARIO	CALIFICATIVO
01	HERNÁN TAFUR CORONEL	2	Administración y Gerencia en Enfermería	13. Estado: Finalidad, funciones, nueva visión del estado.	9:00 a.m.	<b>31 puntos</b>
02	ELSA REGINA VIGO AYASTA	2	Administración y Gerencia en Enfermería	10. Organización de los servicios de salud	10:00 a.m.	<b>34 puntos</b>

Firman, en señal de conformidad, a las 1:00 p.m. del 15 de septiembre del año en curso.

  
Dra. Gladys Sagástegui Zárate  
Presidente

  
Dra. Bertha Campos Chávez  
Integrante Jurado

  
Dr. Virgilio Gómez Vargas  
Integrante Jurado

  
Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo  
Veedor Estudiantil

**ACTA DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE DEL PRIMER CONCURSO PARA  
NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
CHOTA 2023 (ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA)**

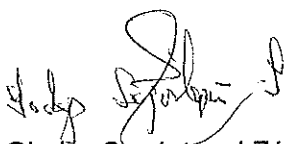
Siendo las 12:00 m. del 15 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osoro N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: la Dra. Gladys Sagástegui Zárate, (presidente), la Dra. Norma Bertha Campos Chávez (integrante), el Dr. Virgilio Gómez Vargas (integrante) y la estudiante Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo (veedor estudiantil), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Enfermería).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, la Presidenta da por instalado al Colegiado y luego de presenciar las clases magistrales de los postulantes aptos, se procedió la calificación de la capacidad docente, para lo cual se ha tomado en cuenta el anexo 02 de las Bases del Primer Concurso Público Para Nombramiento Docente – 2023.

Luego de la calificación y deliberación de los miembros del jurado, se obtuvo el siguiente resultado:

Nº	Nombres y Apellidos	PLAZA	ASIGNATURA	TEMAS	HORARIO	CALIFICATIVO
01	HERNÁN TAFUR CORONEL	2	Administración y Gerencia en Enfermería	13. Estado: Finalidad, funciones, nueva visión del estado.	9:00 a.m.	31 puntos
02	ELSA REGINA VIGO AYASTA	2	Administración y Gerencia en Enfermería	10. Organización de los servicios de salud	10:00 a.m.	34 puntos

Firman, en señal de conformidad, a las 1:00 p.m. del 15 de setiembre del año en curso.

  
Dra. Gladys Sagástegui Zárate  
Presidente

  
Dra. Bertha Campos Chávez  
Integrante Jurado

  
Dr. Virgilio Gómez Vargas  
Integrante Jurado

  
Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo  
Veedor Estudiantil

**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL JURADO EVALUADOR DEL PRIMER  
CONCURSO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE CHOTA 2023 (ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA)**

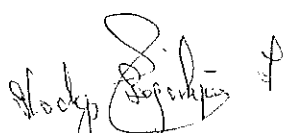
Siendo las 3:00 p.m. del 08 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osorio N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: la Dra. Gladys Sagástegui Zárate, (presidente), la Dra. Norma Bertha Campos Chávez (integrante), el Dr. Virgilio Gómez Vargas (integrante) y la estudiante Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo (veedor estudiantil), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Enfermería).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, la Presidenta da por instalado al Colegiado; procediéndose a la EVALUACIÓN CURRICULAR de los expedientes de los postulantes considerados aptos, para lo cual se ha tomado en cuenta la Tabla de Calificación de Evaluación Curricular (Anexo 01 de las Bases del Primer Concurso Público Para Nombramiento Docente – 2023).

Luego de la revisión y análisis respectivo, se obtuvo el siguiente resultado:

Nº	Nombres y Apellidos	PLAZA	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN
01	ELSA REGINA VIGO AYASTA	2	- Administración y Gerencia en Enfermería	60.25
02	HERNÁN TAFUR CORONEL	2	- Administración y Gerencia en Enfermería	63

Firmando, en señal de conformidad, a las 7:05 p.m. del 08 de setiembre del año en curso.



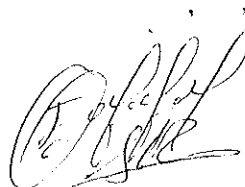
Dra. Gladys Sagastegui Zarate  
Presidente



Dra. Bertha Campos Chávez  
Integrante Jurado



Dr. Virgilio Gómez Vargas  
Integrante Jurado



Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo  
Veedor Estudiantil

**ACTA DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE DEL PRIMER CONCURSO PARA  
NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
CHOTA 2023 (ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA)**

Siendo las 12:00 m. del 15 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osoreo N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: la Dra. Gladys Sagástegui Zárate, (presidente), la Dra. Norma Bertha Campos Chávez (integrante), el Dr. Virgilio Gómez Vargas (integrante) y la estudiante Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo (veedor estudiantil), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Enfermería).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, la Presidenta da por instalado al Colegiado y luego de presenciar las clases magistrales de los postulantes aptos, se procedió la calificación de la capacidad docente, para lo cual se ha tomado en cuenta el anexo 02 de las Bases del Primer Concurso Público Para Nombramiento Docente – 2023.

Luego de la calificación y deliberación de los miembros del jurado, se obtuvo el siguiente resultado:

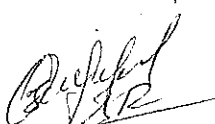
Nº	Nombres y Apellidos	PLAZA	ASIGNATURA	TEMAS	HORARIO	CALIFICATIVO
01	HERNÁN TAFUR CORONEL	2	Administración y Gerencia en Enfermería	13. Estado: Finalidad, funciones, nueva visión del estado.	9:00 a.m.	<b>31 puntos</b>
02	ELSA REGINA VIGO AYASTA	2	Administración y Gerencia en Enfermería	10. Organización de los servicios de salud	10:00 a.m.	<b>34 puntos</b>

Firman, en señal de conformidad, a las 1:00 p.m. del 15 de septiembre del año en curso.

  
Dra. Gladys Sagástegui Zárate  
Presidente

  
Dra. Bertha Campos Chávez  
Integrante Jurado

  
Dr. Virgilio Gómez Vargas  
Integrante Jurado

  
Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo  
Veedor Estudiantil

**ACTA DE ENTREVISTA ACADÉMICA DEL PRIMER CONCURSO PARA  
NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
CHOTA 2023 (ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA)**

Siendo las 8:00 a.m. del 20 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osoro N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: la Dra. Gladys Sagástegui Zárate, (presidenta), la Dra. Norma Bertha Campos Chávez (integrante), el Dr. Virgilio Gómez Vargas (integrante) y la estudiante Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo (veedor estudiantil), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Enfermería).

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, la Presidenta da por instalado al Colegiado, luego se procedió con el desarrollo de las entrevistas académicas a los postulantes según el cronograma establecido, para lo cual se ha tomado en cuenta el anexo 03 de las Bases del Primer Concurso Público Para Nombramiento Docente – 2023.

Luego de la calificación y deliberación de los miembros del jurado, se obtuvo el siguiente resultado:

Nº	Nombres y Apellidos	PLAZA	CALIFICATIVO
01	HERNÁN TAFUR CORONEL	2	19 puntos
02	ELSA REGINA VIGO AYASTA	2	16 puntos

Firman, en señal de conformidad, a las 9:45 a.m. del 20 de septiembre del año en curso.

Dra. Gladys Sagástegui Zárate  
Presidente

Dra. Norma Bertha Campos Chávez  
Integrante Jurado

Dr. Virgilio Gómez Vargas  
Integrante Jurado

Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo  
Veedor Estudiantil

**ACTA DE RESULTADO FINAL DEL PRIMER CONCURSO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA 2023 (ESCUELA PROFESIONAL DE  
ENFERMERÍA)**

Siendo las 9:00 a.m. del 21 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osoro N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: la Dra. Gladys Sagástegui Zárate, (presidente), la Dra. Norma Bertha Campos Chávez (integrante), el Dr. Virgilio Gómez Vargas (integrante) y la estudiante Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo (veedor estudiantil), en calidad de miembros del Jurado Evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Enfermería).

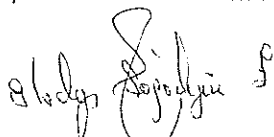
Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador, la Presidenta da por instalado al Colegiado, luego se procedió con hacer el consolidado de los puntajes obtenidos en cada etapa del del proceso de evaluación del concurso a nombramiento docente y la determinación del resultado final, para lo cual se ha tomado en cuenta el anexo 04 de las Bases del Primer Concurso Público Para Nombramiento Docente – 2023.

Luego de la calificación y deliberación de los miembros del jurado, se obtuvo el siguiente resultado:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJES PARCIALES			RESULTADO FINAL (puntaje)
		EVALUACIÓN CURRICULAR	CAPACIDAD DOCENTE	ENTREVISTA ACADÉMICA	
01	HERNÁN TAFUR CORONEL	63	31	19	113
02	ELSA REGINA VIGO AYASTA	60.25	34	16	110.25

Por lo tanto, según el resultado final, se declara como ganador del Primer concurso público para nombramiento docente - 2023 en la Plaza N° 02, correspondiente a la asignatura de Administración y Gerencia en Enfermería de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, al postulante HERNÁN TAFUR CORONEL, por haber alcanzado el resultado final de 113 puntos, según el cuadro de méritos correspondiente.

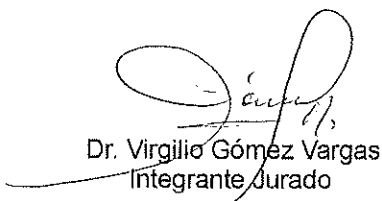
Firman, en señal de conformidad, a las 10:00 a.m. del 21 de septiembre del año en curso.



Dra. Gladys Sagástegui Zárate  
Presidente



Dra. Norma Bertha Campos Chávez  
Integrante Jurado



Dr. Virgilio Gómez Vargas  
Integrante Jurado



Jhsisela Sarahit Oblitas Rodrigo  
Veedor Estudiantil

**JURADO CALIFICADOR**  
**INGENIERÍA**  
**CIVIL**



**INFORME N° 01 – 2023 – JCEIC/UNACH**

**A** : Dr. VALENTIN VICTOR PAREDES OLIVA  
Vice-Presidente Académico UNACH.

**De** : JURADO CALIFICADOR ESCUELA DE ING. CIVIL

**Asunto** : Resultados de Evaluación de Postulantes a Docentes UNACH

**Referencia** : Concurso Público Aprobado R.C.O N° 557 – 2023 – UNACH

**Fecha** : Chota 21 de septiembre de 2023.

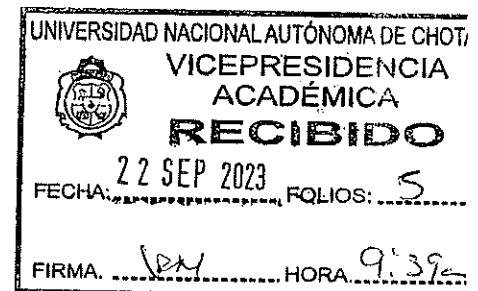
Mediante la presente nos dirigimos a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de vuestro conocimiento que se ha realizado el proceso de selección mediante el Primer Concurso Público para cubrir plazas por nombramiento de Docentes en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de acuerdo a las Bases y su respectivo cronograma. Resultando, apto para el nombramiento en la categoría de docente PRINCIPAL en la Escuela de Ingeniería Civil, al postulante:

**GONZALES GARCIA, Juan Esteban**

Plaza N° 17

Para el sustento correspondiente adjuntamos:

- ✓ Expediente del postulante al concurso
- ✓ Acta de Instalación de Jurado Calificador N° 03
- ✓ Acta de postulantes aptos y no aptos al concurso.
- ✓ Acta de sorteo de tema para la clase magistral.
- ✓ Acta de calificación de currículum vitae.
- ✓ Tabla de calificación de clase magistral.
- ✓ Tabla de calificación de entrevista académica personal.
- ✓ Tabla de puntaje de calificación final.



Es todo cuanto informamos, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.

.....  
Dr. Ing. GASPAR V. MENDEZ CRUZ  
Presidente

.....  
Dr. Ing. ELMER N. CHAVEZ VASQUEZ  
Secretario

.....  
Dr. Ing. MAURO A. CENTURION VARGAS  
Vocal

.....  
BREYNER RAFAEL SANCHEZ  
Alumno Observador



**ACTA DE EVALUACION CURRICULAR DEL PRIMER  
CONCURSO PUBLICO PARA CUBRIR PLAZAS POR  
NOMBRAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE CHOTA**

(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH)

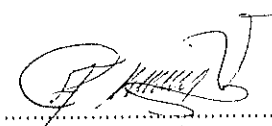
En la ciudad de Chota, Región de Cajamarca, siendo las doce horas del día lunes once de septiembre del dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - Jr José Osoreo N° 418 – Chota, los integrantes del Jurado Calificador: Presidente el Dr. Ing Gaspar Virilo Méndez Cruz, Vocal el Dr. Ing. Mauro Augusto Centurión Vargas, Secretario el Dr. Ing. Elmer Natividad Chávez Vásquez y el alumno observador Breyner Rafael Sánchez, para evaluar el Curriculum Vitae del postulante apto, calificándolo en base al anexo 01, de las bases del primer concurso público para nombramiento docente-2023.

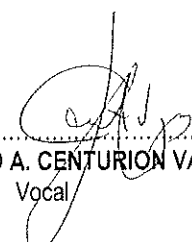
Se determinó la puntuación correspondiente de acuerdo al siguiente cuadro:

JURADO DE LA CARRERA PROFESIONAL: INGENIERIA CIVIL			
PLAZA N°	APELLIDOS y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICION
17	GONZALES GARCIA JUAN ESTEBAN	44.00	Califica

Siendo las 15 horas del mismo día, luego de leída el acta y dando conformidad a la misma, firmaron los miembros del Jurado Evaluador.

  
.....  
Dr. Ing. GASPAR V. MENDEZ CRUZ  
Presidente

  
.....  
Dr. Ing. ELMER N. CHAVEZ VASQUEZ  
Secretario

  
.....  
Dr. Ing. MAURO A. CENTURION VARGAS  
Vocal

  
.....  
BREYNER RAFAEL SANCHEZ  
Alumno Observador



**ACTA DE DECLARACION DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS DEL PRIMER CONCURSO PUBLICO PARA CUBRIR PLAZAS POR NOMBRAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA**

(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH)

En la ciudad de Chota, Región de Cajamarca, siendo las doce horas del día miércoles seis de septiembre del dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - Jr José Osoreo N° 418 – Chota, los integrantes del Jurado Calificador: Presidente el Dr. Ing Gaspar Virilo Méndez Cruz, Vocal el Dr. Ing. Mauro Augusto Centurión Vargas, Secretario el Dr. Ing. Elmer Natividad Chávez Vásquez y el alumno observador Breyner Rafael Sánchez, para revisar los expedientes presentados por los postulantes al mencionado concurso y realizar la declaratoria de Aptos e Inaptos a las diferentes plazas como sigue:

JURADO DE LA CARRERA PROFESIONAL: INGENIERIA CIVIL				
N° PLAZA	ASIGNATURA	POSTULANTES (16)	FINAL	OBSERVACIONES
17	PROYECTOS DE INGENEIRIA	JUAN ESTEBAN GONZALES GARCIA	APTO	
	INSTALACIONES ELECTRICAS			
	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION I			

Siendo las 14 horas del mismo día, luego de leída el acta y dando conformidad a la misma, firmaron los miembros del Jurado Evaluador.

  
.....  
Dr. Ing. **GASPAR V. MENDEZ CRUZ**  
Presidente

  
.....  
Dr. Ing. **ÉLMER N. CHAVEZ VASQUEZ**  
Secretario

  
.....  
Dr. Ing. **MAURO A. CENTURION-VARGAS**  
Vocal

  
.....  
**BREYNER RAFAEL SANCHEZ**  
Alumno Observador




**ACTA DE SORTEO DEL PRIMER CONCURSO PUBLICO PARA CUBRIR PLAZAS POR NOMBRAMIENTO DE DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA**

(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH)


En la ciudad de Chota, Región de Cajamarca, siendo las once horas del día jueves catorce de septiembre del dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - Jr José Osoros N° 418 – Chota, los integrantes del Jurado Calificador Dr. Ing Gaspar Virilo Méndez Cruz, Dr. Ing. Mauro Augusto Centurión Vargas, Dr. Ing. Elmer Natividad Chávez Vásquez y el alumno observador Breyner Rafael Sánchez, para realizar el sorteo del curso y el tema, obteniéndose como resultado lo que se indica en la tabla.

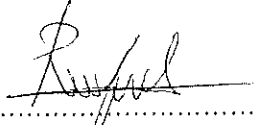
PLAZA N°	APELLIDOS Y NOMBRES	AULA, CURSO Y TEMA	DIA	HORA	LUGAR
17	GONZALES GARCÍA, Juan Esteban	Aula 1B1-AU-202, Curso: Tecnología de la Construcción I, tema: El Acero: conceptos, propiedades, origen o producción, control de calidad y aplicación	15 DE SEPTIEMBRE 2023	09:00 am	Colpamatara- UNACH: Pabellón de Ingeniería Civil

Siendo las 12:00 horas del mismo día, luego de leída el acta y dando conformidad a la misma, firmaron los miembros del Jurado Evaluador.

  
.....  
Dr. Ing. GASPAR V. MENDEZ CRUZ  
Presidente

  
.....  
Dr. Ing. ELMER N. CHAVEZ VASQUEZ  
Secretario

  
.....  
Dr. Ing. MAURO A. CENTURION VARGAS  
Vocal

  
.....  
BREYNER RAFAEL SANCHEZ  
Alumno Observador

## ACTA DE ENTREGA DE EXPEDIENTES AL JURADO EVALUADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

Siendo las 08:15 a.m. del 06 de septiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osoreo N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza y el Dr. Gaspar Méndez Cruz, presidente del jurado evaluador del Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Ingeniería Civil), a fin de entregar y recibir, respectivamente, 01 (uno) expediente de postulación, el cual se encuentra en sobre cerrado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Categoría
01	JUAN ESTEBAN GONZALES GARCÍA	Ing. Civil	Principal TC

Firman, en señal de conformidad, a las 08:30 am del 06 de septiembre del año en curso.

  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza  
Entrega

  
Dr. Gaspar Méndez Cruz  
Recibi Conforme

**JURADO CALIFICADOR**  
**INGENIERÍA**  
**AGROINDUSTRIAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**INFORME 01-2023-UNACH-VPI/JCPCPN**

A : Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva  
Vicepresidente de la Comisión Organizadora – UNACH

De: Jurado Calificador

**PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTES  
EPIA/UNACH - 2023**

**Asunto:** Hace de conocimiento actividades del proceso de Concurso Público

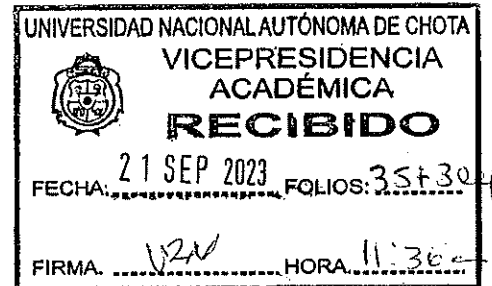
**Referencia:** Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH  
Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH

**Fecha:** Chota, 21 de setiembre de 2023

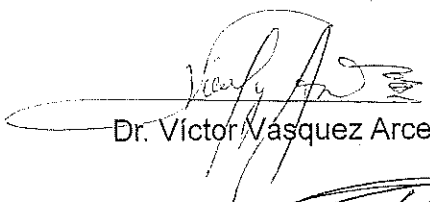
Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, para expresarle nuestro cordial saludo y, a continuación, informarle los detalles de las actividades realizadas como Jurado Calificador del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente UNACH – 2023, correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

El proceso fue conducido según el Cronograma establecido en las bases del concurso aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH de fecha 11/08/2023. A continuación, se detalla los documentos generados durante el proceso.


- a) Acta de entrega de expedientes.
- b) Acta de instalación.
- c) Acta de evaluación y cumplimiento de requisitos mínimos.
- d) Documento de pedido de reconsideración al resultado de requisitos mínimos.
- e) Acta de evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos – respuesta a reconsideración al resultado de requisitos mínimos.
- f) Acta de evaluación curricular.
- g) Acta de sorteo de tema para evaluación de capacidad docente.
- h) Acta de evaluación de capacidad docente.
- i) Acta de cronograma para entrevista académica.
- j) Acta de entrevista académica.
- k) Acta de resultado final.
- l) Acta de cierre y entrega de cargo.
- m) Expedientes de los candidatos (3).



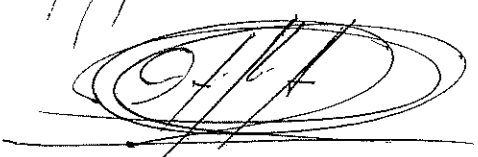
Es todo cuanto informamos a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes;  
Atentamente;



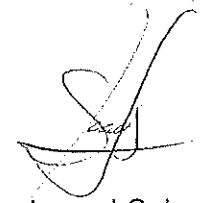
Dr. Víctor Vasquez Arce (Presidente)



Dr. Thony Arce Saavedra (Miembro)



Dr. Ricardo Abel del Castillo Torres (Miembro)



Josue Ismael Cabrera Chero (Alumno Observador)

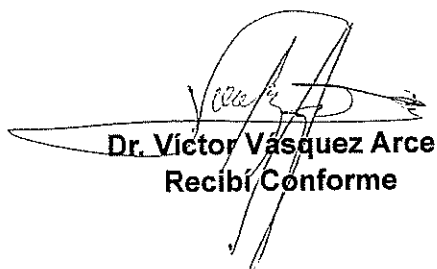
## ACTA DE ENTREGA DE EXPEDIENTES AL JURADO EVALUADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

Siendo las 08:15 a.m. del 05 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicado en Jr. José Osoro N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, se reunieron: el Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza y el Dr. Víctor Vásquez Arce, presidente del Jurado Evaluador Primer Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 (Escuela Profesional de Ingeniería Agro industrial), a fin de entregar y recibir, respectivamente, 03 (tres) expedientes de postulación, los cuales se encuentran en sobres cerrados, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Categoría
01	FRANK FLUKERT VELASQUEZ BARRETO	Ing. Agroindustrial	Principal TC
02	LARRY OSCAR CHAÑI PAUCAR	Ing. Agroindustrial	Principal TC
03	MIGUEL ANGEL ARANGO LLANTOY	Ing. Agroindustrial	Principal TC

Firman, en señal de conformidad, a las 08:30 am del 05 de setiembre del año en curso.


  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza  
Entrega

  
Dr. Víctor Vásquez Arce  
Recibí Conforme

## ACTA DE INSTALACIÓN – JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO


### PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES UNACH - 2023

Siendo las 8:00h del día martes 05/09/2023, el Jurado Calificador del Primer Concurso Público para el Nombramiento de Docentes de la UNACH - 2023, integrado por el Dr. Víctor Vásquez Arce (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Miembro), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Miembro) y Josue Ismael Cabrera Chero (Alumno Observador) con código 2019042004, designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH de fecha 31/08/2023; se reunió de manera presencial, para dar inicio al proceso de evaluación docente siguiendo el Cronograma establecido en las bases del concurso aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH de fecha 11/08/2023. Para ello el Presidente del Jurado recepcionó tres (3) expedientes en físico correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial. Siendo las 10:30h del mismo día, se da por concluida la instalación para dicha evaluación, en fe de lo procedido se firman:



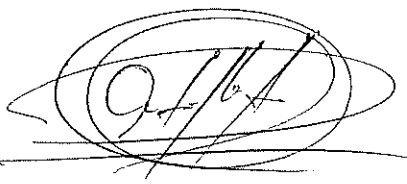
---

Dr. Víctor Vásquez Arce  
Presidente




---

Dr. Thony Arce Saavedra  
Miembro



---

Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres  
Miembro




---

Josue Ismael Cabrera Chero  
Alumno observador

## ACTA DE INSTALACIÓN – JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO


### PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES UNACH - 2023

Siendo las 8:00h del día martes 05/09/2023, el Jurado Calificador del Primer Concurso Público para el Nombramiento de Docentes de la UNACH - 2023, integrado por el Dr. Víctor Vásquez Arce (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Miembro), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Miembro) y Josue Ismael Cabrera Chero (Alumno Observador) con código 2019042004, designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH de fecha 31/08/2023; se reunió de manera presencial, para dar inicio al proceso de evaluación docente siguiendo el Cronograma establecido en las bases del concurso aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH de fecha 11/08/2023. Para ello el Presidente del Jurado recepcionó tres (3) expedientes en físico correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial. Siendo las 10:30h del mismo día, se da por concluida la instalación para dicha evaluación, en fe de lo procedido se firman:




---

Dr. Víctor Vásquez Arce  
Presidente




---

Dr. Thony Arce Saavedra  
Miembro



---

Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres  
Miembro




---

Josue Ismael Cabrera Chero  
Alumno observador

**ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL  
EXPEDIENTE – JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO  
PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOCENTES UNACH - 2023**

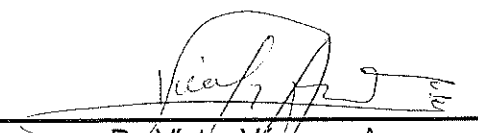
Siendo las 10:35h del día martes 05/09/2023, el Jurado Calificador del Primer Concurso Público para el Nombramiento de Docentes de la UNACH - 2023, integrado por el Dr. Víctor Vásquez Arce (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Miembro), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Miembro) y Josue Ismael Cabrera Chero (Alumno Observador) con código 2019042004, designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH de fecha 31/08/2023; se reunió de manera presencial, para dar inicio al proceso de evaluación docente siguiendo el Cronograma establecido en las bases del concurso aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH de fecha 11/08/2023. Para ello el Jurado procede a revisar los expedientes presentados en físico por cada uno de los postulantes a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial (3 plazas). El jurado constató los requisitos mínimos y expresa su declaración por unanimidad en la tabla 1 con las denominaciones de apto y no apto. Siendo las 1:30 h del mismo día, se da por concluida la evaluación, en fe de lo procedido se firman:

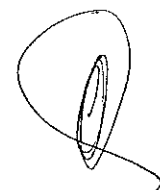
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOCOMA	
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
<b>RECEPCIÓN</b>	
FECHA: 05/09/23	HORA: 02:56
FIRMA: 	FOLIOS: -02-

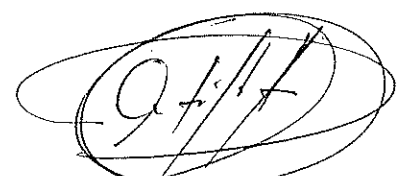
PARA PUBLICACIÓN  
PÁG. WEB UNACH

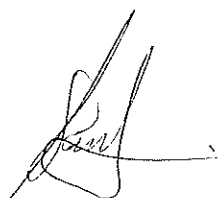
**TABLA 1. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS**

N° PLAZA	ASIGNATURAS	POSTULANTE	DECLARACIÓN
13	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología de la investigación científica.</li> <li>• Industria de la leche.</li> <li>• Fisiología y tecnología postcosecha.</li> </ul>	Frank Fluker Velásquez Barreto	APTO
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentación y nutrición humana</li> <li>• Aceites y grasas</li> <li>• Gestión y control de la calidad alimentaria</li> </ul>	Larry Oscar Chañi Paucar	NO APTO (no cumple con el Artículo 6, literal a, con más de 15 años de ejercicio profesional)
		Miguel Angel Arango Llantoy	APTO

  
 Dr. Víctor Vásquez Arce  
 Presidente

  
 Dr. Thony Arce Saavedra  
 Miembro

  
 Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres  
 Miembro

  
 Josue Ismael Cabrera Chero  
 Alumno observador



Empleado digitalmente por:  
CHAÑI PAUCAR LARRY O  
FIR 43118124 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 07/09/2023 10:39:50

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
UNACH  
SECRETARÍA DE SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 07/09/23 Anexos: 02 f.

Firma: ABB Hora: 10:55 am

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chota, 07 de septiembre de 2023

Reg 0756  
Señores:

JURADO CALIFICADOR

PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOCENTES  
UNACH - 2023

**Asunto:** Reconsideración al resultado de requisitos  
mínimos.

**Ref.** Acta de evaluación de cumplimiento de  
requisitos mínimos del expediente

Previo cordial saludo, por medio de la presente me dirijo respetuosamente a los catedráticos que conforman el Jurado Calificador del primer concurso público para el nombramiento de docentes UNACH - 2023, con el propósito de interponer un recurso de reconsideración a los resultados de la etapa de EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS que declararon No Apto al suscrito, Larry Oscar Chañi Paucar, identificado con DNI n° 43118124, la presente solicitud se fundamenta en los siguientes considerandos:

*De acuerdo a las bases del concurso, en el Artículo 5°, letra d) El requisito de ejercicio profesional se acreditará mediante constancias o certificados de trabajo o contrato de prestación de servicios o contratos de naturaleza laboral o civil o resoluciones de designación u otro documento, donde se evidencie el cargo desempeñado, fecha de inicio y término del vínculo laboral. En el ejercicio profesional se incluye la experiencia en la docencia universitaria. No se evalúa la experiencia profesional simultánea con la experiencia docente universitaria. Se considera también lo establecido en la Ley N° 31396, que reconoce como experiencia laboral las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales realizadas por los estudiantes y egresados de las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria en las diversas instituciones públicas y privadas.*

De acuerdo con el Artículo 5° de las bases del concurso, el suscrito ha remitido los documentos que acreditan el ejercicio profesional por un periodo de más de 15 años, con actividades realizadas en instituciones nacionales e internacionales, con o sin remuneración. Los documentos que sustentan el ejercicio profesional se adjuntaron en el expediente físico y digital, que va desde el folio 213 al 269 (Experiencia en docencia universitaria) y del folio 164 al 211 (Experiencia Profesional – No Docente Universitario). Asimismo, se adjunta una tabla resumen de la experiencia profesional del suscrito que acredita un periodo mayor a 15 años, que se pueden verificar en los folios antes mencionado:

No.	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Tiempo en el Cargo (meses)	Días
			Mes/Día/Año	Mes/Día/Año		
1	Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	Docente ordinario-Asociado	9/26/2021	9/4/2023	1 años 11 meses 9 días	708
2	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Docente contratado - DCBI	2/1/2018	2/28/2018	0 años 0 meses 27 días	27
3	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Docente Auxiliar DE	1/5/2015	3/31/2015	0 años 2 meses 26 días	85
4	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Docente Auxiliar DE	4/22/2014	12/31/2014	0 años 8 meses 9 días	253
5	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Docente Auxiliar TC	9/2/2013	12/31/2013	0 años 3 meses 29 días	120
6	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Jefe de Prácticas	9/3/2012	12/31/2012	0 años 3 meses 28 días	119
7	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Jefe de Prácticas	3/28/2011	7/31/2011	0 años 4 meses 3 días	125
8	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Jefe de Prácticas	8/1/2011	8/27/2011	0 años 0 meses 26 días	26
9	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Jefe de Prácticas	10/1/2011	12/31/2011	0 años 2 meses 30 días	91
10	Universidad Nacional Agraria La Molina	Docente DC-B16	7/5/2021	10/31/2021	0 años 3 meses 26 días	118
11	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Docente DCBU	4/6/2018	12/31/2018	0 años 8 meses 25 días	269
12	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Auxiliar TP	4/24/2017	12/31/2017	0 años 8 meses 7 días	251
13	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Auxiliar TP	4/15/2013	8/9/2013	0 años 3 meses 25 días	116
14	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Jefe de Prácticas	4/12/2012	7/31/2012	0 años 3 meses 19 días	110
15	Editora científica	Miembro del consejo editorial	4/5/2021	9/4/2023	2 años 4 meses 30 días	882
17	Grupo de Investigación em Ciencia e Tecnología de Alimentos de la UFRPE	Colaborador del grupo de investigación	4/16/2014	9/4/2023	9 años 4 meses 19 días	3428
18	Subcomité Técnico de Normalización de Castañas Amazónicas	Presidente	11/1/2017	9/14/2018	0 años 10 meses 13 días	317
19	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	Especialista en tutoría	12/4/2012	12/31/2012	0 años 0 meses 27 días	27
20	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	Especialista en tutoría	1/1/2013	3/31/2013	0 años 2 meses 30 días	89
21	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	Especialista en tutoría	4/1/2013	6/30/2013	0 años 2 meses 29 días	90
22	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	Especialista en tutoría	7/1/2013	7/31/2013	0 años 0 meses 30 días	30
23	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	Especialista en tutoría	8/1/2013	12/31/2013	0 años 4 meses 30 días	152
24	Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA	Supervisor Preventivo	7/1/2011	7/15/2011	0 años 0 meses 14 días	14

X

25	Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA	Supervisor Preventivo	9/1/2011	9/30/2011	0 años 0 meses 29 días	29
26	Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA	Supervisor Preventivo	10/11/2011	10/31/2011	0 años 0 meses 20 días	20
27	Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA	Supervisor Preventivo	11/6/2011	11/17/2011	0 años 0 meses 11 días	11
28	Dirección de la Unidad de Promoción y Difusión – UPD De La Biblioteca Central - UNAMAD	Director	6/1/2017	8/31/2017	0 años 2 meses 30 días	91
29	Dirección de la Unidad de Promoción y Difusión – UPD De La Biblioteca Central - UNAMAD	Jefe	9/1/2017	12/31/2017	0 años 3 meses 30 días	121
30	Gobierno Regional de Madre de Dios	Extensionista	2/1/2012	4/20/2012	0 años 2 meses 19 días	79
31	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Técnico de Laboratorio II	5/9/2008	3/30/2011	2 años 10 meses 21 días	1055
32	EMBRAPA - ACRE	Practicante	2/7/2008	4/7/2008	0 años 2 meses 0 días	60

Sin más, agradezco por anticipado la atención al presente documento.


Dr. Larry Oscar Chafñi Paucar  
DNI n°: 43118124  
Registro CIP n°: 131663

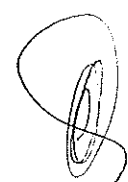
**ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL  
EXPEDIENTE – JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO  
PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOCENTES UNACH - 2023**

Siendo las 17:30h del día jueves 07/09/2023, el Jurado Calificador del Primer Concurso Público para el Nombramiento de Docentes de la UNACH - 2023, integrada por el Dr. Víctor Vásquez Arce (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Miembro), Dr. Ricardo Abel del Castillo Torres (Miembro), designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH de fecha 31/08/2023; se reunió de manera presencial, para dar respuesta a **Reconsideración al resultado de requisitos mínimos, presentado por el postulante Larry Oscar Chañi Paucar**, referido a la Tabla 1 sobre Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos.

Visto la reconsideración y analizado las bases del concurso aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH de fecha 11/08/2023, y revisado el ejercicio profesional, se resuelve: Ratificar la declaración de NO APTO, en virtud que la cuantificación del ejercicio profesional no alcanza más de 15 años, haciendo énfasis que los periodos simultáneos no se suman.

Siendo las 22:36h del mismo día, el Jurado da por concluida el acta.

  
Dr. Víctor Vásquez Arce  
Presidente

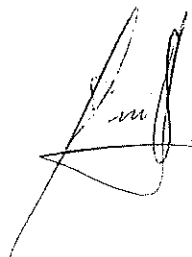
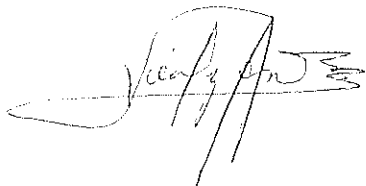
  
Dr. Thony Arce Saavedra  
Miembro


  
Dr. Ricardo Abel del Castillo Torres  
Miembro

**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR – JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER  
CONCURSO PÚBLICO PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOCENTES UNACH - 2023**

Siendo las 9:00 h del día viernes 08/09/2023, el Jurado Calificador del Primer Concurso Público para el Nombramiento de Docentes de la UNACH - 2023, integrado por el Dr. Víctor Vásquez Arce (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Miembro), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Miembro) y Josue Ismael Cabrera Chero (Estudiante observador) con código universitario N° 2019042004, designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH de fecha 31/08/2023; se reunieron de manera presencial para proceder con la EVALUACIÓN CURRICULAR de los postulantes siguiendo el Cronograma establecido y las bases del concurso aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH de fecha 11/08/2023. Para ello el Jurado revisó los expedientes de cada uno de los postulantes a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial (postulantes aptos). El jurado evaluó los expedientes según la Tabla de Calificación de Evaluación Curricular (ANEXO 01 del Reglamento), para lo cual se constató entre los miembros la calificación de cada postulante, lo que se observa en la Tabla 2.

Siendo las 17:00 h del mismo día, el Jurado después de la lectura del acta, dio por terminada la reunión de trabajo.


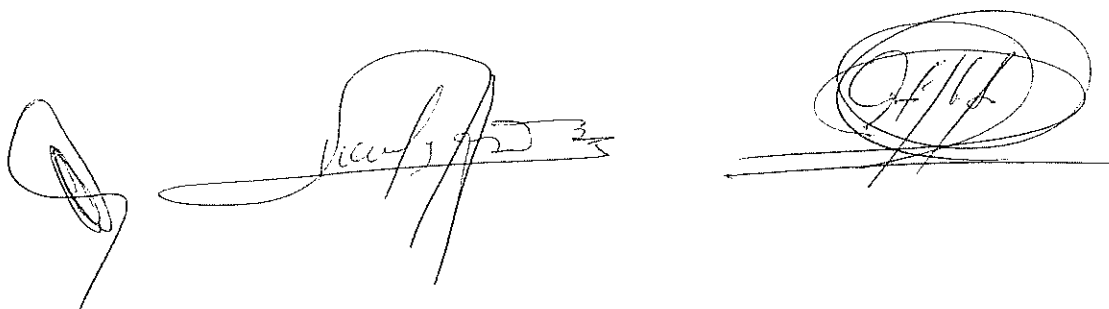



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOT.  
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
**RECEPCIÓN**  
FECHA: 08/09/23 HORA: 16:55  
FIRMA:  FOLIOS: 02



**ACTA DE SORTEO DE TEMA PARA LA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE**  
**- JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA EL**  
**NOMBRAMIENTO DE DOCENTES UNACH - 2023**

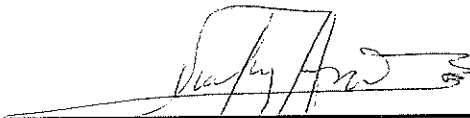
Siendo las 8:00 h del día jueves 14/09/2023, el Jurado Calificador del Primer Concurso Público para el Nombramiento de Docentes de la UNACH - 2023, integrado por el Dr. Víctor Vásquez Arce (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Miembro), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Miembro) y Josue Ismael Cabrera Chero (Alumno Observador) con código 2019042004, designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH de fecha 31/08/2023; se reunió de manera presencial, para dar inicio al proceso de sorteo de Tema para la Evaluación de Capacidad Docente y asignación de hora y aula para la sustentación, siguiendo el Cronograma establecido en las bases del concurso aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH de fecha 11/08/2023. Para ello, el Jurado procede a revisar las sumillas y contenidos de las asignaturas correspondientes a cada plaza de los cuales se realizará el sorteo respectivo en presencia de los postulantes. Por lo tanto, el jurado coordina la hora de sustentación de docentes según la tabla 4; esta sustentación se realizará en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial en el aula 003 – Campus Colpa Huacaris. El jurado expresa los resultados obtenidos en la tabla 4. Siendo las 10:00 h del mismo día, se da por concluido el sorteo, en conformidad de lo procedido se firma la presente:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
**RECEPCIÓN**  
FECHA: 14/09/23 HORA: 10:05  
FIRMA:  FOLIOS: -02-


**TABLA 4. SORTEO PARA LA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE**

N° PLAZA	POSTULANTE	ASIGNATURA	CONTENIDOS	HORA DE SUSTENTACIÓN
13	Frank Fluker Velásquez Barreto	Industria de la leche	Identificación de problemas/necesidades en la industria de la leche	09:00 h
15	Miguel Angel Arango Llantoy	Alimentación y nutrición humana	Programas de complementación alimentaria y nutricional en el Perú	09:40 h



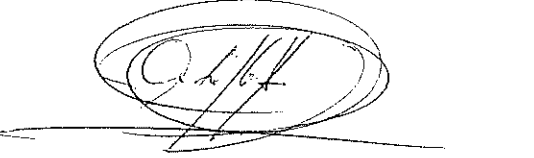

---

Dr. Víctor Vásquez Arce  
Presidente





---

Dr. Thony Arce Saavedra  
Miembro




---

Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres  
Miembro

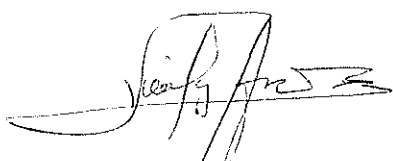
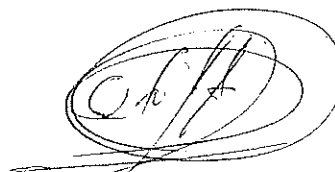

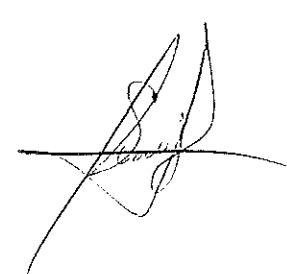



---


Josye Ismael Cabrera Chero  
Alumno observador

**ACTA DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE – JURADO CALIFICADOR  
DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOCENTES  
UNACH - 2023**

Siendo las 9:00 h del día viernes 15/09/2023, el Jurado Calificador del Primer Concurso Público para el Nombramiento de Docentes de la UNACH - 2023, integrado por el Dr. Víctor Vásquez Arce (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Miembro), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Miembro) y Josue Ismael Cabrera Chero (Alumno Observador) con código 2019042004, designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH de fecha 31/08/2023; se reunió de manera presencial en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial en el aula 003 – Campus Colpa Huacaris, para dar inicio al proceso de **Evaluación de Capacidad Docente**, siguiendo el Cronograma establecido en las bases del concurso aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH de fecha 11/08/2023. Para ello, el Jurado invitó a los postulantes a participar, donde expusieron el tema asignado, previamente presentaron el sílabo y plan de sesión de aprendizaje. A partir de ello, el jurado pasó a consolidar la evaluación teniendo en cuenta los criterios de evaluación de capacidad docente señalados en el Anexo 2 de las bases del concurso, al término de esto se procede con las preguntas correspondientes y sugerencias. El jurado coloca el puntaje total promedio de la evaluación de la capacidad docente de cada uno de los postulantes en la Tabla 6 y 7. Siendo las 11:20 h del mismo día, se da por concluido la sustentación y evaluación, en conformidad de lo procedido se firma la presente:

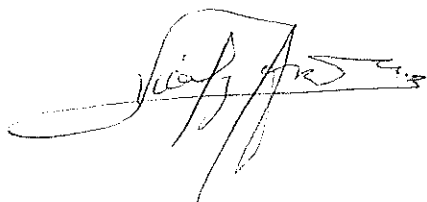
  
  


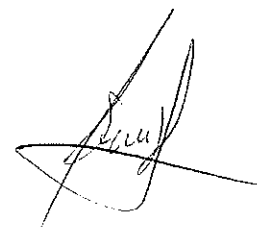
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	<b>RECEPCIÓN</b>	
	FECHA: 15/09/23	HORA: 12:01
MA:	FOLIOS: 05	



**TABLA 5. PROGRAMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE**

N° PLAZA	POSTULANTE	ASIGNATURA	CONTENIDOS	HORA DE SUSTENTACIÓN
13	Frank Fluker Velásquez Barreto	Industria de la leche	Identificación de problemas/necesidades en la industria de la leche	09:08 h
15	Miguel Angel Arango Llantoy	Alimentación y nutrición humana	Programas de complementación alimentaria y nutricional en el Perú	10:11 h

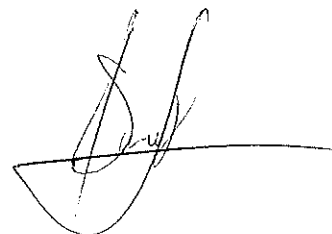


POSTULANTE: Frank Fluker Velásquez Barreto

TABLA 6. PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE


N°	Rubro	Indicadores	Promedio
1	Nivel académico	Dominio del tema	7.3
		Pertinencia del contenido temático	
2	Estrategias didácticas	Conocimiento y manejo de técnicas didácticas	18.3
		Uso de recursos didácticos (materiales)	
		Habilidades comunicativas	
		Usos de tecnologías educativas	
		Monitoreo del aprendizaje	
3	Actitud psicopedagógica	Estabilidad emocional	10.3
		Personalidad proactiva	
		Precisión en las respuestas a las interrogantes	
		Total	35.9

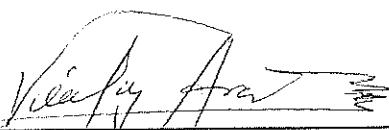


POSTULANTE: Miguel Angel Arango Llantoy

TABLA 7. PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE

N°	Rubro	Indicadores	Promedio
1	Nivel académico	Dominio del tema	6.7
		Pertinencia del contenido temático	
2	Estrategias didácticas	Conocimiento y manejo de técnicas didácticas	16
		Uso de recursos didácticos (materiales)	
		Habilidades comunicativas	
		Usos de tecnologías educativas	
		Monitoreo del aprendizaje	
3	Actitud psicopedagógica	Estabilidad emocional	10.7
		Personalidad proactiva	
		Precisión en las respuestas a las interrogantes	
		Total	33.4





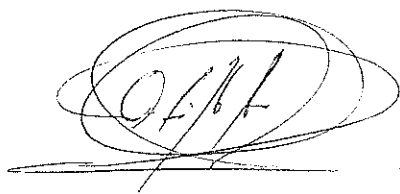
Dr. Víctor Vásquez Arce

Presidente



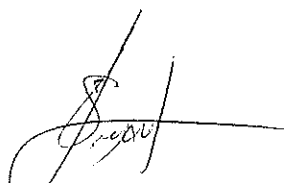
Dr. Thony Arce Saavedra

Miembro



Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres

Miembro



Josue Ismael Cabrera Chero

Alumno observador

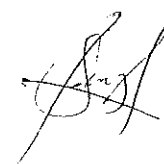
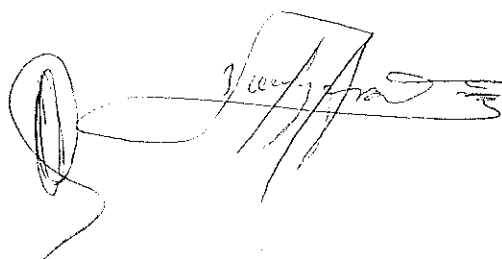
**ACTA DE CRONOGRAMA PARA ENTREVISTA ACADÉMICA**  
**JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA EL**  
**NOMBRAMIENTO DE DOCENTES UNACH – 2023 - EPIA**

Siendo las 11:00 h del día martes 19/09/2023, el Jurado Calificador del Primer Concurso Público para el Nombramiento de Docentes de la UNACH - 2023, integrado por el Dr. Víctor Vásquez Arce (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Miembro), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Miembro) y Josue Ismael Cabrera Chero (Alumno Observador) con código 2019042004, designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH de fecha 31/08/2023; se reunió de manera presencial en el local administrativo de la UNACH, para dar inicio al proceso de **Sorteo para conocer el cronograma para la entrevista académica**, siguiendo el Cronograma establecido en las bases del concurso aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH de fecha 11/08/2023. Para ello, el Jurado procedió con el sorteo lo que se detalla en la tabla 8.

**TABLA 8. PROGRAMACIÓN DE LA ENTREVISTA ACADÉMICA**

N° PLAZA	POSTULANTE	HORA
13	Frank Fluker Velásquez Barreto	09:30 h
15	Miguel Angel Arango Llantoy	10:00 h

Siendo las 12:00h del mismo día, el jurado dio por concluida la reunión, en fe de lo cual firman los miembros.





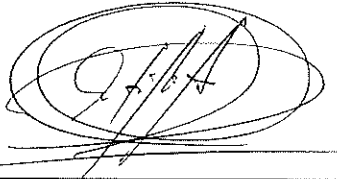
Dr. Víctor Vásquez Arce

Presidente



Dr. Thony Arce Saavedra

Miembro




Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres

Miembro



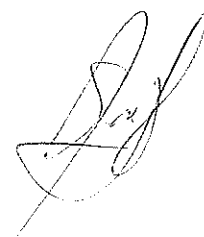
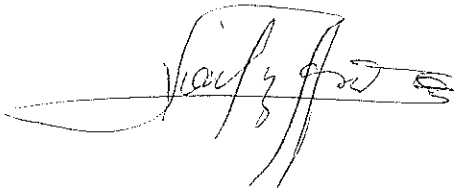
Josue Ismael Cabrera Chero

Alumno observador

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
RECEPCIÓN	
FECHA: 19/09/23	HORA: 16:42 p.m.
FIRMA: 	FOLIOS: - 01 -

**ACTA DE ENTREVISTA ACADÉMICA – JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER  
CONCURSO PÚBLICO PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOCENTES UNACH - 2023**

Siendo las 9:30 h del día martes 20/09/2023, el Jurado Calificador del Primer Concurso Público para el Nombramiento de Docentes de la UNACH - 2023, integrado por el Dr. Víctor Vásquez Arce (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Miembro), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Miembro) y Josue Ismael Cabrera Chero (Alumno Observador) con código 2019042004, designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH de fecha 31/08/2023; se reunió de manera presencial, para dar inicio al proceso de **Entrevista Académica**, siguiendo el Cronograma establecido en las bases del concurso aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH de fecha 11/08/2023. Para ello, el Jurado invitó a participar a los docentes siguiendo el orden de plazas. A partir de ello, el jurado realizó la entrevista en función de los criterios contemplados en el Anexo 3 del reglamento. El jurado consolida el puntaje total promedio de la evaluación de la entrevista personal en los cuadros de cada postulante. Siendo las 11:30 h del mismo día, en conformidad de lo procedido se firma la presente:



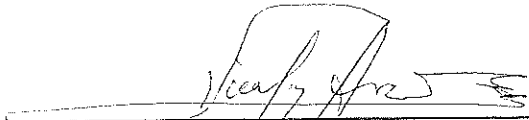
Postulante: Frank Fluker Velásquez Barreto

N°	Indicadores	Puntaje
		Promedio
1	Educación superior universitaria	3.67
2	Cultura general	3.67
3	Potencial de desarrollo	4.00
4	Condiciones responsables	3.00
5	Comportamientos en el trabajo	3.33
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		17.67

Postulante: Miguel Angel Arango Llantoy

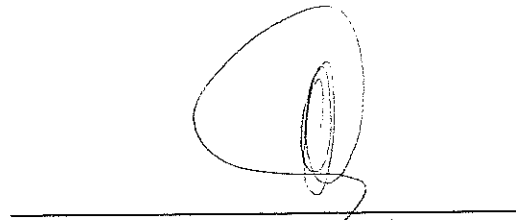
N°	Indicadores	Puntaje
		Promedio
1	Educación superior universitaria	3.00
2	Cultura general	2.33
3	Potencial de desarrollo	4.00
4	Condiciones responsables	3.67
5	Comportamientos en el trabajo	3.00
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		16.00





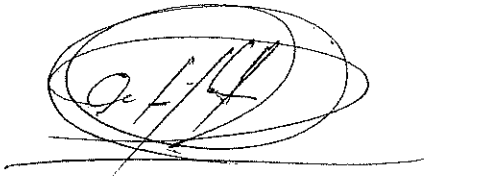
---

Dr. Víctor Vásquez Arce  
Presidente




---

Dr. Thony Arce Saavedra  
Miembro



---

Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres  
Miembro



---

Josué Ismael Cabrera Chero  
Alumno observador

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
**RECEPCIÓN**  
FECHA: 20/09/23 HORA: -15:25-  
FIRMA: *[Signature]* FOLIOS: -03

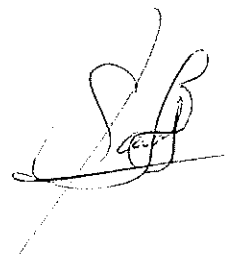
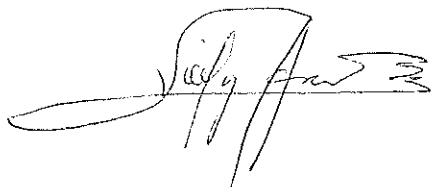
## ACTA DE RESULTADO FINAL

### JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO

#### DOCENTES

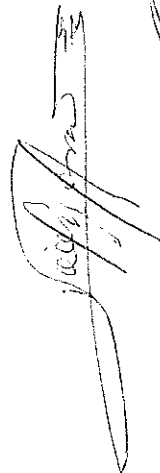
#### EPIA/UNACH - 2023

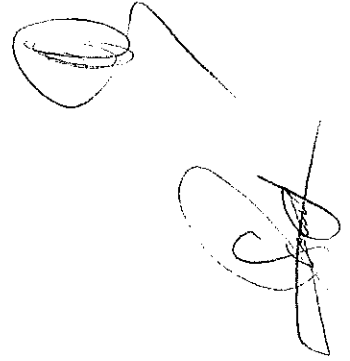
Siendo las 8:30 h del día jueves 21/09/2023, el Jurado Calificador del Primer Concurso Público para el Nombramiento de Docentes de la EPIA/UNACH - 2023, integrado por el Dr. Víctor Vásquez Arce (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Miembro), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Miembro) y Josue Ismael Cabrera Chero (Alumno Observador) con código 2019042004, designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH de fecha 31/08/2023; se reunió de manera presencial, para consolidar el proceso de evaluación e indicar plazas ganadoras y desiertas, siguiendo el cronograma establecido en las bases del concurso aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH de fecha 11/08/2023. El jurado consolida el puntaje obtenido por los candidatos en cada etapa del proceso de evaluación, lo que se indica en la tabla siguiente:



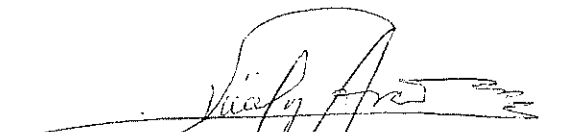
RESULTADO FINAL

PLAZA	ASIGNATURAS	POSTULANTE	CATEGORÍA	PUNTAJE			CONDICIÓN	
				CURRICULAR	CAPACIDAD DOCENTE	ENTREVISTA ACADÉMICA		TOTAL
13	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metodología de la investigación científica.</li> <li>✓ Industria de la leche.</li> <li>✓ Fisiología y tecnología postcosecha.</li> <li>✓ Máquinas y equipos agroindustriales</li> <li>✓ Diseño de reactores</li> <li>✓ Simulación y control de procesos agroindustriales</li> </ul>	Frank Flukert Velasquez Barreto	PRINCIPAL	56.25	35.9	17.67	109.82	GANADOR
14	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Máquinas y equipos agroindustriales</li> <li>✓ Diseño de reactores</li> <li>✓ Simulación y control de procesos agroindustriales</li> </ul>	---	PRINCIPAL	---	---	---	---	DESIERTA
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alimentación y nutrición humana</li> <li>✓ Aceites y grasas</li> <li>✓ Gestión y control de la calidad alimentaria</li> </ul>	Miguel Angel Arango Llantoy	PRINCIPAL	60.50	33.4	16.0	109.90	GANADOR





Siendo las 9:30 h del mismo día, en conformidad de lo procedido se firma la presente:



---

Dr. Víctor Vásquez Arce  
Presidente



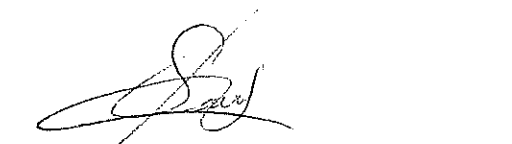
---

Dr. Thony Arce Saavedra  
Miembro



---

Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres  
Miembro



---

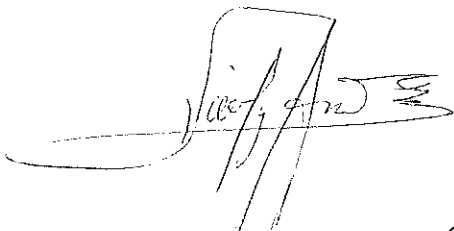
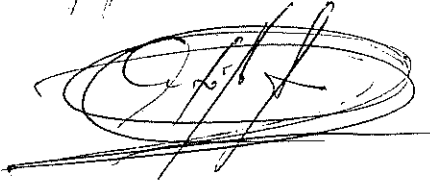
Josue Ismael Cabrera Chero  
Alumno observador

## ACTA DE RESULTADO FINAL

### JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTES

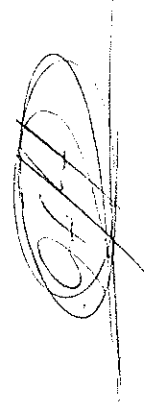
#### EPIA/UNACH - 2023

Siendo las 8:30 h del día jueves 21/09/2023, el Jurado Calificador del Primer Concurso Público para el Nombramiento de Docentes de la EPIA/UNACH - 2023, integrado por el Dr. Víctor Vásquez Arce (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Miembro), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Miembro) y Josue Ismael Cabrera Chero (Alumno Observador) con código 2019042004, designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH de fecha 31/08/2023; se reunió de manera presencial, para consolidar el proceso de evaluación e indicar plazas ganadoras y desiertas, siguiendo el cronograma establecido en las bases del concurso aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH de fecha 11/08/2023. El jurado consolida el puntaje obtenido por los candidatos en cada etapa del proceso de evaluación, lo que se indica en la tabla siguiente:

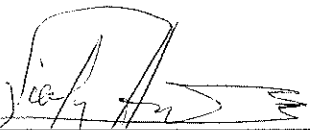
  
  


**RESULTADO FINAL**

PLAZA	ASIGNATURAS	POSTULANTE	CATEGORÍA	PUNTAJE			CONDICIÓN	
				CURRICULAR	CAPACIDAD DOCENTE	ENTREVISTA ACADÉMICA		TOTAL
13	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metodología de la investigación científica.</li> <li>✓ Industria de la leche.</li> <li>✓ Fisiología y tecnología postcosecha.</li> <li>✓ Maquinas y equipos agroindustriales</li> <li>✓ Diseño de reactores</li> <li>✓ Simulación y control de procesos agroindustriales</li> </ul>	Frank Fluker Velásquez Barreto	PRINCIPAL	56.25	35.9	17.67	109.82	GANADOR
14	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Maquinas y equipos agroindustriales</li> <li>✓ Diseño de reactores</li> <li>✓ Simulación y control de procesos agroindustriales</li> </ul>	---	PRINCIPAL	---	---	---	---	DESIERTA
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alimentación y nutrición humana</li> <li>✓ Aceites y grasas</li> <li>✓ Gestión y control de la calidad alimentaria</li> </ul>	Miguel Angel Arango Liantoy	PRINCIPAL	60.50	33.4	16.0	109.90	GANADOR





Siendo las 9:30 h del mismo día, en conformidad de lo procedido se firma la presente:




---

Dr. Víctor Vázquez Arce  
Presidente



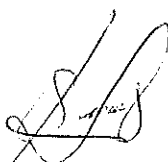
---

Dr. Thony Arce Saavedra  
Miembro



---

Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres  
Miembro



---

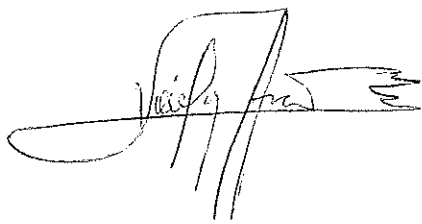



Josue/Ismael Cabrera Chero  
Alumno observador

## ACTA DE RESULTADO FINAL

### JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTES


EPIA/UNACH - 2023

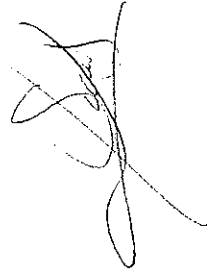
Siendo las 8:30 h del día jueves 21/09/2023, el Jurado Calificador del Primer Concurso Público para el Nombramiento de Docentes de la EPIA/UNACH - 2023, integrado por el Dr. Víctor Vásquez Arce (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Miembro), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Miembro) y Josue Ismael Cabrera Chero (Alumno Observador) con código 2019042004, designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH de fecha 31/08/2023; se reunió de manera presencial, para consolidar el proceso de evaluación e indicar plazas ganadoras y desiertas, siguiendo el cronograma establecido en las bases del concurso aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH de fecha 11/08/2023. El jurado consolida el puntaje obtenido por los candidatos en cada etapa del proceso de evaluación, lo que se indica en la tabla siguiente:

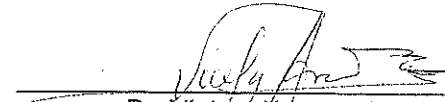
RESULTADO FINAL

PLAZA	ASIGNATURAS	POSTULANTE	CATEGORÍA	PUNTAJE			CONDICIÓN	
				CURRICULAR	CAPACIDAD DOCENTE	ENTREVISTA ACADÉMICA		TOTAL
13	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metodología de la investigación científica.</li> <li>✓ Industria de la leche.</li> <li>✓ Fisiología y tecnología postcosecha.</li> <li>✓ Máquinas y equipos agroindustriales</li> <li>✓ Diseño de reactores</li> <li>✓ Simulación y control de procesos agroindustriales</li> </ul>	Frank Flukert Velasquez Barreto	PRINCIPAL	56.25	35.9	17.67	109.82	GANADOR
14	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alimentación y nutrición humana</li> <li>✓ Aceites y grasas</li> <li>✓ Gestión y control de la calidad alimentaria</li> </ul>	---	PRINCIPAL	---	---	---	---	DESIERTA
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metodología de la investigación científica.</li> <li>✓ Industria de la leche.</li> <li>✓ Fisiología y tecnología postcosecha.</li> <li>✓ Máquinas y equipos agroindustriales</li> <li>✓ Diseño de reactores</li> <li>✓ Simulación y control de procesos agroindustriales</li> <li>✓ Alimentación y nutrición humana</li> <li>✓ Aceites y grasas</li> <li>✓ Gestión y control de la calidad alimentaria</li> </ul>	Miguel Angel Arango Llantoy	PRINCIPAL	60.50	33.4	16.0	109.90	GANADOR



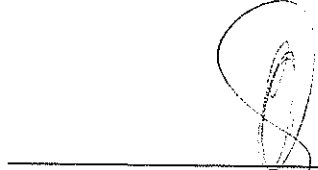



Siendo las 9:30 h del mismo día, en conformidad de lo procedido se firma la presente:



---

Dr. Victor Vasquez Arce  
Presidente




---

Dr. Thony Arce Saavedra  
Miembro



---

Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres  
Miembro



---

Josue Ismael Cabrera Chero  
Alumno observador

## ACTA DE CIERRE Y ENTREGA DE CARGO

### JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO

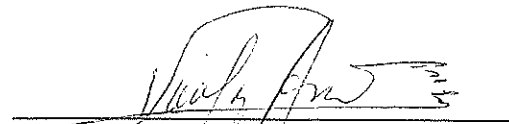
#### DOCENTES

#### EPIA/UNACH - 2023

Siendo las 9:31 h del día jueves 21/09/2023, el Jurado Calificador del Primer Concurso Público para el Nombramiento de Docentes de la EPIA/UNACH - 2023, integrado por el Dr. Víctor Vásquez Arce (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Miembro), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Miembro) y Josue Ismael Cabrera Chero (Alumno Observador) con código 2019042004, designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH de fecha 31/08/2023; se reunió de manera presencial, para el acto de cierre y entrega de cargo, siguiendo el cronograma establecido en las bases del concurso aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH de fecha 11/08/2023. Al culminar las etapas del proceso de evaluación del primer concurso, el jurado declara el cierre y procede a la entrega de cargo.

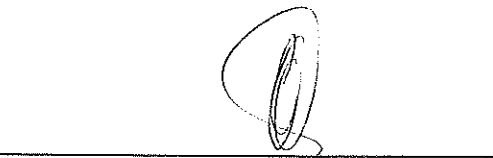


Siendo las 9:30 h del mismo día, en conformidad de lo procedido se firma la presente:




---

Dr. Victor Vasquez Arce  
Presidente



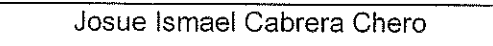
---

Dr. Thony Arce Saavedra  
Miembro



---

Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres  
Miembro



---

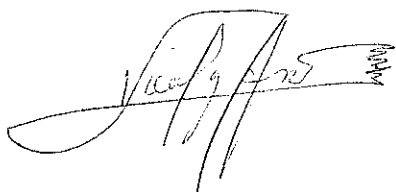
Josue Ismael Cabrera Chero  
Alumno observador

## ACTA DE CIERRE Y ENTREGA DE CARGO

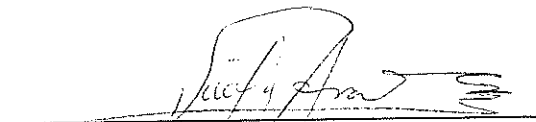
### JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTES

#### EPIA/UNACH - 2023

Siendo las 9:31 h del día jueves 21/09/2023, el Jurado Calificador del Primer Concurso Público para el Nombramiento de Docentes de la EPIA/UNACH - 2023, integrado por el Dr. Víctor Vásquez Arce (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Miembro), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Miembro) y Josue Ismael Cabrera Chero (Alumno Observador) con código 2019042004, designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2023-UNACH de fecha 31/08/2023; se reunió de manera presencial, para el acto de cierre y entrega de cargo, siguiendo el cronograma establecido en las bases del concurso aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNACH de fecha 11/08/2023. Al culminar las etapas del proceso de evaluación del primer concurso, el jurado declara el cierre y procede a la entrega de cargo.

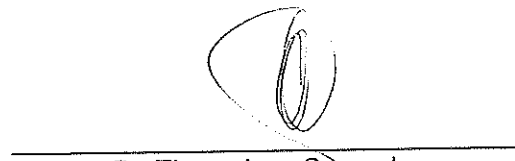


Siendo las 9:30 h del mismo día, en conformidad de lo procedido se firma la presente:



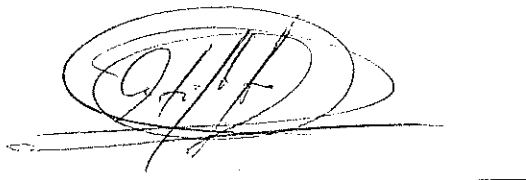
---

Dr. Victor Vasquez Arce  
Presidente




---

Dr. Thony Arce Saavedra  
Miembro



---

Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres  
Miembro



---

Josue Ismael Cabrera Chero  
Alumno observador

**ACTIVIDADES  
ORIENTADAS A LA  
OBTENCIÓN Y/O  
SOSTENIMIENTO DE  
LAS CONDICIONES  
BÁSICAS DE  
CALIDAD**

**ACTIVIDAD 03:  
Cumplir con los  
requerimientos y  
recomendaciones de  
la licencia  
institucional**



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD  
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## INFORME N° 001- 2024 - UNACH/OGC

**A** : Dr. CARLOS RAFAEL SUÁREZ SÁNCHEZ  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA**

**Asunto** : REMITE INFORMACIÓN PARA EL TERCER INFORME CUATRIMESTRAL – 2023 DE  
SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

**Referencia** : CARTA N° 0037-2024-UNACH/P

**Fecha** : CHOTA, 19 DE FEBERO DEL 2024

Por medio del presente le expreso mi afectuoso y cordial saludo, y al mismo tiempo me dirijo a su despacho en virtud del documento de la referencia para hacerle llegar la información solicitada tanto para el cumplimiento del ítem 5.1 de los contenidos mínimos del informe de seguimiento, como para responder a las Actividades Operativas 3, 4 y 5 de la matriz de planificación de actividades del Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora – 2023.

Agradeciendo la atención brindada al presente, me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi más especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Dr. Isaias Wilmer Dueñas Sayan  
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN  
DE LA CALIDAD

C.c.  
Archivo/IWDS  
Chota 2024



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD  
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

## Actividad Operativa 03: CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS Y RECOMENDACIONES DE LA LICENCIA INSTITUCIONAL

### REQUERIMIENTOS Y RECOMENDACIONES DE LA RESOLUCIÓN DE LICENCIA

REQUISITOS	ACTUADOS	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO
Que en un plazo no mayor a 30 días hábiles previos al inicio del semestre académicos 2019-I y 2020 I, presente ante la Dirección de Licenciamiento, evidencias de la implementación de un plan de adecuación docente, a fin que, todos los docentes en la Universidad cumplan con el requisito de grado académico requerido por el artículo 82 de la Ley Universitaria.	Toda la plana docente de la UNACH cumple con el requisito de grado académico requerido, lo cual se puede verificar en el <b>C9 del ciclo académico 2022-II.</b>	<b>CUMPLIDO</b>
Que, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles previos a la culminación del semestre 2019-II, presente ante la Dirección de Licenciamiento, evidencias de las actividades de seguimiento, mediación e inserción laboral, realizadas en favor de los estudiantes, egresados y graduados, las que deben guardar coherencia con las programadas dentro del Plan Institucional de Seguimiento al Graduado.	<b>Resolución de Comisión Organizadora N° 178-2022-UNACH</b> , que aprueba el Plan Institucional de Seguimiento al Egresado 2022 <b>Resolución Presidencial N° 144-2021-UNACH</b> , que aprueba el Plan de Trabajo de la Unidad de Monitoreo al Graduado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - Ciclo Académico 2021-I.	<b>CUMPLIDO</b>
Que, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles previos a la culminación de los semestres 2019-I y 2019-II, presente ante la Dirección de Licenciamiento, <b>los avances de la implementación de la Oficina General de Transferencia Tecnológica y el Instituto de Investigación de Mejoramiento Productivo, cuyo expediente técnico se encuentra en elaboración. Asimismo, presente ante la Dirección de Licenciamiento, avances de implementación del Instituto de Investigación de Gestión del Medio</b>	Respecto a la implementación de <b>la Oficina General de Transferencia Tecnológica</b> , esta se encuentra funcionando con normalidad y tiene personal asignado al área para el cumplimiento de sus funciones, <b>actualmente su denominación es Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.</b>  Es importante recalcar que con el Estatuto y ROF 2021, <b>los Institutos de Investigación pasaron a un solo Instituto de</b>	<b>Al respecto de todo lo descrito sugerimos que:</b>  - La designación de responsables de los Institutos de Investigación debe ir de la mano con un Plan de Trabajo y con un permanente monitoreo del cumplimiento de funciones, para que esto permita generar



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD  
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

<p><b>Ambiente, el Instituto de Investigación de Desarrollo Social, y el Centro de Experimentación e Investigación.</b></p>	<p><b>Investigación en el cual están considerados 4 Institutos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Instituto de Investigación del Mejoramiento Productivo</li><li>- Instituto de Investigación de Desarrollo Social</li><li>- Instituto de Investigación de Gestión del Medio Ambiente</li><li>- Instituto de Investigación de Ingeniería Civil (<b>no figura en el requerimiento de la licencia</b>)</li></ul> <p>Respecto al <b>Instituto de Mejoramiento Productivo</b>, es uno de los institutos que mayor cantidad de actividades ha registrado, y también ha destacado por la adquisición de equipos e implementación.</p> <p>Respecto a la implementación de los <b>Institutos de Investigación de Gestión del Medio Ambiente, el Instituto de Investigación de Desarrollo Social, y el Centro de Experimentación e Investigación.</b></p> <p>Los dos institutos que aquí se mencionan han presentado avances parciales de implementación que no terminan de cerrar hasta el momento, incluso hay informes en los que los docentes que reciben esta designación indican que no disponen de tiempo para cumplir como corresponden las funciones asignadas.</p> <p>En cuanto al <b>Centro de Experimentación e Investigación</b>, es un área que no</p>	<p>los resultados esperados en cada instituto.</p> <p>- Para el caso del <b>Centro de Experimentación e Investigación</b>, consideramos que posterior análisis de la Vicepresidencia de Investigación podría considerarse si sus funciones han sido asumidas por otro despacho o en qué estado debemos reportar esta área.</p>
---	---	--



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD  
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

	ha registrado avances, mucho más considerando que con los documentos de gestión aprobados en el 2021 quedó suprimida su existencia como tal, sin embargo; el Instituto de Investigación lo ha reportado dentro de sus informes.	
RECOMENDACIONES	ACTUADOS	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO
Que, coordine de manera permanente con el Ministerio de Educación, a fin de que, pueda monitorear el avance y cumplimiento de la situación de las consideraciones señaladas en el numeral 6.4.2 de las "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución".	<b>6.4.2 Consideraciones para la constitución de los órganos de gobierno y la elección de autoridades universitarias</b>	<b>CUMPLIDO - NORMA DEROGADA POR LA Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, del 27 de julio de 2021.</b>
Que, culmine la implementación del nuevo pabellón para el programa de Ingeniería Agroindustrial, ya construido, como parte del futuro campus universitario de Colpa Huacarís.	<b>CUI N° 2172292 - "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, CÓDIGO SNIP 240162"</b>	<b>CUMPLIDO</b>
Que, genere redes de investigación a fin de continuar con el fomento y realización de la investigación en la Universidad.	<b>Resolución de Comisión Organizadora N° 017-2023-UNACH - Aprueba el Reglamento de Grupos de Investigación</b>	<b>CUMPLIDO</b>

**ACTIVIDAD 04:  
Dirigir, monitorear y  
supervisar el  
proceso de  
renovación de  
licenciamiento  
institucional**



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD  
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## INFORME N° 001- 2024 - UNACH/OGC

**A** : Dr. CARLOS RAFAEL SUÁREZ SÁNCHEZ  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA**

**Asunto** : REMITE INFORMACIÓN PARA EL TERCER INFORME CUATRIMESTRAL – 2023 DE  
SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

**Referencia** : CARTA N° 0037-2024-UNACH/P

**Fecha** : CHOTA, 19 DE FEBERO DEL 2024

Por medio del presente le expreso mi afectuoso y cordial saludo, y al mismo tiempo me dirijo a su despacho en virtud del documento de la referencia para hacerle llegar la información solicitada tanto para el cumplimiento del ítem 5.1 de los contenidos mínimos del informe de seguimiento, como para responder a las Actividades Operativas 3, 4 y 5 de la matriz de planificación de actividades del Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora – 2023.

Agradeciendo la atención brindada al presente, me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi más especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Dr. Isaias Wilmer Dueñas Sayaverde  
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN  
DE LA CALIDAD

C.c.  
Archivo/IWDS  
Chota 2024



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD  
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Actividad Operativa 04: DIRIGIR, MONITOREAR Y SUPERVISAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.

N°	OFICINA	INDICADOR Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CON SOCIALIZACIÓN	CON INFORME DIAGNÓSTICO (MATRIZ)	OBSERVACIONES
1	COMISIÓN ORGANIZADORA	Indicador 2: MV1 Indicador 3: MV2 y MV3	SI	SI	REVISADO, PARA CONSOLIDAR
2	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	Indicador 1: MV1 Indicador 16: MV1, MV2, MV4 Indicador 19: MV2, MV3, MV4 y MV6 Indicador 20: MV3 Indicador 21: MV1, MV2, MV3, MV4 y MV5	SI	SI	REVISADO, PARA CONSOLIDAR
3	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	Indicador 17: MV3 Indicador 22: MV1 y MV2 Indicador 23: MV1 Indicador 24: MV1, MV2 y MV3 Indicador 25: MV1, MV2, MV3 y MV4	SI	SI	CON OBSERVACIONES
4	<u>FACULTADES:</u>	Indicador 16: MV2 Indicador 20: MV3			
	CIENCIAS AGRARIAS				
	CIENCIAS DE LA INGENIERÍA		SI		
	CIENCIAS DE LA SALUD		SI		
5	<u>ESCUELAS PROFESIONALES:</u>	Indicador 16: MV3, MV5 y MV8 Indicador 18: MV2 Indicador 19: MV2, MV3, MV4 y MV6 Indicador 20: MV3 Indicador 29: MV1			
	EPIFA				
	EPIA				
	EPIC		SI		
	EPE		SI		
6	<u>DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS:</u>	Indicador 12: MV1, MV2, MV3, MV4 Indicador 14: MV6			
	D.A. DE ENFERMERÍA		SI		
	D.A. DE INGENIERÍA CIVIL		SI		



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



	D.A. DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Indicador 16: MV5 Indicador 20: MV3			
	D.A. DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL				
	D.A. DE CONTABILIDAD		SI		
7	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Indicador 3: MV1 Indicador 8: MV2 (ítem b), MV3 (ítem b)	SI	NO	
8	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Indicador 2: MV2 Indicador 4: MV1, MV2 y MV3 Indicador 6: MV1 Indicador 7: MV1 y MV2 Indicador 24: MV3	SI	SI	REVISADO, PARA CONSOLIDAR
9	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	Indicador 9: MV1, MV2 y MV3 Indicador 10: MV1	SI	SI	REVISADO, PARA CONSOLIDAR
10	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Indicador 5: MV1, MV2 y MV3	SI	SI	EN REVISIÓN
11	ASESORÍA JURÍDICA	Indicador 8: MV5	SI	SI	REVISADO, PARA CONSOLIDAR
12	SECRETARIA GENERAL	Indicador 8: MV2(ítems d y f), MV3(ítems d y f)	SI	SI	EN REVISIÓN
13	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Indicador 8: MV1, MV2 (acompañamiento técnico para los 7 ítems), MV3 (acompañamiento técnico para los 7 ítems), MV4 y MV6 Indicador 13: MV1 y MV2 Indicador 18: MV1 y MV3	SI	SI	REVISADO, PARA CONSOLIDAR
14	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Indicador 2: MV3 Indicador 20: MV1 y MV2 Indicador 22: MV1	SI	SI	REVISADO, PARA CONSOLIDAR
15	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO / PATRIMONIO	Indicador 11: MV1	SI	SI	
16	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	Indicador 11: MV2, MV3, MV4 y MV5 Indicador 14: MV1, MV2, MV3, MV4, MV7, MV8 y MV9	SI	NO	
17	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Indicador 14: MV1, MV4 y MV5 Indicador 30: MV1	SI	NO	



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD  
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

18	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Indicador 8: MV2 (ítems a, e y g) y MV3 (ítems a, e y g) Indicador 19: MV4 Indicador 26: MV1, MV2, MV3 y MV4 Indicador 27: MV1 y MV2 Indicador 28: MV1, MV2 y MV3 Indicador 31: MV1, MV2 y MV3	SI	SI	EN REVISIÓN
19	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	Indicador 1: MV1 Indicador 8: MV2 (ítems a, c y e), MV3 (ítems a, c y e) Indicador 12: MV5 Indicador 16: MV2 y MV8 Indicador 17: MV1, MV2 y MV3 Indicador 18: MV2 y MV4 Indicador 19: MV2, MV3, MV4 y MV6 Indicador 20: MV3 Indicador 21: MV1, MV2, MV3, MV4 y MV5	SI	SI	REVISADO, PARA CONSOLIDAR
20	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	Indicador 8: MV2 (ítem e), MV3 (ítem e) Indicador 19: MV1, MV2 y MV6	NO		
21	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	Indicador 15: MV1 Indicador 29: MV1 Indicador 30: MV1	SI		
22	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Indicador 14: MV1, MV2, MV3	NO		
23	COMITÉ DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES	Indicador 16: MV2	NO		

**ACTIVIDAD 05:  
Elaborar,  
implementar y  
ejecutar el plan de  
gestión de la calidad  
institucional**



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD  
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## INFORME N° 001- 2024 - UNACH/OGC

**A** : Dr. CARLOS RAFAEL SUÁREZ SÁNCHEZ  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA**

**Asunto** : REMITE INFORMACIÓN PARA EL TERCER INFORME CUATRIMESTRAL – 2023 DE  
SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

**Referencia** : CARTA N° 0037-2024-UNACH/P

**Fecha** : CHOTA, 19 DE FEBERO DEL 2024

Por medio del presente le expreso mi afectuoso y cordial saludo, y al mismo tiempo me dirijo a su despacho en virtud del documento de la referencia para hacerle llegar la información solicitada tanto para el cumplimiento del ítem 5.1 de los contenidos mínimos del informe de seguimiento, como para responder a las Actividades Operativas 3, 4 y 5 de la matriz de planificación de actividades del Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora – 2023.

Agradeciendo la atención brindada al presente, me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi más especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
  
Dr. Isaias Wilmer Dueñas Sayavedra  
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN  
DE LA CALIDAD

C.c.  
Archivo/IWDS  
Chota 2024



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



## Actividad Operativa 05: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

POLÍTICA DE CALIDAD	OBJETIVO DE CALIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTATUS
<p>La Universidad Nacional Autónoma de Chota está comprometida con el aseguramiento de la calidad de los procesos relacionados con la docencia, investigación, áreas administrativas, servicios, etc., teniendo como objetivo la Renovación de la Licencia Institucional y posterior acreditación nacional y/o internacional de los programas académicos, mediante un enfoque basado en la gestión por procesos y por resultados; garantizando la mejora continua como ruta de calidad.</p>	<p><b>O.C.1.</b> Garantizar el cumplimiento de los propósitos del aseguramiento de la calidad: el control de calidad, la garantía pública y el fomento de la calidad, a través del compromiso de la UNACH para implementar mecanismos cada vez con mayor auto exigencia y la implementación de una cultura de calidad institucional interna.</p>	<p><b>O.E.1</b> Monitorear y evaluar el permanente cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.</p>	<p><b>SE HA CUMPLIDO CON EL MONITOREO DEL PRIMER SEMESTRE 2023</b></p>
		<p><b>O.E.2</b> Cumplir con los requerimientos y recomendaciones de SUNEDU en la resolución de licenciamiento institucional.</p>	<p><b>SE VIENE ATENDIENDO EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES RESPESTO AL INFORME TÉCNICO DE MODIFICACIÓN DE LICENCIA N° 024-2022-SUNEDU-02-12</b></p>
		<p><b>O.E.3</b> Implementar el proceso de control de calidad interno y mejora continua como parte de una cultura de autoevaluación constante a través del ciclo de Deming.</p>	<p><b>PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE</b></p>
	<p><b>O.C.2.</b> Contribuir oportuna y pertinentemente al cumplimiento de los 06 objetivos prioritarios de la PNESTP y sus 23 lineamientos de acción con la finalidad de promover el acceso oportuno y equitativo a una formación integral que permita alcanzar competencias para el ejercicio de la profesión.</p>	<p><b>O.E.1.</b> Socializar y sensibilizar a las dependencias administrativas y académicas sobre la vinculación permanente que se requiere para cumplir los objetivos prioritarios.</p>	<p><b>PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE</b></p>
		<p><b>O.E.2.</b> Alinear los objetivos prioritarios y lineamientos de acción con los planes de trabajo de las</p>	<p><b>PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE</b></p>



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



		dependencias involucradas.	
	OC3. Lograr la acreditación de los programas de estudios alineada a los estándares nacionales y/o internacionales de aseguramiento de la calidad educativa universitaria.	O.E.1. Fortalecer el proceso de autoevaluación en los programas académicos.	CUMPLIDO EN LAS CINCO ESCUELAS PROFESIONALES
		O.E.2. Brindar soporte y asistencia técnica a los comités de calidad para la emisión de sus reportes en la plataforma del SINEACE.	CUMPLIDO EN LAS CINCO ESCUELAS PROFESIONALES
		O.E.3. Promover mecanismos, incentivos y reconocimientos a la labor de los docentes en los comités de calidad.	HEMOS EMITIDO SUGERENCIA PARA QUE SE CONSIDERE COMO PARTE DE LOS RECONOCIMIENTOS
	OC4. Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad que garantice e integre la mejora continua de los procesos estratégicos, formativos y de apoyo a la formación profesional, coherentes a la propuesta educativa universitaria.	O.E.1. Gestionar la priorización del proceso de contratación e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en el año 2022.	CUMPLIDO CONVENIO CON PERÚ COMPRAS PARA LA CONTRATACIÓN POR ENCARGO
		O.E.2. Monitorear el cumplimiento de las fases del proceso de implementación del SGC contempladas en los TDR.	A LA ESPERA DE LA FIRMA DE CONTRATO
		O.E.3. Evaluar de manera permanente el cumplimiento de los objetivos del proceso de implementación del SGC.	A LA ESPERA DE LA FIRMA DE CONTRATO



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

**Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD**

**OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**



	<p><b>OC5.</b> Lograr la renovación de la Licencia Institucional de manera exitosa y oportuna, demostrando eficientemente el cumplimiento de todas las condiciones de calidad requeridas con el modelo de SUNEDU.</p>	<p><b>O.E.1.</b> Establecer un diagnóstico preliminar del cumplimiento de los indicadores del modelo de renovación de licencia institucional de SUNEDU.</p>	<p><b>NOS ENCONTRAMOS EN PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO</b></p>
		<p><b>O.E.2.</b> Ejecutar un Plan de Acción para lograr la renovación de licencia y socializarlo con la comunidad universitaria.</p>	<p><b>POSTERIOR AL DIAGNÓSTICO</b></p>
	<p><b>OC6.</b> Afianzar el proceso de enseñanza - aprendizaje, fundamentada en el desarrollo docente y el acompañamiento académico y dotación de servicios complementarios que propicien la formación integral del estudiante.</p>	<p><b>O.E.1.</b> Promover la implementación de políticas institucionales de gestión docente que permitan fortalecer el quehacer académico universitario.</p>	<p><b>SE VIENE TRABAJANDO EN ARTICULACIÓN CON LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA</b></p>
		<p><b>O.E.2.</b> Identificar las falencias existentes en los procesos académicos que requieren ser atendidas para concretar los objetivos institucionales.</p>	<p><b>A LA ESPERA DE LOS REPORTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES</b></p>
		<p><b>O.E.3.</b> Promover el desarrollo coordinado de programas de atención en servicios complementarios a la comunidad universitaria.</p>	<p><b>TRABAJANDO EN ARTICULACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b></p>
	<p><b>O.C.7.</b> Implementar y desarrollar un sistema de vinculación permanente con los grupos de interés y con universidades licenciadas de la macroregión y el país que</p>	<p><b>O.E.1.</b> Identificar plenamente nuestros grupos de interés y establecer contacto con ellos a través de diferentes canales de comunicación.</p>	<p><b>INFORME REQUERIDO AL SERVICIO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO</b></p>



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

	permita desarrollar exitosamente las actividades, programas y planes que fortalezcan estos vínculos en un permanente proceso de retroalimentación.	<b>O.E.2</b> Gestionar la ejecución de planes de trabajo que contemplen actividades conjuntas entre la universidad y los grupos de interés a través de una participación activa y comprometida.	<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>
		<b>O.E.3.</b> Establecer alianzas estratégicas a través del fortalecimiento de una red de calidad con universidades licenciadas de la macroregión y el país.	<b>ELABORACIÓN DEL DIRECTORIO DE OFICINAS DE CALIDAD EN TODAS LAS UNIVERSIDADES LICENCIADAS</b>
	<b>OC8.</b> Consolidar un sistema integral de servicio que garantice la satisfacción de los usuarios respecto de los servicios ofrecidos por la universidad.	<b>O.E.1.</b> Elevar la calidad de los servicios de atención en las diferentes dependencias administrativas y académicas.	<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>
		<b>O.E.2.</b> Establecer mecanismos de control, monitoreo y evaluación respecto de los servicios que se brindan y a la percepción que tienen los usuarios de ello.	<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>

**ACTIVIDADES  
ORIENTADAS A LA  
ADECUADA  
PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO  
EDUCATIVO**

**ACTIVIDAD 06:  
EJECUCIÓN DEL PLAN DE  
CAPACITACIÓN DOCENTE**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
CREADA EL 11 DE MAYO DEL 2010

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Chota, 15 de febrero de 2024

CARTA N° 54 - 2023-UNACH/DGA-URH

Señor.

Dr. ISAIAS WILMER DUEÑAS SAYAVERDE  
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad  
Universidad Nacional Autónoma de Chota  
Presente.-

**ASUNTO** : Remite información sobre desarrollo de capacitación docente año 2023  
**REFERENCIA** : Carta Múltiple N° 005-2023-UNACH/OGC

*De mi especial consideración:*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo indicarle que durante el año 2023 no ha sido posible el desarrollo del Programa de Desarrollo de Competencias Docentes en la UNACH, ya que la disponibilidad presupuestal asignada al desarrollo de las actividades se financió en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, habiendo contado sólo con un examen de admisión no se recaudó los fondos requeridos para el desarrollo de cada una de las capacitaciones; de tal modo que no se ha desarrollado capacitaciones a los docentes durante el año 2023.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

  
Abg. Walter Joel Castillo Ulloa  
JEFE DEL DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SMHH/ DGA  
WJCU/JOGGRH  
ILMD/ECER

Cc. Archivo

**ACTIVIDADES  
ORIENTADAS AL  
DESARROLLO DE LA  
INVESTIGACIÓN**

**ACTIVIDAD 07:**  
**Gestionar, planificar,**  
**orientar y evaluar las**  
**actividades de**  
**investigación de los**  
**institutos de investigación**  
**y propiciar la difusión de**  
**los resultados de la**  
**investigación, a través de**  
**revistas indexadas y/o la**  
**revista científica de la**  
**UNACH**



**INFORME N°008-2024-UNACH/VPI-II**

**A** : Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva  
**Vicepresidente de Investigación - UNACH**

**DE** : Dr. Thony Arce Saavedra  
**Director del Instituto de Investigación - UNACH**

**ASUNTO** : Alcanzo información solicitada respecto a Seguimiento al Tercer Cuatrimestre del año 2023.

**FECHA** : Chota, 16 de febrero de 2024

Por medio del presente, me es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez informarle lo siguiente:

- Referente a la Matriz de actividades mencionar que, durante el año 2023, el Instituto de Investigación tuvo los siguientes logros (Cuadro 1). Asimismo, a través de los institutos de Investigación se desarrollaron diferentes actividades promoviendo la investigación en la Comunidad Universitaria de la UNACH. Mencionar también que el Instituto de Investigación desarrolló capacitaciones (Cuadro 2) aprobadas mediante Resolución de Comisión Organizadora N°608 - 2023 - UNACH.

Cuadro 1. Logros obtenidos en el Instituto de Investigación durante el año 2023

<b>Actividades</b>	<b>Documento de verificación</b>
Aprobación de reglamento de Grupos de Investigación	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 017-2023-UNACH (13/01/23).
Aprobación de Líneas de Investigación Actualizadas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 105-2023-UNACH (10/02/23)
Reglamento del Código de Ética para la Investigación Científica en la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 301-2023-UNACH.
Se gestionó la conformación de Comisión de Evaluación de Grupos de Investigación de la UNACH.	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 257-2023-UNACH
Realización de dos convocatorias de Conformación de Grupos de Investigación	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 427-2023- UNACH RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 701-2023- UNACH
Conformación y reconfirmación del Comité de Ética Central	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 561-2023-UNACH.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

¡Un sueño hecho realidad!

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN**

*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 392-2023-UNACH.
III Jornada de Investigación e Innovación de proyectos de emprendimiento empresarial del Instituto de Investigación de Desarrollo Social 2023-2 (IIDS-UNACH).	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 624-2023-UNACH
Cierre de proyectos de investigación con fondos CANON.	Presentación de Cinco informes finales de proyectos de investigación para emisión de opinión legal.
I-Seminario taller para la elaboración de artículos científicos y libros académicos enfocado hacia el desarrollo social UNACH 2023-I.	RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 066-2023-UNACH
I encuentro Universitario Tributario y Aduanero / SUNAT – UNACH 2023-I	RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 080-2023-UNACH
Curso de programación con la TOOLKIT DE EPANET 2.2	RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 112-2023-UNACH
I Seminario Internacional en Ingeniería Civil UNACH – 2023.	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 428-2023-UNACH

Cuadro 2. Capacitaciones realizadas a la comunidad universitaria

N°	Tema
1	Confiabilidad y validación de instrumentos de investigación
2	Fundamentos de derecho de autor
3	CTI Vitae, biblioteca virtual y Alicia
4	Reglamento Renacyt
5	Validación de datos Forestales y Agronómicos
6	Proceso para elaboración de expediente técnico, solicitando que los conocimientos, técnicas y prácticas asociadas a la elaboración de la alforja chotana, sea declarado Patrimonio Cultural de la Nación

Es todo en cuanto puedo informar, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
DIRECCIÓN  
INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN  
*Dr. Thony Arce Saavedra*  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

TAS/II/rm  
Cc. Archivo

**ACTIVIDAD 08:**  
**Patentamiento de**  
**proyectos de**  
**investigación**



Universidad Nacional Autónoma de Chota  
Vicepresidencia de Investigación  
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

**CARGO**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Chota, 16 de febrero de 2024.

**INFORME N°003-2024-UNACH/VPI-DITT**

Señora:  
Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva  
Vicepresidente de Investigación  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

Asunto : Alcanzo informe de Seguimiento al Tercer Cuatrimestre del año 2023, respecto al patentamiento de proyectos de investigación

Referencia : a) CARTA N° 0037-2024-UNACH/P  
b) Correo electrónico [secretariavpi@unach.edu.pe](mailto:secretariavpi@unach.edu.pe) , de fecha 15 de febrero.

*De mi especial consideración*



Lo saludo y me dirijo a usted respetuosamente, y al mismo tiempo, en virtud a los documentos de referencia, tomando en cuenta la Resolución de Comisión Organizadora N°345-2021-UNACH, Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, aprobado el 29 de setiembre de 2021, describiendo en el Art. 90. la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT), “Es el órgano de línea dependiente del Vicerrectorado de Investigación; según el responsable de coordinar, dirigir, monitorear, difundir y promover la propiedad intelectual, publicaciones, transferencias de conocimientos y paquetes tecnológicos, obtenidos en las investigaciones y creaciones de la comunidad universitaria de la UNACH, hacia la sociedad, empresas y organizaciones productivas.”

Cabe indicar que, en el periodo de la Ph.D. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga, en su calidad directora de la DITT realizó a la gestión sobre el patentamiento de proyectos de investigación, contando con lo siguiente:

Con UBO VRAF N° 10000/011/23, de fecha 29 de noviembre de 2023, el Vicerrector Universidad Bernardo O’Higgins Dr. Marcelo Ruiz Toledo, informa sobre estado de situación de asesoría de patentes de invención tal como se muestra a continuación:

- **PATENTE: Process for manufacturing biodegradable plastic bags.**  
Patente publicada y registrada en Sudáfrica con número: ZA2023/01074.  
Fecha de Subida: 25/01/2023. Publicación en el diario de las patentes 13/01/2023. Fecha de Aceptación: 29/03/2023. Detalle en Anexo 1: Patente de Invención.
- **PATENTE: A process for the preparation of a biodegradable tray and a formulation for the same Patente en proceso en la India: IN202311001439.**  
Fecha de Subida: 09/01/2023.  
Publicación en el diario de las patentes 13/01/2023.  
Estado Actual: En proceso final de aceptación.  
Fecha tentativa de aceptación: 25-07-2023 al 31/12/2023.  
Detalle en Anexo 2: Estado de situación de Oficina de Patentes India
- **PATENTE: A process for preparation of medicinal tea extract and a composition thereof**  
Patente en proceso en la India: IN202311001438.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
**UNACH**  
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Fecha: 16/02/24, Anexos: - 08 -  
Firma: [Signature], Hora: 12:15 pm



**Universidad Nacional Autónoma de Chota**  
**Vicepresidencia de Investigación**  
**Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica**



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Patente publicada y registrada en India con número: 473031, y aplicación 202311001438.

Fecha de Subida: 09/01/2023. Publicación en el diario de las patentes 13/01/2023. Fecha de Aceptación: 24/11/2023. Detalle en Anexo 3: Patente de Invención.

Por consiguiente, alcanzó informe de Seguimiento al Tercer Cuatrimestre del año 2023, respecto al patentamiento de proyectos de investigación con el fin que sea remitida al Ministerio de Educación.

Expresándole mi aprecio a Ud. y a su equipo de trabajo las consideraciones y la estima personal.

Cordialmente,

-----  
**M. Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigoso**  
**Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica**  
**Universidad Nacional autónoma de Chota**

TSCHT/DITT/flmb  
C.c.  
Archivo